REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-04-26 04:51:12
112 cm²
Página: 2
1/1

Cruzan acusaciones tras fallo en el IECM

HELENE VELASCO

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos de Morena dejen de incidir en el proceso electoral avivó las descalificaciones entre morenistas y opositores.

El IECM emitió medidas cautelares para que políticos y funcionarios morenistas dejen de vincular al candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario, al no haber una sentencia que acredite la responsabilidad en el caso.

Tras esto, la aspirante Clara Brugada y líderes del partido dijeron que impugnarán las medidas cautelares, acusaron "censura" y llamaron a sus seguidores a que difundan el tema sobre el llamado cártel inmobiliario.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", dijo Brugada.

Señaló a la alianza opositora de campañas "de terror" y criticó a los consejeros del IECM.

Miembros del PAN respondieron con nuevas acusaciones.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, enfatizó en que buscan que las medidas cautelares del IECM sean extensivas a Brugada.

El ex legislador indicó que no buscan censurar, sino evitar campañas con base en calumnias.

Y dijo que luego del debate, fue Brugada la que interpuso una queja por supuestas calumnias en su contra.

"Presentó una queja para agraviarse de algunos dichos de Santiago en el debate, qué gran ironía. Nosotros nunca pedimos nada en materia del debate y ella fue la primera en querer coartar el debate político en los debates, es ella", resaltó.

Van por votos sin cochinero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Universal (sitio)

2024-04-25

Presos sin sentencia pudieron observar el "segundo debate chilango"

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/presos-sin-sentencia-pudieron-observar-el-segundo-debate-chilango/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), retransmitió en diversos centros penitenciarios el segundo debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno, que se realizó el pasado domingo.

Esta transmisión estuvo dirigida a las personas en prisión preventiva sin sentencia firme que podrán emitir su voto.

El objetivo es que este sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada entre el 6 al 20 de mayo.

Cabe recordar que, por primera ocasión en la Ciudad de México, alrededor de mil 572 personas en prisión preventiva tendrán el derecho y oportunidad de ejercer su voto.

La transmisión del Debate se realizó en los centros penitenciarios en donde hay personas en prisión preventiva que van a votar: el Centro Femenil de Reinserción Social, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Para el caso de la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva podrán votar por los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldía y sus respectivas concejalías así como de diputación al Congreso local, que correspondan al ámbito territorial (demarcación y distrito local) donde se ubica el centro penitenciario en que se encuentren.

ss/cr

El Universal (sitio)

2024-04-25

Salomón Chertorivski acusa que Taboada y Brugada ya rebasaron tope de gastos de campaña

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/salomon-chertorivski-acusa-que-taboada-y-brugada-ya-rebasaron-tope-de-gastos-de-campana/

El candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, indicó que sus contrincantes Santiago Taboada y Clara Brugada ya rebasaron los topes de campaña, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá retirarles el registro.

Al calificarlos como "candidatos basura", Chertorivski apuntó que el rebase es por propaganda instalada en la capital. Ya que tan solo por la colocación y fabricación de un pendón tiene un costo de 50 pesos, lo que lleva a que hayan gastado 4 veces el tope de gastos de campaña, "lo vamos a denunciar porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy, ya son ilegales. Es decir, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la jefatura de Gobierno".

"Si tenemos un árbitro electoral que respete las leyes sabrá sancionar quitándoles el registro de sus candidaturas tanto a Santiago y a Clara. No podemos aceptar que haya candidatos que hagan trampa y con ello quieran ganar", afirmó.

También remarcó que cada pendón tuvo un costo de 50 pesos y se estima que hay cerca de más de 5 millones de pendones colocado en mobiliario urbano "eso es un total de 250 millones de pesos. El tope de gastos de campaña es de 63 millones de pesos que ya es una barbaridad". "Han hecho trampa".

Dijo que "Los candidatos basura ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua, es lo que utiliza media ciudad de agua en un día".

Salomón Chertorivski respalda propuesta de Movimiento Ciudadano

Acotó que respalda la propuesta de Movimiento Ciudadano en el congreso capitalino para presentar la iniciativa de ley que busca armonizar el texto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales CDMX con el de la Ley de Publicidad Exterior CDMX; adicionar el concepto de equipamiento urbano en el texto del Código Electoral; Prohibir la colocación de propaganda electoral en:

nro/vcr

El Heraldo de San Luis SLP (sitio)

2024-04-25

Salomón Chertorivski acusa que Taboada y Brugada ya rebasaron tope de gastos de campaña

+

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elheraldoslp.com.mx/new/2024/04/25/salomon-chertorivski-acusa-que-taboada-y-brugada-ya-rebasaron-tope-de-gastos-de-campana/

El candidato a la jefatura de Gobierno afirma que sus contrincantes han gastado 4 veces el tope de gastos de campaña pues estima que llevan un total de 250 millones de pesos y el tope de gastos es de 63 millones de pesos

El candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, indicó que sus contrincantes Santiago Taboada y Clara Brugada ya rebasaron los topes de campaña, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá retirarles el registro.

Al calificarlos como "candidatos basura", Chertorivski apuntó que el rebase es por propaganda instalada en la capital. Ya que tan solo por la colocación y fabricación de un pendón tiene un costo de 50 pesos, lo que lleva a que hayan gastado 4 veces el tope de gastos de campaña, "lo vamos a denunciar porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy, ya son ilegales. Es decir, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la jefatura de Gobierno".

"Si tenemos un árbitro electoral que respete las leyes sabrá sancionar quitándoles el registro de sus candidaturas tanto a Santiago y a Clara. No podemos aceptar que haya candidatos que hagan trampa y con ello quieran ganar", afirmó.

También remarcó que cada pendón tuvo un costo de 50 pesos y se estima que hay cerca de más de 5 millones de pendones colocado en mobiliario urbano "eso es un total de 250 millones de pesos. El tope de gastos de campaña es de 63 millones de pesos que ya es una barbaridad". "Han hecho trampa".

Dijo que "Los candidatos basura ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua, es lo que utiliza media ciudad de agua en un día".

Salomón Chertorivski respalda propuesta de Movimiento Ciudadano

Acotó que respalda la propuesta de Movimiento Ciudadano en el congreso capitalino para presentar la iniciativa de ley que busca armonizar el texto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales CDMX con el de la Ley de Publicidad Exterior CDMX; adicionar el concepto de equipamiento urbano en el texto del Código Electoral; Prohibir la colocación de propaganda electoral en:

Puentes peatonales y vehiculares.

Postes y cables de suministro de energía eléctrica o cualquier servicio de telecomunicaciones.

Señalamientos de tránsito, protección civil, educación cívica, nomenclatura de calles y avenidas.

Prohibir la colocación de propaganda electoral tanto en el exterior como en el interior de edificios públicos.

Milenio (sitio)

2024-04-25

Candidaturas de Brugada y Taboada son ilegales: Salomón Chertorivski

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/politica/elecciones/salomon-chertorivski-acusa-campanas-adversarios-ilegales

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, acusó que las candidaturas de sus adversarios, Santiago Taboada (de PRI, PAN y PRD) y de Clara Brugada (de Morena, PT y PVEM) son ilegales, al afirmar que han rebasado cuatro veces los topes de campaña establecidos por la autoridad electoral.

En conferencia de prensa, desde el Jardín Dr. Ignacio Chávez, el abanderado emecista en la capital anunció que denunciará dicho rebase y esperó que el Instituto Electoral capitalino "quite el registro de sus candidaturas".

"El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de Ciudad de México es de 63 millones de pesos para la candidatura a la jefatura de gobierno, nada más en pendones los candidatos basura ya gastaron 4 veces ese tope de gastos, lo vamos a denunciar porque esas dos candidaturas, la de Taboada y la de Clara ya son al día de hoy ilegales, es decir, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Ciudad de México y si tenemos un árbitro electoral que respeta las leyes sabrá sancionarlos quitándoles el registro de sus candidaturas", señaló.

Chertorivski Woldenberg puntualizó que ha realizado el cálculo del gasto que han hecho los otros dos candidatos en pendones, el cual dijo, ronda los 250 millones de pesos.

"Han hecho trampa, ha sido ilegal, cada pendón que ven en las calles cuesta 50 pesos entre la fabricación y la colocación, entre los pendones que suben unos y que el otro equipo baja y que vuelven a subir, hemos calculado que al menos se han colocado en nuestra ciudad más de 5 millones de éstos, eso representa un total de 250 millones de pesos", indicó.

Acompañado por su coordinador de campaña, el diputado Royfid Torres, el aspirante naranja respaldó la iniciativa de ley que presentará la Bancada Naranja en CdMx que busca armonizar el texto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales CdMx con el de la Ley de Publicidad Exterior CdMx.

Así lo dijo:

Dicha iniciativa plantea adicionar el concepto de equipamiento urbano en el texto del Código Electoral; prohibir la colocación de propaganda electoral en: puentes peatonales y vehiculares, postes y cables de suministro de energía eléctrica o cualquier servicio de telecomunicaciones, señalamientos de tránsito, protección civil, educación cívica, nomenclatura de calles y avenidas, así como prohibir la colocación de propaganda electoral tanto en el exterior como en el interior de edificios públicos.

Al final, Salomón Chertorivski, Royfid Torres y las y los candidatos de Movimiento Ciudadano firmaron un compromiso "No más basura electoral" en donde cada integrante de MC buscará impulsar legislación que prohíba la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

"No será esta denuncia un grito desesperado, seguiremos denunciado y daremos seguimiento a los cauces legales que deban seguir por la contaminación y sobre todo en cuanto a los rebases de tope de campaña", reveló.

SNGZ

La Razón On line (Sitio)

2024-04-25

Chertorivski anuncia que denunciará a Taboada y Brugada por superar tope de gastos de campaña

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

https://www.razon.com.mx/ciudad/chertorivski-denunciara-taboada-brugada-superar-tope-gastos-campana-574343

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, comentó que sus contrincantes, Santiago Taboada de la coalición Va X La CDMX, y Clara Brugada de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, ya superaron el tope de gastos de campaña, por lo que pondrá una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante una conferencia en el Jardín Dr. Ignacio Chávez, en la cual asistieron todas las candidaturas del partido, Salomón Chertorivski compartió que se calcula que en la capital se han colocado aproximamente 5 millones de pendones, lo que se traduce en 250 millones de pesos.

"El tope de gastos que nos permite el IECM es de 63 millones de pesos para la candidatura a Jefe de Gobierno; solo en pendones, los candidatos basura ya gastaron cuatro veces el tope de gasto de campaña, lo vamos a denunciar", reclamó

Agregó que habrá consecuencias por el exceso de propaganda electoral, ya que la mira hacia las elecciones debe ser a favor del medio ambiente, en ese sentido, expuso que las campañas de Santiago Taboada y Clara Brugada son ilegales.

"No solo es un grito desesperado porque estamos enojados porque la ciudad está hecha un basurero, no podemos creer que alguien pretenda que haciendo una campaña sucia se les crea que tendrían un gobierno sin trampas", dijo.

Resaltó que cada pendón pesa entre 350 y 550 gramos dependiendo el tipo de plástico y destacó que de acuerdo a la Conago, por fabricar 500 gramos del material, se utilizan 91 litros de agua.

El emecista dijo que el costo aproximado de la fabricación y colocación por pendón es de 50 pesos, además, indicó que generan contaminación visual, por ello, consideró que colocar publicidad electoral en el mobiliario urbano debería estar prohibido.

"En lo que va de la contienda los candidatos basura ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua, lo que equivale a lo que utilizan los citadinos en un día, han hecho trampa, es ilegal", expuso.

Chertorivski aseguró que es el único candidato que lleva a cabo su campaña de manera legal, por ello, hizo saber que confía en las autoridades electorales para que sancione a Brugada y Taboada quitándoles sus candidaturas.

Añadió que el diputado local de MC, Royfid Torres, presentó una iniciativa en el Congreso Capitalino que armonice con la Ley de Publicidad Exterior, la cual establezca que en el ámbito electoral se utilice mobiliario público para colgar publicidad.

El candidato a la Jefatura de Gobierno prometió que ninguna de las candidaturas utilizará plástico para llevar a cabo su campaña y justificó que lo que hay es biodegradables o fue hecho con engrudos naturales.

"A nosotros nadie nos pagó una campaña ilegal, no recibimos dinero público de las alcaldías, nos

comprometemos a que Movimiento Ciudadano no usará plásticos", compartió.

Finalmente, Chertrivski dijo que llevará botes de basura a las alcaldías para que la ciudadanía tire los pendones de los candidatos y el plástico recaudado será donado a refugios de animales y otros lugares donde puedan darle buen uso.

JVR

Quadratín México (sitio)

2024-04-25

Con campaña sucia, no habrá un Gobierno limpio: Chertorivski

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mexico.quadratin.com.mx/con-campana-sucia-no-habra-un-gobierno-limpio-chertorivski/

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de abril de 2024.- El candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, llamó a la ciudadanía a recoger la basura electoral que ha sido colocada en las calles, para posteriormente tirarla en grandes contenedores que colocarán en distintas zonas de la capital.

Chertorivski Woldenberg dijo que todo el plástico que sea recaudado lo donaran a refugios de animales y a otros sitios donde se pueda utilizar de manera correcta.

Estamos enojadísimos de ver nuestra ciudad hecha un basurero, porque no podemos creer que alguien pretenda que, haciendo una campaña sucia, se les puede creer que tendrían un Gobierno limpio", apuntó.

Asimismo, se comprometió a que ninguna de las candidaturas de MC colocará plásticos para darse a conocer, aclarando que lo poco que se ha llegado a subir es hecho con material biodegradable y los posters pegados con engrudos naturales.

Aunado a eso, anunció que su bancada en el Congreso de la Ciudad de México presentará una iniciativa para incorporar al Código de Procedimientos Electorales que sea paralela a la Ley de Publicidad Exterior, donde se encuentra prohibido utilizar el mobiliario público para colocar propaganda.

En Monterrey está prohibido, en Guadalajara está prohibido, porqué en la Ciudad de México, una ciudad inteligente que busca ser una de las grandes ciudades globales del mundo, va a aceptar que la basura se utilice", señaló.

Chertorivski indicó que cada pendón tiene un peso promedio de 500 gramos, que para su elaboración se utilizan 91 litros de agua, por lo cual en lo que va de la campaña los candidatos han desperdiciado 455 millones de litros del vital líquido, es lo que usa la mitad de la población en un día.

Igualmente, declaró que sus contendientes han hecho trampa, ya que han colocado más de 5 millones de este tipo de propaganda, los cuales cuestan alrededor de 50 pesos, dando un total de 250 millones de pesos.

El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) son 63 millones de pesos para la candidatura a Jefe de Gobierno", agregó.

Por lo que señaló que denunciarán a Santiago Taboada y Clara Brugada ante el IECM por rebasar cuatro veces el gasto permitido, enfatizando en el hecho de que es el único que compiten legalmente y si hay un arbitro electoral que respete las leyes, sabrá sancionar quitándoles el registro de sus candidaturas.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Chertorivski tacha de ilegales las campañas de Brugada y Taboada

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/chertorivski-tacha-de-ilegales-las-campana-de-brugada-y-taboada/

El candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, aseguró que las campañas de sus dos contrincantes son ilegales, pues refirió que tan sólo con la colocación de pendones han utilizado cuatro veces el tope de gastos impuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Desde el jardín Dr. Ignacio Chávez, en la alcaldía Cuauhtémoc, el abanderado emecista expresó que la candidata de Morena, PT y PVEM, Clara Brugada, y el representante del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, han gastado cuatro veces el tope de 63 millones de pesos indicado por el IECM, esto al colocar los pendones de campaña.

Salomón Chertorivski, quien se encuentra último en todas las encuestas de preferencia, añadió que si existe un árbitro electoral en la capital del país que respeta las leyes sabrá aplicar las sanciones correspondientes.

"Cada pendón que ven en las calles cuesta 50 pesos entre la fabricación y la colocación, entre los pendones que suben unos y que el otro equipo baja y que vuelven a subir, hemos calculado que al menos se han colocado en nuestra ciudad más de 5 millones de éstos, eso representa un total de 250 millones de pesos", subrayó el abanderado de MC.

Salomón Chertorivski, el diputado local de MC Royfid Torres y las y los candidatos de la misma fuerza política firmaron el compromiso "No más basura electoral", en donde cada integrante de MC buscará impulsar legislación que prohíba la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

LEO

Urbe Política (Sitio)

2024-04-26

LAS CANDIDATURAS DE CLARA Y TABOADA SON ILEGALES: CHERTORIVSKI

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=ciudad&ide=2477

Así lo sentenció de manera contundente Salomón Chertorivski en la conferencia de prensa ofrecida desde el Jardín doctor. Ignacio Chávez. El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México es de 63 millones de pesos para la candidatura a la jefatura de gobierno, nada más en pendones los candidatos basura ya gastaron 4 veces ese tope de gastos, lo vamos a denunciar porque esas dos candidaturas, la de Taboada y la de Clara ya son al día de hoy ilegales, es decir, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Ciudad de México y si tenemos un árbitro electoral que respeta las leyes sabrá sancionarlos quitándoles el registro de sus candidaturas.

Han hecho trampa, ha sido ilegal, cada pendón que ven en las calles cuesta 50 pesos entre la fabricación y la colocación, entre los pendones que suben unos y que el otro equipo baja y que vuelven a subir, hemos calculado que al menos se han colocado en nuestra ciudad más de 5 millones de éstos, eso representa un total de 250 millones de pesos.

No podemos aceptar que haya candidatos que hagan trampa y que con trampa pretendan ganar las contiendas, señaló Chertorivski al encabezar una conferencia de prensa en conjunto con el diputado local de Movimiento Ciudadano Royfid Torres, en donde anunciaron que se presentará una iniciativa de Ley que busca armonizar el texto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales CDMX con el de la Ley de Publicidad Exterior CDMX; adicionar el concepto de equipamiento urbano en el texto del Código Electoral; Prohibir la colocación de propaganda electoral en:

Puentes peatonales y vehiculares.

Postes y cables de suministro de energía eléctrica o cualquier servicio

de telecomunicaciones.

Señalamientos de tránsito, protección civil, educación cívica,

nomenclatura de calles y avenidas.

Prohibir la colocación de propaganda electoral tanto en el exterior

como en el interior de edificios públicos.

Al final, Salomón Chertorivski, Royfid Torres y las y los candidatos de Movimiento Ciudadano firmaron un compromiso "No más basura electoral" en donde cada integrante de MC buscará impulsar legislación que prohíba la colocación de propaganda electoral en espacios públicos. No será esta denuncia un grito desesperado, seguiremos denunciado y daremos seguimiento a los cauces legales que deban seguir por la contaminación y sobre todo en cuanto a los rebases de tope de campaña.

#En 2024 Eliges

ENEMISTAD. LA DISPUTA ENTRE BRUGADA Y TABOADA SE AVIVA TRAS DECISIÓN DEL IECM; CHERTORIVSKI DENUNCIARÁ A SUS OPONENTES ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL

Chertorivski tacha de ilegales campañas de sus opositores

Salomón Chertorivski aseguró que las campañas de sus dos contrincantes son ilegales, pues refirió que tan sólo con la colocación de pendones han superado el tope de gastos impuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El candidato a jefe de Gobierno por Movimiento Ciudadano, consideró que las candidaturas de Clara Brugada (Morena, PT y PVEM) y de Santiago Taboada (PAN, PRI y PRD), son ilegales porque han gastado cuatro veces el tope impuesto por el IECM, que es de 63 millones de pesos.

> Los candidatos basura, además de ensuciar la ciudad...hacen trampa(...) Si hacen campaña sucia, no pueden hacer un gobierno limpio"
>
> **SALOMÓN CHERTORIVSKI**
> Candidato de MC

Desde el jardín Dr. Ignacio Chávez, en Cuauhtémoc, el emecista compartió que denunciará dicho rebase y esperó que el Instituto Electoral capitalino "quite el registro de sus candidaturas".

Chertorivski dijo que ha realizado cálculos del gasto en publicidad electoral de sus contrincantes en pendones, el cual considera al menos 5 millones de éstos materiales distribuidos, lo que equivale aproximadamente a 250 millones de pesos.

"Cada pendón que ven en las calles cuesta 50 pesos entre la fabricación y colocación(...) hemos calculado que al menos se han colocado más de 5 millones de éstos, eso representa un total de 250 millones de pesos", subrayó.

Acompañado por el diputado Royfid Torres y candidatos del mismo partido, firmaron el compromiso "No más basura electoral", en donde cada integrante de MC buscará impulsar una legislación que prohíba la colocación de propaganda electoral en espacios públicos. / ÁNGEL ORTIZ

SALOMÓN CHERTORIVSKI

EXIGENCIA. El abanderado naranja llamó al órgano electoral local a aplicar las sanciones correspondientes y no permitir que se viole la ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-26 02:36:47 74 cm^2 Página: 6 1/1

Ciudad de México

Chertorivski. "Ambos, candidatos ilegales"

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, acusó que las candidaturas de sus adversarios, Santiago Taboada, de PRI, PAN y PRD, y de Clara Brugada, de Morena, PT y PVEM, son ilegales, al afirmar que han rebasado cuatro veces los topes de campaña establecidos por la autoridad electoral. Asimismo, anunció que denunciará dicho rebase.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-04-26 03:24:21 150 cm^2 Página: 16 1/2

Va contra adversarios por tope de campaña

GLORIA LÓPEZ

Salómón Chertorivski, candidato a la Jefatura de Gobierno por MC, acusó que las candidaturas de sus contrincantes Clara Brugada y Santiago Taboada son ilegales por rebasar el tope de gastos de campaña.

Recordó que el tope de gastos de campaña del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es de 63 millones de pesos, por lo que sólo en pendones, sus adversarios ya gastaron cuatro veces más.

"Han hecho trampa, ha sido ilegal (...) Hemos calculado que al menos se han colocado en nuestra ciudad más de 5 millones de pendones, eso representa un total de 250 millones de pesos", afirmó.

"Si tenemos un árbitro electoral que respete las leyes sabrá sancionar quitándoles el registro de sus candidaturas", agregó el emecista.

Al encabezar una conferencia junto a Royfid Torres, diputado local de MC, el abanderado también anunció que el partido presentará una iniciativa de ley que busca armonizar el texto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales con el de la Ley de Publicidad Exterior para prohibir la propaganda hecha de plásticos y que sea colocada en espacios públicos.

Cada pendón cuesta 50 pesos entre su fabricación y colocación, y requiere 9l litros de agua, según informó ayer Chertorivski

Metrópoli
Partidos pelean por presuntas calumnias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM

Plantean iniciativa por basura electoral

Metrópoli
Partidos pelean por presuntas calumnias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-26 04:43:52 135 cm^2 Página: 7 1/1

Solicita retiro de candidaturas

Aspirante de MC asegura que Brugada y Taboada rebasaron los topes de campaña

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El abanderado de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, señaló que sus contrincantes Santiago Taboada y Clara Brugada ya rebasaron los topes de campaña, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá retirarles el registro de la candidatura.

"Lo vamos a denunciar porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy, ya son ilegales. Es decir, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Jefatura de Gobierno", señaló.

El emecista explicó que cada pendón tuvo un costo de 50 pesos y se estima que hay cerca de 5 millones de pendones que fueron instalados en mobiliario urbano. "Da un total de 250 millones de pesos. El tope de gastos de campaña es de 63 millones de pesos, que ya es una barbaridad. Han hecho trampa".

Además, del impacto ambiental que están ocasionando. "Los candidatos basura ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua, es lo que utiliza media ciudad de agua en un día", enfatizó.

Dijo que respalda la propuesta de MC en el congreso capitalino para modificar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para adicionar el concepto de equipamiento urbano, así como prohibir la colocación de propaganda electoral en puentes peatonales y vehiculares, postes y cables de suministro de energía eléctrica, entre otros. ●

FOTOS: ESPECIAL

Salomón Chertorivski señaló que los 5 millones de pendones con costo de 50 pesos cada uno rebasan el tope de gastos de 63 mdp.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-04-26 04:50:22 57 cm^2 Página: 18 1/1

ALISTA SALOMÓN DENUNCIAS. El candidato de Movimiento Ciudadano a Jefe de Gobierno, Salomón Chertorivski, afirmó que sus adversarios Santiago Taboada y Clara Brugada ya superaron el tope de gastos de campaña, por lo que pondrá una denuncia ante el IECM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Universal (sitio)

2024-04-25

Equipo de Santiago Taboada confía en que medidas cautelares también apliquen para Clara Brugada

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/equipo-de-santiago-taboada-confia-en-que-medidas-cautelares-tambien-apliquen-para-clara-brugada/

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, aspirante a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X La CDMX, confió en que las medidas cautelares impuestas a varios legisladores y funcionarios de Morena por vincular al candidato con el Cártel Inmobiliario, también apliquen a Clara Brugada.

Sostuvo que aún no han sido notificados sobre esta resolución, y que si bien ayer la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) excluyó a Clara Brugada de las medidas cautelares por dos publicaciones en sus redes sociales, "tiene muchas más".

"Nosotros presentamos una fe notarial de todas las publicaciones, muchísimas. Ella tiene muchas más que esas dos, esas dos el criterio fue que se excluían porque no había hecho imputaciones dolosas derivadas del mote propagandístico, pero tiene muchas otras, ella sí es sujeto de la cautelar y de la tutela preventiva y así debería quedar el documento final", comentó.

Asimismo, insistió en que no buscan censura, sino campañas sin calumnias, y recordó que Morena también ha presentado quejas por calumnias en otras entidades que también fueron atendidas y se dictaron medidas cautelares contra panistas.

De igual forma, dijo que la propia Clara Brugada ya interpuso una queja por presunta calumnia por dichos vertidos por Santiago Taboada en el debate chilango de hace unos días.

"Presentó una queja para agraviarse de algunos dichos de Santiago en el debate, qué gran ironía. Nosotros nunca pedimos nada en materia del debate, y ella fue la primera en querer coartar el debate político en los debates, es ella", apuntó.

Confío en que estas medidas cautelares se cumplan o de lo contrario alertaran al IECM de que esta tutela preventiva está siendo ignorada.

"Lo que dejó claro la Comisión de Quejas es que el contexto jurídico cambió y que no pueden seguir haciéndolo una vez iniciado el proceso electoral, si lo quieren hacer después se harán acreedores a las sanciones electorales correspondientes", agregó Federico Döring.

ss/cr

Milenio (sitio)

2024-04-25

Taboada responde tras llamado de Brugada para hablar del cártel inmobiliario: "estrategia desesperada"

Autor: Gaspar Vela

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/politica/elecciones/taboada-responde-llamado-brugada-hablar-cartel-inmobiliario

El candidato a la Jefatura de Gobierno por la colación 'Va por la Ciudad de México', Santiago Taboada, calificó como estrategia desesperada, el llamado que hizo la morenista Clara Brugada, a que la ciudadanía y simpatizantes de la 4T denuncien y hablen sobre el llamado cártel inmobiliario.

"Sus estrategias desesperadas, lo único que demuestran es que esos 15 puntos de los que presumen, no son tales", expuso en entrevista tras participar en el Foro Alcaldes de México.

Respecto a las críticas que hizo la abanderada a la Jefatura de Gobierno por Morena, PT y Verde al Instituto Electoral de la Ciudad de México, tras la resolución que prohibe a legisladores morenistas relacionar a Taboada con el cártel inmobiliario, el panista consideró que la intención es presionar a la autoridad electoral.

"Ellos yo creo que ya saben cómo va a quedar esto, y lo único que están es buscando es encontrar culpables... Quieren presionar, ellos están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad electoral, iban a ocupar inclusive a los medios públicos, qué es una tristeza que medios públicos se presten a eso, para presionar a la autoridad electoral", expuso.

En conferencia de prensa desde la sede nacional del PAN, Roberto Gil Zuarth, asesor de Santiago Taboada, advirtió que desconoce una resolución del órgano electoral administrativo, aún cuando sea una medida cautelar, es un desacato.

"No quisiéramos pensar que esto, esta reacción está preparando el discurso para desconocer la elección, para desconocer la victoria, para desconocer el triunfo de Santiago Taboada. Porque ya los conocemos, y sabemos que cuando no les conviene lo que sucede en las elecciones o en las resoluciones, suelen desconocer las sentencias y los resultados", resaltó.

En tanto, Federico Döring, coordinador de la campaña de Taboada, precisó que aún no han sido notificados de la determinación del instituto, pero celebró la medida, al condenar las difamaciones.

"No está el contexto electoral en condiciones de difamar y calumniar impunemente. Lo que se dice sobre todo cuando se hacen imputaciones de posibles actos delictivos, tiene que estar acreditado verazmente, es que la autoridad tomó la decisión que tomó.

"Ustedes tienen derecho a que toda la información que los actores políticos viertan en la contienda electoral sea veraz, no se puede distorsionar la intención del voto con mentiras y calumnias y dichos propagandísticos", apuntó.

HCM

2024-04-26

Taboada calla sobre el Cartel Inmobiliario y prepara golpe contra las Utopías

Autor: Arturo Contreras

Género: Nota Informativa

https://piedepagina.mx/taboada-calla-sobre-el-cartel-inmobiliario-y-prepara-golpe-contra-las-utopias/

25 abril, 2024

El equipo del candidato del PAN al gobierno de la capital anunció una demanda por un presunto desvío de recursos en el proyecto estrella de Clara Brugada; la candidata de Morena, por su parte, busca impugnar la orden del Instituto Electoral de no hablar del esquema de corrupción que involucra al grupo político de Santiago Taboada

Texto y foto: Arturo Contreras Camero

CIUDAD DE MÉXICO.- La batalla por la capital del país entra en su recta final y augura una batalla de lodo. Este jueves, después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió medidas cautelares para prohibir a dirigentes de Morena hablar del esquema de corrupción en el que están involucrados dirigentes políticos del PAN y empleados de la alcaldía Benito Juárez, el candidato opositor, Santiago Taboada, optó por el silencio.

Su equipo de campaña ofreció una conferencia de prensa a la que no asistió el candidato. A pregunta expresa sobre si Acción Nacional se deslindará de los dirigentes y funcionarios panistas presos por formar parte de ese esquema delictivo, el coordinador de campaña, Federico Döring, negó que fueran militantes de su partido y que hubieran trabajado en Benito Juárez durante la administración de Taboada.

"Solo ha habido dos personas que han reconocido que se comportaron de manera ilegal, una ni siquiera militaba en el PAN, la otra sí", respondió Federico Döring, coordinador de la campaña de Santiago Taboada.

"Y lo que es importante que les quede a ustedes (la prensa) prístinamente claro es que ninguno de ellos trabajó ni un solo día con Santiago Taboada. Entonces esta campaña no debe responder de conductas de personas que jamás trabajaron para Santiago Taboada", dijo

En enero pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó el testimonio de un empresario detallaba la forma de operación que, por lo menos desde 2011 y durante tres administraciones distintas gobernadas por el PAN en la Alcaldía Benito Juárez -incluida la de Taboada- establecieron un esquema de corrupción que se conoce como Cartel Inmobiliario.

En ese esquema, las desarrolladoras evitaban la suspensión de obras o multas con montos mínimos de 150 mil pesos entregados a distintos funcionarios, incluidos los alcaldes. El empresario aseguró que también les pedían montos a las constructoras durante campañas electorales, como formas de protección a proyectos y construcciones irregulares.

Al menos 16 funcionarios públicos han sido llevados a proceso penal: un exalcalde, tres exdirectores generales, dos exdirectores, un exsubdirector, un particular, un contratista, un trabajador por honorarios y una gestora.

Además de ellos dos se han detenido a otras seis personas, todas trabajadoras de la Benito Juárez bajo el mandato de exalcalde Christian Von Roherich, quien era parte del grupo político encabezado por Jorge Romero -en el que también estaba Taboada- y coordinaba la bancada legislativa del PAN en el Congreso local cuando la Fiscalía giró una orden de aprehensión en su contra. Von Roerich huyó pero finalmente fue detenido en la frontera con

Estados Unidos.

En diciembre de 2023 Ismael Isauro Chalico y José "N", director general y supervisor de trabajos de la alcaldía Benito Juárez aceptaron su relación con el llamado Cártel Inmobiliario y entregaron al Gobierno de la Ciudad cinco departamentos que habían recibido como soborno para aprobar la construcción de construcciones irregulares en la demarcación.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México ha contabilizado más de 260 pisos extra en al menos 130 edificios construidos en la alcaldía Benito Juárez y la Fiscalía calcula que más de 7 mil millones de pesos fueron entregados a los funcionarios de manera ilegal.

"El argumento es que no está claro que que exista la comisión de un delito (por parte de Taboada). Parece que no saben que hay más de 30 funcionarios de la Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción, algunos sentenciados, otros detenidos, unos más fugados, otros en la cárcel y que aceptaron su culpa y devolvieron bienes por más de 100 millones de pesos en bienes", declaró ayer por la mañana la candidata de Morena, Clara Brugada.

Un día antes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México resolvió ordenar que la senadora Citlali Hernández, el senador César Cravioto y el diputado Víctor Varela (todos de Morena) eliminaran una serie de publicaciones de sus redes sociales que vinculaban a Santiago Taboada con el llamado Cártel Inmobiliario. También les prohibieron hacer referencias futuras sobre el tema.

El PAN va por las Utopías

Sin responder sobre el deslinde de Taboada sobre el grupo político involucrado en el esquema de corrupción de la alcaldía Benito Juárez, los coordinadores de campaña de Taboada aseguraron haber descubierto un presunto esquema de desvío y lavado de recursos públicos elaborado alrededor de la construcción de las Utopías, el proyecto estrella de Clara Brugada durante su gestión en la alcaldía Iztapalapa.

Según ellos, una serie de empresas de reciente creación la comercializadora KD, la empresa Keops y la Constructora Trueno- han recibido más de 300 millones de pesos de recursos públicos de parte de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del DIF local e incluso de otras alcaldías, a través de otra empresa llamada Building Game.

Los panistas aseguraron que la información les fue proporcionada por ciudadanos de Iztapalapa desilusionados del proyecto político de Brugada y que incluso, siguen recibiendo más información con la que integrarán un expediente con pruebas que llevarán ante la autoridad competente.

"No lo vamos a hacer ante la Fiscalía de la Ciudad de México, por obvias razones y como son operaciones que implican la utilización del sistema financiero se puede actualizar la competencia federal. Las denuncias en su caso serán presentadas ante la Fiscalía General de la República", aseguró Federico Döring

Morena impugnará resolución

Por la mañana, Brugada criticó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México esté juzgando con un doble rasero las quejas electorales, pues de 18 que ha interpuesto Morena, solo se han solucionado dos de ellas, mientras que el PAN ha interpuesto seis, de las cuales cuatro ya fueron resueltas e incluso con medidas que calificó de exageradas e injustas.

Los dirigentes de Morena en la Cdmx anunciaron que impugnarán la decisión ante tribunales electorales.

"Hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos que se han comprometido con la verdad, para pedirles que hoy más que nunca, denunciemos claramente la corrupción del Cártel. Quisieron callar a legisladores y como respuesta tendrán a muchos señalando la corrupción. Ante

cada acto de censura vamos a multiplicar por cien y por mil el mensaje. Por cada mordaza siempre habrá un grito de libertad", aseguró Clara Brugada.

"Hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos que se han comprometido con la verdad, para pedirles que hoy más que nunca, denunciemos claramente la corrupción del Cártel. Quisieron callar a legisladores y como respuesta tendrán a muchos señalando la corrupción. Ante cada acto de censura vamos a multiplicar por cien y por mil el mensaje. Por cada mordaza siempre habrá un grito de libertad", aseguró Clara Brugada.

Hasta el momento el Instituto Electoral de la Ciudad no ha notificado oficialmente a Morena de la resolución, por lo que no se sabe si hay otras personas a quienes se les obligue a callar sobre el tema del Cártel Inmobiliario, pero no descartan se puedan ampliar.

Periodista en constante búsqueda de la mejor manera de contar cada historia y así dar un servicio a la ciudadanía. Analizo bases de datos y hago gráficas; narro vivencias que dan sentido a nuestra realidad.

La Jornada
Sección: Capital
2024-04-26 04:22:09 169 cm2 Página: 30 1/1

Reconviene tribunal a la Comisión de Quejas a que investigue correctamente denuncias

Le revocó tres acuerdos que había desechado contra opositores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) llamó a la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino (IECM) a fundamentar e investigar correctamente los escritos de denuncia que se le presentan, luego de revocar tres acuerdos que previamente había desechado.

Se trata de juicios presentados por la representación de Morena ante el IECM en contra de diversos actores de la alianza opositora, integrada por PAN, PRI y PRD, contra quienes solicitaron iniciar procedimientos administrativos sancionadores por diversos hechos.

En el primer caso, los magistrados aseguraron que la comisión no fue exhaustiva y diligente para realizar el estudio integral de la denuncia en contra de los entonces alcaldes de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y de Álvaro Obregón, Lía Limón, luego de que se presentaran en el comienzo de la campaña de su correligionario Santiago Taboada.

La Comisión de Quejas había aprobado desechar el escrito porque no fueron encontradas las pruebas de su asistencia en las ligas electrónicas presentadas por Morena.

Lo anterior fue rechazado por los magistrados electorales, quienes le ordenaron presentar un nuevo acuerdo al respecto.

El segundo juicio fue presentado para denunciar la presencia de diputados del Partido Revolucionario Institucional del Congreso local, a una sesión plenaria realizada el pasado 2 de febrero donde, a consideración de Morena, se realizaron diversas manifestaciones a favor de la candidatura de Taboada, quien expresó sus aspiraciones para ser Jefe de Gobierno.

Los magistrados revocaron el acuerdo de la comisión de quejas porque los consejeros habían sustentado el desechamiento "en consideraciones que solo pueden dilucidarse en un estudio de fondo, es decir, prejuzgó de manera indebida los elementos probatorios, porque corresponde a la autoridad resolutoria efectuar el estudio sobre la naturaleza del evento donde ocurrieron los hechos denunciados, así como la variedad de conductas imputadas".

Lo mismo sucedió en un tercer asunto, que si bien no fue detallado el caso, los magistrados aseguraron que la comisión no realizó un análisis exhaustivo de las pruebas, y tampoco se fundamentó correctamente para sostener que no había razones suficientes para no iniciar el procedimiento administrativo sancionador a un determinado servidor público cuyo nombre fue reservado.. Por ello, se exhortó a la comisión a emitir un nuevo acuerdo.

"Que la autoridad responsable se abstenga de realizar consideraciones conclusivas respecto a las conductas denunciadas por la parte actora, y de no advertir ninguna otra causal de desechamiento se inicie y sustancie la queja en contra de la persona servidora pública denunciada hasta dejar en estado de resolución el mismo."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-04-26 04:45:01
56 cm2
Página: 30
1/1

Evade equipo del candidato panista opinar sobre el resolutivo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El equipo de campaña del candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, rechazó opinar de manera detallada sobre la emisión de medidas cautelares por el Instituto Electoral local, y prefirió dedicar 50 minutos a hablar sobre una presunta red de empresas factureras en la alcaldía Iztapalapa.

El coordinador de campaña, Federico Döring, se limitó a decir que la Comisión de Quejas aplicó la ley; sin embargo, "no tenemos mayor comentario", pues aún se estudian los alcances de la misma, y espera que puedan aplicarse a la morenista Clara Brugada.

Aún hay pruebas por dirimir

Resaltó que estarán pendientes de que no se emitan comentarios negativos que relacionen a Taboada con el cártel inmobiliario y actos delictivos, y sostuvo que en la denuncia presentaron "muchas" pruebas que aún deben ser dirimidas ante la comisión electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-26 03:05:26
103 cm^2
Página: 25
1/1

CHERTORIVSKI

Busca evitar la basura electoral

Promoverá iniciativa en el Congreso local

POR IVÁN MEJÍA
van.mejia@gimm.com.mx

El candidato a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, y el diputado local Royfid Torres de Movimiento Ciudadano promoverán ante el Congreso capitalino una iniciativa para que se prohíba la colocación de propaganda electoral en el mobiliario urbano.

En conferencia de prensa, el aspirante a gobernar la ciudad reiteró que para "cada 500 gramos de plástico, que es en promedio lo que pesa cada pendón, se utilizan 91 litros de agua, cinco garrafones de los que compramos para tener agua potable".

Añadió que en lo que va de la contienda, sus oponentes ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua en la fabricación de los pendones.

Chertorivski acusó a sus oponentes de rebasar el tope de gastos de campaña con la colocación de alrededor de cinco millones de pendones.

"El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México son 63 millones de pesos para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, que ya es una barbaridad", puntualizó.

Sostuvo que presentará una denuncia para que se investiguen sus gastos.

RENOVARÉ TODO EL METRO EN SEIS AÑOS: BRUGADA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Excélsior (Sitio)

2024-04-25

Comicios, vicios y perjuicios

Autor: Humberto Musacchio

Género: Nota Informativa

https://www.excelsior.com.mx/opinion/humberto-musacchio/comicios-vicios-y-perjuicios/1648465

Avanzan las campañas electorales y no se sabe bien a bien cuál es el proyecto de cada candidato. Paralelamente, sus posibilidades de concretar las promesas figuran en una nebulosa y, sobre todo, lo que vemos y escuchamos no son propuestas, sino ataques, ofensas, descalificaciones y, en el colmo, expresiones insultantes que lesionan más a quien las emite que a quien las recibe.

Sin embargo, hay también señalamientos atinados. Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores, dieron paso a la expresión "cártel inmobiliario".

Por supuesto, la palabra cártel tiene una connotación delictiva, lo que se entiende porque entre constructores y autoridades de la citada alcaldía hay un contubernio, mismo que hoy tiene en la cárcel a varios involucrados y a otros que se espera respondan por sus fraudes. Por todo eso y más resulta inaceptable y hasta risible que los panistas pidan al Instituto Electoral de la Ciudad de México que se prohíba la mera mención del cártel inmobiliario, pues, según ellos, eso perjudica a su candidato al Gobierno de la Ciudad de México. Por algo será.

Por otra parte, los candidatos deberían cuidarse de las malas compañías. No resulta esperanzador que el exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández aparezca ahora con Claudia Sheinbaum. Al tal Eugenio, el PVEM, partido-mercancía, lo tiene como candidato a senador, pese a que estuvo seis años en la cárcel por el delito de peculado. Lo lamentable es que anteayer apareció junto a la candidata de Morena, lo mismo que Rocío Nahle, aspirante morenista al gobierno de Veracruz a quien le han descubierto más propiedades que a la sábila.

También está pendiente la demanda de la oposición de que se suspendan las mañaneras durante la campaña electoral. El asunto ya fue rechazado en una primera instancia, pero está por revisarlo el Instituto Nacional Electoral, pues las insistentes referencias del Ejecutivo a hechos y personas involucrados en el proceso comicial afectan de manera obvia a unos u otros actores. Para el caso, bastaría con autorizar respuestas puntuales del gobierno a las acusaciones injustas.

En el INE continúan las desavenencias, pero nadie se espante: es un órgano colegiado y lo esperable es que se expresen diversos puntos de vista, sobre todo cuando se pretende hacer del consejo un equipo al servicio del poder, del que puede. La resistencia de quienes rechazan esa posibilidad debe tener apoyo social y, a la vez, la exigencia de un desempeño eficiente, acorde con el dineral que recibe cada consejero.

Por eso mismo cobró relevancia el rechazo al voto de casi 40 mil mexicanos que viven en el extranjero, pues la Dirección del Registro Federal de Electores resolvió eliminar a unos de esos votantes por "inconsistencias menores" y, a otros, por estar en "un nivel mayor de irregularidades". En ambos casos, se supone que tales irregularidades se produjeron porque los ahora afectados entregaron datos incompletos para su registro, pero habría que preguntar qué funcionarios aceptaron esa irregularidad.

Hasta ahora, el Registro Federal de Electores contaba con la mayor aprobación social entre todos los órganos comiciales, pero en este caso las fallas, si es que verdaderamente existen, muestran que algo no funciona bien a la hora de extender credenciales de elector. Con tales fallas, son aparentemente sólo 40 mil ciudadanos los afectados, lo que es poco en una lista de casi cien millones, pero nada impide suponer que las irregularidades

sean muchas más.

Hasta el martes se habían reincorporado a la lista dos mil 849 votantes y se espera que antes del día 28 se regularice la situación de 20 mil 900 más, aunque no hay optimismo frente a los casos restantes. Insistamos: hasta ahora, el número de "irregulares" es ínfimo, pero no es pretexto para vulnerar el derecho al voto de cada ciudadano. El INE dispone de una autoridad que no debe ser puesta en duda por fallas internas, pero debemos saber por qué ocurrieron.

Excélsior (Sitio)

2024-04-25

Chertorivski presentará iniciativa en materia de basura electoral

Autor: Iván Mejía

Género: Nota Informativa

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/chertorivski-presentara-iniciativa-en-materia-de-basura-electoral/1648536

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, y el diputado local Royfid Torres de Movimiento Ciudadano, presentarán este jueves ante el Congreso de la CDMX una iniciativa de ley en materia de basura electoral.

En conferencia de prensa, el legislador precisó que esta propuesta es una reforma para que se armonice la Ley de Publicidad Exterior con el Código de Procedimientos Electorales para prohibir la colocación de propaganda en espacios públicos.

Mientras que Chertorivski, explicó los recursos que se utilizan para generar un solo pendón

Cada 500 gramos de plástico, que es en promedio lo que pesa cada pendón(..) se utilizan 91 litros de agua, 5 garrafones de los que compramos para tener agua potable", dijo.

El candidato "fosfo, fosfo" señaló que en lo que va de la contienda electoral sus contrincantes, "los candidatos basura", ya desperdiciaron 455 millones de litros de agua en la fabricación de los pendones que usan para las propagandas de sus campañas.

Además, Chertorivski estimó que hasta la fecha se han colocado un total de 5 millones de pendones en las calles de la Ciudad de México.

Salomón, detalló que cada pendón cuesta aproximadamente 50 pesos y al hacer el calculo, dijo, que sus contrincantes Clara Brugada y Santiago Taboada, habrían gastado 250 millones en este tipo de propaganda, lo que equivale a 4 veces lo que les da el IECM para las campañas.

El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México, son 63 millones de pesos para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, qué ya es una barbaridad", puntualizó.

En este sentido, el aspirante a la Jefatura de Gobierno, indicó que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que se investigue los gastos de sus contrincantes.

Porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy ya son ilegales, es decir soy el único candidato que está legalmente constituido a la Jefatura de Gobierno y si tenemos un árbitro electoral sabrá sancionar", afirmó.

Como parte de su estrategia para enfrentar la contaminación que produce la propaganda electoral en las calles, Chertorivski reveló que colocarán botes elaborados de cartón, para que se deposite los carteles que estén ensuciando las calles.

mvg

Diario de México CDMX (sitio)

2024-04-25

Basura Electoral, Chertorivski presentará iniciativa en el congreso de la CDMX

Autor: Paola González

Género: Nota Informativa

https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/basura-electoral-chertorivski-presentara-iniciativa-en-el-congreso-de-la-cdmx

Redacción

Ciudad de México. - Salomón Chertorivski, candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano (MC) y, Royfid Torres, diputado local del mismo partido, presentarán este jueves ante el congreso de la Ciudad de México una iniciativa de ley en materia de basura electoral.

Torres afirmó ante medios de comunicación que dicha propuesta busca ajustar la Ley de Publicidad Exterior mediante el Código de Procedimientos Electorales para prohibir la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

Por su parte, el abanderado de MC por la jefatura de gobierno, explicó detalladamente los recursos empleados y desperdiciados en la fabricación de un solo pendón.

'Cada 500 gramos de plástico, que es en promedio lo que pesa cada pendón... se utilizan 91 litros de agua, 5 garrafones de los que compramos para tener agua potable', explicó.

Salomón Chertorivski, señaló que sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, a quienes llamó 'candidatos basura', han desperdiciado 455 millones de litros de agua en lo que va de la contienda, para la fabricación de pendones, de los cuales se han pegado 5 millones en las calles de la ciudad.

También hizo referencia al presupuesto de campaña, pues afirma que el panista y la morenista se habrían gastado 250 millones de pesos en dichos pendones, tomando en cuenta que cada uno de ellos cuesta aproximadamente 50 pesos, superando así el presupuesto otorgado por el IECM.

'El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México, son 63 millones de pesos para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, qué ya es una barbaridad', declaró el candidato de MC.

Por ello, el candidato aseguró que interpondrá una denuncia ante la fiscalía General de la Ciudad de México, para que sus contrincantes rindan cuentas sobre los gastos.

'Porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy ya son ilegales, es decir soy el único candidato que está legalmente constituido a la Jefatura de Gobierno y si tenemos un árbitro electoral sabrá sancionar'. Apuntó.

Como medida en contra de la basura electoral, el aspirante a la Jefatura de gobierno, colocará botes de cartón para depositar los carteles que estén ensuciando las calles.

PGC

Diario de México CDMX (sitio)

2024-04-25

Basura Electoral, Chertorivski presentará iniciativa en el congreso de la CDMX

Autor: Paola González

Género: Nota Informativa

https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/basura-electoral-chertorivski-presentara-iniciativa-en-el-congreso-de-la-cdmx

Redacción

Ciudad de México. - Salomón Chertorivski, candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano (MC) y, Royfid Torres, diputado local del mismo partido, presentarán este jueves ante el congreso de la Ciudad de México una iniciativa de ley en materia de basura electoral.

Torres afirmó ante medios de comunicación que dicha propuesta busca ajustar la Ley de Publicidad Exterior mediante el Código de Procedimientos Electorales para prohibir la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

Por su parte, el abanderado de MC por la jefatura de gobierno, explicó detalladamente los recursos empleados y desperdiciados en la fabricación de un solo pendón.

'Cada 500 gramos de plástico, que es en promedio lo que pesa cada pendón... se utilizan 91 litros de agua, 5 garrafones de los que compramos para tener agua potable', explicó.

Salomón Chertorivski, señaló que sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, a quienes llamó 'candidatos basura', han desperdiciado 455 millones de litros de agua en lo que va de la contienda, para la fabricación de pendones, de los cuales se han pegado 5 millones en las calles de la ciudad.

También hizo referencia al presupuesto de campaña, pues afirma que el panista y la morenista se habrían gastado 250 millones de pesos en dichos pendones, tomando en cuenta que cada uno de ellos cuesta aproximadamente 50 pesos, superando así el presupuesto otorgado por el IECM.

'El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México, son 63 millones de pesos para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, qué ya es una barbaridad', declaró el candidato de MC.

Por ello, el candidato aseguró que interpondrá una denuncia ante la fiscalía General de la Ciudad de México, para que sus contrincantes rindan cuentas sobre los gastos.

'Porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy ya son ilegales, es decir soy el único candidato que está legalmente constituido a la Jefatura de Gobierno y si tenemos un árbitro electoral sabrá sancionar'. Apuntó.

Como medida en contra de la basura electoral, el aspirante a la Jefatura de gobierno, colocará botes de cartón para depositar los carteles que estén ensuciando las calles.

PGC

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

Chertorivski promueve iniciativa que prohíba la propaganda electoral en espacios públicos

Autor: Jennifer Garlem

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/chertorivski-promueve-iniciativa-prohiba-propaganda-electoral-espacios-publicos.html

Salomón Chertorivski aseguró que tiene que haber reglas para que los candidatos se den a conocer

El candidato a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró que las candidaturas de sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, son ilegales pues han gastado 4 veces el tope de gastos permitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); reiteró que además de basura, se desperdiciaron millones de litros de agua en su fabricación. Por ello que presentó una iniciativa que prohíbe la propaganda electoral colocada en postes y puentes.

El candidato detalló que el tope de gastos de campaña que permite el IECM es de 63 millones de pesos para la candidatura a la jefatura de Gobierno, "nada más en pendones, los candidatos basura ya gastaron 4 veces ese tope de gastos".

Informo que denunciará los hechos y retó a que "si hay un árbitro electoral que respeta las leyes sabrá sancionarlos quitándoles el registro de sus candidaturas".

"Esas dos candidaturas, la de Taboada y la de Clara ya son al día de hoy ilegales, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Ciudad de México".

Chertorivski explicó que la campaña de sus contrincantes ha sido ilegal, porque han calculado que el gasto total de los peñones colocados en las calles, entre la fabricación y la colocación, representa un total de 250 millones de pesos.

"No podemos aceptar que haya candidatos que hagan trampa y que con trampa pretendan ganar las contiendas", puntualizó.

Será este jueves en el congreso cuando el diputado Royfid Torres presente formalmente la propuesta ante el Congreso. Chertorivski y todos los candidatos de Movimiento Ciudadano firmaron el compromiso "No más basura electoral", con el que cada integrante del partido buscará impulsar legislación que prohíba la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

"No será esta denuncia un grito desesperado, seguiremos denunciado y daremos seguimiento a los cauces legales que deban seguir por la contaminación y sobre todo en cuanto a los rebases de tope de campaña", destacó Chertorivski.

Enlace Radial (Sitio)

2024-04-25

Basura Electoral, Chertorivski presentará iniciativa en el congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://enlaceinformativo.mx/basura-electoral-chertorivski-presentara-iniciativa-en-el-congreso-de-la-cdmx/

Salomón Chertorivski, candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano (MC) y, Royfid Torres, diputado local del mismo partido, presentarán este jueves ante el congreso de la Ciudad de México una iniciativa de ley en materia de basura electoral.

Torres afirmó ante medios de comunicación que dicha propuesta busca ajustar la Ley de Publicidad Exterior mediante el Código de Procedimientos Electorales para prohibir la colocación de propaganda electoral en espacios públicos.

Por su parte, el abanderado de MC por la jefatura de gobierno, explicó detalladamente los recursos empleados y desperdiciados en la fabricación de un solo pendón.

'Cada 500 gramos de plástico, que es en promedio lo que pesa cada pendón... se utilizan 91 litros de agua, 5 garrafones de los que compramos para tener agua potable', explicó.

Salomón Chertorivski, señaló que sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, a quienes llamó 'candidatos basura', han desperdiciado 455 millones de litros de agua en lo que va de la contienda, para la fabricación de pendones, de los cuales se han pegado 5 millones en las calles de la ciudad.

También hizo referencia al presupuesto de campaña, pues afirma que el panista y la morenista se habrían gastado 250 millones de pesos en dichos pendones, tomando en cuenta que cada uno de ellos cuesta aproximadamente 50 pesos, superando así el presupuesto otorgado por el IECM.

'El tope de gastos de campaña que nos permite el Instituto Electoral de la Ciudad de México, son 63 millones de pesos para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, qué ya es una barbaridad', declaró el candidato de MC.

Por ello, el candidato aseguró que interpondrá una denuncia ante la fiscalía General de la Ciudad de México, para que sus contrincantes rindan cuentas sobre los gastos.

'Porque esas dos candidaturas la de Taboada y la de Clara, al día de hoy ya son ilegales, es decir soy el único candidato que está legalmente constituido a la Jefatura de Gobierno y si tenemos un árbitro electoral sabrá sancionar'. Apuntó.

Como medida en contra de la basura electoral, el aspirante a la Jefatura de gobierno, colocará botes de cartón para depositar los carteles que estén ensuciando las calles.

FUENTE ; DIARIO DE MEXICO

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-04-26 02:35:32
74 cm2
Página: 15
1/1

Chertorivski. Buscan que propaganda electoral no se instale en espacios públicos

El candidato a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró que las candidaturas de sus contrincantes, Clara Brugada y Santiago Taboada, son ilegales, pues han gastado 4 veces el tope de gastos permitidos por el IECM; reiteró que además de basura, se desperdiciaron millones de litros de agua en su fabricación. Por ello, presentó una iniciativa que prohíbe la propaganda electoral colocada en postes y puentes.

El candidato detalló que el tope de gastos de campaña que permite el IECM es de 63 millones de pesos para la candidatura a la jefatura de Gobierno, "nada más en pendones, los candidatos basura ya gastaron 4 veces ese tope de gastos".

Informó que denunciará los hechos y retó a que "si hay un árbitro electoral que respeta las leyes sabrá sancionarlos quitándoles el registro de sus candidaturas".

"Esas dos candidaturas, la de Taboada y la de Clara, ya son al día de hoy ilegales, soy el único candidato que está legalmente compitiendo por la Ciudad de México".

Chertorivski explicó que la campaña de sus contrincantes ha sido ilegal, porque han calculado que el gasto total de los peñones colocados en las calles, entre la fabricación y la colocación, representa un total de 250 millones de pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Heraldo de México (sitio)

2024-04-25

IECM rechaza que haya censura a Morena entorno al tercer debate

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/4/25/iecm-rechaza-que-haya-censura-morena-entorno-al-tercer-debate-597425.html

Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), rechazó que haya censura por parte del órgano electoral como lo ha denunciado la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y el partido Morena sobre el tema del "Cártel Inmobiliario".

Mauricio Huesca Rodríguez explicó que existen límites a la libertad expresión y está termina cuando se cae en la calumnia o se violan algunos principios.

Aclaró que el tema del "Cártel Inmobiliario" sí se podrá tocar en el debate porque está amparado dentro de la libertad de expresión.

Huesca Rodríguez reiteró que todos los señalamientos que estén en torno al debate, están amparados por la libertad de expresión por muy duros, dolorosos o incómodos que sean para las fuerzas políticas.

Milenio (sitio)

2024-04-25

"Es oscurantista y medieval": responde Batres tras medida del IECM contra Morena

Autor: Alma Paola Wong

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/politica/elecciones/marti-batres-resolucion-del-iecm-sobre-cartel-inmobiliario-en-morena

Tras conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres, se lanzó contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al calificar como "oscurantista y medieval" la resolución que emitió para involucrar a funcionarios y políticos de Morena en el periodo electoral.

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, medieval" añadió

"Las resoluciones implican un retroceso como de 40 años aproximadamente, regresamos a la época de la censura. No les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure", señaló.

Las declaraciones de Batres surgieron por que la Comisión de Quejas del IECM impuso medidas cautelares en contra de la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, incluyendo a otros dirigentes del partido, entre ellos Batres.

Esto con el fin de que los partidarios de la coalición "Seguimos Haciendo Historia" no utilizaran el término calumnioso de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato de PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada.

Al respecto, el mandatario cuestionó la imparcialidad del IECM, así como el trabajo de los consejeros.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa."

"La mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas, entonces eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sea imparciales", añadió Martí Batres en conferencia de prensa.

Conferencia de prensa del gobierno de CdMx

IAZD

2024-04-25

Alerta Brugada ley mordaza

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/alerta-brugada-ley-mordaza/ar-AA1nCq7F

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, adelantó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le impondrá medidas cautelares para que no siga hablando sobre el Cartel Inmobiliario.

Durante un evento la noche de este miércoles en la colonia Niños Héroes en la alcaldía Benito Juárez, la abanderada de Morena-PT-Verde afirmó que se se trataría de la ley mordaza.

"Me acaban de mandar un mensaje que actualmente, ahorita, están discutiendo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México las medidas cautelares para que no podamos hablar sobre el Cartel Inmobiliario. Y van en sentido para que nos restringan a hablar sobre el Cartel Inmobiliario, así que preparemonos", dijo.

Brugada convocó a sus simpatizantes a que sean ellos quienes difundan la información sobre el Cartel Inmobiliario.

"El Cartel Inmobiliario va a ser derrotado porque van a perder la Ciudad de México, porque van a perder la Benito Juárez, porque vamos a dedicarnos a difundir ante toda la ciudadanía y los convoco a todas y todos ustedes para que se conviertan en voceros en contra del Cartel Inmobiliario", expresó.

Alrededor de las 20:30 horas, la morenista dijo que se trata de un intento de ley mordaza.

"Acaban de informar que los acaban de aprobar, las medidas cautelares en contra, eso no es democracia, se está demostrando el miedo que está atrás de la derecha, pero se les va a revertir, esto es ley mordaza, esto atenta contra la libertad de expresión, porque el Cartel Inmobiliario es real, existe", expresó.

La Silla Rota (sitio)

2024-04-25

"No nos van a callar", Clara Brugada reacciona a sanciones de Instituto Electoral

Autor: Tania Aguilar

Género: Nota Informativa

https://lasillarota.com/metropoli/2024/4/25/no-nos-van-callar-clara-brugada-reacciona-sanciones-de-instituto-electoral-480037.html

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó el inicio de un procedimiento sancionador "contra un número importante de compañeras y compañeros" de Morena para que bajen de redes de sociales publicaciones donde se utiliza el concepto de "Cartel Inmobiliario", así como para que se abstengan de realizar "publicaciones de carácter calumnioso, sin carácter jurídico contra Santiago Taboada".

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

En rueda de prensa el equipo de Clara Brugada, acusó censura y adelantó que impugnarán la resolución del IECM. Analizan llevar el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Tribunal local. Cesar Cravioto refirió que la decisión del Instituto recayó en los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca de la Comisión de Quejas del IECM.

El inicio del procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra Citlalli Hernández, César Cravioto y y el diputado Víctor Gabriel Varela. Clara Brugada informó que hasta el momento no ha sido notificada sobre si ella también deberá de abstenerse de hablar del Cartel Inmobiliario.

Morena informó el pasado 23 de abril que se trataría de 113 integrantes del partido los que se tendrían que abstener de tocar el tema, sin embargo este 25 de abril no dio más nombres.

Tras la resolución del IECM, Clara Brugada criticó al Instituto por actuar de manera parcial. "Nos consideramos censurados. Ya está muy claro, no podrán expresarse sobre el Cartel Inmobiliario porque según los consejeros es una posible calumnia. Queremos decir que hay un doble rasero de cómo trata el Instituto. Llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, de calumnias, de las 18 presentadas solamente 2 han sido discutidas", señaló Brugada.

La candidata hizo un llamado a la autoridad electoral "para que actúe de forma imparcial y democrática". Señaló que "por un lado actúa de forma expedita y por otro de manera errónea". La candidata refirió que a pesar de la resolución del Instituto, no se van a callar.

"Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión. No nos van a callar". Clara Brugada calificó como una señal de alerta la resolución del IECM. "Considero que lo que hizo la Comisión de Quejas del IECM nos alerta, nos preocupa. Vamos a estar al tanto de esta situación".

Ante alcaldes, Clara Brugada destaca logros de su gestión en Iztapalapa

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la Coalición Sigamos Haciendo Historia, participó en el 14 Foro "Alcaldes hablando con Alcaldes", en el que destacó los logros obtenidos cuando fue alcaldesa de Iztapalapa. Presumió una baja de la incidencia delictiva, así como un rescate cultural de las calles y barrios.

La candidata señaló que se considera municipalista, porque los gobiernos locales son el eje central de la

transformación de las vidas comunitarias. En el evento llevado a cabo en el World Trade Center, Clara Brugada hizo énfasis en el reto que representó para ella gobernar Iztapalapa. Dijo que cuando llegó a encabezar la administración en 2009, encontró la delegación en malas condiciones.

"A mí me tocó gobernar Iztapalapa, la alcaldía con más población en la Ciudad de México. Un lugar que históricamente fue abandonado y no hubo inversión para el desarrollo y fue estigmatizado y grandes problemas. El tema de inseguridad era fundamental, teníamos un problema de inseguridad como nunca, un problema de infraestructura pública muy importante".

Consejeros Electorales censuran tema de Corrupción Inmobiliaria

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó.

Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia y de la libertad, y es la derecha autoritaria del PRIAN quien usa las instituciones para amordazar esta libertad.

Indicó que la derecha representada por el PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Brugada Molina, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción

inmobiliaria", enfatizó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

En la conferencia estuvo acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, la candidata al Senado, Ernestina Godoy; Tomás Pliego, la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; la candidata a alcaldesa de Coyoacán, Hannah De Lamadrid, y el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", manifestó finalmente Clara Brugada.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE GOOGLE NEWS

2024-04-25

"No nos van a callar": Clara Brugada acusa de censura al INE por el tema del Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.debate.com.mx/politica/No-nos-van-a-callar-Clara-Brugada-acusa-de-censura-al-INE-por-el-tema-del-Cartel-Inmobiliario-20240425-0130.html

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX por la coalición Sigamos Haciendo Historia, al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas.

Previo al encuentro con los medios, la exalcaldesa de la delegación de Iztapalapa, en sus redes sociales calificó como "un atentado contra la libertad de expresión" la resolución del IECM.

"La decisión del IECM es un atentado contra la libertad de expresión, que impide a algunos de nuestros compañeros externar libremente sus ideas, por lo que reiteramos el llamado a la gente para informarse y alzar la voz a fin de difundir las acciones de la mafia inmobiliaria que opera en nuestra Ciudad" escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó en una rueda de prensa que sostuvo este jueves.

Clara Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la abanderada de los partidos Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde Ecologista de México, señaló que existe un doble rasero en el actuar del IECM para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Clara Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia y de la libertad, y es la derecha autoritaria del PRIAN quien usa las instituciones para amordazar esta libertad.

Indicó que la derecha representada por los partidos PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de

corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Brugada Molina, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria", enfatizó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

En la conferencia estuvo acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, la candidata al Senado, Ernestina Godoy; Tomás Pliego, la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; la candidata a alcaldesa de Coyoacán, Hannah De Lamadrid, y el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", manifestó finalmente Clara Brugada.

Cabe destacar que mientras Clara Brugada se posicionaba al respecto en sus redes sociales, y el partido de Morena organizó una conferencia de prensa, el candidato de la oposición, Santiago Taboada, abanderado por el PAN-PRI-PRD, no ha hecho ninguna declaración todavía sobre el tema.

2024-04-25

No nos van a callar, seguiremos contra el Cártel Inmobiliario: Brugada

Autor: Mario Rojas R.

Género: Nota Informativa

https://regeneracion.mx/no-nos-van-a-callar-seguiremos-contra-el-cartel-inmobiliario-brugada/

Instituto Electoral de CDMX ordena que 113 actores políticos no puedan denunciar al Cártel Inmobiliario del PAN. Brugada apelará en tribunales

Regeneración, 25 de abril de 2024. Clara Brugada calificó como un exceso y un acto de censura, las medidas cautelares del Instituto Electoral de la CDMX (IECM), para que no se relacione al candidato Santiago Taboada con el "cártel inmobiliario".

Y es que Brugada dio conferencia de prensa acompañada de la dirigencia nacional y local de Morena en la Ciudad de México.

Así como candidatos a distintos cargos de elección popular, en la que Brugada anunció que impugnará la decisión y acusó al IECM de no actuar con imparcialidad.

Finalizamos la conferencia de prensa sobre los intentos de censura del @PAN_CDMX con un posicionamiento y una pregunta para @STaboadaMx: ¿Podrá el candidato del PRIAN decirnos por qué vive en un departamento ligado a inmobiliarias sancionadas por la autoridad por corrupción?... pic.twitter.com/ltxRJVzTEE

-"Estamos seguros que el Tribunal responderá favorablemente a nuestra impugnación porque estamos de lado de la razón", dijo.

Seguidamente Brugada expresó, "vamos a dotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión".

Cabe destacar que este miércoles por la noche, la comisión de quejas del IECM determinó imponer medidas cautelares a Morena y Brugada.

Esto, para que no se le relacione al candidato de Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el llamado Cártel inmobiliario.

En sesión de la comisión de quejas del IECM, aprobaron la solicitud del PAN para que 113 diversos actores políticos del partido Morena no puedan usar el término en contra del candidato de oposición.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a que, si el PRIAN no quiere que se hable de este tema, se realicen jornadas informativas que hablen sobre la corrupción de un grupo político que ha hecho negocios a costa del patrimonio de miles de personas. Quieren llegar por impunidad, pero...

Cabe destacar que César Cravioto, vocero de la campaña de Brugada, y Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, afirmaron que la resolución no ha sido oficialmente notificada.

Sin embargo, una vez que estén enterados, impugnarán la resolución.

Por su parte, Brugada acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México de actuar de manera diferenciada ya que aseguró que Morena ha interpuesto 18 denuncias y solo se han resuelto dos.

En tanto que el PAN ha interpuesto seis denuncias y tienen cuatro desahogadas.

Por ello, Brugada hizo un llamado a la autoridad electoral de la Ciudad de México a actuar de manera imparcial en este proceso electoral.

E incluso, aseguró que consejeros electorales, de la comisión de quejas, buscan evitar que se den conocer los esquemas de corrupción en la alcaldía Benito Juárez .

Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la... pic.twitter.com/0tBQ8VVVTl

Cabe destacar que la candidata de Sigamos Haciendo Historia señaló que las medidas cautelares no impedirán que los militantes hablen en redes sociales y plazas públicas del tema.

"No nos vamos a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario", afirmó.

La decisión del IECM es un atentado contra la libertad de expresión, que impide a algunos de nuestros compañeros externar libremente sus ideas, por lo que reiteramos el llamado a la gente para informarse y alzar la voz a fin de difundir las acciones de la mafia inmobiliaria que...

Al tiempo que Brugada descartó que el término "cártel Inmobiliario" fuera su tema principal de campaña.

-"Nos dan un motivo precioso para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo ¿Quién es Santiago Taboada? Y su relación con el cártel inmobiliario".

Así sentenció Brugada ante los medios de comunicación.

Síguenos en Google Noticias para mantenerte siempre informado

#Ahora ¡Sigue el canal de RegeneraciónMX en WhatsApp! Y únete a esta gran familia https://t.co/R76hxHFMrh pic.twitter.com/h5DlCAP11n

Enfoque Noticias (Sitio)

2024-04-25

"Oscurantista y medieval" llama Batres a IECM por cártel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://enfoquenoticias.com.mx/oscurantista-y-medieval-llama-batres-a-iecm-por-cartel-inmobiliario/

Natalia Estrada, reportera

CDMX.- El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México de "oscurantista y medieval" luego de que prohibiera hacer referencia al denominado "cártel inmobiliario" para atacar al panista Santiago Taboada.

"Ahora, en cuanto a las resoluciones que comentas, bueno, implican un retroceso como de 40 años, aproximadamente, ¿no? Más o menos, o sea, regresamos a la época de la censura; entonces, no les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure. Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, es medieval, no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces, quieren censurarla administrativamente", expresó.

En conferencia de prensa, el mandatario local consideró que la mayoría de los consejeros responde a distintas fuerzas políticas lo que hace difícil su imparcialidad.En ese sentido expuso que guste o no, lo del cártel inmobiliario, es un tema real que incluso llevó al Congreso local a aprobar reformas para sancionar estas prácticas.

"Se acaba de reformar el Código Penal para incorporar un nuevo delito, el delito de Corrupción Inmobiliaria; entonces, con eso se modifica el catálogo de delitos establecidos en el Código Penal. Y esa reforma obedece a situaciones reales, sino no se hubiera dado, cambian las realidades y eso implica que frente a conductas que se desarrollan se establezcan nuevos tipos penales. Entonces, se estableció este nuevo tipo penal precisamente por esa situación", declaró.

En ese sentido, refirió que la Fiscalía capitalina tendrá que seguir haciendo sus investigaciones sobre este caso mientras que la ciudadanía tiene plena libertad para presentar denuncias correspondientes.

jj

Eje Central (sitio)

2024-04-25

Batres critica al IECM por prohibición del término 'Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.ejecentral.com.mx/category/nuestro-eje/batres-critica-al-iecm-por-prohibicion-del-termino-cartel-inmobiliario

Después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la prohibición para relacionar a Santiago Taboada con el llamado Cártel Inmobiliario, Martí Batres condenó la decisión y aseveró que hay intereses políticos de por medio.

El jefe de Gobierno mostró su rechazo a las medidas cautelares emitidas y se pronunció en contra del órgano electoral local.

"Esa postura del IECM es oscurantista, es medieval", señaló el mandatario para añadir que se trata de una forma de censurar una forma de pensar con la que no concuerda. En este sentido, refirió que a pesar de la determinación el "pensamiento crítico" seguirá apareciendo.

Además, advirtió que las medidas cautelares demuestran que el órgano electoral capitalino "no es autónomo, no es independiente". Esto, dijo el mandatario, no representa "ninguna sorpresa", toda vez que la mayoría de los consejeros "responde a determinadas fuerzas políticas".

Al respecto, Martí Batres recordó que una forma de censura similar ocurrió cuando en el INE se buscó proceder contra "Gracias", el último libro del presidente López Obrador.

En cuanto a la decisión del IECM, se anunció que la candidata Clara Brugada y otros líderes de Morena tienen prohibido vincular a Santiago Taboada al llamado Cártel Inmobiliario, esto debido a que se trata de acusaciones sin base hurídica, las cuales podrían incurrir en calumnias.

Y es que el ahora candidato a jefe de Gobierno fue alcalde de la Benito Juárez, en donde las autoridades investigan presuntos actos de corrupción ligados al sector inmobiliario a través de una red dde funcionarios panistas. GA

Noticias MVS (Sitio)

2024-04-25

Afirma Batres que resolución del IECM es un retroceso al oscurantismo y a la censura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/4/25/afirma-batres-que-resolucion-del-iecm-es-un-retroceso-al-oscurantismoyalacensura-636696.html

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que establece que no podrá utilizarse el término Cártel Inmobiliario para referirse al candidato de oposición Santiago Taboada, es muestra de que dicho organismo no es autónomo, ni independiente y tampoco imparcial.

Cuestionó también el proceso sancionador por posible vulneración de los principios de equidad en la contienda electoral, así como presunto uso de recursos públicos y aseguró que se está frente a un retroceso.

"Ahora, en cuanto a las resoluciones que comentas, bueno, implican un retroceso como de 40 años, aproximadamente, ¿no? Más o menos, o sea, regresamos a la época de la censura; entonces, no les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure...

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, es medieval, no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces, quieren censurarla administrativamente", puntualizó.

Sostuvo que la mayoría de los consejeros responde a determinadas fuerzas políticas y "eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sean imparciales".

Agregó que ve lamentable estas decisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el retroceso es una tendencia que se ha dado, así como ir a la censura.

Y truena Mandatario contra el organismo

SELENE VELASCO

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, se quejó por la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos de Morena dejen de incidir en el proceso de comicios.

La medida ordenó no vincular al candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario, debido a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

El Mandatario ironizó sobre las medidas del órgano electoral y descalificó a sus miembros.

"Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa", dijo.

Esto después de que el IECM determinó que, por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan a Taboada con algún delito.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores.

Señaló que con esa resolución no se evitará que "florezca el pensamiento crítico".

Martí Batres,
Jefe de Gobierno

"Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa".

Van por votos sin cochinero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CDMX Magacín (Sitio)

2024-04-26

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cdmx.info/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el

género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

Hombres del Poder CDMX (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://hombresdelpoder.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Unión es Fuerza (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.unionesfuerza.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Ultra Futbolistas CDMX (Sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://ultrafutbolistas.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Cadena Press CDMX (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cadenapress.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Al Tiempo CDMX (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://altiempo.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia ofrece legislar para que no haya en la CDMX una "fiscal carnal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/rita-cecilia-ofrece-legislar-para-que-no-haya-en-la-cdmx-una-fiscal-carnal/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, Rita Cecilia Contreras Ocampo, dijo que legislará para que en la Ciudad de México no exista más una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado".

Lo anterior durante el debate entre los candidatos a la Diputación Local del Distrito 12 en la Ciudad de México.

Durante su participación, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano de Santiago Taboada, candidato a la jefatura de la Ciudad de México por la coalición "Va X por la CDMX".

Añadió que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de "nuestro desarrollo social".

En este camino, añadió, las mujeres "no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar".

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada (propuesta del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD), y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, "las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo".

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

Para ello Rita Cecilia propuso que en el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas de que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia ofreció legislar a

favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

"El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

LEO

Mexiqueño EDO.MEX (Sitio)

2024-04-25

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres. FOTOS: IECM / CDMX Magacín

Isaura Guzmán / CDMX Magacín

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

Noticia Metropolitana CDMX (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://noticiametropolitana.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Mensaje Político (Sitio)

2024-04-25

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mensajepolitico.com/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

Isaura Guzmán / CDMX Magacín

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

Mochila al Hombro CDMX (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mochilaalhombro.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

El Bajío Noticias GTO (sitio)

2024-04-25

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elbajionoticias.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Balón Cuadrado CDMX (sitio)

2024-04-26

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://baloncuadrado.com/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el

género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

La Red Social (Sitio)

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://laredsocial-noticias.com/wp/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

2024-04-26

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reporteao.com/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el

género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

Sigue tu Ruta CDMX (sitio)

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://sigueturuta.com/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Reporte Coyoacán CDMX (sitio)

2024-04-26

Nunca más 'fiscal carnal', ni 'fiscal cuñado': Rita Cecilia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reportecoyoacan.com/cdmx-2024/nunca-mas-fiscal-carnal-ni-fiscal-cunado-rita-cecilia/

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Rita Cecilia también anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará Santiago Taboada, próximo jefe de gobierno.

Además, propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el

género que mueve el mundo.

En ese sentido, la perredista dijo que buscará que se aprueben recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, para lograr vivir una vida libre de violencia.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, a la candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica.

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cyq.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://fifinews.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

Frontera News CDMX (sitio)

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://frontera.news/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

En Directo (Sitio)

2024-04-26

Rita Cecilia, ofrece legislar con perspectiva de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://endirecto.mx/rita-cecilia-ofrece-legislar-con-perspectiva-de-genero/

* Legislaré a favor de las mujeres y de la niñez, asegura

Rita Cecilia Contreras Ocampo, candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

Asimismo, prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, con quien el "Cambio Viene" y dijo que como legisladora recuperará los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud.

"Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró en el debate Chilango, organizado por el IECM entre los y las aspirantes a este Distrito.

Apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo.

Destacó que el 25% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc "somos jefas de familia", por eso uno de los principales retos de las mamás trabajadoras es equilibrar el tiempo entre el hogar, la familia y la búsqueda de nuestro desarrollo social.

En este camino, añadió, las mujeres no sólo queremos realizarnos de manera personal sino también profesional, ya que contribuimos o nos hacemos cargo total de la economía del hogar.

Por eso, anunció, apoyará el salario rosa chilango que impulsará el próximo Jefe de Gobierno, Santiago Taboada, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

"El cambio viene con el partido amarillo, el partido del sol azteca, el PRD, al que pertenezco", subrayó.

Por otro lado, expuso, las mujeres seguimos sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, discriminación y la explotación, requerimos de atención integral, no sólo por ser pilar y ayudar al núcleo familiar sino por ser el género que mueve el mundo.

En el tema de género y derechos humanos de las mujeres, la joven candidata, perredista desde los 15 años, señaló que en esta alcaldía habitan 270 mil mujeres, por esta razón es imprescindible que desde el Congreso se diseñen políticas públicas con perspectiva de género.

En el Congreso, se deben aprobar recursos suficientes con los que se garantice cubrir todos los derechos humanos de las mujeres y hombres, y juntos lograr vivir una vida libre de violencia.

En este sentido y a sabiendas que cuenta con la simpatía de hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que habitan en el Distrito, el cual ha recorrido a ras de tierra y palmo a palmo, Rita Cecilia, mujer de lucha y de causas, ofreció legislar a favor de este sector.

En materia de vivienda, aseguró que será la diputada que defienda el derecho de todos los capitalinos para acceder a una vivienda propia, digna y decorosa.

Comentó que la regulación jurídica de predios baldíos, que contempla la ley de vivienda y la venta al precio justo de los inmuebles decomisados por la extinción de dominio serán dos alternativas que impulsará desde el Congreso de la Ciudad de México para la construcción de vivienda con sentido social.

Ello, agregó, permitirá atender a los más de 30 mil solicitantes de vivienda ante el INVI, y se comprometió a empujar acciones que contemplen que en todos los desarrollos habitacionales, que sean construidos con un presupuesto de vivienda a través del Instituto de la Vivienda tengan un remanente para garantizar la salida de todas estas personas que durante décadas han estado solicitando ser incorporadas a un programa de vivienda.

"Ya no vamos a tolerar que los Monreal ni el señor de las ligas se estén adueñando e invadiendo los predios de la alcaldía Cuauhtémoc para venderlos y construir vivienda con la iniciativa, nunca más la vivienda será un coto de poder para manipular a los ciudadanos", remarcó.

Al ser una de sus prioridades la protección de la niñez, señaló que buscará que se aprueben los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y funcionamiento de las escuelas públicas y estancias infantiles de la CDMX, no es digno que nuestros niños y niñas estudien y se desarrollen en espacios inseguros.

"Soy una candidata cercana a la gente, quiero representar las causas de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres, adultos mayores y discapacitados", remarco en su mensaje final.

En respuesta a la pregunta del joven adolescente Julio, ala candidata comentó que desde el Congreso trabajará para que haya mayor certeza y seguridad en la alcaldía y la Ciudad de México para mujeres y niñas, que modificará la ley orgánica para que nunca más haya una "fiscal carnala ciega, sorda y muda", porque actualmente, hay 35 mil carpetas de investigación contra violadores, asesinos, feminicidas y violetadores de mujeres.

En este marco, estableció que ha buscado esta candidatura, "porque creo que es un tiempo en que la política y la vida misma requiere de candidatos sensibles formados al calor de la lucha social, Rita Cecilia es una mujer que representa a toda esa ciudadanía, que durante muchos periodos ha sido invisible para sus gobernantes".

El cambio viene con el PRD, el cambio es amarillo con Rita Cecilia", puntualizó al señalar que su candidatura es la mejor opción y, por ello, pidió a los ciudadanos del Distrito 12 local acudir a las urnas este 2 de junio y votar por el PRD.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-04-26 02:58:30 175 cm^2 Página: 14 1/1

NUNCA MÁS 'FISCAL CARNAL', NI 'FISCAL CUÑADO': RITA CECILIA

Por Isaura Guzmán

La candidata del PRD por el Distrito 12 local, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, Rita Cecilia Contreras Ocampo se comprometió a legislar para nunca más tener en la Ciudad de México una "fiscal carnal" o un "fiscal cuñado", que sean sordos, ciegos o mudos, dañando de forma grave la impartición de justicia de las mujeres.

En el "Debate Chilango" que organiza el IECM y en el que también participaron las candidatas de los otros partidos a la diputación por el mismo distrito, Rita Cecilia prometió diseñar políticas públicas con perspectiva de género de la mano del futuro jefe de gobierno, Santiago Taboada, con quien el "cambio viene".

Contreras Ocampo puso en aprietos a la candidata de Morena, la ex priísta Leonor Gómez Otegui, pues la evidenció de desconocer el territorio y no pudo responder sobre el desabasto de medicamentos que priva no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

"Voy a recuperar los derechos a la salud que los diputados de Morena, por petición de Claudia Sheinbaum, quitaron al reformar la Ley General de Salud. Morena sigue mintiendo cuando dice que tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca", advirtió la perredista.

También anunció que va a apoyar la legislación que sea necesaria para otorgar el salario rosa chilango que impulsa Santiago Taboada, su candidato a jefe de Gobierno, y propuso que a todas las mujeres se les dé un pago mensual del 70% del salario mínimo.

Rita Cecilia Contreras, apuntó que en Ciudad de México, el 88% de las mujeres amas de casa son madres, además del trabajo en el hogar y de atender a la familia tienen un empleo de medio tiempo o de tiempo completo, siempre para ver por el bienestar de su familia.

En este distrito 12 no hubo alianza entre PAN, PRI y PRD. Por eso también los otros partidos tienen su candidata: Maxta González, priísta, y Frida Guillén, panista. Sin embargo, aunque las tres comparten a Taboada como candidato, sólo fue mencionado por la perredista Rita Cecilia.

Foto: IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CDMX Magacín (Sitio)

2024-04-26

Desde el Congreso, fortaleceremos actividades productivas: Pablo Trejo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cdmx.info/desde-el-congreso-fortaleceremos-actividades-productivas-pablo-trejo/

El candidato de Morena a diputado local por el Distrito 15 de la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, Pablo Trejo Pérez, se comprometió a que de ganar su curul en el Congreso desde ahí va a ayudar a las actividades productivas, en primer lugar armonizando con la Constitución las 178 leyes pendientes para dar absoluta certidumbre jurídica, pero también impulsará la creación del INEGI de la capital del país, para contar con información estadística económica.

Durante el "Debate Chilango" entre los candidatos por este Distrito 15, en el que también participó el candidato del PAN, PRI y PRD, Marcelino Castañeda y por MC, Óscar Hernández, el morenista Pablo Trejo consideró que esas dos aportaciones legislativas que plantea van a generar más actividades productivas, lo que traerá como resultado más empleos, que pueden orientarse hacia la zona de Iztacalco, que tiene vocación industrial.

En la discusión, Trejo y Castañeda protagonizaron buenos intercambios de ideas, de conceptos, de visión política y del servicio público. Castañeda fue el primero en el ataque, al decir que el gobierno federal se estaba tratando de robar el dinero de las pensiones.

Trejo le respondió que eso no es cierto, y lo invitó a que el próximo martes a las 7am acuda a su cátedra de economía en la UNAM, para que le explique el tema de las pensiones, porque "se dicen muchas mentiras".

Y más adelante, Trejo le recordó al candidato Castañeda que fue el PRI quien quitó el sistema de pensiones, se privatizaron, se bancarizaron. "Lo que pasa es que usted es de memoria cortita, como Dori", dijo en alusión al pez de la famosa película. Y reiteró que quien afectó las pensiones del IMSS y del ISSSTE fue el PRI.

Pablo Trejo destacó que nació, creció y sigue viviendo en Iztacalco. Informó en su presentación que es doctor en administración pública, que lleva 25 años trabajando como catedrático de la UNAM, donde ha preparado a unos mil 800 alumnos durante su vida, ha escrito 18 libros y lleva 38 años trabajando en el servicio público sin que jamás haya sido sancionado.

Empleos para habitantes de Iztacalco

Otro tema que también rebatió Trejo a Castañeda fue el de la seguridad pública en la capital del país, del que dijo que del sexenio pasado a este se disminuyeron en 45% los índices de inseguridad, con el buen trabajo de Omar García Harfuch, remarcó. "Todo esto es fortalecer la justicia social, y vamos a seguir mejorando los servicios de las alcaldías, para retirar a los niños y a los jóvenes de las garras de la delincuencia", dijo Trejo.

Parte del trabajo pendiente en Iztacalco, comentó Trejo, es porque los grandes predios que ocupaban la industria ahora están desocupados. Son un problema. Algunos candidatos han invadido los predios y defraudado familias. Ahí hay que volver a instalar una industria sin chimeneas, que genere empleos en favor de los habitantes de Iztacalco, y por eso nuestras propuestas a favor de la inversión", remarcó.

Pablo Trejo respondió a la pregunta de la niña que estuvo hoy para cuestionar a los candidatos, y fue sobre el tema de las personas con discapacidad. "Por supuesto que nos hemos reunido con esos grupos de personas que nos piden inclusión, y lo primero consiste en que no se les vea como personas diferentes, que se les dé educación hasta licenciaturas, mejor movilidad, inclusión, servicios que requieren en el transporte púbico para resolverles

los problemas que tienen para trasladarse de un lugar a otro", concluyó.

Al final, Trejo resaltó todas sus propuestas y pidió a la gente que decida "si eligen al candidato de Alito Moreno o si van con el de sus causas, Pablo Trejo. El PAN y el PRI están enojados porque les impusieron un candidato, nosotros vamos a llevarlos por un camino de bienestar. Voten todo por Morena".

LOS 3 CANDIDATOS A XOCHIMILCO

Demuestran poca preparación en el debate

EN LA CONTIENDA POR LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

SIN PREPARARSE, VAN CANDIDATOS A DEBATE

Ninguno de los tres aspirantes lograron responder el cuestionamiento realizado por la infante sobre la violencia

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

En el debate de los candidatos a la alcaldía Xochimilco, destacó el desinterés de los tres contendientes que se disputan el cargo de representación popular.

Adrián Chávez, aspirante de Movimiento Ciudadano (MC); Gabriel del Monte, de la coalición "Va por la Ciudad de México"; y Circe Camacho, de PT, no respondieron al tema de ofrecer seguridad pública a las infancias y a las mujeres, dos grupos poblacionales vulnerables.

En el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los temas fueron: Fomento económico, cultural y académico, además de atención a la violencia contra las mujeres. Respecto al segundo tema, la menor de edad, Aby, se presentó ante los candidatos a preguntar: "¿Cuáles son tus propuestas para garantizar la seguridad de niñas y mujeres?"

Sin una respuesta concreta, Del Monte responsabilizó que la violencia que viven la niñas y mujeres es culpa de las familias en las que se desarrollan, pero le habló a Aby de las estancias infantiles del PAN.

Ortíz aconsejó que los niños acudan a una persona de confianza para denunciar la violencia que viven; y Camacho declaró que creará espacios de confianza para las niñas y mujeres, además de coordinarse con la Fiscalía local para combatir la violencia.

El resto del debate, Del Monte y Chávez únicamente leyeron el discurso que llevaron impreso.

El emecista terminó de leer sus propuestas con tiempo de sobra, cuando tomó la palabra olvidó sus propuestas y los moderadores intervinieron porque no estaba hablando sobre el tema del debate.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Del Monte, en el bloque de "Violencia de género" olvidó su discurso y dijo que no iba a discutir el tema, "como lo mencioné hace un momento, este tema no es para debatir ni discutir, es para ponernos de acuerdo", declaró el aspirante.

> Como lo mencioné hace un momento, este tema no es para debatir ni discutir, es para ponernos de acuerdo"
>
> **GABRIEL DEL MONTE**
> CANDIDATO

· El candidato opositor olvidó su discurso sobre violencia de género

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-26 02:07:28
29 cm2
Página: 47
1/1

POR IMPEDIMENTO

Brugada impugnará fallo del IECM

A Morena y a su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, les preocupó la decisión del IECM de impedirles usar al llamado 'cártel inmobiliario' para atacar al candidato opositor, el panista Santiago Taboada. Anunció que impugnarán. —*Víctor Chávez*

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Asiste Clara Brugada a foro de alcaldes

Autor: Marco Clara

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/asiste-clara-brugada-a-foro-de-alcaldes/

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Clara Brugada, asistió al "Foro Alcaldes hablando con Alcaldes" en el WTC.

Tras un breve discurso de bienvenida, Clara Brugada sube al presidium para su participación en el foro realizado en el WTC.

La candidata de Morena plática un poco sobre la situación en la que encontró a la alcaldía Iztapalapa a la hora de iniciar su gestión en ella.

La exalcaldesa habló sobre el programa "Iluminemos Iztapalapa" con el que elimino la oscuridad en esta demarcación para combatir la inseguridad.

Clara Brugada también habló de la creación de las diversas utopías en toda la alcaldía, las cuales, señaló, han servido para fomentar la cultura y el deporte entre los habitantes.

Al finalizar su discurso, Clara Brugada toco la importancia de resolver el actual problema de agua que aqueja a la Ciudad de México.

Integrantes y candidatos de Morena llamaron a una conferencia de prensa con respecto a la resolución del IECM.

Tras leer la resolución del IECM y la aplicación de medidas cautelares, tanto Morena como sus candidatos anunciaron su impugnación en cuanto sean notificados

Clara Brugada mencionó que ella hasta el momento no está notificada sobre si también está incluida en estas medidas cautelares.

Sobre la detención de Hugo Torres, candidato de Morena, Sebastián Ramírez señaló que confían plenamente en la fiscalía para la investigación del caso, además de pedir que no se politice el caso.

Antes de finalizar la conferencia, Clara Brugada reiteró que la fiscalía es la obligada y la encargada de detener a todos los implicados en el caso del cártel inmobiliario.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

"Nos consideramos censurados"; Morena impugnará medidas cautelares

Autor: Marco Clara

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/nos-consideramos-censurados-morena-impugnara-medidas-cautelares/

Tras conocer la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la imposición de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), Morena anunció que impugnarán esta decisión tomada en cuanto sean notificados.

Tras su participación en un foro realizado en el WTC, la candidata por la jefatura de Gobierno llamó a una conferencia de prensa en la que estuvo acompañada por Citlalli Hernández, César Cravioto, Sebastián Ramírez, Ernestina Godoy y demás integrantes y candidatos del partido.

Luego de que el martes pasado denunciaron un intento de censura por parte de Santiago Taboada, quién junto al PAN solicitó al organismo la imposición de medidas cautelares para que no se le relacione a él y al partido con el caso del "cártel inmobiliario", la cúpula morenista se dijo decepcionada por esta resolución.

Eduardo Santillán, representante de Morena en el IECM, detalló que esta resolución no solo significa la aplicación de estás medidas cautelares, sino que también representan el inicio del procedimiento para determinar si se cometió el acto de "calumnia electoral" denunciada por Taboada.

Santillan también mencionó que como parte de esta decisión, los imputados en esta resolución deberán de abstenerse de hacer comentarios o publicaciones en redes sociales de carácter "calumnioso" en contra del candidato de la colación Va X la CDMX, así como de eliminar algunas publicaciones que se hayan realizado previamente.

Por su parte, Clara Brugada, candidata por Morena, PT y PVEM para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, denunció que el organismo local no está actuando de manera pareja, pues señaló que el partido ya denunció algunas irregularidades encontradas a lo largo de la campaña y que la Comisión de Quejas aún no emite alguna resolución sobre estas inconformidades.

Al finalizar la conferencia, los integrantes de Morena mencionaron que no solicitarán medidas cautelares en contra de Santiago Taboada luego de que este acusó a Clara Brugada durante el segundo debate chilango de lucrar con las pipas y el tema del agua en Iztapalapa.

CSAS

Teléfono Rojo (Sitio)

2024-04-25

Morena impugnará mordaza del IECM a favor del PAN para no mencionar al Cártel Inmobiliario de Benito Juárez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://telefonorojo.mx/morena-impugnara-mordaza-del-iecm-a-favor-del-pan-para-no-mencionar-al-cartel-inmobiliario-de-benito-juarez/

25,4,2024

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras conocer la resolución del IECM y la imposición de medidas cautelares solicitadas por el PAN para impedir hablar sobre el Cártel Inmobiliario, Morena anunció que impugnarán esta decisión tomada por el organismo electoral capitalino.

El partido blanquiazul argumentó que las acusaciones sobre este grupo delictivo afectan a su candidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

Por su parte, Clara Brugada acusó censura para beneficiar al aspirante opositor, quien estaría relacionado al Cártel Inmobiliario e incluso sería beneficiado de dicho esquema criminal.

2024-04-25

Brugada impugnará resolución del IECM sobre "Cartel Inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://oncenoticias.digital/elecciones-2024/brugada-impugnara-resolucion-del-iecm-sobre-cartel-inmobiliario/350027/

No nos van a callar y vamos a seguir denunciando la corrupción, afirmó la candidata de Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada.

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México, afirmó que impugnará contra la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que ordenó a legisladores y políticos de Morena eliminar publicaciones en las cuales relacionan a Santiago Taboada, candidato del PRI-PAN-PRD, con el llamado "Cártel Inmobiliario".

"No nos van a callar y vamos a seguir denunciando la corrupción del 'Cártel Inmobiliario'", sostuvo Clara Brugada.

#EnVivo | Conferencia de prensa sobre resolución del IECM.https://t.co/lCTXBrLQUx

La candidata morenista aseguró que amordazar a quienes también son candidatos a puestos de elección es un ataque directo a la democracia y la libertad de expresión: "Ya nos sentimos censurados", destacó.

Los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández, dos de los afectados por la determinación del Instituto, comentaron que analizarán ante qué Tribunal impugnarán la decisión, a la que consideran una aberración jurídica, y llamaron a la ciudadanía a hablar de este tema.

La candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno, acusó de imparcialidad al Instituto Electoral de Ciudad de México en sus decisiones.

"Nosotros llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, por calumnias, que incluso son anteriores a las que se discutieron ayer, de las 18 quejas presentadas sólo dos se han discutido. En cambio, ellos han presentado seis quejas, de la cuales cuatro ya se atendieron", informó la candidata a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

Brugada advirtió que la actuación de la Comisión de Quejas les alerta, y que en todo caso consideran esta resolución un acto desesperado de la oposición porque saben que van a perder.

La abanderada morenista afirmó el "Cartel Inmobiliario" es real.

"Parece que los consejeros no saben que hay más de 30 exfuncionarios detenidos, algunos acusados, otros más detenidos, unos más fugados y hay cuatro personas que aceptaron su responsabilidad y regresaron bienes por un valor de más de 100 millones de pesos.", aseguró la candidata de "Sigamos Haciendo Historia", dijo Clara Brugada.

Diario Amanecer de México (sitio)

2024-04-25

Morena impugnará medidas cautelares del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

http://diarioamanecer.com.mx/morena-impugnara-medidas-cautelares-del-iecm/

Spread the loveTras conocer la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la imposición de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), Morena anunció que impugnarán esta decisión tomada en cuanto sean notificados.

Tras su participación en un foro realizado en el WTC, la candidata por la jefatura de Gobierno llamó a una conferencia de prensa en la que estuvo acompañada por Citlalli Hernández, César Cravioto, Sebastián Ramírez, Ernestina Godoy y demás integrantes y candidatos del partido.

Luego de que el martes pasado denunciaron un intento de censura por parte de Santiago Taboada, quién junto al PAN solicitó al organismo la imposición de medidas cautelares para que no se le relacione a él y al partido con el caso del "cártel inmobiliario", la cúpula morenista se dijo decepcionada por esta resolución.

Eduardo Santillán, representante de Morena en el IECM, detalló que esta resolución no solo significa la aplicación de estás medidas cautelares, sino que también representan el inicio del procedimiento para determinar si se cometió el acto de "calumnia electoral" denunciada por Taboada.

Santillan también mencionó que como parte de esta decisión, los imputados en esta resolución deberán de abstenerse de hacer comentarios o publicaciones en redes sociales de carácter "calumnioso" en contra del candidato de la colación Va X la CDMX, así como de eliminar algunas publicaciones que se hayan realizado previamente.

Por su parte, Clara Brugada, candidata por Morena, PT y PVEM para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, denunció que el organismo local no está actuando de manera pareja, pues señaló que el partido ya denunció algunas irregularidades encontradas a lo largo de la campaña y que la Comisión de Quejas aún no emite alguna resolución sobre estas inconformidades.

Los integrantes de Morena mencionaron que no solicitarán medidas cautelares en contra de Santiago Taboada luego de que este acusó a Clara Brugada durante el segundo debate chilango de lucrar con las pipas y el tema del agua en Iztapalapa.

Spread the love

Aristegui Noticias (sitio)

2024-04-25

Brugada impugnará medidas de IECM que impiden ligar a Taboada con 'Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://aristeguinoticias.com/2504/mexico/brugada-impugnara-medidas-de-iecm-que-impiden-ligar-a-taboada-con-cartel-inmobiliario/

La candidata de Morena para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de "censura" y anunció que impugnarán la resolución que impide a legisladores y políticos del partido guinda emitir mensajes que liguen al candidato del PRI-PAN-PRD, Santiago Taboada, con el llamado "Cártel Inmobiliario".

"Quieren censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción y evitar futuras voces que hablen de ese tema, del Cártel Inmobiliario y la corrupción", declaró este jueces durante conferencia de prensa.

Vamos a impugnar la resolución, porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos.

La ex alcaldesa de Iztapalapa acusó al IECM de "censurar" y "limitar" la "libertad de expresión" de morenitas.

"Con estas medidas quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia", dijo.

Brugada aclaró que aún no han sido notificados, por lo que aún no conocen quiénes son los morenistas señalados como responsables. Sin embargo, reveló que entre los legisladores del partido guinda, se encuentran los senadores Citlali Hernández y César Cravioto, y el diputado Víctor Varela.

"Están prohibiendo a hablar de corrupción a los candidatos y también senadores, como lo permite la ley", dijo.

No podrán expresarse sobre el Cártel Inmobiliario porque según los consejeros es una posible calumnia, como si el Cártel Inmobiliario no existiera.

La resolución del IECM ordena a los sancionados retirar las publicaciones que hayan realizado sobre el tema en sus redes sociales, así como abstenerse de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación "de carácter calumnioso sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada.

"No solo quieren borrar lo que se ha dicho sino censurar lo que se pueda decir en adelante", dijo.

Noticias MVS (Sitio)

2024-04-25

Acusa Brugada a IECM de censurar temas de interés ciudadano como el caso corrupción inmobiliaria

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/25/acusa-brugada-iecm-de-censurar-temas-de-interes-ciudadano-como-el-caso-corrupcion-inmobiliaria-636614.html

La candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, aseguró que con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se aplica una mordaza y se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario.

Luego de hacerse públicas las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia aseveró en conferencia de prensa que "Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó.

Condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos y acusó de aplicar un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

Indicó que la derecha representada por el PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

El Capitalino CDMX (sitio)

2024-04-25

Medidas cautelares del INE, en contra de los derechos políticos: Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elcapitalino.mx/capital/medidas-cautelares-del-ine-en-contra-de-los-derechos-politicos-clara-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición «Sigamos Haciendo Historia», Clara Brugada Molina, arremetió contra la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que, según ella, censura un asunto de interés público: la corrupción y el cártel inmobiliario.

Brugada afirmó que estas medidas cautelares buscan silenciar un tema relevante para los habitantes de la capital. Acusó a los consejeros electorales de atentar contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos morenistas.

Finalizamos la conferencia de prensa sobre los intentos de censura del @PAN_CDMX con un posicionamiento y una pregunta para @STaboadaMx: ¿Podrá el candidato del PRIAN decirnos por qué vive en un departamento ligado a inmobiliarias sancionadas por la autoridad por corrupción?... pic.twitter.com/ltxRJVzTEE

La candidata criticó el doble rasero del IECM en el tratamiento de las quejas y denuncias, señalando que solo dos de las 18 quejas presentadas por su equipo han sido discutidas, en contraste con las cuatro quejas resueltas ayer.

Brugada enfatizó que la censura va en contra de la esencia de la democracia y la libertad, acusando a la «derecha autoritaria del PRIAN» de usar las instituciones para reprimir la información sobre corrupción.

Asimismo, Brugada señaló que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario. Destacó la existencia de más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados en este escándalo.

La candidata anunció que impugnarán la resolución, confiando en que el Tribunal responderá positivamente a su impugnación. Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, y aseguró que seguirán denunciando la corrupción del cártel inmobiliario.

Para finalizar, Brugada hizo un llamado a la militancia, simpatizantes y ciudadanos comprometidos a denunciar contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario, reafirmando su postura en defensa de la transparencia y la democracia en el proceso electoral.

Omnia de Chuihuahua CHIH (sitio)

2024-04-25

Brugada continúa ligando a Taboada con el "Cártel Inmobiliario" pese a prohibición del IECM; anuncia que impugnará la resolución

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.omnia.com.mx/noticia/318532/brugada-continua-ligando-a-taboada-con-el-cartel-inmobiliario-pese-a-prohibicion

Clara Brugada convocó a una conferencia de prensa este jueves para hablar sobre Santiago Taboada y el "Cártel Inmobiliario" pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medias cautelares para evitarlo; la candidata anunció junto a líderes de su partido que impugnarán la medida impuesta por el órgano electoral.

"Vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos de que no se puede limitar el derecho de expresión, estamos seguros de que el tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación porque estamos del lado de la razón", dijo la candidata a la Jefatura de Gobierno capitalino por Morena.

"Con lo que acaban de hacer, pues nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos para que la población conozca a fondo a Santiago Taboada y su relación con el Cártel (Inmobiliario)", dijo.

Brugada, quien estaba acompañada de la dirigencia de Morena, acusó que la autoridad electoral trabaja con "un doble racero" porque le da más importancia a las quejas del PAN y no a las 28 denuncias que ha presentado su partido.

"Hago un llamado entonces a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral porque, por un lado, actúa de forma expedita y por el otro son omisos".

Finalmente, señaló que no hay claridad en los argumentos que tomaron los consejeros del instituto electoral capitalino y agregó que "parece que no saben que hay más de 30 funcionarios de la alcaldía Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción algunos acusados, otros detenidos, unos más fugados, otros en la cárcel".

Con información de Latinus

2024-04-25

Medidas cautelares impuestas por el IECM 'nos alertan y son un exceso', advierte Clara Brugada

Autor: El UniversalRedacción

Género: Nota Informativa

https://eltiempomx.com/noticia/2024/medidas-cautelares-impuestas-por-el-iecm-nos-alertan-y-son-un-exceso-advierte-clara-brugada.html

La morenista indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, aunque adelantó que impugnarán ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local, dicha resolución.

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, consideró "excesivas" las medidas cautelares que concedió la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por calumnias en contra de su contrincante de la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, además de que la votación de parte de los dos consejeros del órgano electoral que votaron a favor es motivo de "alerta, nos preocupa"

En conferencia de prensa, la morenista indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, aunque adelantó que impugnarán ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local, dicha resolución, en la que se pide a candidatos morenistas bajar publicaciones en las que se relaciona al candidato Taboada Cortina con el llamado Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", dijo.

Comisión de Quejas

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral a favor de su contrincante, la morensista señaló "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Brugada Molina advirtió "no nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista" y señaló que su campaña rumbo a la Jefatura de Gobierno no está basada en el llamado Cártel Inmobiliario, sin embargo, con esta queja interpuesta por la oposición "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el Cártel Inmobiliario".

"El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido 'yo no sé nada', (...) incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Al respecto, César Cravioto, vocero de la candidata Clara Brugada, consideró esta resolución "una aberración" y señaló que fueron los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor.

2024-04-25

Impugnará Morena decisión del IECM sobre usar el término "cártel inmobiliario" (nota de Karla Mora en OEM-Informex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://julioastillero.com/impugnara-morena-decision-del-iecm-sobre-usar-el-termino-cartel-inmobiliario/

Karla Mora / OEM-Informex

El partido Morena informó que impugnará la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que ordenó a candidatos abstenerse de realizar publicaciones relacionadas con el término "cártel inmobiliario".

Si bien el IECM dio a conocer el fallo sobre el procedimiento sancionador, derivado de una queja interpuesta por Santiago Taboada, candidato de la alianza "Va X la CDMX", hasta el momento no han sido notificados de quiénes son las personas a las que aplicará esta medida, señaló César Cravioto, senador de la República y vocero de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

En conferencia de prensa, Cravioto expuso que analizan por qué vía impugnarán el fallo, si será a través del Tribunal Federal o el local en materia electoral.

"Lo que ayer ocurrió es un paso atrás de todo lo que ha ocurrido en esta ciudad de todo tipo de libertades: vivimos en la ciudad donde se ha avanzado en libertades de los derechos de las mujeres, de la comunidad LGBT, de los derechos de la infancia (...) y ahora los de la derecha quieren restringir los derechos", declaró.

Clara Brugada Molina acusó que con la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la derecha usa las instituciones para amordazar la libertad.

"Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han esperado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: del cártel Inmobiliario y la corrupción", dijo.

Expuso que Santiago Taboada insiste en no ser vinculado al cártel inmobiliario, por el temor de lo que representa "el gran escándalo" surgido en la alcaldía que gobernó.

Detalló que la corrupción inmobiliaria no es el tema principal de su campaña; sin embargo, con el fallo del IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el cártel inmobiliario".

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

2024-04-25

Morena impugnará la prohibición del IECM para usar la frase "cártel inmobiliario" y vincularla con Santiago Taboada

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

https://latinus.us/2024/04/25/brugada-continua-ligando-taboada-artel-inmobiliario-pese-prohibicion-iecm-anuncia-impugnara-resolucion/

Por Amado Azueta

Clara Brugada anunció que Morena impugnará la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México que impide a militantes de ese partido usar la frase "cártel inmobiliario" y vincularla con el aspirante de PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno por tener connotación calumniosa.

"Vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos de que no se puede limitar el derecho de expresión, estamos seguros de que el tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación porque estamos del lado de la razón", dijo en conferencia de prensa la candidata a la Jefatura de Gobierno capitalino por Morena.

"Con lo que acaban de hacer, pues nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos para que la población conozca a fondo a Santiago Taboada y su relación con el Cártel (Inmobiliario)", dijo.

Brugada, quien estaba acompañada de la dirigencia de Morena, acusó que la autoridad electoral trabaja con "un doble rasero" porque le da más importancia a las quejas del PAN y no a las 28 denuncias que ha presentado su partido.

"Hago un llamado entonces a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral porque, por un lado, actúa de forma expedita y por el otro son omisos".

Finalmente, señaló que no hay claridad en los argumentos que tomaron los consejeros del instituto electoral capitalino y agregó que "parece que no saben que hay más de 30 funcionarios de la alcaldía Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción algunos acusados, otros detenidos, unos más fugados, otros en la cárcel".

Publimetro (sitio)

2024-04-25

Brugada defenderá hasta el final su derecho a hablar sobre la corrupción de BJ

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/04/25/brugada-defendera-hasta-el-final-su-derecho-a-hablar-sobre-la-corrupcion-de-bj/

Morena impugnará en el tribunal electoral la decisión de la comisión de quejas del IECM que fue calificada como censura

Descarta derrota electoral

Recomendados

Por omisión de juez, desalojo en la Cuauhtémoc termina con seis lesionados y un detenido

Descubre el Festival de las Flores y Jardines en calles de Polanco

Feminicida serial de Iztacalco estaría involucrado en siete homicidios

Tags

Ed. Impresa: Ciudad de México

2024-04-25

Medidas cautelares del INE, en contra de los derechos políticos: Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mx.investing.com/news/world-news/medidas-cautelares-del-ine-en-contra-de-los-derechos-politicos-clara-brugada-2754304

|

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición «Sigamos Haciendo Historia», Clara Brugada Molina, arremetió contra la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que, según ella, censura un asunto de interés público: la corrupción y el cártel inmobiliario.

Brugada afirmó que estas medidas cautelares buscan silenciar un tema relevante para los habitantes de la capital. Acusó a los consejeros electorales de atentar contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos morenistas.

Finalizamos la conferencia de prensa sobre los intentos de censura del @PAN_CDMX con un posicionamiento y una pregunta para @STaboadaMx: ¿Podrá el candidato del PRIAN decirnos por qué vive en un departamento ligado a inmobiliarias sancionadas por la autoridad por corrupción?... pic.twitter.com/ltxRJVzTEE
Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) April 25, 2024

La candidata criticó el doble rasero del IECM en el tratamiento de las quejas y denuncias, señalando que solo dos de las 18 quejas presentadas por su equipo han sido discutidas, en contraste con las cuatro quejas resueltas ayer.

Brugada enfatizó que la censura va en contra de la esencia de la democracia y la libertad, acusando a la «derecha autoritaria del PRIAN» de usar las instituciones para reprimir la información sobre corrupción.

Asimismo, Brugada señaló que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario. Destacó la existencia de más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados en este escándalo.

Este es un anuncio de terceros. No es una oferta o recomendación de Investing.com. Lea la aquí normativa o elimine los anuncios .
Te puede interesar: Construcción del Hospital General de Tantoyuca, Veracruz, compromiso de Sheinbaum

La candidata anunció que impugnarán la resolución, confiando en que el Tribunal responderá positivamente a su impugnación. Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, y aseguró que seguirán denunciando la corrupción del cártel inmobiliario.

Para finalizar, Brugada hizo un llamado a la militancia, simpatizantes y ciudadanos comprometidos a denunciar contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario, reafirmando su postura en defensa de la transparencia y la democracia en el proceso electoral.

Capital CDMX (Sitio)

2024-04-25

Revienta Brugada contra consejeros del IECM por resolución a favor de Taboada. Hay doble rasero, acusa

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/revienta-brugada-contra-consejeros-del-iecm-por-resolucion-a-favor-de-taboada-hay-doble-rasero-acusa/

La candidata de la 4T al gobierno capitalino Clara Brugada lanzó hoy duras críticas contra consejeros del Instituto Electoral capitalino (IECM), quienes impusieron medidas precautorias a personajes de Morena, pasa que dejen de vincular a Santiago Taboada con el llamado "cártel inmobiliario".

"El Instituto Electoral de la ciudad de México votó para que legisladores no puedan referirse a asuntos de corrupción con el cartel inmobiliario, limitando así su libertad de expresión.

"El Instituto Electoral debería ser quien dé certeza al proceso y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores. Por eso vamos a impugnar la resolución, porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos", dijo esta mañana Brugada.

En su ataque a los consejeros consideró que las instituciones electorales están hechas para proteger derechos de ciudadanos, no para restringirlos o coartarlos y dijo que los consejeros no son imparciales.

La abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia convocó a una conferencia en carácter de urgente para referirse a la resolución de la Comisión de Quejas del IECM.

Esa resolución ordena a un grupo de liderazgos de Morena que se abstengan de hacer publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación, en donde viertan declaraciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada.

Hoy Brugada calificó como excesiva esa resolución y por ello adelantó que habrá de impugnarla ante tribunales.

¿DISCURSO DE LA DERROTA?

En la conferencia se le cuestionó a Brugada si los ataques a la autoridad electoral representan la construcción de la narrativa de la derrota, ante la posibilidad de que los resultados de la elección no les favorezcan.

Visiblemente molesta dijo:

"En primera, estamos hablando de la Comisión de quejas, así que no estemos interpretando de manera diferente este tema. Nosotros vamos a ganar y más bien, esta medida de censura, quien lo está promoviendo es quienes van a perder y se trata de una acción desesperada ante la situación en la que están".

Aseguró que a la oposición esa estrategia les saldrá al revés, porque ahora Morena desplegará toda su fuerza para que la gente se entere qué es el cártel inmobiliario y su relación con Taboada.

El vocero de Brugada, César Cravioto dijo que el cuestionamiento en su actuar es específico hacia los consejeros Mauricio Huesca y Erika Estrada pues, aseguró, tienen posiciones a favor del PAN.

Al insistir en su crítica, la candidata de la 4T acusó que se quiere silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la ciudad de México.

"Estos consejeros quieren censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción y evitar futuras voces que hablen de ese tema", reiteró.

DOBLE RASERO

Antes, expuso abiertamente "que hay un doble rasero de cómo trata el Instituto Electoral a las quejas que llegan a sus manos.

"Nosotros llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras. por calumnias que incluso son anteriores a las que se discutieron ayer por la noche", fustigó.

Dijo que de las 18 denuncias presentadas solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento y por el contrario, la oposición ha presentado seis quejas y cuatro ya las atendieron los consejeros.

"Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática, a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por el otro son omisos.

Criticó que el argumento de los consejeros electorales para dictarle medidas cautelares a Morena y en favor de Taboada es que no está claro la comisión de un delito.

"Parece que no saben (los consejeros) que hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez, involucrados con la red de corrupción, algunos acusados, otros detenidos, unos más en la cárcel y cuatro sentenciados que ya aceptaron su culpa y devolvieron al erario bienes por más de 100 millones de pesos", enfatizó la candidata.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Van a presionar a la autoridad electoral: Taboada sobre impugnación de Brugada ante el IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/van-a-presionar-a-la-autoridad-electoral-taboada-sobre-impugnacion-de-brugada-ante-el-iecm/

Tras la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para no relacionar a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario, el candidato del PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno advirtió que Morena buscará presionar a la autoridad electoral.

En declaración a medios tras el foro "Alcaldes hablando con alcaldes", en el WTC de la Ciudad de México, el abanderado de la coalición Va x la CDMX reaccionó al anuncio de impugnación por parte del partido guinda.

"Quieren presionar, ellos están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad. Van a ocupar inclusive a los medios públicos para presionar a la autoridad electoral", aseguró.

En este sentido, calificó de "desesperada" la media de su contrincante morenista, Clara Brugada, frente a la resolución del IECM.

"Ellos yo creo que ya saben cómo va a quedar esto y lo único que están buscando es encontrar culpables. Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son reales", replicó.

Este jueves como parte de su campaña, el candidato del PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno acudió al foro Alcaldes de México, dónde presentó los detalles de sus propuestas, "las 5 de Tablada".

Tras su breve participación, el candidato de la oposición acudió a la alcaldía Iztapalapa, para sostener una reunión con liderazgos de Redes Sociales Progresistas.

LEO

Expansión Política CDMX (sitio)

2024-04-25

Brugada impugnará la decisión del IECM para evitar el tema "cártel inmobiliario"

Autor: RedacciónDavid Santiago

Género: Nota Informativa

https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/04/25/clara-brugada-impugnara-resolucion-cartel-inmobiliario

La candidata de Morena, PT y PVEM a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, calificó como un exceso y un acto de censura, las medidas cautelares interpuestas por el Instituto Electoral capitalino para que no se le relacione al candidato Santiago Taboada con el "cártel inmobiliario".

Acompañada de la dirigencia nacional y local de Morena en la Ciudad de México, así como candidatos a distintos cargos de elección popular, Brugada anunció que impugnará la decisión y acusó al IECM de no actuar con imparcialidad.

"Estamos seguros que el Tribunal responderá favorablemente a nuestra impugnación porque estamos de lado de la razón, vamos a dotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión", dijo en conferencia de prensa.

Este miércoles por la noche, la comisión de quejas del IECM determinó imponer medidas cautelares para que no se le relacione al candidato de Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

En sesión de la comisión de quejas del IECM, aprobaron la solicitud del PAN para que 113 diversos actores políticos del partido Morena no puedan usar el término en contra del candidato de oposición.

Al respecto, César Cravioto, vocero de la campaña de Brugada, y Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, afirmaron que la resolución de órgano electoral aún no ha sido oficialmente notificada y que una vez que estén enterados, impugnarán la resolución.

Brugada acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México de actuar de manera diferenciada con respecto a las denuncias presentadas por los participantes en la contienda electoral, ya que aseguró que Morena ha interpuesto 18 denuncias y solo se han resuelto dos, mientras que el PAN ha interpuesto seis denuncias y tienen cuatro desahogadas.

La candidata hizo un llamado a la autoridad electoral de la Ciudad de México a actuar de manera imparcial en este proceso electoral, pues aseguró que los consejeros electorales, integrantes de la comisión de quejas, buscan evitar que morenistas den a conocer el esquema de operación del grupo de funcionarios de la alcaldía Benito Juárez por presuntos casos de corrupción inmobiliaria.

"No nos vamos a callar"

La candidata de Sigamos Haciendo Historia señaló que las medidas cautelares no impedirán que los militantes hablen en redes sociales y plazas públicas del tema, incluso volvió a convocar a que "sean informantes activos del tema inmobiliario en Benito Juárez".

"No nos vamos a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario", afirmó.

Brugada descartó que el término "cártel Inmobiliario" fuera su tema principal de campaña. "Nos dan un motivo precioso para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo ¿quién es Santiago Taboada? Y su relación con el cártel inmobiliario", dijo.

Proceso (sitio)

2024-04-25

Clara Brugada arremete contra el IECM por fallo que le impide hablar del "cártel inmobiliario"

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/4/25/clara-brugada-arremete-contra-el-iecm-por-fallo-que-le-impide-hablar-del-cartel-inmobiliario-327870.html

CIUDAD DE MÉXICO (apro). Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno de Morena-PT-PVEM, se lanzó contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al acusarlo de no ser imparcial y actuar con "doble rasero" en sus decisiones, al ordenar a los morenistas no relacionar al candidato del PAN-PRD-PRI, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

Y aunque dijo que no ha sido notificada, anunció que, junto con líderes y candidatos de Morena, impugnará la orden de la autoridad electoral y seguirá acusando a su contrincante de estar relacionado con lo que, dijo, no es una calumnia, sino una realidad en la que hay más de 30 funcionarios de la alcaldía Benito Juárez involucrados, además de otros detenidos, sentenciados o prófugos según la investigación de la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX).Noticias Relacionadas"¡Esto es ley mordaza!": Brugada por orden del IECM de no vincular a Taboada con Cártel InmobiliarioClara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario""Los del cártel inmobiliario ahora buscan hacer el cártel del agua" para privatizar: BatresTaboada y el peso del Cártel Inmobiliario

"Vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos de que no se puede limitar el derecho de expresión. Estamos seguros de que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación porque estamos del lado de la razón", aseguró en conferencia.

La exalcaldesa en Iztapalapa acusó que, mientras la Comisión de Quejas del IECM atendió una de las solicitudes del PAN contra Morena "en siete días", solo ha procesado dos de 18 denuncias que su movimiento ha interpuesto en lo que va del proceso electoral.

Entonces, llamó al IECM "para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática, a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral porque, por un lado, actúa de forma expedita y, por el otro, son omisos".

César Cravioto, candidato a diputado federal y vocero de la campaña de Brugada, acusó directamente a los consejeros electorales Erika Estrada y a Mauricio Huesca de estar "a favor" y "muy alineados" al PAN, motivo por el que, dijo, votaron a favor de las medidas cautelares contra los morenistas.

Insisten en "censura"

La exalcaldesa en Iztapalapa, Clara Brugada, insistió en que, pese a que la corrupción inmobiliaria es un "asunto de interés público", el IECM aplica la "censura" para borrar lo que ya se dijo y lo que se pueda decir. Eso, acusó, es una actitud "autoritaria" del Instituto y del mismo PAN, y limita la libertad de expresión de los candidatos a cargos públicos.

La morenista insistió en el llamado a la ciudadanía para que "hoy más que nunca denuncien de manera clara y contundente la corrupción del cártel inmobiliario".

Y aseguró que Santiago Taboada "tiene que dar la cara, él es representante del escándalo más grande de corrupción en este siglo en la Ciudad de México".

Según dijo, el tema de la corrupción inmobiliaria no es el objeto principal de su campaña, pero con la decisión del IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos para que la población conozca a fondo a Santiago Taboada y su relación con el cártel (inmobiliario)".

Contra Réplica CDMX (Sitio)

2024-04-25

Clara Brugada desafía medida del IECM y anuncia impugnación en conferencia sobre "Cártel Inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.contrareplica.mx/nota-Clara-Brugada-desafia-medida-del-IECM-y-anuncia-impugnacion-en-conferencia-sobre-Cartel-Inmobiliario--202425439

Este jueves, Clara Brugada, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, desafió las medidas cautelares emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al convocar a una conferencia de prensa para abordar el tema del "Cártel Inmobiliario" y su relación con Santiago Taboada, candidato del PAN.

Acompañada por líderes de su partido, Brugada anunció su decisión de impugnar la medida del IECM, argumentando que esta restringía su derecho a la libre expresión. "Vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos de que no se puede limitar el derecho de expresión", declaró la candidata.

Además, Brugada aprovechó la ocasión para destacar la importancia política del tema y su intención de hacerlo uno de los principales ejes de su campaña. "Con lo que acaban de hacer, nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos para que la población conozca a fondo a Santiago Taboada y su relación con el Cártel", afirmó.

La candidata de Morena también criticó lo que considera un "doble rasero" por parte de la autoridad electoral, acusándola de dar más importancia a las quejas del PAN que a las denuncias presentadas por su partido. "Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática", agregó.

Finalmente, Brugada cuestionó la claridad de los argumentos utilizados por los consejeros del IECM y señaló la presunta implicación de más de 30 funcionarios de la alcaldía Benito Juárez con la red de corrupción mencionada.

El Sol de México (sitio)

2024-04-25

Impugnará Morena decisión del IECM sobre usar el término "cártel inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elsoldemexico.com.mx/elecciones-2024/impugnara-morena-decision-del-iecm-sobre-usar-el-termino-cartel-inmobiliario-11818917.html

El partido Morena informó que impugnará la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que ordenó a candidatos abstenerse de realizar publicaciones relacionadas con el término "cártel inmobiliario".

Si bien el IECM dio a conocer el fallo sobre el procedimiento sancionador, derivado de una queja interpuesta por Santiago Taboada, candidato de la alianza "Va X la CDMX", hasta el momento no han sido notificados de quiénes son las personas a las que aplicará esta medida, señaló César Cravioto, senador de la República y vocero de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

En conferencia de prensa, Cravioto expuso que analizan por qué vía impugnarán el fallo, si será a través del Tribunal Federal o el local en materia electoral.

"Lo que ayer ocurrió es un paso atrás de todo lo que ha ocurrido en esta ciudad de todo tipo de libertades: vivimos en la ciudad donde se ha avanzado en libertades de los derechos de las mujeres, de la comunidad LGBT, de los derechos de la infancia (...) y ahora los de la derecha quieren restringir los derechos", declaró.

Clara Brugada Molina acusó que con la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la derecha usa las instituciones para amordazar la libertad.

"Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han esperado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: del cártel Inmobiliario y la corrupción", dijo.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

Expuso que Santiago Taboada insiste en no ser vinculado al cártel inmobiliario, por el temor de lo que representa "el gran escándalo" surgido en la alcaldía que gobernó.

Detalló que la corrupción inmobiliaria no es el tema principal de su campaña; sin embargo, con el fallo del IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el cártel inmobiliario".

Ovaciones (sitio)

2024-04-25

Excesivo y alarmante medida cautelar a favor de Taboada: Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://ovaciones.com/excesivo-y-alarmante-medida-cautelar-a-favor-de-taboada-clara-brugada/

Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos haciendo historia", calificó como excesivo y alarmante la medida cautelar que dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México a favor de Santiago Taboada para que no puedan referirse sobre el cártel inmobiliario, por lo que adelantó que van a impugnar la resolución.

Al descartar que su campaña esté construyendo la narrativa para responsabilizar al órgano electoral en caso de no ganar la elección el próximo 2 de junio, acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias de querer censurar a los senadores Citlalli Hernández, César Cravioto, al diputado Víctor Varela y a ella, principalmente.

Brugada Molina, quien aseguró que, debido a ello, Morena en la capital del país va a implementar una campaña a través de la ciudadanía para que se conozca el caso del "cártel inmobiliario", indicó que la medida se no nada más va a coartar la libertad de expresión de los integrantes de Morena, sino también a los que son actualmente legisladores y candidatos.

"Con esta medida no sólo se está coartando la libertad de expresión de los legisladores de Morena sino de los candidatos a diversos cargos de elección popular, es un doble rasero el actuar del Instituto Electoral", por lo que le pidió al órgano electoral local actuar con imparcialidad.

Al asegurar que la medida cautelar la acatarán hasta el momento en que sean notificados, insistió Brugada Molina al señalar que con las medidas "quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México".

Por lo anterior, señaló que "estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción".

Acusó al órgano electoral de haber resuelto el caso a favor de su contrincante político cuya queja ingresó hace un par de días, mientras que su equipo de campaña ha interpuesto 18 quejas, desde hace más de una semana, "y solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas" el miércoles.

Por lo anterior hizo un llamado al al Instituto Electoral "para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos".

Brugada Molina al reiterar que la resolución es una censura y atenta contra la democracia y la libertad, se actúa a favor "de la derecha autoritaria del PRIAN" a quien acusó de "usar a las instituciones para amordazar esta libertad".

Por su parte, el senador y vocero de la campaña de Clara Brugada, César Cravioto advirtió que hasta que la autoridad electoral los notifique oficialmente, llevará el tema hasta el recinto legislativo, declaración que aprobó la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

Durante la sesión, Cravioto que sí llegó a la sesión del Senado, a diferencia de Citlalli Hernández puso en algunas de las curules de los legisladores de Morena la fotografía del candidato Santiago Taboada, donde lo acusaba de pertenecer al cártel inmobiliario.

Radio Fórmula (sitio)

2024-04-25

Clara Brugada denuncia censura del IECM tras resolución en caso 'cártel inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/4/25/clara-brugada-denuncia-censura-del-iecm-tras-resolucion-en-caso-cartel-inmobiliario-812644.html

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", criticó la reciente resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señalando que esta censura un tema de interés público para los capitalinos: la corrupción y el cártel inmobiliario.

Brugada afirmó que estas medidas buscan silenciar un asunto relevante para los habitantes de la Ciudad de México y condenó el trasfondo de censura de la resolución, que, en su opinión, atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", resaltó.

Clara expresa preocupación

La candidata expresó su preocupación por lo que considera un doble rasero en el actuar del IECM, destacando la rapidez con la que se han abordado las quejas presentadas por la oposición, en comparación con las presentadas por su equipo. Asimismo, señaló que la resolución emitida por los consejeros electorales es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, particularmente en el caso del candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada.

Elecciones 2024 Desde Itatí Cantoral, hasta 'El Benny'; todos estos famosos anuncian su apoyo a Clara Brugada

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

Transparencia e imparcialidad, exige

Brugada Molina insistió en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México debería garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso electoral, en lugar de censurar a candidatos y legisladores.

Además, anunció la impugnación de la resolución y llamó a la militancia y ciudadanos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", clamó.

La conferencia de prensa de Clara Brugada contó con la presencia de diversos miembros de Morena, incluyendo a la secretaria general Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, y varios candidatos a cargos municipales y legislativos.

La Hoguera (Sitio)

2024-04-25

Brugada impugnará censura del IECM para hablar del Cártel Inmobiliario por petición del PAN y Taboada

Autor: Francisco Mendoza

Género: Nota Informativa

https://lahoguera.mx/brugada-impugnara-censura-del-iecm-para-hablar-del-cartel-inmobiliario-por-peticion-del-pan-y-taboada/

Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), anunció la impugnación de la censura avalada por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) al prohibirle a la coalición izquierdista hablar del cártel inmobiliario. Esto tras avalar la medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato Santiago Taboada Cortina, también postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, Clara Brugada declaró que la censura del IECM al tema del Cártel Inmobiliario se dio debido a que los consejeros no lo consideran como un esquema de corrupción verdadero sino una calumnia contra Santiago Taboada. Al respecto, recordó que aunque las autoridades electorales dicen que no está claro que exista comisión de un delito en la alcaldía Benito Juárez, la realidad muestra una red de más de 30 funcionarios involucrados en una trama de corrupción, incluidos acusados, detenidos y sentenciados que aceptaron su culpa al grado de devolver al erario bienes por 100 millones de pesos.

"El cártel inmobiliario es real, existe y es del PAN. Resulta curioso que el candidato no explica aún por qué vive en edificio del cártel del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México una vez reconocida la culpa y aceptado su responsabilidad. Esto quieren silenciar, parece que para ellos los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen", pronunció la aspirante.

Respaldada por la secretaria general de Morena a nivel nacional, Citlalli Hernández Mora, Brugada Molina declaró que junto con el partido impugnará la resolución del IECM de prohibirle hablar del cártel inmobiliario a varios diputados y candidatos. En tanto, dijo que están seguros de que en tribunales electorales tendrán una respuesta positiva a su recurso porque están del lado de la razón.

Asimismo, adelantó que agotarán todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión y advirtió que no lograrán callarlos, por lo que seguirán denunciando la trama de corrupción en la alcaldía Benito Juárez. En tanto, hizo un lado a los ciudadanos para pedirles más que nunca denunciar clara y contundentemente la deshonestidad del cartel inmobiliario.

Finalmente, Clara Brugada comentó que al momento de la rueda de prensa todavía no tenían la certeza de a quiénes iba a aplicar la medida cautelar que protegerá a Santiago Taboada. Sin embargo, adelantó que consideraban que entre los censurados están Citlalli Hernández Mora, el senador César Cravioto Romero y el diputado Víctor Varela, estos dos últimos también candidatos a diputaciones federales con sede en Ciudad de México.. En tanto, denunció que existe al interior del instituto electoral capitalino un "doble rasero" porque mientras que de 18 denuncias de la coalición Morena-PT-PVEM solamente ha discutido dos, el PAN, PRI y PRD han presentado seis y cuatro ya fueron discutidas.

2024-04-25

Taboada se blinda de vínculo con cártel inmobiliario; Brugada impugnará

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.angulo7.com.mx/2024/nacional/taboada-se-blinda-de-vinculo-con-cartel-inmobiliario-brugada-impugnara/560404/

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) blindó al panista Santiago Taboada Cortina de ser vinculado con el cartel inmobiliario de la Benito Juárez. Lo anterior luego de que Clara Brugada Molina, lo vinculó directamente; por ello impugnará.

Los candidatos a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México enfrentan una disputa ante la autoridad electoral capitalina. Pues Federico Döring Casar, coordinador de campaña del panista, señaló que la medida busca evitar la "calumnia electoral" contra la alianza.

Declaración a la que Brugada Molina respondió asegurando que "el cartel inmobiliario no es una calumnia, sino una realidad". Recordó que este modus operandi se presentó en la alcaldía Benito Juárez desde administraciones panistas anteriores al de Taboada Cortina.

Subrayó la candidata, existen funcionarios y exfuncionarios procesados e investigados por delitos relacionados con la red de corrupción.

Entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado. No estamos haciendo, como ellos, bolas de humo o simplemente caer en una campaña de mentiras ni mucho menos".

Clara Brugada Molina

Brugada: cártel inmobiliario, tema de interés público

En conferencia de prensa, Brugada Molina reiteró que impugnaran la decisión del IECM que, consideró, impiden hablar de un tema de interés público.

Ya que la resolución obliga a la candidata y legisladores morenistas, a eliminar de sus redes sociales publicaciones en las que hayan mencionado este tema. Además de prohibirles que mencionen expresiones como "cártel inmobiliario" o "Santiago Tajada".

En ese sentido, expresó que el IECM actúa con un "doble rasero" respecto a las denuncias y quejas presentadas en el marco de la contienda electoral. Pues, destacó, el PAN ha presentado 6 quejas, de las cuales cuatro ya atendieron, mientras que Morena presentó 18 y solo dos han discutido.

"Cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, se victimizan y defienden la corrupción y la impunidad".

Clara Brugada Molina

Por ello, mediante sus redes sociales, pidió a los ciudadanos a realizar jornadas informativas que hablen sobre la corrupción "de un grupo político" que ha realizado negocios "a costa del patrimonio de miles de personas".

Mexiqueño EDO.MEX (Sitio)

2024-04-25

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas. FOTO: Especial

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Vértigo Político (sitio)

2024-04-25

Corrupción del cártel inmobiliario, asunto de interés público censurado: Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/corrupcion-del-cartel-inmobiliario

La resolución emitida por el IECM atenta contra los derechos políticos electorales y la libertad de expresión

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó.

Clara Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Clara Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia y de la libertad, y es la derecha autoritaria del PRIAN quien usa las instituciones para amordazar esta libertad.

Indicó que la derecha representada por el PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Brugada Molina, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria", enfatizó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

En la conferencia estuvo acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, la candidata al Senado, Ernestina Godoy; Tomás Pliego, la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; la candidata a alcaldesa de Coyoacán, Hannah De Lamadrid, y el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", manifestó finalmente Clara Brugada.

Mensaje Político (Sitio)

2024-04-25

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://mensajepolitico.com/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

La Carpa.Mx (Sitio)

2024-04-25

Impugnará Morena decisión del IECM sobre Taboada y el "cártel inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.lacarpa.com.mx/post/impugnará-morena-decisión-del-iecm-sobre-taboada-y-el-cártel-inmobiliario

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

La morenista fijó postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas, y aseguró que "con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México".

Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos, al sostener que "estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción".

La candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente 2 han sido discutidas, contrario a las 4 quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Clara Brugada dijo que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos.

"El Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó la ex alcaldesa de Iztapalapa.

Asimismo, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía 5 departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria", enfatizó.

Añadió que "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación".

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las

medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

CDMX Magacín (Sitio)

2024-04-26

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cdmx.info/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Balón Cuadrado CDMX (sitio)

2024-04-26

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://baloncuadrado.com/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-26 01:23:21 474 cm2 Página: 14 1/3

#CLARABRUGRADA

PIDE A IECM QUE SEA IMPARCIAL

VA A IMPUGNAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. TABOADA AFIRMA: SON ACTOS DESESPERADOS

CINTHYA STETTIN Y FRIDA VALENCIA

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, lanzó un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que "actúe de forma imparcial, transparente y democrática" durante este proceso electoral.

Asimismo, la abanderada de Morena-PT-PVEM alertó que consejeros electorales de la Comisión de Quejas "no sólo quieren borrar lo que se ha dicho, sino censurar lo que se pueda decir en adelante" sobre el denominado *Cártel Inmobiliario* y su relación con Santiago Taboada.

Lo anterior, después de que la Comisión de Quejas emitiera medidas cautelares contra diversos actores políticos, quienes deberán abstenerse de vincular a Taboada con el *Cártel Inmobiliario*.

Añadió que en el IECM "hay un doble rasero" pues hay desigualdad entre las quejas que presenta la oposición y aquellas que interpone Morena, al tiempo que adelantó que "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión".

Por su parte, Santiago Taboada, abanderado de Va X la Ciudad de México, afirmó que lo que buscan sus oponentes de la 4T es presionar a los organismos públicos para su beneficio.

Al salir de un encuentro convocado por Alcaldes de México, el aspirante señaló que se saben derrotados, por lo que insistió en que ocuparán "medidas desesperadas" para denostarlo.

"Ellos ya saben cómo va a quedar esto y lo único que están buscando es encontrar culpables", aseveró.

En tanto, su equipo de prensa aseguró que tienen pruebas de una red de corrupción en Iztapalapa que apoyó Brugada durante su gestión.

Desde el CEN del PAN, los representantes del candidato de PAN-PRI-PRD señalaron que las Utopías formaron parte de dicha trama con subcontratación de empresas y se realizan operaciones para dispersar los montos recibidos.

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano, participó también en el 14 Foro de Alcaldes en donde habló de los grandes desafíos que tiene la Ciudad de México.

Más tarde acudió al Mercado Juárez en la Cuauhtémoc, en donde presentó a los co-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

merciantes propuestas para mejorar los pequeños y medianos negocios de esa alcaldía.

PRIMEROS VOTANTES

- Las personas en prisión preventiva podrán emitir su voto de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

ENTRE SEÑALAMIENTOS

18 QUEJAS DE BRUGADA ANTE EL IECM.

130 PERSONAS INCLUIDAS EN QUERELLA DEL PAN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: ESPECIALES

FORO DE ALCALDES

1 • Para mí lo importante es gobernar para transformar, afirmó la morenista en foro.

2 • Taboada dijo que urge brindar mejores condiciones para los empleados capitalinos.

3 • Chertorivski aseguró que es el único candidato que no ha rebasado el tope de gastos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2024-04-26

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reporteao.com/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Reporte Coyoacán CDMX (sitio)

2024-04-26

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reportecoyoacan.com/cdmx-2024/medidas-cautelares-de-iecm-nos-alertan-brugada/

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

#En 2024 Eliges

ENEMISTAD. LA DISPUTA ENTRE BRUGADA Y TABOADA SE AVIVA TRAS DECISIÓN DEL IECM; CHERTORIVSKI DENUNCIARÁ A SUS OPONENTES ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL

Brugada impugnará resolución del IECM, acusó ser censurada

Al conocer la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la imposición de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), Clara Brugada señaló que se trataba de censura y anunció que impugnarán en cuanto sea notificada.

El martes pasado, Santiago Taboada, junto a su equipo, solicitaron al IECM que se impusieran restricciones contra Brugada para que no se le relacione a él ni a Acción Nacional con el llamado *Cártel Inmobiliario*.

> El gran temor de Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía"
>
> **CLARA BRUGADA**
> Candidata de Morena, PT y PVEM

En su participación en el foro "Alcaldes hablando con alcaldes", la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia destacó algunos de los logros alcanzados al frente de Iztapalapa, acciones que, aseguró, abonaron positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Desde el World Trade Center, Brugada destacó programas como la creación de las Utopías o "Iluminemos Iztapalapa" y presumió que ahora los habitantes de esta alcaldía tienen acceso a servicios públicos de calidad.

En este sentido, reiteró su intención de replicar algunas de estas obras en toda la Ciudad, además de impulsar otros proyectos como extender el Cablebús y renovar toda la red del Metro.

Respecto a las restricciones impuestas por el IECM, Brugada indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, y de ser el caso, impugnarán la resolución; asimismo, denunció que el órgano no actúa de manera pareja.

/ MARCO CLARA

INICIATIVA. Desde el WTC, la candidata de Morena, PT y PVEM recalcó que replicará los proyectos de Iztapalapa en la capital.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ciudad de México

Brugada. "Censura del *cártel inmobiliario*"

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de CdMx, Clara Brugada, impugnará la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México al impedir vincular a Santiago Taboada con el *cártel inmobiliario*, argumentando que se trata de calumnias. "No solo están censurando a sus legisladores, sino en su calidad de candidatos, quieren silenciar un asunto de relevancia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MEDIDAS CAUTELARES DE IECM NOS ALERTAN: BRUGADA

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca –en contra Ernesto Ramos– es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-26 03:07:18
94 cm^2
Página: 24
1/1

ANTE EL IECM

Impugnarán la decisión sobre Cártel Inmobiliario

La candidata de Morena acusa que coartan su libertad de expresión

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM dijo ayer que impugnarán las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local.

"Lo que decidió la Comisión de Quejas no procede ni técnica ni jurídicamente, vamos a impugnar esta resolución, lo que provoca es limitar la libertad de expresión, parece una mordaza en un tema muy importante que es el Cártel Inmobiliario, que existe, no es algo irreal", dijo Brugada.

En entrevista con **Excélsior**, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, señaló el uso de expresiones como Cártel Inmobiliario depende de la forma en que se use.

"Va a depender del contexto; nosotros como instituto no prohibimos el uso de ninguna palabra, tendremos que analizar caso por caso", dijo Estrada.

Recomendó a los candidatos en campaña que "si van a usar algún término (respecto a otro candidato) hay que usarlo con la responsabilidad de que haya procedimientos, sentencias o averiguaciones previas detrás del término que se está usando", pues de lo contrario podría tratarse de una calumnia.

> Vamos a impugnar esta resolución, lo que provoca es limitar la libertad de expresión, parece una mordaza en un tema muy importante."
>
> **CLARA BRUGADA**
> CANDIDATA

RECURSOS NATURALES, AL CENTRO DEL GOBIERNO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-04-26 03:07:17
364 cm2
Página: 5
1/2

Impugnarán resolución del IECM

FAVORECE A TABOADA, DICE BRUGADA

El Instituto prohíbe a la candidata de Morena hablar del Cártel Inmobiliario e inmiscuir al candidato opositor

AURELIO SÁNCHEZ

En conferencia de prensa con carácter urgente, Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Juntos Haremos Historia, anunció que impugnarán la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les prohíbe hablar del Cártel Inmobiliario e inmiscuir en el mismo al candidato opositor, Santiago Taboada.

Lo anterior se derivó porque la noche del miércoles la Comisión Permanente de Quejas del IECM ordenó retirar algunas publicaciones en redes sociales y a los probables responsables de abstenerse de difundir en redes sociales o medios de comunicación el tema del Cártel Inmobiliario o Cártel de la Corrupción y calificar al candidato de la coalición Va X la Ciudad de México como Santiago Tajada, "candidato de las mafias".

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", señaló.

Al ser cuestionada acerca de si ve favoritismo por parte del órgano electoral hacia el candidato de PAN, PRI y PRD, la morensista señaló: "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Dijeron que la resolución del IECM, "es arbitraria, ya que han visto opacidad en atender todas las quejas de Morena que se han presentado, incluso con anterioridad a la de los panistas".

"Llamamos a la autoridad electoral para que actúe de manera imparcial, transparente y democrática, ya que es un órgano que está encargado de dirigir el proceso ilegal, ya que su criterio no está claro con la comisión de delitos", expuso.

En el Salón Mixteca 1 del WTC, Brugada Molina agregó que hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción, algunos acusados, otros detenidos, otros fugados, otros en la cárcel y cuatro sentenciados, quienes ya aceptaron su culpa y devolvieron al erario público bienes por más de 100 millones de pesos.

En las investigaciones que existen en poder de la Fiscalía capitalina, cinco funcionarios están en situación de fuga, entre los que destacan el ciudadano Victor M. Mendoza, quién es hermano del actual candidato a alcalde por Benito Juárez, Luis Mendoza.

El cartel inmobiliario existe, es real y es del PAN, sin embargo, dijo Brugada que el candidato opositor aún no explica por qué vive en un departamento de un edificio producto del Cártel Inmobiliario del mismo empresario constructor identificado como Luis Viscaino.

Dijo que todavía el Tribunal no les ha notificado de esa resolución que limitará su expresión que relacione el nombre de Taboada con el Cártel Inmobilario, y llamó a la población para que conozca el tema de corrupción que representa la construcción ilegal de edificios en la administración panista.

Los morenistas han presentado 18 quejas ante el IECM por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta el momento

Impugnarán resolución del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Clara Brugada pide a la autoridad electoral actuar de manera imparcial y transparente /CORTESÍA

Impugnarán resolución del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-04-26 03:22:36
483 cm2
Página: 16
1/2

Partidos pelean por presuntas calumnias

KARLA MORA Y DANA ESTRADA

El término *cártel inmobiliario* potenció la discordia entre los equipos de Brugada y Taboada

La decisión de las autoridades electorales de vetar el término *cártel inmobiliario* enfrentó ayer a los equipos de los candidatos Clara Brugada y Santiago Taboada, quienes se acusaron mutuamente por desvío de recursos.

La noche del miércoles el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió una queja interpuesta por el PAN y ordenó a los actores no mencionar *cártel inmobiliario* o *cártel de la corrupción* y calificar al candidato de Va X la Ciudad de México como *Santiago Tajada* o*Santiago Tajada candidato de las mafias*.

Los consejeros electorales consideraron esas expresiones como contenido presuntamente calumnioso, negativo, además de denostativo sobre un posible delito.

El partido Morena confirmó ayer que impugnará esta decisión. César Cravioto, senador de la República y vocero de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, señaló que si bien el IECM dio a conocer el veto, hasta el momento no le han notificado quiénes son las personas a las que aplicará esta medida.

En conferencia de prensa, Cravioto expuso que analizan por cuál vía impugnarán el fallo, si a través del Tribunal Federal o el local en materia electoral.

Clara Brugada acusó que, con la determinación del IECM, la derecha usa las instituciones para amordazar la libertad. Opinó que hay un doble rasero, pues el organismo atendió con celeridad las quejas presentadas por la alianza PAN-PRI-PRD, lo cual no ha hecho con las 18 denuncias interpuestas por Morena en la que acusan calumnias.

"Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: del cártel inmobiliario y la corrupción", dijo.

Expuso que Taboada insiste en no ser vinculado al cártel inmobiliario por el temor del "gran escándalo" surgido en la alcaldía que gobernó.

Una hora después de la conferencia de Morena, la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México denunció un probable desvío de recursos de 300 millones de pesos por parte de la alcaldía Iztapalapa (que administró Brugada), el gobierno de la Ciudad de México y el DIF local, a través de 20 empresas constructoras.

El equipo de campaña de Santiago Taboada denunció que estas empresas constructoras intervinieron en la creación de las Utopías de la administración de Clara Brugada. Ligaron estas compañías a René Bejarano.

"Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar los montos recibidos entre ellas mismas. Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos", informó Roberto Gil, asesor jurídico de la campaña de Taboada.

El Sol de México cuestionó a la bancada panista sobre la relación de Taboada con el inmueble ubicado en Lorenzo Rodríguez 85, en Benito Juárez. Este es uno de los departamentos que Morena liga al problema inmobiliario.

El coordinador de campaña, Federico Döring, aseguró que Santiago Taboada no tiene por qué explicar su relación con el departamento.

"El candidato tiene derecho a rentar la propiedad donde le parezca. No tiene por qué responder por hechos de terceras personas. Si ella (refiriéndose a Clara Brugada) no responde por sus contratos no tiene autoridad moral para facultarnos absolutamente nada", sentenció.

Santiago Taboada fue a una convención

Términos vetados por el IECM

- **Cártel** inmobiliario
- **Cártel** de la corrupción
- **Santiago** Tajada
- **Santiago** Tajada candidato de las mafias

Metrópoli
Partidos pelean por presuntas calumnias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Clara Brugada ayer en conferencia

CLARA BRUGADA
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

"Estos consejeros quieren censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción"

Metrópoli
Partidos pelean por presuntas calumnias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

IMPUGNARÁN "CENSURA" DEL IECM EN FAVOR DE TABOADA P. 9

Cuartoscuro

CLARA BRUGADA / CDMX

El cártel inmobiliario es real, existe y es del PAN. Resulta curioso que Santiago Taboada no explica por qué vive en edificio del cártel".

Reprueba Clara Brugada resolución de IECM sobre Cartel Inmobiliario

ACUSÓ AL INSTITUTO de querer censurar la investigación acerca de Taboada

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada Molina, demandó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) "actúe de forma imparcial, transparente y democrática", durante este proceso electoral, y dijo criticó el proceder de los los consejeros, Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes pertenecen a la Comisión Permanente de Quejas de este órgano electoral.

"No sólo quieren borrar lo que se ha dicho, sino censurar lo que se pueda decir en adelante" sobre el denominada Cártel Inmobiliario y su relación con Santiago Taboada, mencionó Brugada Molina.

"Alertamos lo que está pasando en la Comisión de Quejas del IECM, y debemos estar muy al tanto por lo que ocurra el próximo 2 de junio", denunció.

Esto debido a que la Comisión de Quejas del IECM emitiera medidas cautelares contra diversos actores políticos, quienes deberán abstenerse de vincular a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario.

Añadió que en el IECM "hay un doble rasero", pues hay desigualdad entre las quejas que presenta la oposición y aquellas que interpone Morena.

Detalló que "llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, por calumnias, y solamente dos han sido discutidas; es decir, el 10%".

CUESTIONA MARTÍ

El jefe de Gobierno, Martí Batres, consideró que la resolución emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez, atenta contra la libertad de expresión, censura y marca un retroceso al desarrollo del pensamiento crítico en el país.

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, es medieval. No les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces quieren censurarla administrativamente, pero ¿qué va a pasar? Lo que va pasar es que mucha gente que piensa así, ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales. (...) ", expresó. •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Añadió que en el IECM "hay un doble rasero". Cuartoscuro

CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada, Capital
2024-04-26 03:54:06 355 cm^2 Página: 1, 30 1/2

No callaremos ante *mordaza* por uso de cártel inmobiliario, reta Brugada

● Anuncia impugnación a fallo del IECM y lo llama a actuar de forma imparcial, transparente y democrática

REDACCIÓN / P 30

PROHIBIÓ VINCULAR A TABOADA CON CÁRTEL INMOBILIARIO

Impugnará Morena decisión del IECM de "coartar la libertad de expresión"

Brugada lo acusa de actuar con doble rasero // Exige que se conduzca con imparcialidad

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de emitir medidas cautelares para que se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cártel inmobiliario.

Brugada acusó a la Comisión de Quejas de actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, de las cuales sólo dos han sido discutidas, mientras la oposición ha interpuesto seis, cuatro ya fueron resueltas. "Por un lado actúan de forma expedita y por el otro son omisos", acusó.

La morenista comentó que esta situación los pone en alerta y preocupa, por lo que hizo un llamado al instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues se trata del órgano encargado de dirigir el proceso electoral, que debe dar certeza y no censurar,

"Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos de que no se puede limitar la libertad de expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender ese derecho. No nos van a callar", advirtió.

La red de corrupción en Benito Juárez, dijo, no es el tema principal de su campaña, pero "con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Taboada y su relación con el cártel inmobiliario".

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el órgano electoral, detalló que aún no han sido notificados, pero, en principio, el procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero está pendiente de resolver otra queja del PAN.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que dicha resolución significa un retroceso a la época de la censura de hace 40 años, y calificó esa postura de "oscurantista y medieval".

Tras señalar que también es una muestra de que el instituto no es autónomo ni imparcial, manifestó que no evitará que "florezca el pensamiento crítico" en la ciudad, pues podrá dictar "sus famosas medidas cautelares" a 10 personas, pero hay millones de habitantes que saben de dónde proviene la corrupción inmobiliaria, que es una realidad y por la que hasta ahora hay cuatro ex funcionarios públicos sentenciados.

Rocío González Alvarado, Alejandro Cruz Flores y Sandra Hernández García

La Jornada
Pide México a ONU que Palestina sea miembro "de pleno derecho"
CAPITAL
Impugnará Morena decisión del IECM de "coartar la libertad de expresión"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

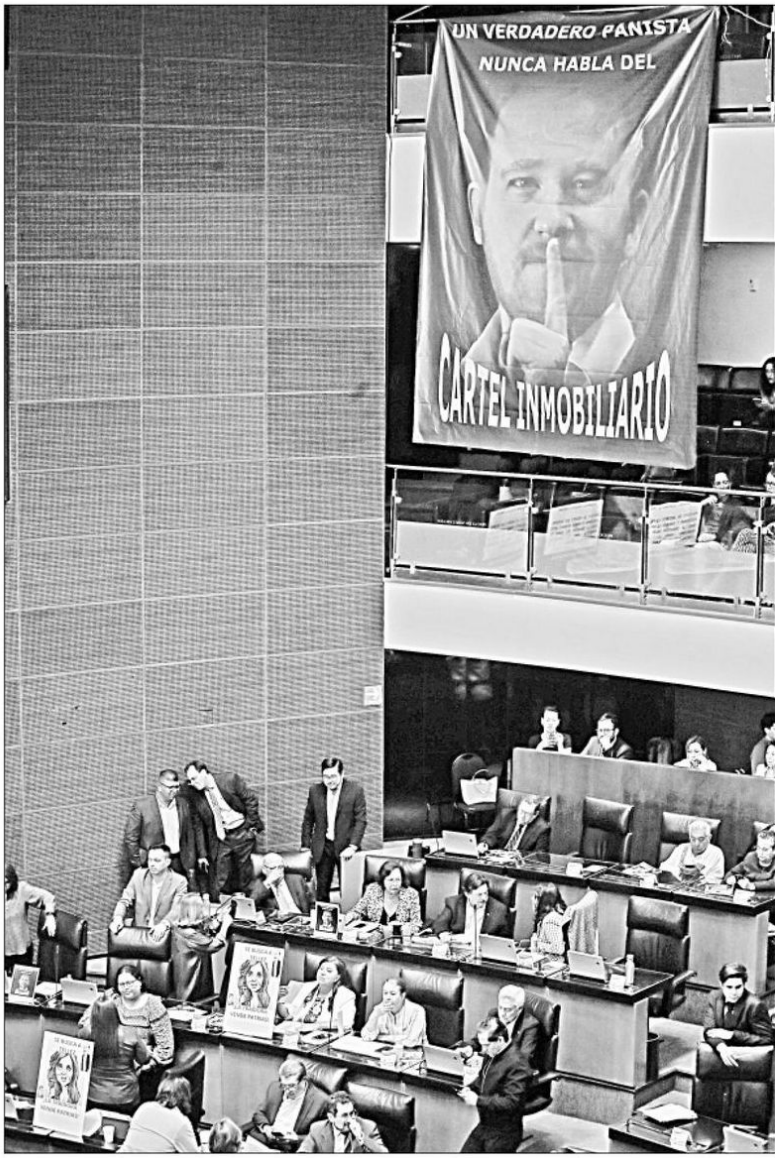

▲ Senadores morenistas colocaron mantas con la imagen del candidato opositor a la jefatura de Gobierno capitalina, Santiago Taboada, relacionadas con el cártel inmobiliario, durante la sesión de este jueves. Foto Cristina Rodríguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-26 04:24:03 319 cm2 Página: 7 1/2

Va Morena contra IECM ante tribunales

Impugnarán resolución que les ordena no emitir mensajes que liguen a Taboada con el *Cártel Inmobiliario*

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de Morena en la Ciudad de México condenaron la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que impuso medidas cautelares a legisladores y candidatos de ese partido por vincular al abanderado de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el *Cártel Inmobiliario* y anunciaron que impugnarán ante tribunales.

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM, consideró excesivas dichas medidas y advirtió que la decisión del órgano electoral censura un tema de interés público para la ciudadanía. Además adelantó que no se dejará de hablar del caso, pues aseguró que su contrincante "tiene que dar la cara. Él es representante del escándalo más grande de corrupción en este siglo en la Ciudad de México".

Al advertir que Morena impugnará dicha resolución ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el tribunal local, Brugada Molina pidió al IECM actuar de forma imparcial y democrática, pues advirtió que su resolución "nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio".

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral hacia su contrincante, la morensista respondió: "Sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo y recordó que Morena ha presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución, mientras que la de la oposición se atendió en un periodo de apenas siete días.

Al respecto, César Cravioto, senador y vocero de la candidata Clara Brugada, calificó la resolución del IECM como "una aberración" y señaló directamente a los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor de las medidas cautelares, de estar alineados al PAN.

En la conferencia, en la que también estuvieron presentes Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la capital del país y Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, Eduardo Santillán, representante de ese partido ante el IECM, calificó las medidas cautelares, que implican retirar mensajes de redes sociales y medios de comunicación en los que se relacione al candidato de la oposición con el *Cártel Inmobiliario*, como "ilegales, excesivas y absurdas". ●

> "[Taboada] tiene que dar la cara, él es representante del escándalo más grande de corrupción en este siglo en la Ciudad"
>
> **CLARA BRUGADA**
> Candidata a jefa de Gobierno

Va Morena contra IECM ante tribunales

Piden que restricción aplique a Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESPECIAL

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM a jefa de Gobierno, consideró excesivas las medidas del IECM, pues, dijo, la decisión censura un tema de interés público para la ciudadanía.

Va Morena contra IECM ante tribunales
Piden que restricción aplique a Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-04-26 04:44:49
150 cm^2
Página: 19
1/1

Tira IECM a Morena 21 posteos en las redes

ELECCIÓN 2024
JEFATURA DE GOBIERNO

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CONSEJERO del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que se obligó a distintos funcionarios de Morena y aliados a bajar 21 publicaciones en redes sociales, ya que acusaban al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, de diversos delitos, lo cual va contra la ley.

En entrevista con *La Razón*, el consejero señaló que la libertad de expresión permite mencionar los delitos, mas no hacer señalamientos de imputación.

Detalló que en la denuncia que se presentó había 21 publicaciones de servidores públicos como senadores.

"A ellos (los senadores) se les ordenó bajar las publicaciones no por calumnia, sino porque son servidores públicos y ninguno de ellos puede hacer manifestaciones a favor o en contra de algún candidato", detalló.

Dijo que hay otra serie de publicaciones que se mandaron a bajar por posible calumnia, las cuales, le atribuyen a Taboada Cortina los delitos de corrupción, enriquecimiento ilícito, autorizaciones ilegales y delincuencia organizada. En este caso fueron 19 publicaciones.

Huesca Rodríguez explicó que nombrar al Cártel Inmobiliario no está prohibido en el debate público, por eso, las publicaciones de Brugada fueron amparadas en la libertad de expresión.

Huesca Rodríguez comentó que el IECM cuenta con 850 quejas, las cuales se han procesado a la par, recordó que el miércoles Clara Brugada presentó una queja en contra de Taboada en la que alega que hay calumnia en su contra, por lo que se le obligó bajar publicaciones que sugieren que es corrupta y tiene vínculos de corrupción con René Bejarano.

Aseguró que no hay inequidad por parte del IECM, pues actúa como arbitro que tiene que "tarjetear" a cualquier candidato que hace pronunciamientos fuera del orden constitucional, por lo que, aclaró, siempre habrá un partido en desacuerdo.

MORENA acusó el pasado 23 de abril que la candidata a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, encabezó un Cártel Inmobiliario similar al de Benito Juárez pero en Miguel Hidalgo.

Eltip

Foto IECM

MAURICIO Huesca con integrantes de la Red de Observación Electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FAVORECE A SU CONTRINCANTE POLÍTICO

Excesiva medida cautelar: Clara

PILAR MANSILLA

La candidata dice que el IECM quiere censurar a Morena debido a que hablan sobre la corrupción inmobiliaria

Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos haciendo historia", calificó como excesivo y alarmante la medida cautelar que dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México a favor de Santiago Taboada para que no puedan referirse sobre el cártel inmobiliario, por lo que adelantó que van a impugnar la resolución.

Al descartar que su campaña esté construyendo la narrativa para responsabilizar al órgano electoral en caso de no ganar la elección el próximo 2 de junio, acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias de querer censurar a los senadores Citlalli Hernández, César Cravioto, al diputado Víctor Varela y a ella, principalmente.

Brugada Molina, quien aseguró que, debido a ello, Morena en la capital del país va a implementar una campaña a través de la ciudadanía para que se conozca el caso del "cártel inmobiliario", indicó que la medida se no nada más va a coartar la libertad de expresión de los integrantes de Morena, sino también a los que son actualmente legisladores y candidatos.

"Con esta medida no sólo se está coartando la libertad de expresión de los legisladores de Morena sino de los candidatos a diversos cargos de elección popular, es un doble rasero el actuar del Instituto Electoral", por lo que le pidió al órgano electoral local actuar con imparcialidad.

Al asegurar que la medida cautelar la acatarán hasta el momento en que sean notificados, insistió Brugada Molina al señalar que con las medidas "quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México".

Por lo anterior, señaló que "estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción".

Acusó al órgano electoral de haber resuelto el caso a favor de su contrincante político cuya queja ingresó hace un par de días, mientras que su equipo de campaña ha interpuesto 18 quejas, desde hace más de una semana, "y solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas" el miércoles.

Por lo anterior hizo un llamado al al Instituto Electoral "para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos".

Brugada Molina al reiterar que la resolución es una censura y atenta contra la democracia y la libertad, se actúa a favor "de la derecha autoritaria del PRIAN" a quien acusó de "usar a las instituciones para amordazar esta libertad".

CLARA BRUGADA
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Hago una llamado al Instituo para que actúe de manera imparcial, transparente y democrática".

CIUDAD
Excesiva medida cautelar: Clara
Bejarano, socio de Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CUARTOSCURO.COM

Clara Brugada dice que limitan su libre expresión

CIUDAD

Excesiva medida cautelar: Clara

Bejarano, socio de Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Empresas y Negocios
2024-04-26 04:54:02 125 cm2 Página: 46 1/1

Aseguró que atenta contra los derechos políticos

Clara Brugada impugnará resolución del IECM

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas, las cuales serán impugnadas.

Clara Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó

Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México (sitio)

2024-04-26

Candidatos de la CDMX pelean por presuntas calumnias

Autor: RedacciónKarla Mora

Género: Nota Informativa

https://www.elsoldemexico.com.mx/elecciones-2024/candidatos-de-la-cdmx-pelean-por-presuntas-calumnias-11823167.html

La decisión de las autoridades electorales de vetar el término cártel inmobiliario enfrentó ayer a los equipos de los candidatos Clara Brugada y Santiago Taboada, quienes se acusaron mutuamente por desvío de recursos. La noche del miércoles el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió una queja interpuesta por el PAN y ordenó a los actores no mencionar cártel inmobiliario o cártel de la corrupción y calificar al candidato de Va X la Ciudad de México como Santiago Tajada o Santiago Tajada candidato de las mafias.

Los consejeros electorales consideraron esas expresiones como contenido presuntamente calumnioso, negativo, además de denostativo sobre un posible delito.

El partido Morena confirmó ayer que impugnará esta decisión. César Cravioto, senador de la República y vocero de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, señaló que si bien el IECM dio a conocer el veto, hasta el momento no le han notificado quiénes son las personas a las que aplicará esta medida.

En conferencia de prensa, Cravioto expuso que analizan por cuál vía impugnarán el fallo, si a través del Tribunal Federal o el local en materia electoral.

Clara Brugada acusó que, con la determinación del IECM, la derecha usa las instituciones para amordazar la libertad. Opinó que hay un doble rasero, pues el organismo atendió con celeridad las quejas presentadas por la alianza PANPRI-PRD, lo cual no ha hecho con las 18 denuncias interpuestas por Morena en la que acusan calumnias.

"Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: del cártel inmobiliario y la corrupción", dijo.

Expuso que Taboada insiste en no ser vinculado al cártel inmobiliario por el temor del "gran escándalo" surgido en la alcaldía que gobernó.

Una hora después de la conferencia de Morena, la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México denunció un probable desvío de recursos de 300 millones de pesos por parte de la alcaldía Iztapalapa (que administró Brugada), el gobierno de la Ciudad de México y el DIF local, a través de 20 empresas constructoras.

El equipo de campaña de Santiago Taboada denunció que estas empresas constructoras intervinieron en la creación de las Utopías de la administración de Clara Brugada. Ligaron estas compañías a René Bejarano.

"Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar los montos recibidos entre ellas mismas. Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos", informó Roberto Gil, asesor jurídico de la campaña de Taboada.

Cártel inmobiliario

Cártel de la corrupción

Santiago Tajada

Santiago Tajada candidato de las mafias

El Sol de México cuestionó a la bancada panista sobre la relación de Taboada con el inmueble ubicado en Lorenzo Rodríguez 85, en Benito Juárez. Este es uno de los departamentos que Morena liga al problema inmobiliario.

El coordinador de campaña, Federico Döring, aseguró que Santiago Taboada no tiene por qué explicar su relación con el departamento.

"El candidato tiene derecho a rentar la propiedad donde le parezca. No tiene por qué responder por hechos de terceras personas. Si ella (refiriéndose a Clara Brugada) no responde por sus contratos no tiene autoridad moral para facultarnos absolutamente nada", sentenció.

2024-04-26

Desde el Congreso, fortaleceremos actividades productivas: Pablo Trejo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reporteao.com/desde-el-congreso-fortaleceremos-actividades-productivas-pablo-trejo/

El candidato de Morena a diputado local por el Distrito 15 de la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, Pablo Trejo Pérez, se comprometió a que de ganar su curul en el Congreso desde ahí va a ayudar a las actividades productivas, en primer lugar armonizando con la Constitución las 178 leyes pendientes para dar absoluta certidumbre jurídica, pero también impulsará la creación del INEGI de la capital del país, para contar con información estadística económica.

Durante el "Debate Chilango" entre los candidatos por este Distrito 15, en el que también participó el candidato del PAN, PRI y PRD, Marcelino Castañeda y por MC, Óscar Hernández, el morenista Pablo Trejo consideró que esas dos aportaciones legislativas que plantea van a generar más actividades productivas, lo que traerá como resultado más empleos, que pueden orientarse hacia la zona de Iztacalco, que tiene vocación industrial.

En la discusión, Trejo y Castañeda protagonizaron buenos intercambios de ideas, de conceptos, de visión política y del servicio público. Castañeda fue el primero en el ataque, al decir que el gobierno federal se estaba tratando de robar el dinero de las pensiones.

Trejo le respondió que eso no es cierto, y lo invitó a que el próximo martes a las 7am acuda a su cátedra de economía en la UNAM, para que le explique el tema de las pensiones, porque "se dicen muchas mentiras".

Y más adelante, Trejo le recordó al candidato Castañeda que fue el PRI quien quitó el sistema de pensiones, se privatizaron, se bancarizaron. "Lo que pasa es que usted es de memoria cortita, como Dori", dijo en alusión al pez de la famosa película. Y reiteró que quien afectó las pensiones del IMSS y del ISSSTE fue el PRI.

Pablo Trejo destacó que nació, creció y sigue viviendo en Iztacalco. Informó en su presentación que es doctor en administración pública, que lleva 25 años trabajando como catedrático de la UNAM, donde ha preparado a unos mil 800 alumnos durante su vida, ha escrito 18 libros y lleva 38 años trabajando en el servicio público sin que jamás haya sido sancionado.

Empleos para habitantes de Iztacalco

Otro tema que también rebatió Trejo a Castañeda fue el de la seguridad pública en la capital del país, del que dijo que del sexenio pasado a este se disminuyeron en 45% los índices de inseguridad, con el buen trabajo de Omar García Harfuch, remarcó. "Todo esto es fortalecer la justicia social, y vamos a seguir mejorando los servicios de las alcaldías, para retirar a los niños y a los jóvenes de las garras de la delincuencia", dijo Trejo.

Parte del trabajo pendiente en Iztacalco, comentó Trejo, es porque los grandes predios que ocupaban la industria ahora están desocupados. Son un problema. Algunos candidatos han invadido los predios y defraudado familias. Ahí hay que volver a instalar una industria sin chimeneas, que genere empleos en favor de los habitantes de Iztacalco, y por eso nuestras propuestas a favor de la inversión", remarcó.

Pablo Trejo respondió a la pregunta de la niña que estuvo hoy para cuestionar a los candidatos, y fue sobre el tema de las personas con discapacidad. "Por supuesto que nos hemos reunido con esos grupos de personas que nos piden inclusión, y lo primero consiste en que no se les vea como personas diferentes, que se les dé educación hasta licenciaturas, mejor movilidad, inclusión, servicios que requieren en el transporte púbico para resolverles

los problemas que tienen para trasladarse de un lugar a otro", concluyó.

Al final, Trejo resaltó todas sus propuestas y pidió a la gente que decida "si eligen al candidato de Alito Moreno o si van con el de sus causas, Pablo Trejo. El PAN y el PRI están enojados porque les impusieron un candidato, nosotros vamos a llevarlos por un camino de bienestar. Voten todo por Morena".

Diario de México
Sección: Portada, Ciudad
2024-04-26 01:22:01 342 cm^2 Página: 1, 3 1/2

Prohíbe el IECM a la 4T utilizar la frase 'Cártel Inmobiliario'

AUTORIDAD ELECTORAL

Emiten medidas cautelares contra Morena

El IECM falló en favor de una queja tramitada por el PAN de la CDMX

REDACCIÓN
@DDMexico

Morena no podrá utilizar la frase "Cártel Inmobiliario" ni llamar a Santiago Taboada Cortina, abanderado del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, como "candidato de las mafias", así lo determinó la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su resolución, este organismo estableció medidas cautelares como que candidatos, funcionarios, diputados e integrantes de la autollamada "Cuarta Transformación", tienen prohibido emitir comentarios y realizar publicaciones en redes sociales en contra de Taboada Cortina, esto únicamente cuando se trate de acusaciones por delitos que no se puedan sostener en imputaciones, denuncias o carpetas de investigación.

Además, el IECM comenzó un procedimiento de sanción contra militantes y candidatos de Morena, entre los que se encuentran Clara Brugada Molina, aspirante al Ejecutivo citadino y Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido, esto por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" en contra de Taboada Cortina.

POR POSIBLES VULNERACIONES

Fue así como el IECM subrayó que las medidas cautelares refieren a la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones vía redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, con expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción', así como calificativos denostativos sobre la posible constitución de las conductas delictivas, como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

Y es que en la sesión se desahogó la queja promovida por el PAN de la capital del país, cuyo folio es IECM-QNA/618/2024, y la cual versa en contra de Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la entidad; Citlalli Hernández Mora, secretaria general del partido; Ernestina Godoy Ramos, aspirante al Senado; Fadlala Akabani Hneide, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Por último, el árbitro comicial de la CDMX ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas vía redes sociales y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

DIARIO DE MÉXICO
Buscan carpetazo contra Mario Aburto por tortura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CUARTOSCURO

El ente comicial de la capital del país ordenó al partido guinda a borrar las publicaciones denostativas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

IECM emite medidas cautelares a morenistas por señalar a Taboada como "el candidato de las mafias"

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-emite-medidas-cautelares-morena-evitar-calumnias-taboada.html

Santiago no está relacionado a alguna denuncia, imputación o carpeta de investigación vinculada al "cártel inmobiliario", por lo que expresiones como "Tajada" vulneran la equidad en la contienda

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Nacional Electoral (IECM), estableció que candidatos, funcionarios, diputados e integrantes de Morena, tienen prohibido emitir comentarios y realizar publicaciones en redes sociales en contra de Santiago Taboada, cuando se trate de acusaciones por delitos que no se puedan sostener en imputaciones, denuncias o carpetas de investigación.

Las medidas cautelares refieren a la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, con expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción', así como calificativos denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

Dada la determinación, el IECM ordenó el retiro de 19 publicaciones realizadas en redes sociales, en un lapso no mayor a 24 horas; así como ordenar a Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego y Carlos Pozos, se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, acusó que las medidas cautelares son un intento a la censura hacia Morena, Brugada y Ramírez, por lo que impugnarán la decisión, al argumentar que defenderán la libertad de expresión.

La queja fue solicitada por el equipo de campaña de Taboada, cuando Brugada amenazó con convocar a un grupo masivo de personas que saldrían a las calles a difundir los presuntos nexos que el candidato tiene con la corrupción inmobiliaria.

2024-04-25

IECM admite queja del PAN Instituto Electoral ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://concentradonoticias.com/iecm-admite-queja-del-pan-instituto-electoral-ordena-a-morenistas-no-ligar-a-taboada-con-el-cartel-inmobiliario/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impuesto medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios del partido Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de la oposición, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

Dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas.

Entre las figuras señaladas para no comentar al respecto se encuentran Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a Diputado local por la misma demarcación; Dunia Ludlow, encargada de campaña de Clara Brugada; el dirigente nacional de Morena Mario Delgado Carrillo, así como su contraparte de la capital, Sebastián Ramírez; la Secretaria general de dicho partido, Citlalli Hernández; la exfiscal capitalina Ernestina Godoy; el Senador César Cravioto Romero; el Diputado Víctor Varela; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CdMx; Tomás Pliego, Coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana; e incluso el periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula", y el diario El Soberano.

La comisión de quejas del @iecm emite medidas cautelares que más bien se convierten en un intento de censura a @MorenaCiudadMex @ClaraBrugadaM. @Sebas_RM ¡Impugnaremos esa resolución!, ¡defendamos la libertad de expresión! pic.twitter.com/eoNSY02BJ4

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Consejo del IECM, dio a conocer que dicha medida será impugnada por el partido.

Al respecto, Citlalli Hernández dio a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, donde resaltó la documentación exhaustiva sobre el esquema de corrupción inmobiliaria, por lo que señaló que la medida impuesta es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia.

Previamente, Clara Brugada había alertado cómo Santiago Taboada había intentado impedir que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario a través de recursos presentados ante el IECM.

Desde hace al menos una década los medios de comunicación han documentado la corrupción inmobiliaria del @PAN_CDMX.

Fueron las y los vecinos afectados quienes nombraron al grupo político al que pertenece @STaboadaMx en la Benito Juárez como #CartelinmobiliarioDeIPAN.

Hace unos...

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara

Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

2024-04-25

Instituto Electoral ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cuestionemos.com/instituto-electoral-ordena-a-morenistas-no-ligar-a-taboada-con-el-cartel-inmobiliario/

Ciudad de México, 24 de abril (SinEmbargo).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impuesto medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios del partido Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de la oposición, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

Dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas.

Entre las figuras señaladas para no comentar al respecto se encuentran Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a Diputado local por la misma demarcación; Dunia Ludlow, encargada de campaña de Clara Brugada; el dirigente nacional de Morena Mario Delgado Carrillo, así como su contraparte de la capital, Sebastián Ramírez; la Secretaria general de dicho partido, Citlalli Hernández; la exfiscal capitalina Ernestina Godoy; el Senador César Cravioto Romero; el Diputado Víctor Varela; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CdMx; Tomás Pliego, Coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana; e incluso el periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula", y el diario El Soberano.

La comisión de quejas del @iecm emite medidas cautelares que más bien se convierten en un intento de censura a @MorenaCiudadMex @ClaraBrugadaM. @Sebas_RM ¡Impugnaremos esa resolución!, ¡defendamos la libertad de expresión! pic.twitter.com/eoNSY02BJ4

Opinión en video

más leídas

más leídas

destacadas

destacadas

La Silla Rota (sitio)

2024-04-25

Elecciones CDMX 2024: Tiran publicaciones contra Clara Brugada, Santiago Taboada y "Cártel Inmobiliario"

Autor: Diego Joaquín Hernández

Género: Nota Informativa

https://lasillarota.com/metropoli/2024/4/25/elecciones-cdmx-2024-tiran-publicaciones-contra-clara-brugada-santiago-taboada-cartel-inmobiliario-480020.html

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), resolvió que se retiren publicaciones hechas en redes sociales, en las que se realizan ataques contra los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones del próximo 2 de junio, Clara Brugada y Santiago Taboada. De este último, por publicaciones en las que se hace mención del llamado "cartel inmobiliario".

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

En su Vigésima Quinta Sesión Urgente, el IECM resolvió, en total, 23 asuntos relacionados con el actual proceso electoral en esta Ciudad de México, detalló la dependencia capitalina a través de un comunicado. Entre ellos, aprobó por mayoría de votos el inicio de diversos procedimientos sancionadores respecto de los hechos denunciados en las quejas IECM-QNA/346/2024, IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IECM-QNA/731/2024.

Los procedimientos fueron iniciados por vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como la aprobación de medidas cautelares ante expresiones que podrían constituir calumnia y campañas negativas, van en contra de Luis Alberto Mendoza Acevedo, Diputado Federal por el PAN, así como en contra de diversas personas servidoras públicas del partido Morena.

Contra el legislador, se determinó propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por la publicación en el perfil de usuario @LuisMendozaBJ en la red social "X", de un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, y a Clara Brugada, con presuntos actos delictivos. "En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada", señala el IECM.

El árbitro electoral capitalino también determinó, por una parte, desechar la queja respecto de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Aunque sí aprobó el inicio del procedimiento por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

"Con esta determinación la Comisión dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", se lee en el comunicado.

El IECM determinó desechar la denuncia respecto de las conductas vinculadas con la candidata morenista por la capital, al considerar que las publicaciones relacionadas con expresiones relativas al primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, "se encuentran amparadas a la luz de la libertad de expresión e información".

En temas sobre Violencia política contra las mujeres en razón de género, la Comisión abordó cuatro quejas (puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día) en las que se denuncia violencia política en contra de las mujeres por razones de género (VPMRG). Al respecto, se determinó por mayoría el inicio de procedimientos en los expedientes IECM-QNA/854/2024 y IECM-QNA/855/2024, mientras que se reservó el inicio del expediente IECM-QNA/841/2024. En estos casos se aprobaron medidas cautelares y en un caso se dictó también una medida de protección para salvaguardar la integridad de una candidata. Por último, se aprobó la solicitud de ratificación de la queja identificada como IECM-QNA/859/2024.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

La Jornada (sitio)

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/25/capital/solapa-el-iecm-a-taboada-veta-usar-cartel-inmobiliario-4705

Ciudad de México. La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

Diario de México CDMX (sitio)

2024-04-25

IECM emite medidas cautelares contra Morena y le prohíbe usar la frase ' Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/iecm-emite-medidas-cautelares-contra-morena-y-le-prohibe-usar-la-frase-cartel

Redacción

Ciudad de México.- Morena no podrá utilizar la frase "Cártel Inmobiliario" ni llamar a Santiago Taboada Cortina, abanderado del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, como "candidato de las mafias", así lo determinó la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su resolución, este organismo estableció medidas cautelares como que candidatos, funcionarios, diputados e integrantes de la autollamada "Cuarta Transformación", tienen prohibido emitir comentarios y realizar publicaciones en redes sociales en contra de Taboada Cortina, esto únicamente cuando se trate de acusaciones por delitos que no se puedan sostener en imputaciones, denuncias o carpetas de investigación.

Además, el IECM comenzó un procedimiento de sanción contra militantes y candidatos de Morena, entre los que se encuentran Clara Brugada Molina, aspirante al Ejecutivo citadino y Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido, esto por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" en contra de Taboada Cortina.

POR POSIBLES VULNERACIONES

Fue así como el IECM subrayó que las medidas cautelares refieren a la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones vía redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, con expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción', así como calificativos denostativos sobre la posible constitución de las conductas delictivas, como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

Y es que en la sesión se desahogó la queja promovida por el PAN de la capital del país, cuyo folio es IECM-QNA/618/2024, y la cual versa en contra de Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la entidad; Citlalli Hernández Mora, secretaria general del partido; Ernestina Godoy Ramos, aspirante al Senado; Fadlala Akabani Hneide, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Por último, el árbitro comicial de la CDMX ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas vía redes sociales y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

IMCM

Diario de México CDMX (sitio)

2024-04-25

IECM emite medidas cautelares contra Morena y le prohíbe usar la frase ' Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/iecm-emite-medidas-cautelares-contra-morena-y-le-prohibe-usar-la-frase-cartel

Redacción

Ciudad de México.- Morena no podrá utilizar la frase "Cártel Inmobiliario" ni llamar a Santiago Taboada Cortina, abanderado del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, como "candidato de las mafias", así lo determinó la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su resolución, este organismo estableció medidas cautelares como que candidatos, funcionarios, diputados e integrantes de la autollamada "Cuarta Transformación", tienen prohibido emitir comentarios y realizar publicaciones en redes sociales en contra de Taboada Cortina, esto únicamente cuando se trate de acusaciones por delitos que no se puedan sostener en imputaciones, denuncias o carpetas de investigación.

Además, el IECM comenzó un procedimiento de sanción contra militantes y candidatos de Morena, entre los que se encuentran Clara Brugada Molina, aspirante al Ejecutivo citadino y Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido, esto por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" en contra de Taboada Cortina.

POR POSIBLES VULNERACIONES

Fue así como el IECM subrayó que las medidas cautelares refieren a la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones vía redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, con expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción', así como calificativos denostativos sobre la posible constitución de las conductas delictivas, como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

Y es que en la sesión se desahogó la queja promovida por el PAN de la capital del país, cuyo folio es IECM-QNA/618/2024, y la cual versa en contra de Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la entidad; Citlalli Hernández Mora, secretaria general del partido; Ernestina Godoy Ramos, aspirante al Senado; Fadlala Akabani Hneide, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Por último, el árbitro comicial de la CDMX ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas vía redes sociales y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

IMCM

Contra Réplica CDMX (Sitio)

2024-04-25

IECM aprueba solicitud del PAN para restringir menciones al "Cártel Inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-aprueba-solicitud-del-PAN-para-restringir-menciones-al-Cartel-Inmobiliario-20242544 0

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el miércoles por la noche la solicitud presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) para evitar que Clara Brugada, candidata a Jefa de Gobierno por Morena, y otros líderes de la 4T, relacionen a Santiago Taboada, candidato del PAN, con el caso del "Cártel Inmobiliario".

La petición del PAN buscaba impedir que se asociara a Taboada con la investigación de construcciones ilegales en la alcaldía Benito Juárez, argumentando que el exalcalde no está implicado ni ha sido procesado por esa pesquisa.

La votación fue aprobada por dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, quienes impusieron medidas cautelares, incluida la eliminación de comentarios en redes sociales en un plazo no mayor a las 24 horas.

Entre los instados a retirar publicaciones de sus redes sociales se encuentran el presidente del partido, Mario Delgado, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, la ex fiscal capitalina, Ernestina Godoy, y Dunia Ludlow, encargada de la campaña de la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

La reacción de Brugada en redes sociales fue contundente, calificando la medida como "un ataque directo a la democracia y la libertad de expresión", y criticando la prohibición de discutir públicamente "el modus operandi del Cártel Inmobiliario".

El representante de Morena ante el consejo del IECM, Eduardo Santillán, anunció que el partido impugnará la resolución del consejo.

Por medio de su cuenta de "X", la candidata morenista lamentó la decisión del IECM asegurando que esto vulnera la democracia y la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi de este presunto cártel.

"Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema", precisó Brugada en redes.

Junto con el mensaje público, compartió un video en el que llamó a la ciudadanía a expresarse sobre el cártel inmobiliario, afirmando que la oposición no podrá contra miles de personas.

Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la... pic.twitter.com/0tBQ8VVVTl Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) April 25, 2024

Además, la candidata y su equipo convocaron a una rueda de prensa para emitir un posicionamiento sobre el tema, prevista para mañana a las 9 a.m. en el World Trade Center, posterior a un evento en el que se reunirá con

alcaldes.

Foto por Cuarto Oscuro

Estamos Aquí YUC (sitio)

2024-04-25

IECM ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://estamosaqui.mx/2024/04/25/iecm-ordena-a-morenistas-no-ligar-a-taboada-con-el-cartel-inmobiliario/

Ciudad de México, 24 de abril (SinEmbargo).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impuesto medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios del partido Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de la oposición, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

Dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas.

Entre las figuras señaladas para no comentar al respecto se encuentran Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a Diputado local por la misma demarcación; Dunia Ludlow, encargada de campaña de Clara Brugada; el dirigente nacional de Morena Mario Delgado Carrillo, así como su contraparte de la capital, Sebastián Ramírez; la Secretaria general de dicho partido, Citlalli Hernández; la exfiscal capitalina Ernestina Godoy; el Senador César Cravioto Romero; el Diputado Víctor Varela; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CdMx; Tomás Pliego, Coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana; e incluso el periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula", y el diario El Soberano.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Consejo del IECM, dio a conocer que dicha medida será impugnada por el partido.

Al respecto, Citlalli Hernández dio a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, donde resaltó la documentación exhaustiva sobre el esquema de corrupción inmobiliaria, por lo que señaló que la medida impuesta es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia.

Previamente, Clara Brugada había alertado cómo Santiago Taboada había intentado impedir que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario a través de recursos presentados ante el IECM.

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia.

Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

Con información de SinEmbargo

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://blogdelerolico.wordpress.com/2024/04/25/solapa-el-iecm-a-taboada-veta-usar-cartel-inmobiliario/

Considera que son dichos de carácter calumnioso sin sustento

IECM avala impunidad de Taboada; prohíbe asociarlo a cártel inmobiliario

Menciones deberán retirarse en 48 horas; sanción avala uso de fuerza pública

Sandra Hernández García

Periódico La JornadaJueves 25 de abril de 2024, p. 31

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.,

https://www.jornada.com.mx/2024/04/25/capital/031n1cap

Comparte esto:TweetMe gusta Cargando...

Relacionado

Blog de Lerolico (Sitio)

2024-04-25

El Santo Oficio del @iecm amordaza a dirigentes y aspirantes de @PartidoMorenaMx para impedirles señalen los vínculos de @STaboadaMx con el #Cartel inmobiliario DeI PAN.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://blogdelerolico.wordpress.com/2024/04/25/el-santo-oficio-del-iecm-amordaza-a-dirigentes-y-aspirantes-de-partidomorenamx-para-impedirles-senalen-los-vinculos-de-staboadamx-con-el-cartel-inmobiliario-dei-pan/

#ULTIMAHORA. #PuntoDeReferencia Consejeros electorales de la Ciudad de México aprueban "medidas cautelares" para amordazar a varios actores políticos que no podrán señalar a @STaboadaMx vinculado al #CartelInmobiliario. @OnceNoticiasTV @canalcatorcemx @ReferenciaMex pic.twitter.com/9gk38vCDQP Jenaro Villamil (@jenarovillamil) April 25, 2024

Comparte esto:TweetMe gusta Cargando...

Relacionado

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.cursorenlanoticia.com.mx/solapa-el-iecm-a-taboada-veta-usar-cartel-inmobiliario/

Ciudad de México, 25 de abril del 2024.- La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

Con información de: https://www.jornada.com.mx/

EtiquetasCártel Inmobiliario IECM Santiago Taboada

2024-04-25

Ordenan a funcionarios de la CDMX y morenistas bajar publicaciones donde se relaciona a Taboada con corrupción inmobiliaria

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/ordenan-a-morenistas-bajar-publicaciones-donde-vinculan-a-taboada-con-corrupcion-inmobiliaria

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó emitir medidas cautelares para que sean eliminados los mensajes y publicaciones en redes sociales en donde funcionarios y legisladores de Morena relacionan a Santiago Taboada, candidato a jefe de Gobierno del PAN-PRI-PRD, con el tema de corrupción inmobiliaria.

Lee: Quejas en Instituto Electoral de CDMX son para evitar calumnias a Taboada por corrupción inmobiliaria, señala su equipo
PUBLICIDAD

Además ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra del candidato de la oposición.

Los consejeros determinaron que los mensajes, links y publicaciones en redes sociales relacionados con Santiago Taboada podrían tener contenido calumnioso.

De acuerdo con la discusión, estas publicaciones podrían vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como caer en calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denotativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

El consejero Mauricio Huesca aseguró que las medidas cautelares emitidas no son censura, sino que forman parte de tutelas especiales para no vulnerar el proceso electoral.

"Tenemos que tutelar con cuidado todos estos discursos prohibidos, no puede haber una excepción, por mínima que sea y se pueda equiparar a una censura, en la cual se regule el discurso de libertad de expresión y alegar que es censura. Censura es silenciar a una persona sin ninguna justificación", dijo.

IECM
IECM
Previo a la votación, los consejeros discutieron sobre la legitimidad de la queja, pues mientras el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja, los consejeros Mauricio Huesca y Erika Estrada argumentaron que aunque la queja no fue presentada directamente por Taboada, se hizo a través del partido que se ve directamente

afectado.

La consejera Erika Estrada, presidenta de la comisión de quejas, puso de ejemplo un caso en el que Morena interpuso una queja similar y el Tribunal le concedió la legitimidad bajo el argumento de que la calumnia contra su entonces candidato a gobernador, Américo Villareal, también era de la competencia del partido.

Aunque emitieron medidas cautelares por las publicaciones, la Comisión desechó la queja respecto de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

¿Quiénes son los morenistas sancionados?
De acuerdo con la resolución de los consejeros, los funcionarios de Morena que deben bajar sus publicacines y evitar hacer declaraciones en contra de Taboada son:

Dunia Ludlow Deloya, encargada o coordinadora de campaña de Clara Brugada.

Mario Martín Delgado Carrillo, presidente Nacional de Morena.

Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la Ciudad de México.

Citlalli Hernández Mora, secretaria general de Morena.

César Cravioto Romero, senador de Morena.

Víctor Gabriel Varela López, diputada de Morena.

Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Aunque la queja, presentada por el PAN, también contemplaba que se emitieran medidas cautelares contra Clara Burgada, candidata a Jefa de Gobierno de la CDMX, la comisión determinó desechar la denuncia debido a que las publicaciones relacionadas con expresiones relativas al primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, se encuentran amparadas a la luz de la libertad de expresión e información.

Expansión Política CDMX (sitio)

2024-04-25

IECM aprueba que Morena no use "cártel inmobiliario" contra Taboada

Autor: RedacciónDavid Santiago

Género: Nota Informativa

https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/04/25/iecm-veta-termino-cartel-inmobiliario-santiago-taboada

La comisión de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó imponer medidas cautelares en contra de Clara Brugada, dirigentes nacionales y locales del partido Morena, así como varios candidatos a cargos de elección popular para que no se le relacione al candidato de Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

En sesión de la comisión de quejas del IECM, la y los consejeros electorales integrantes discutieron el recurso interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de 113 diversos actores políticos del partido Morena para que no puedan usar el término en contra del candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Los consejeros electorales detallaron que las medidas cautelares se otorgaron por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas.

De las publicaciones se desprenden expresiones con contenido "presuntamente calumnioso y negativo" como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción", así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Apenas este martes, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno denunció un "intento de censura" de Taboada, precisamente por solicitar previo al segundo debate que no se usara el conjunto de palabras en su contra.

Al argumentar la procedencia de la medida, la consejera electoral Erika Estrada explicó que un caso similar ocurrió en Tamaulipas cuando Morena interpuso una denuncia en contra el PAN, por calumnia, tras relacionar al entonces candidato a gobernador Américo Villarreal con el "cártel huachicolero" y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en resolvió en favor del partido Morena.

"La sala superior reconoce legitimidad para interponer la denuncia al considerar que había intereses que competen a los partidos políticos en la salvaguarda de los bienes políticos tutelados en el caso de calumnia", afirmó.

Entre los actores políticos a quienes se les impuso la medida cautelar están Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de gobierno de la CDMX; Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, Sebastián Hernández, presidente de Morena en la Ciudad de México, así como diversos aspirantes a cargos de elección popular.

La comisión de quejas del IECM dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

El Imparcial SON (sitio)

2024-04-25

Instituto Electoral de la CDMX prohíbe a funcionarios acusar al candidato del PAN Santiago Taboada de estar implicado con cartel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/04/25/instituto-electoral-de-la-cdmx-prohibe-a-funcionarios-acusar-al-candidato-del-pan-santiago-taboada-de-estar-implicado-con-el-cartel-inmobiliario/

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha admitido una queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), ordenando a militantes y funcionarios de Morena abstenerse de hacer comentarios que vinculen al candidato opositor a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el llamado Cártel Inmobiliario, un presunto esquema de corrupción operado desde la Alcaldía Benito Juárez en connivencia con empresas constructoras. Las medidas cautelares impuestas por el IECM incluyen la eliminación de comentarios en redes sociales en un lapso de 24 horas.

Entre los señalados para abstenerse de comentar sobre este tema se encuentran figuras prominentes como Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena; Citlalli Hernández, Secretaria general del partido; así como periodistas y representantes de medios de comunicación. Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Consejo del IECM, anunció que el partido impugnará esta medida.

Citlalli Hernández, en respuesta, argumentó que la resolución se basa en evidencia documentada sobre presunta corrupción inmobiliaria, calificando las medidas como un ataque a la libertad de expresión y a la democracia. Previamente, Clara Brugada había denunciado intentos de Taboada para evitar la discusión sobre sus supuestos vínculos con el Cártel Inmobiliario, presentando recursos ante el IECM.

Por su parte, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, negó las acusaciones de censura y afirmó que la libertad de expresión debe basarse en la veracidad de la información. Sin embargo, voces tanto dentro de Morena como de la ciudadanía han advertido sobre posibles intentos de censura para silenciar el debate sobre el Cártel Inmobiliario, un tema que ha sido objeto de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx), revelando presuntas complicidades entre autoridades y empresas constructoras.

Localizan a joven desaparecida por 6 días en CDMX
MEXICO
Localizan a joven desaparecida por 6 días en CDMX

Te puede interesar: Compromiso de Xóchitl Gálvez como 'Presidenta del Agua'.

En un desarrollo adicional, la periodista Denise Maerker informó en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de la Alcaldía Benito Juárez entre 2009 y 2016 se perdieron en una inundación en 2020, generando sospechas sobre posibles encubrimientos relacionados con el caso.

El Debate SIN (sitio)

2024-04-25

Morenistas deberán borrar publicaciones sobre Santiago Taboada y el Cártel Inmobiliario: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.debate.com.mx/politica/Morenistas-deberan-borrar-publicaciones-sobre-Santiago-Taboada-y-el-Cartel-Inmobiliario-IECM-20240425-0045.html

El instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió una serie de procedimientos sancionadores, derivados de quejas en los comicios en la capital del país, entre los que figura que funcionarios y políticos de Morena, como la candidata Clara Brugada Molina, deberán eliminar todas las publicaciones que relacionen a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.

La Comisión de Quejas del IECM determinó que esto en función de un un proceso especial sancionador sobre la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral por la Jefatura de Gobierno en CDMX.

¿Por qué deben eliminar publicaciones del Cártel Inmobiliario y Santiago Taboada?

Las publicaciones en redes sociales hechas por funcionarios de Morena sobre el candidato de oposición Santiago Taboada y sus presuntos lazos con la corrupción de inmuebles en la alcaldía Benito Juárez, de acuerdo al IECM, son "propaganda negativa" y presuntas calumnias.

En especial el uso de las frases "Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas del candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

A esta resolución se añade como medida cautelar el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, como X, Facebook, Tik Tok y otras, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones de ese tipo en cualquier red social o medio de comunicación en un futuro.

Especialmente donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso "sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada Cortina, finalizó el IECM.

Finalmente, por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán atacar la eliminación de publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza "Va X la CDMX" a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos o actos de corrupción.

Clara Brugada critica resolución del IECM sobre Taboada y el Cártel Inmobiliario

Tras conocer el proceso resolutivo del instituto electoral en la capital, la candidata de la autollamada Cuarta Transformación calificó la decisión del IECM como "un atentado contra la libertad de expresión".

La exalcaldesa de Iztapalapa describió la eliminación de todos los contenidos sobre Taboada con la presunta corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez como un acto que "impide a algunos de nuestros compañeros externar libremente sus ideas".

Brugada reiteró un llamado a la ciudadanía para informarse y alzar la voz a fin de difundir las acciones de la "mafia inmobiliaria que opera en Ciudad de México".

Ovaciones (sitio)

2024-04-25

Ordena IECM a morenistas bajar mensajes sobre Cartel Inmobiliario relacionados con Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://ovaciones.com/ordena-iecm-a-morenistas-bajar-mensajes-sobre-cartel-inmobiliario-relacionados-con-taboada/

En una decisión que ha causado polémica, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió medidas cautelares contra funcionarios públicos y militantes de Morena por expresiones que podrían constituir calumnia y campañas negativas.

Los consejeros electorales aprobaron por mayoría el inicio de un proceso especial sancionador por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Consecuente con esta determinación la Comisión dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

Diario Basta (Sitio)

2024-04-25

Acapara la atención el Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://diariobasta.com/2024/04/25/acapara-la-atencion-el-cartel-inmobiliario/

Visitas

Los abanderados de "Sigamos Haciendo Historia" y Movimiento Ciudadano proponen investigar, desde el primer día de su gobierno, la corrupción del pan en la demarcación

OMAR MONTALVO

El llamado Cártel Inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez fue el tema principal en el debate en el que participaron los 3 candidatos a gobernar dicha demarcación: Leticia Varela, de la coalición Morena-PT-PVEM; Luis Mendoza, de la alianza PAN-PRI-PRD, y Rodrigo Cordera, de Movimiento Ciudadano.

Los temas del debate organizado por el Instituto Electoral capitalino (IECM) fueron "Transparencia y Combate a la Corrupción" y "Seguridad". Por la naturaleza de éstos, la morenista aseveró que en el último gobierno en Benito Juárez, encabezado por Santiago Taboada, el nivel de corrupción en esa alcaldía se volvió "insoportable".

El #CartelinmobiliarioDeIPAN no es un cártel imaginario como nos quieren hacer creer los panistas.

31 exfuncionarios públicos sujetos a proceso

2 en prisión preventiva

4 con sentencias firmes #DebateBJ por eso vamos con la #AlcaldesaHonesta pic.twitter.com/rCbWaXfuxY

Sof Vélez (@sof_velez_r) April 23, 2024

"Hay 31 exservidores públicos sujetos a proceso por el Cártel Inmobiliario; 12 exfuncionarios en prisión preventiva; 4 extrabajadores con sentencia firme y con reconocimiento de culpa que son amigos. René Aridjis y Luis Vizcaíno reconocieron su culpa y devolvieron 10 departamentos con un valor de 150 millones de peso. Así que esto no es un cártel imaginario, es un cártel real", sentenció.

También ofreció unas esposas a Luis Mendoza para que entregue a su hermano, Víctor Mendoza, quien es prófugo de la justicia por estar involucrado en el Cártel Inmobiliario.

Aunque éste aseguró que su hermano ha ganado amparos, la abanderada de "Sigamos Haciendo Historia" lo retó a que lo presente ante las autoridades. A esa discusión se sumó Rodrigo Cordera, quien expresó que la candidatura del blanquiazul es una vergüenza, pues hay víctimas mortales por los edificios colapsados en el sismo de 2017.

Entregué a Luis Men-Tiras unas esposas para que presente ante la #Justicia a su hermano Víctor 'N' involucrado en #CartelInmobiliario

Luis Men-Tiras no puede venir a #DebateChilango a hablar de calidad moral, cuando presuntamente encubre a su hermano desde hace 15 meses pic.twitter.com/4DjlMCmuIK

Lety Varela (@LetyVarela) April 23, 2024

En ese contexto, Varela propuso una moratoria inmobiliaria, un proceso para suspender las autorizaciones de las construcciones, con el fin de investigar la corrupción del PAN, desde el primer día que asuma el gobierno local. También la instauración de contralorías ciudadanas para evitar la corrupción.

El emecista hizo una propuesta similar. Señaló que, si gana las elecciones, ordenará una contraloría integral a toda la alcaldía.

Por su parte, Luis Mendoza propuso inyectar más recursos a la estrategia Blindar BJ 360 y aprovechó para defender a su hermano y al exdelegado Christian Von Roehrich, bajo el argumento de que son víctimas de una persecución política por parte del Gobierno capitalino.

2024-04-25

Instituto Electoral de la CDMX ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario (nota de Sin Embargo)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://julioastillero.com/instituto-electoral-de-la-cdmx-ordena-a-morenistas-no-ligar-a-taboada-con-el-cartel-inmobiliario/

Por Redacción/SinEmbargo

Ciudad de México, 24 de abril (SinEmbargo).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impuesto medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios del partido Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de la oposición, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

Dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas.

Entre las figuras señaladas para no comentar al respecto se encuentran Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a Diputado local por la misma demarcación; Dunia Ludlow, encargada de campaña de Clara Brugada; el dirigente nacional de Morena Mario Delgado Carrillo, así como su contraparte de la capital, Sebastián Ramírez; la Secretaria general de dicho partido, Citlalli Hernández; la exfiscal capitalina Ernestina Godoy; el Senador César Cravioto Romero; el Diputado Víctor Varela; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CdMx; Tomás Pliego, Coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana; e incluso el periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula", y el diario El Soberano.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Consejo del IECM, dio a conocer que dicha medida será impugnada por el partido.

Al respecto, Citlalli Hernández dio a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, donde resaltó la documentación exhaustiva sobre el esquema de corrupción inmobiliaria, por lo que señaló que la medida impuesta es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia.

Previamente, Clara Brugada había alertado cómo Santiago Taboada había intentado impedir que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario a través de recursos presentados ante el IECM.

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos

130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

El Chamuco CDMX (sitio)

2024-04-25

IECM protege a Taobada: autoriza silenciar denuncias contra Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elchamuco.com.mx/2024/04/25/iecm-protege-a-taobada-autoriza-silenciar-denuncias-contra-cartel-inmobiliario/

Portada: Rapé

(25 DE ABRIL, 2024).- Este miércoles, la Comisión de Quejas del Instit uto Electoral de la Ciudad de México aprobó medidas cautelares en favor del PAN para evitar que se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción.

En su determinación, el Instituto consideró estas manifestaciones "de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD".

En redes sociales, Clara Brugada, candidata de Morena, lanzó:

"Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.

No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos.

Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema"

Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.

No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la... pic.twitter.com/0tBQ8VVVTl

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) April 25, 2024

"El Cártel Inmobiliario no es una calumnia, hoy ya está incluso, tipificado como delito, es el gran escándalo de la corrupción en este siglo en esta ciudad y no podemos quedarnos callados, se descubrió y hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados, entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado, no estamos haciendo como ellos, bolas de humo o simplemente caer en una campaña de mentiras ni mucho menos", aseveró.

La resolución del IECM podría ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Misión Política CDMX (Sitio)

2024-04-25

Lo salva la campana: IECM veta el término "cartel inmobiliario" contra Santiago Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://misionpolitica.com/2024/04/25/lo-salva-la-campana-iecm-veta-el-termino-cartel-inmobiliario-contra-santiago-taboada/

La comisión de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó imponer medidas cautelares en contra de Clara Brugada, dirigentes nacionales y locales del partido Morena, así como varios candidatos a cargos de elección popular para que no se le relacione al candidato de Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

En sesión de la comisión de quejas del IECM, la y los consejeros electorales integrantes discutieron el recurso interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de 113 diversos actores políticos del partido Morena para que no puedan usar el término en contra del candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Los consejeros electorales detallaron que las medidas cautelares se otorgaron por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas.

De las publicaciones se desprenden expresiones con contenido "presuntamente calumnioso y negativo" como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción", así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Al argumentar la procedencia de la medida, la consejera electoral Erika Estrada explicó que un caso similar ocurrió en Tamaulipas cuando Morena interpuso una denuncia en contra el PAN, por calumnia, tras relacionar al entonces candidato a gobernador Américo Villarreal con el "cártel huachicolero" y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en resolvió en favor del partido Morena.

Entre los actores políticos a quienes se les impuso la medida cautelar están Clara Brugada, Mario Delgado Y Citlalli Hernández, presidente nacional y secretaria general de Morena; Sebastián Hernández, presidente de Morena en la Ciudad de México, así como diversos aspirantes a cargos de elección popular.

La Jornada de Oriente PUE (sitio)

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

Autor: La Jornada

Género: Nota Informativa

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/solapa-el-iecm-a-taboada-veta-usar-cartel-inmobiliario/

Ciudad de México. La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de "cártel inmobiliario" no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos "y el uso de la fuerza pública".

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

Sierra Nevada Comunicaciones SA de CV® 2024

Aristegui Noticias (sitio)

2024-04-25

IECM aprueba medidas cautelares para restringir menciones que liguen a Taboada con el llamado 'Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://aristeguinoticias.com/2504/mexico/iecm-aprueba-medidas-cautelares-para-restringir-menciones-que-liguen-a-taboada-con-el-llamado-cartel-inmobiliario/

Este miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó a legisladores y políticos de Morena eliminar publicaciones en las cuales relacionan a Santiago Taboada, candidato del PRI-PAN-PRD a la jefatura de gobierno, con el llamado "Cártel Inmobiliario".

Asimismo, el IECM emitió como medida cautelar que los funcionarios no puedan emitir mensajes relacionandos al panista con este esquema de presunta corrupción inmobiliaria.

Los consejeros consideraron que estos contenidos afectan la contienda electoral, vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad. Asimismo, expresaron durante la Vigésima Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General que las publicaciones podrían caer en la calumnia y propaganda negativa.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Se refirieron específicamente a frases como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción", "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

No obstante, los consejeros determinaron que las expresiones y señalamientos sobre el "Cártel Inmobiliario" hechos por la candidata de Morena-PT-Partido Verde, Clara Brugada, durante el primer debate chilango no constituyeron calumnia.

Esto, razonó el consejero Mauricio Huesca, porque "la frase 'Cártel Inmobiliario' usada de manera aislada, no es calumnia".

Añadió que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Quines sí fueron amonestados son:

Dunia Ludlow Deloya, encargada o coordinadora de campaña de Clara Brugada.

Citlalli Hernández Mora, senadora y secretaria general de Morena.

Mario Martín Delgado Carrillo, presidente Nacional de Morena.

Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la Ciudad de México.

César Cravioto Romero, senador de Morena.

Víctor Gabriel Varela López, diputada de Morena.

Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Reacciona Brugada

Poco después de la resolución del Instituto Electoral, la candidata de Morena, Clara Brugada tildó las medidas cautelares dictadas como un "ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión" e hizo un llamado a la ciudadanía a informar sobre el tema de corrupción inmobiliaria.

TV Azteca MX (sitio)

2024-04-25

IECM ordena a Clara Brugada y a Morena no vincular a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario

Autor: Sandra América López

Género: Nota Informativa

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cartel-inmobiliario-iecm-ordena-a-clara-brugada-no-vincular-a-santiago-taboada

El IECM determinó que Morena y Clara Brugada no podrán vincular a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario por tratarse de posibles calumnias.

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las medidas que solicitó el candidato a la jefatura de Gobierno de la capital, Santiago Taboada, para que la morenista Clara Brugada dejara de vincularlo con el "Cártel Inmobiliario". Esto, durante la noche del pasado miércoles 24 de abril, con dos votos a favor y uno en contra.

La principal acusación de la candidata por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada en contra del exalcalde Santiago Taboada, es vincularlo con el Cártel Inmobiliario; sin embargo, se determinó que implica una posible vulneración de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa realizada por servidores públicos.

Previo a la decisión del IECM, Clara Brugada y su equipo realizaron una conferencia de prensa para avisar que realizarían una campaña masiva para "informar" a los capitalinos sobre el Cártel Inmobiliario y se lanzó nuevamente contra el candidato panista. Posteriormente, lo tuvo que eliminar.

La principal razón por la que se votó a favor de las medidas cautelares fue porque el candidato tiene presunción de inocencia, ya que no hay documento alguno que lo vincule o señale directamente con corrupción inmobiliaria.

IECM da medidas cautelares a Clara Brugada y otros morenistas

Además de Clara Brugada, el IECM dio medidas cautelares para:

Ernestina Godoy, candidata a senadora.

Citlali Hernández, senadora y secretaria general de Morena.

César Cravioto, senador.

Víctor Varela, diputado federal.

Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Leticia Varela, candidata a la alcaldía de Benito Juárez.

Pablo Hernández, candidato a diputado local por Benito Juárez.

Dunia Ludlow, enlace de Clara Brugada en Miguel Hidalgo.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital.

Tomás Pliego.

Asimismo, deberán eliminar al menos 19 publicaciones donde hacen referencia al Cártel Inmobiliario.

Clara Brugada se lanza contra el IECM por medidas cautelares

La morenista Clara Brugada afirmó que lo que decidió el IECM es un "ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión". Además, afirmó que "si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema".

Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la... pic.twitter.com/0tBQ8VVVTl

El Mexicano BC (sitio)

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://el-mexicano.com.mx/Noticia/Nacional/65010/Solapa-el-IECM-a-Taboada;-veta-usar-c%C3%A1rtel-inmobiliario

Ciudad de México. La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.-Con información de La Jornada

Sin Embargo (sitio)

2024-04-25

Debate con boca cerrada La prohibición del IECM a que se hable del Cártel Inmobiliario enciende a la capital

Autor: Obed Rosas

Género: Nota Informativa

https://www.sinembargo.mx/25-04-2024/4492765

Ciudad de México, 25 de abril (SinEmbargo). Las medidas cautelares adoptadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar publicaciones en redes sociales sobre los vínculos de Santiago Taboada, candidato del PRI y PAN, con el Cártel Inmobiliario y para que ya no se le imputen estos señalamientos de corrupción al alegar supuestas "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico" han prendido la mecha de una de las elecciones clave del próximo 2 de junio, en la que la oposición ha centrado parte de sus recursos económicos y políticos.

"Con estas medidas quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México. Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción, y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: el Cártel Inmobiliario y la corrupción", denunció esta mañana en conferencia de prensa Clara Brugada, candidata de la izquierda a gobernar la capital.

Clara Brugada acusó que el IECM ha tratado con "un doble rasero" las quejas que llegan a sus manos, pues señaló que de las 18 denuncias que ella ha presentado por el uso de acusaciones falsas, sólo dos han sido atendidas; mientras que de las seis que ha presentado Taboada, cuatro han encontrado un trámite, incluso, dijo, con mayor premura. "Ese es el doble rasero al que nos referimos. Hago un llamado, entonces, a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática".

En tanto, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, celebró la decisión del IECM y consideró que con eso le han puesto un alto al "Nado Sincronizado de la Calumnia". Hasta el momento, Santiago Taboada no se ha referido públicamente al fallo de la autoridad electoral.

Fue la noche del miércoles cuando la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó estas medidas cautelares al sostener que no hay claridad en la comisión de un delito por parte de Santiago Taboada, quien sí ha sido acusado de formar parte de este esquema de corrupción por el que ya han sido procesados funcionarios de la Benito Juárez. En mayo de 2023, por ejemplo, Taboada fue señalado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por un socio de la firma inmobiliaria City Towers por incurrir en un esquema de simulación de obras relacionadas con el 19S, similar al que utilizó el antecesor de Taboada en el cargo, Christian Von Roehrich, quien actualmente enfrenta un proceso judicial en su contra.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso, como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009, cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrera, quien en el 2012 llegó a la Alcaldía y se expandió el Cártel Inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina.

Pese a ello, el IECM determinó la noche del miércoles que sean retiradas de redes sociales mensajes que emplean

los términos "Cártel Inmobiliario" o "Santiago Tajada", entre otros, al referir que son expresiones que van contra la "imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" al "calumniar" a Taboada, quien sí ha sido acusado ante la Fiscalía de formar parte de este esquema de corrupción.

"Hay un llamado muy respetuoso en este llamado de la contienda para que en futuras publicaciones se abstengan de estar colocando contenidos calumniosos relacionados con la persona de Santiago Taboada", pidió esta mañana la consejera Erika Estrada en una entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula. "No es que se prohíbe el uso de palabras, no es que nosotros estamos restringiendo que exista esta comunicación o este diálogo fluido entre las fuerzas políticas y entre los contendientes, lo que estamos diciendo es que hay que tener cuidado en difundir contenidos que pudieran contener calumnias porque los hechos o los delitos que ahí se están diciendo no se encuentran acreditados".

Ayer, previo a la resolución del Instituto Electoral la cual Morena adelantó que impugnará, Clara Brugada dijo a SinEmbargo que aun cuando se ha dicho que la gestión de Taboada está libre de esta práctica, lo cierto es que no es así. "Actualmente hay funcionarios que han estado en la administración de Taboada enfrentando estos cargos. Entonces, ¿por qué no vamos a decirlo?".

"El miedo fundamental de Taboada es que sigan cayendo, están muy nerviosos y seguirán cayendo en las encuestas. Ellos, desde mi punto de vista, ya no van a crecer, ya llegaron a un límite y no hubo mayor, no han crecido más. Estamos ya en el último mes del proceso electoral, lo que no lograron antes no creo que lo logren ahorita y nosotros vamos a seguir hablando sobre esta característica del candidato y de ese Gobierno en la Benito Juárez".

La Senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, consideró que es un error lo aprobado por la Comisión de Quejas del IECM, pues a la oposición sí se le ha permitido calumniar al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, así como a su abanderada en la capital, Clara Brugada. "Hacemos un llamado a la ciudadanía y a las víctimas de la CORRUPCIÓN INMOBILIARIA a seguir hablando del tema. No quitaremos el dedo del renglón; seguiremos informando al pueblo en las PLAZAS PÚBLICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN".

María Luisa Rubio, vecina de la demarcación e integrante de la Asociación de Vecinos de BJ, dio a conocer que le "parece grave lo del IECM" porque en la Alcaldía "tienen una red de control territorial que controlan los chats vecinales y si alguien pone algo del Cártel Inmobiliario para denunciar, dicen que es persecución política". "Han logrado con mucho éxito callar la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía y por eso han gobernado 24 años, van tapando sus corrupciones con mentiras y es misma estrategia la están llevando a la Ciudad de México. Así como nos silenciaron aquí a los que hemos denunciado, ahora quieren hacerlo en la CdMx y es muy peligroso porque realmente es un cártel, un cártel que aspira a gobernar la ciudad y que el IECM se preste a silenciar una información que es determinante para las elecciones me parece muy grave, la gente tiene que saber que son un peligro", agregó.

Este miércoles, a la denuncia de Clara Brugada se sumaron más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cártel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes, así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

Punto por Punto MOR (Sitio)

2024-04-25

IECM aprueba medidas cautelares en FAVOR del PAN para veta usar CÁRTEL INMOBILIARIO

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/iecm-aprueba-medidas-cautelares-en-favor-del-pan-para-veta-usar-cartel-inmobiliario/

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2024-04-25

IECM aprueba medidas cautelares en FAVOR del PAN prohibiendo hablar del "CÁRTEL INMOBILIARIO"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/iecm-aprueba-medidas-cautelares-en-favor-del-pan-prohibiendo-hablar-del-cartel-inmobiliario/

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

Nación 14 CDMX (sitio)

2024-04-25

CORRUPCIÓN DEL CÁRTEL INMOBILIARIO, ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO CENSURADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CLARA BRUGADA

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://nacion14.com/corrupcion-del-cartel-inmobiliario-asunto-de-interes-publico-censurado-por-los-consejeros-electorales-clara-brugada/

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó.

Clara Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Clara Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia y de la libertad, y es la derecha autoritaria del PRIAN quien usa las instituciones para amordazar esta libertad.

Indicó que la derecha representada por el PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Brugada Molina, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria", enfatizó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

En la conferencia estuvo acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, la candidata al Senado, Ernestina Godoy; Tomás Pliego, la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; la candidata a alcaldesa de Coyoacán, Hannah De Lamadrid, y el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", manifestó finalmente Clara Brugada.

Enlace Radial (Sitio)

2024-04-25

IECM emite medidas cautelares contra Morena y le prohíbe usar la frase ' Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://enlaceinformativo.mx/iecm-emite-medidas-cautelares-contra-morena-y-le-prohibe-usar-la-frase-cartel-inmobiliario/

Morena no podrá utilizar la frase "Cártel Inmobiliario" ni llamar a Santiago Taboada Cortina, abanderado del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, como "candidato de las mafias", así lo determinó la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su resolución, este organismo estableció medidas cautelares como que candidatos, funcionarios, diputados e integrantes de la autollamada "Cuarta Transformación", tienen prohibido emitir comentarios y realizar publicaciones en redes sociales en contra de Taboada Cortina, esto únicamente cuando se trate de acusaciones por delitos que no se puedan sostener en imputaciones, denuncias o carpetas de investigación.

Además, el IECM comenzó un procedimiento de sanción contra militantes y candidatos de Morena, entre los que se encuentran Clara Brugada Molina, aspirante al Ejecutivo citadino y Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido, esto por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" en contra de Taboada Cortina.

POR POSIBLES VULNERACIONES

Fue así como el IECM subrayó que las medidas cautelares refieren a la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones vía redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, con expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario", "cártel de la corrupción', así como calificativos denostativos sobre la posible constitución de las conductas delictivas, como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

Y es que en la sesión se desahogó la queja promovida por el PAN de la capital del país, cuyo folio es IECM-QNA/618/2024, y la cual versa en contra de Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la entidad; Citlalli Hernández Mora, secretaria general del partido; Ernestina Godoy Ramos, aspirante al Senado; Fadlala Akabani Hneide, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Por último, el árbitro comicial de la CDMX ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas vía redes sociales y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

FUENTE , DIARIO DE MEXICO

2024-04-25

"Cártel inmobiliario" y mordaza para la corrupción

Autor: José Buendía Hegewisch

Género: Nota Informativa

https://lineapolitica.com/cartel-inmobiliario-y-mordaza-para-la-corrupcion/

9 total views

, 1 views today

Número cero/ EXCELSIOR

La batalla encarnizada por la CDMX está atravesada por la negra historia del "cártel inmobiliario" como icono de las graves consecuencias de la corrupción para el desarrollo urbano, el bienestar y derechos de la gente. Un boom de la construcción en la alcaldía Benito Juárez al margen de la ley, que reta los controles democráticos y sirve a un grupo político del PAN para abrirse camino hacia el poder en la capital.

El caso domina la campaña de contraste entre Morena y la oposición panista porque es ejemplo acabado de males que incide en muchos otros problemas, como el rezago de 400,000 viviendas en la urbe, la crisis hídrica o la contaminación. Pero es complejo determinar su peso en las preferencias electorales al tratarse de mecanismos complejos de corrupción en los laberintos de la justicia, donde la ciudadanía se pierde o falta claridad sobre la trascendencia de este modo de obrar encubierto y en la sombra.

La trama está a cargo de una red de autoridades y políticos, la mayoría panistas, que desde hace 15 años se benefician de un modus operandi de permisos de construcción irregulares a cambio de sobornos en esa alcaldía que gobiernan desde el 2000. La investigación abarca más de 130 edificios elevados más allá de las normas, con permisos que las violentan; y por lo que han sido procesados unos 15 funcionarios, incluyendo el exalcalde Christian von Roehrich y el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano.

Su relevancia política estriba en que el candidato panista a la CDMX, Santiago Taboada, también gobernó ahí en ese lapso y pertenece al mismo grupo señalado por la Fiscalía. Las redes de corrupción son un serio desafío para la integridad de una ciudad y financiamiento del poder en las campañas, pero difíciles de desarmar, como demuestra el hecho de que se haya impuesto, a pesar de denuncias que, en otros lugares, cerrarían el paso a su candidatura. Dinero, corrupción y campañas son ecuaciones que no logra despejar la democracia porque son más fáciles de esconder que de exhibir y, a su vez, más sencillo exhibir que probar.

El mensaje que mandan las denuncias sobre los requisitos de honestidad y probidad para competir, o de los criterios del PAN para elegir candidatos, no es bueno. Menos por las consecuencias políticas que preferirían ocultarse en las tinieblas de las mismas tramas de corrupción. Por ejemplo, el error panista de solicitar al IECM prohibir la frase "cártel inmobiliario" para borrar de la imagen de Taboada, lo retrata de cuerpo entero. La queja para censurar no se puede justificar en una campaña negra si hay procesos judiciales y delitos que perseguir y, en todo caso, contra las calumnias están los tribunales, pero pretenderlo dice mucho del talante intolerante y opaco del candidato a costa de la libertad de expresión.

Los ataques de corrupción quedaron en el más reciente debate chilango en un fuego cruzado de acusaciones de mentir entre Taboada y la puntera, la morenista Clara Brugada. La diferencia es que el riesgo de la embestida, contra lo común, salió de la que va arriba en la encuesta y, sobre todo, de que las del cártel están judicializadas.

Las coimas explican muchas de las catástrofes en la CDMX y de su impacto en los servicios públicos, el

desorden urbano y su correlato en la crisis de agua o en la descomposición del tejido social detrás de la inseguridad. Se cobijan en la falta de transparencia y hasta en recortar derechos, como el de no hablar del tema; o en discursos para alentar el miedo, como el del colapso hídrico o de la infraestructura del Metro para alejar la atención de los corruptores que entienden los cargos públicos como un todos ponen y ellos ganan.

¿Cuánto incidirá la corrupción en los votantes? Difícil de saber, pero es una preocupación y debía ser un incentivo para la participación en las urnas si logra traducirse el grave impacto que implica para el desarrollo urbano, los servicios y la inseguridad. Ninguna alcaldía está exenta de que se repita el caso de Benito Juárez, tampoco de ceder al discurso del temor y los avisos de catástrofes. La elección en la CDMX concentra la atención y recursos de la oposición como enclave estratégico para contrapesar a Morena de perder la carrera presidencial, pero no puede aspirar a ello coartando el debate informado de temas de interés público.

Diario Evolución EDO.MEX (sitio)

2024-04-25

Morenistas no podrán usar el término "Cártel Inmobiliario"; acusan censura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.diarioevolucion.com.mx/morenistas-no-podran-usar-el-termino-cartel-inmobiliario-acusan-censura/

Compartir:

Foto: Especial.

Varios políticos y candidatos de Morena, entre ellas Clara Brugada que busca la Jefatura de la Ciudad de México, cuenta con un procedimiento de sanción por parte del Instinto Electoral por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" contra Santiago Taboada, quien también busca ser jefe capitalino por el PRI, PAN y PRD.

Los nombres que no deben vincular al panista con el término "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, por considerarse manifestaciones calumniosas, son Mario Delgado, Clara Brugada, Citlalli Hernández, Sebastián Hernández, Ernestina Godoy, Fadlala Akabani, entre otros.

Además, de dicha etiqueta tampoco podrán usar en contra de Taboada los términos "Cártel de la corrupción", "Santiago Tajada", y "Santiago Tejeda, candidato de las mafias", sin embargo, Clara Brugada acusó que esto "es la ley de mordaza".

Diario Evolución te recomienda:

AMLO tiene miedo que la gente salga a votar, no habrá perdón a los bandidos: Gálvez

Brugada Molina afirmó que "el pueblo tiene que hablar, la ciudad va a hablar y se va a expresar todos los días". Luego, convocó a los vecinos de la alcaldía Benito Juárez "a seguir hablando del cártel inmobiliario, porque podrán callarnos algunos legalmente, pero nunca el pueblo, nunca al pueblo".

Tras ello, en redes sociales se ha posicionado el hashtag #CartelinmobiliarioDeIPAN entre las primeras tendencias en la plataforma X, antes Twitter, donde los internautas acusan censura de parte del Instituto Electoral de la CDMX.

"El candidato del #CartelinmobiliarioDeIPAN no quiere que hablemos de su organización criminal. Lo único que logró es que ahora hablemos y exhibamos más de su vida delincuencial", comentario de un usuario en dicha red social.

G.L.

La Lista (sitio)

2024-04-25

IECM prohíbe vincular a Taboada con cártel inmobiliario: La-Lista de frases que no pueden usarse

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://la-lista.com/listas/2024/04/25/taboada-cartel-inmobiliario-frases

El candidato del PAN-PRI-PRD a la CDMX, Santiago Taboada, interpuso una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, contra la candidata de Morena y varios integrantes de es partido, por relacionarlo con el "cártel inmobiliario", lo cual consideró que constituye una calumnia en su contra.

En el caso de la candidata de Morena, Clara Brugada, no se emitieron medidas cautelares pues su mensaje solo menciona al "cártel inmobiliario" pero no al candidato.

El miércoles, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México decidió imponer medidas cautelares en contra de varios morenistas, para que no puedan utilizar el término de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato Santiago Taboada, por considerarlo calumnioso.

Esta es La-Lista de las medidas ordenadas por el IECM, que Morena anticipó que impugnará ante el Tribunal de la CDMX:

El IECM consideró la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Estas frases ya no las podrían utilizar en nuevas publicaciones.

El IECM dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

Legisladores, funcionarios, y hasta medios de comunicación deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema.

Se trata de Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital El Soberano.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, consideró que el IECM emitió medidas cautelares "excesivas y absurdas".

Aclaró que no se hace prohibición expresa a no mencionar el tema, "sino que se ordena abstenerse de hacer publicaciones de carácter calumnioso" contra Taboada.

Adelantó que presentarán una impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

2024-04-25

IECM censura a El Soberano por liderar batalla informativa contra Cártel InmobiliarioRelacionado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elsoberano.mx/2024/04/25/iecm-censura-a-el-soberano-por-liderar-batalla-informativa-contra-cartel-inmobiliario/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha tomado medidas cautelares contra legisladores, medios de comunicación y funcionarios de Morena. Estas medidas ordenan que se abstengan de realizar publicaciones en redes sociales o medios de comunicación que contengan manifestaciones «calumniosas y sin sustento jurídico» en contra del candidato de la oligarquía en la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión se basa en dos quejas presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN), que acusó a Morena de llevar a cabo una «campaña negativa» y de vincular a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario. Los tres consejeros electorales que integran la Comisión votaron a favor de dichas medidas.

Las medidas incluyen la obligación de borrar 19 publicaciones en redes sociales que hacen referencia a estos temas. Entre los implicados se encuentran legisladores, funcionarios y medios de comunicación, como Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital El Soberano.

. @STaboadaMx quiere CENSURAR que se hable sobre el grupo de delincuencia organizada que comanda, el #CártelInmobiliario.

Tiene miedo de que que el pueblo se entere que Benito Juárez fue la única Alcaldía donde en el sismo de 2017 se cayeron edificios nuevos.

¡Cínico! pic.twitter.com/nnnOESEOCW

Estación Esperanza (@E_Esperanza_) April 24, 2024

El consejero electoral Ernesto Ramos se opuso a imponer estas medidas cautelares, argumentando que la queja debería haber sido presentada por Santiago Taboada en lugar del PAN. Además, recordó que previamente se habían desechado quejas similares.

Por otro lado, el consejero electoral Mauricio Huesca enfatizó que «no buscan censurar a nadie» y subrayó que «la libertad de expresión no es absoluta» y que, como todo derecho, tiene límites. Por lo tanto, votó a favor de las medidas cautelares. Por su parte, la Presidenta de la Comisión, Erika Estrada, también respaldó la aplicación de estas medidas cautelares, asegurando que cumplen con los requisitos legales.

Es crucial tener presente que el candidato de la oligarquía, asociado con sectores de poder económico, ha sido objeto de escrutinio por autorizar proyectos de construcción irregulares durante su gestión en la alcaldía Benito Juárez. A pesar de sus declaraciones asegurando haber superado las investigaciones sin repercusiones, han surgido nuevos elementos que cuestionan la transparencia de su administración. De acuerdo con la legislación actual en la capital, la aprobación de permisos de construcción que transgredan los estándares establecidos puede acarrear sanciones de hasta 20 años de cárcel.

¿Qué oculta Taboada? Si no tiene vínculos con el Cártel Inmobiliario, ¿por qué quiere silenciar a EL

SOBERANO? ¿Qué lo motiva a buscar, censurar a un medio que investiga y denuncia?

Por último, es importante puntualizar que en EL SOBERANO nos hemos enterado de dicha denuncia a través de medios digitales. Sin embargo, hasta el momento, no hemos recibido una notificación formal al respecto, por lo que la situación parece más bien una campaña de intimidación que busca limitar nuestra libertad de expresión.

El Demócrata VER (sitio)

2024-04-25

Prohíbe IECM a actores políticos de Morena usar el término «cártel inmobiliario» contra Santiago Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://eldemocrata.com/prohibe-iecm-a-actores-politicos-de-morena-usar-el-termino-cartel-inmobiliario-contra-santiago-taboada/

Políticos y legisladores de Morena fueron ordenados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar publicaciones de redes sociales que relacionen a Santiago Taboada, candidato del PRI-PAN-PRD a la Jefatura de Gobierno, con el llamado "cártel inmobiliario".

El IECM también emitió como medida cautelar que los funcionarios no puedan emitir mensajes relacionando al panista con este esquema de presunta corrupción inmobiliaria.

Asimismo, los consejeros consideraron que dichos contenidos afectan la contienda electoral, ya que vulneran los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, además de que las publicaciones podrían caer en la calumnia y propaganda negativa.

Capital CDMX (Sitio)

2024-04-25

Impone IECM medidas para evitar ataques de Morena contra Taboada

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/impone-iecm-medidas-para-evitar-ataques-de-morena-contra-taboada/

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino resolvió la queja del PAN respecto al uso de la frase "cártel inmobiliario" como una calumnia hacia Santiago Taboada.

Durante la noche de ayer los integrantes de esa comisión determinaron por mayoría una medida precautoria contra Morena y sus candidatos para que dejen de usar dicho término en contra del abanderado del bloque opositor.

Ayer por la noche los consejeros determinaron que el uso del término "cártel inmobiliario" utilizado de manera aislada no es una calumnia.

Pero sí determinaron que esa frase no se puede vincular en contra de Taboada, pues ahí se vulneraría el principio de presunción de inocencia.

De esta forma, dirigentes y candidatos de Morena deberán retirar de redes sociales sus publicaciones en las que señalan a Taboada como parte de ese entramado de corrupción inmobiliaria que se enquistó en la alcaldía Benito Juárez.

Quienes deben retirar sus publicaciones y dejar de señalar a Taboada son Ernestina Godoy, Citlali Hernández, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Leticia Varela, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Tomás Pliego, entre otros.

Dentro de unos minutos se espera una conferencia de parte de Clara Brugada para hablar sobre esta resolución.

Se prevé que la candidata y sus equipo de campaña anuncien una impugnación contra esas medidas cautelares, bajo el argumento de que se ha violentado su libertad de expresión.

Radio Turquesa Noticias QROO (sitio)

2024-04-25

Solapa el IECM a Taboada; veta usar Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://noticias.radioturquesa.fm/solapa-el-iecm-a-taboada-veta-usar-cartel-inmobiliario/

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de Cártel Inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión presidida por la consejera Erika Estrada sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de cártel inmobiliario no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: Lord Molécula y El Soberano, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida poco más de medio millón de pesos y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

Así la postura sesgada de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México que emitió medidas cautelares para que algunos miembros de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", entre los que se encuentran la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, y la aspirante a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, no hablen del llamado Cártel Inmobiliario, esto como respuesta a la solicitud del candidato de "Va X la CDMX", Santiago Taboada.

Por su parte, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto, aseguró que impugnarán la resolución, además, calificó esto como un acto de censura.

Cabe recordar que Brugada acuso, en conferencia de prensa, que Taboada busca poner "una mordaza" a la verdad sobre la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, además, calificó esto como censura y declaró que "tratar de imponer la mordaza ha sido el peor error de la oposición".

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) entre 2006 y 2018, periodo en el que operó el llamado Cártel Inmobiliario, incrementó en 34 mil 936 unidades el número de viviendas nuevas en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

En 2010 se registraron 141 mil 117 viviendas particulares, cifra que aumentó a 176 mil 53 durante el tiempo de actuación del Cártel Inmobiliario. Durante ese lapso la alcaldía obtuvo un 2.3% de crecimiento anual en la construcción de viviendas, posicionándose en segundo lugar, siendo Cuajimalpa el primero con 2.4%. Asimismo, en 2015, la alcaldía reportó tener el segundo porcentaje más alto de vivienda con un 46.5%, Miguel Hidalgo fue la primera con 48.8%.

El pasado viernes 19, el coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía de la CDMX, Ulises Lara López, informó que se investigan tres nuevos inmuebles que presuntamente presentan irregularidades en su edificación ubicados en la alcaldía Benito Juárez.

Lara señaló que las denuncias llegaron a la Fiscalía por presuntas irregularidades en la construcción debido a excedentes de metros, pisos o departamentos, como ya ha ocurrido con múltiples edificios dentro de la demarcación.

2024-04-26

Instituto Electoral CDMX niega censura por Cártel Inmobiliario: pone 'reglas' a Brugada y Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/4/25/instituto-electoral-cdmx-niega-censura-por-cartel-inmobiliario-pone-reglas-brugada-taboada-812666.html

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) negó que se busque "censurar" a Clara Brugada para evitar que hable y vincule a Santiago Taboada con el llamado Cártel Inmobiliario, pues incluso dio a conocer las 'reglas' impuestas a ambos candidatos a la Jefatura de Gobierno capitalino.

De acuerdo con lo informado por Mauricio Huesca, consejero del IECM, en entrevista con Juan Becerra para Radio Fórmula, la denuncia presentada en contra de la candidata de Morena no es por el uso del tema del Cártel Inmobiliario, sino porque se le relaciona al representante de la oposición con diversos delitos no comprobados.

"La denuncia estaba presentada en términos de una presunta calumnia, no solamente por la frase de Cártel Inmobiliario, sino por diversos motes y señalamientos en que abiertamente se le atribuía al candidato la comisión de ciertos delitos como corrupción, incremento de su dinero particular, uso indebido de recursos públicos y conceder permisos irregulares para la construcción", explicó.

Por lo anterior, las restricciones impuestas por el organismo electoral únicamente establecen el no realizar imputaciones o señalamientos de "delitos falsos".

Rumbo al 2 de junio Clara Brugada denuncia censura del IECM tras resolución en caso 'cártel inmobiliario'

"El Instituto no determinó la prohibición de usar la frase Cártel Inmobiliario, lo que no pueden hacer ningún candidato, ni de una y otra parte, porque ayer resolvimos también en el otro sentido, hacer señalamientos de imputaciones de delitos a personas que no se les ha acreditado o que tengan una investigación en su contra", explicó.

Incluso, el consejero capitalino detalló que la medida no solamente aplica para la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sino que también para el representante de la oposición, pues ambas partes presentaron quejas por delitos de corrupción.

"Uno y otra persona hacen señalamientos cruzados de delitos de corrupción, en ambos casos no están amparados con el derecho a la libertad de expresión, si no tienen elementos, no pueden hacer esos señalamientos", recalcó.

Mauricio Huesca insistió que tanto Clara Brugada como Santiago Taboada se pueden manifestar libremente en el segundo debate, siempre y cuando no realicen expresiones que sean consideradas como calumnia.

"No se le impuso un inicio de investigación ni una medida cautelar, ella (Clara Brugada) quedó amparada con la libertad de expresión (...) Si no tienen una carpeta de investigación, cualquier imputación de un delito es considerado como calumnia", dijo.

'Cártel Inmobiliario sí existe', dice Ernestina Godoy

En el mismo espacio de Radio Fórmula, la candidata al Senado por Morena, Ernestina Godoy, detalló que el llamado Cártel Inmobiliario sí existe y muestra de ello son las múltiples detenciones, inmuebles y las sentencias

otorgadas.

"No es una falacia, no es una fantasía, el cártel existe, en tanto se han hecho las investigaciones pertinentes, ahí están las sentencias, las órdenes de aprehensión, las personas que están vinculadas a proceso, los inmuebles que se han devuelto a la ciudad, se han dado recursos", expresó en entrevista con Juan Becerra.

Asimismo, reveló que hasta su salida de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) continuaban las investigaciones en torno al caso del Cártel Inmobiliario.

"Hasta donde dejé las investigaciones continúan, entiendo que quienes están ahora al frente han continuado con estas investigaciones", detalló.

La Razón On line (Sitio)

2024-04-26

Tira IECM a Morena 21 posteos en las redes

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

https://www.razon.com.mx/ciudad/tira-iecm-morena-21-posteos-redes-574400

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que se obligó a distintos funcionarios de Morena y aliados a bajar 21 publicaciones en redes sociales, ya que acusaban al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, de diversos delitos, lo cual va contra la ley.

En entrevista con La Razón, el consejero señaló que la libertad de expresión permite mencionar los delitos, mas no hacer señalamientos de imputación.

Detalló que en la denuncia que se presentó había 21 publicaciones de servidores públicos como senadores.

"A ellos (los senadores) se les ordenó bajar las publicaciones no por calumnia, sino porque son servidores públicos y ninguno de ellos puede hacer manifestaciones a favor o en contra de algún candidato", detalló.

Dijo que hay otra serie de publicaciones que se mandaron a bajar por posible calumnia, las cuales, le atribuyen a Taboada Cortina los delitos de corrupción, enriquecimiento ilícito, autorizaciones ilegales y delincuencia organizada. En este caso fueron 19 publicaciones.

Huesca Rodríguez explicó que nombrar al Cártel Inmobiliario no está prohibido en el debate público, por eso, las publicaciones de Brugada fueron amparadas en la libertad de expresión.

Huesca Rodríguez comentó que el IECM cuenta con 850 quejas, las cuales se han procesado a la par, recordó que el miércoles Clara Brugada presentó una queja en contra de Taboada en la que alega que hay calumnia en su contra, por lo que se le obligó bajar publicaciones que sugieren que es corrupta y tiene vínculos de corrupción con René Bejarano.

Aseguró que no hay inequidad por parte del IECM, pues actúa como arbitro que tiene que "tarjetear" a cualquier candidato que hace pronunciamientos fuera del orden constitucional, por lo que, aclaró, siempre habrá un partido en desacuerdo.

Al Momento MX (sitio)

2024-04-26

LIBROS DE AYER Y HOY: Cártel Inmobiliario. Peliigrosa censura del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://almomento.mx/libros-de-ayer-y-hoy-cartel-inmobiliario-peliigrosa-censura-del-iecm/

Teresa Gil

laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

La medida de tirano se le revirtió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).Ya todo mundo habla en la CDMX en este momento del Cártel Inmobiliario y lo relacionan con Santiago Taboada Cortina. Como en aquella época oscura del macartismo cuando eran juzgadas las obras de los escritores y a todo el que pensara diferente, los censores baratos del IECM lanzaron su censura para defender al PAN, a su candidato Taboada y en el fondo, al propío Cártel Inmobiliario. Los tipos no ignoran que los delitos contra el honor fueron derogados en el Código Penal Federal en 2007 y le siguieron otros de los estados tardíamente. Y que al ser refundidos en los códigos civiles, solo han sido una trampa económica al grado de que a muchos les ha convenido que los calumnien. Ser difamado en este momento o sometido a calumnia o injuria, puede dar sustento para toda la vida. Los mismos censores han puesto como sanción de miedo un medio millón de pesos al que no cumpla un plazo irrisorio de 48 horas que les dio a los presuntos culpables, más la amenaza del uso de la fuerza pública

DEFENSA BARATA Y DESCARADA DEL IECM A UN PARTIDO Y SU CANDIDATO

Todo lo que se quiera decir que no ataque a la moral, a los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público, puede decirse abiertamente. Es la libertad de expresión la que está funcionando con las limitaciones mencionadas y que fija el artículo sexto constitucional. En el caso de los derechos de tercero, son valores que deben de estar plenamente comprobados por la propia ley. Cuando se trata de un evento público plenamente comprobado también, con muchas denuncias con pruebas, que ya tienen sentencias o están en proceso, como son las del que se ha llamado Cártel Inmobiliario, nadie puede llamarse a invocar derechos de tercero. Las consecuencias en torno a decenas de casos, que son públicos y que se han manejando por meses y meses en medios y en juzgados, señalan en particular, a alguien que conoció y estuvo relacionado con personas que manejan o manejaron ese cártel y que ahora pide que no lo mencione un partido como Morena. Eso es pedir a los órganos electorales que ingresen al peligroso camino de la censura que es el caso del PAN y su candidato Santiago Taboada Cortina, que acudieron con ese fin al IECM, y a quienes les molesta que se les mencione.

CÁRTEL PÚBLICO Y NOTORIO EN LA BENITO JUÁREZ, ¿LO IGNORABA TABOADA?

Es público y notorio que el caso del mencionado cártel lo conoce al dedillo el señor Taboada porque lo integran o integraban personas cercanas a él, las que han participado en ese tinglado. Mínimo se ha demostrado en multitud de ocasiones que han perjudicado a personas, han violado normas de construcción y han estado de por medio terrenos y el gasto exorbitante del agua, Si él como alcalde lo sabía, y el señor Taboada no hizo nada, cuando debió de haber encabezado la denuncia junto con su partido para detener y eliminar las agresiones, el caso es grave porque se trata de un ilegal, lucrativo y amplísimo negocio. Los órganos electorales, tanto el INE como el TEPJF que han sido omisos ante tantas agresiones que se han lanzado contra un partido como el de Morena y su candidata presidencial Claudia Sheinbaum, se han quedado callados. No tendrían la mínima vergüenza y moral si respaldaran una denuncia tan agresiva para todos los ciudadanos, como el que se deje de mencionar un engranaje de presunta violación, exigida por el PAN

DEFENSA MASIVA PÚBLICA, DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Ante lo absurdo de que un partido y su candidato se arroguen el derecho de pedir la censura pública a la mención de una frase y los respalde el IECM, una agrupación masiva de intelectuales, académicos, artistas, moneros, articulistas y personas desde diferentes ámbitos, publicó un desplegado el pasado 24 de abril, para expresar su Defensa de la Libertad de Expresión acerca de quien pide la censura al partido Morena del uso del término Cártel Inmobiliario, en ese caso de parte del candidato de PAN, PRI y PRD. Santiago Taboada Cortina. Los mismos defensores hacen una breve historia acerca del mencionado cártel. En el desplegado se subraya que "La libertad de expresión y el acceso a la información, son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa". Los participantes expresan su preocupación acerca del autoritarismo del PAN y su candidato al tratar de evitar que se discuta a fondo un tema que afecta a la ciudadanía de la capital.

El Cambio de México (Sitio)

2024-04-26

PROTEGE IECM A SANTIAGO TABOADA Y EL CARTEL INMOBILIARIO

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elcambiodemexico.com/protege-iecm-a-santiago-taboada-y-el-cartel-inmobiliario/

El instituto Electoral de la #Cdmx protegió a Santiago Taboada al negar a candidatos de Morena puedan hablar de los conflictos inmobiliarios que tienen en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, ahora le queda a las personas compartir y comentar que opinan de esto que sucede, no les niegan hablar del presidente López Obrador y de palabras y ofensas contra representantes de Morena, pero protegen a Taboada de algo que mantiene a ex políticos en la cárcel, esto huele mal o uds que opinan.Www.elcambiodemexico.com

La Verdad del Sureste TAB (sitio)

2024-04-26

¿Alguien dijo censura?; debate con boca cerrada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://la-verdad.com.mx/alguien-dijo-censura-debate-con-boca-cerrada-141900.html

Nacional

¿Alguien dijo censura?; debate con boca cerrada

La prohibición del IECM a que se hable del Cártel Inmobiliario enciende a la capital

Ciudad de México, 25 de abril de 2024. Las medidas cautelares adoptadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar publicaciones en redes sociales sobre los vínculos de Santiago Taboada, candidato del PRI y PAN, con el Cártel Inmobiliario y para que ya no se le imputen estos señalamientos de corrupción al alegar supuestas "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico" han prendido la mecha de una de las elecciones clave del próximo 2 de junio, en la que la oposición ha centrado parte de sus recursos económicos y políticos.

"Con estas medidas quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México. Estos consejeros quieren, uno, censurar a quienes han expresado y señalado la corrupción, y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema: el Cártel Inmobiliario y la corrupción", denunció esta mañana en conferencia de prensa Clara Brugada, candidata de la izquierda a gobernar la capital.

Clara Brugada acusó que el IECM ha tratado con "un doble rasero" las quejas que llegan a sus manos, pues señaló que de las 18 denuncias que ella ha presentado por el uso de acusaciones falsas, sólo dos han sido atendidas; mientras que de las seis que ha presentado Taboada, cuatro han encontrado un trámite, incluso, dijo, con mayor premura. "Ese es el doble rasero al que nos referimos. Hago un llamado, entonces, a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática".

En tanto, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, celebró la decisión del IECM y consideró que con eso le han puesto un alto al "Nado Sincronizado de la Calumnia". Hasta el momento, Santiago Taboada no se ha referido públicamente al fallo de la autoridad electoral.

Fue la noche del miércoles cuando la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó estas medidas cautelares al sostener que no hay claridad en la comisión de un delito por parte de Santiago Taboada, quien sí ha sido acusado de formar parte de este esquema de corrupción por el que ya han sido procesados funcionarios de la Benito Juárez.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso, como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009, cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrera, quien en el 2012 llegó a la Alcaldía y se expandió el Cártel Inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina.

Pese a ello, el IECM determinó la noche del miércoles que sean retiradas de redes sociales mensajes que emplean los términos "Cártel Inmobiliario" o "Santiago Tajada", entre otros, al referir que son expresiones que van contra la "imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" al "calumniar" a Taboada, quien sí ha sido acusado ante la Fiscalía de formar parte de este esquema de corrupción.

Ayer, previo a la resolución del Instituto Electoral la cual Morena adelantó que impugnará, Clara Brugada dijo que aun cuando se ha dicho que la gestión de Taboada está libre de esta práctica, lo cierto es que no es así. "Actualmente hay funcionarios que han estado en la administración de Taboada enfrentando estos cargos. Entonces, ¿por qué no vamos a decirlo?".

El miedo fundamental de Taboada es que sigan cayendo, están muy nerviosos y seguirán cayendo en las encuestas. Ellos, desde mi punto de vista, ya no van a crecer, ya llegaron a un límite y no hubo mayor, no han crecido más.

La Senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, consideró que es un error lo aprobado por la Comisión de Quejas del IECM, pues a la oposición sí se le ha permitido calumniar al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, así como a su abanderada en la capital, Clara Brugada. "Hacemos un llamado a la ciudadanía y a las víctimas de la CORRUPCIÓN INMOBILIARIA a seguir hablando del tema. No quitaremos el dedo del renglón; seguiremos informando al pueblo en las plazas públicas y medios de comunicación".

María Luisa Rubio, vecina de la demarcación e integrante de la Asociación de Vecinos de BJ, dio a conocer que le "parece grave lo del IECM" porque en la Alcaldía "tienen una red de control territorial que controlan los chats vecinales y si alguien pone algo del Cártel Inmobiliario para denunciar, dicen que es persecución política". "Han logrado con mucho éxito callar la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía y por eso han gobernado 24 años, van tapando sus corrupciones con mentiras y es misma estrategia la están llevando a la Ciudad de México.

Este miércoles, a la denuncia de Clara Brugada se sumaron más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

Diario de Yucatán YUC (sitio)

2024-04-26

Eduardo R. Huchim: Claudia Sheinbaum y las encuestas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.yucatan.com.mx/editorial/2024/04/26/eduardo-r-huchim-claudia-sheinbaum-y-las-encuestas.html

Regístrate

a nuestro newsletter

para recibir las noticias más importantes.

La candidata presidencial de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum, llega al segundo debate cobijada por un cómodo y estable posicionamiento en las encuestas, con más de 25 puntos de ventaja sobre Xóchitl Gálvez (54-27 según Heraldo-Covarrubias, 08/04/24), postulada por el PAN, PRI y PRD.

La candidata de oposición no sólo está en desventaja en todas las mediciones serias, sino también concentra negativos. En una encuesta difundida el martes 23 de abril (Enkoll-El País-W Radio), Xóchitl aparece con 40% de opiniones malas y muy malas, contra sólo 16% negativo de la morenista y 23% del candidato Jorge Álvarez Máynez. Llama la atención que, si bien el candidato de Movimiento Ciudadano capta sólo 7% de intenciones de voto, recibe 36% de opiniones positivas, exactamente igual que Xóchitl.

Los esfuerzos de la candidata opositora, irónicamente, tienen que superar también la mala imagen de los principales partidos que la apoyan, sobre todo el PRI, que reúne 49% de consultados que nunca votarían por él, mientras el PAN tuvo 19% de rechazo.

¿Está todo perdido para Gálvez y este arroz ya se coció? Yo no lo creo, aunque sin duda remontar la ventaja que posee Claudia implica una tarea hercúlea. Mi incredulidad se debe no sólo a que la única encuesta válida será la del 2 de junio en las urnas, sino también porque tengo presente la posición habitual de las encuestadoras: lo que ofrecen sus mediciones son fotografías del momento, instantáneas que pueden moverse y no necesariamente por hechos de gran impacto, sino porque el electorado mexicano es cambiante y no siempre predecible.

Cito en apoyo de esa opinión un dato de la encuesta de Enkoll, que incluyó interesantes cruzamientos. De un 73% de encuestados que aprueba el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 58% dice que votará por Claudia, pero 19% se inclina por Xóchitl. "Esas son las sorpresas del electorado", apunta Carmen Morán Breña, autora de la nota de "El País" sobre la encuesta.

Además, Xóchitl tiene entre sus posibilidades de crecimiento a los indecisos, que en la actualidad fluctúan entre 14% (Heraldo) y 26% (Enkoll). Sin embargo, ese porcentaje de indecisos tendrá que pelearlo con Álvarez Máynez, quien va cobrando fuerza. La candidata opositora cometería un error si creyera los números de encuestas inconfiables como la de Massive Caller, que hace seis años ponía a Ricardo Anaya muy cerca de AMLO.

Por su lado, Sheinbaum tiene gran parte de su fortaleza política en los buenos resultados socioeconómicos que ha logrado AMLO, aunque estos le sean regateados por la oposición y buena parte de los medios. También es cierto que, pese a esa mezquindad, la mayor parte de la población reconoce y percibe los avances y esto se manifiesta en los clamorosos recibimientos que le hacen a Claudia en sus giras de campaña.

En conclusión, Claudia llega al segundo debate en caballo de hacienda, con más empaque intelectual y político que su principal adversaria, pero no puede confiarse. La victoria es veleidosa y el electorado, también.

El Debate Chilango. A propósito de debates, el de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México resultó de una pobreza política e intelectual deplorable. Un agresivo Santiago Taboada (PAN y aliados) se lanzó contra Clara Brugada (Morena y aliados), quien se enganchó en un lastimoso torneo de descalificaciones reiteradas y la mayoría sin asideros probatorios.

En el primer tema, el agua, Taboada incurrió en una ostensible falta de respeto a la audiencia, al presentar como "pruebas" de la contaminación cuatro frascos con supuestas muestras del líquido vital procedentes de distintas alcaldías de la capital. ¿Habrá pensado seriamente el panista que alguien iba a darle crédito a esas "pruebas" que no probaban nada, excepto quizá la falta de imaginación de quien las presentó?

En el segundo tema, corrupción, Brugada no logró posicionar suficientemente la principal debilidad del panista, el llamado Cártel Inmobiliario, el escandaloso caso de construcciones ilegales en la alcaldía Benito Juárez, de la que fue alcalde Taboada. A éste se le ha vinculado políticamente con ese caso, por el cual hay procesos abiertos y algunos ex funcionarios en prisión. Es preciso tener presente, no obstante, que el panista no está sujeto a proceso.

Taboada no se ahorró adjetivos contra la morenista, y su violencia verbal contrastó con lo que se supo después: su equipo presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una solicitud de medida cautelar para que prohibiera a candidatos y líderes morenistas la mención del Cártel Inmobiliario y su vinculación con el panista.

Parece que Taboada quería tener, sólo él, licencia para agredir. Ciudad de México.

@EduardoRHuchim

Periodista

Ventana con texto de 16 puntos... Ventana con texto de 16 puntos...

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-26 04:43:21 313 cm^2 Página: 7 1/2

Piden que restricción aplique a Brugada

Equipo de abanderado de Va por la CDMX confía en que los morenistas **cumplan con las medidas cautelares**

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, aspirante a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, confió en que las medidas cautelares impuestas a legisladores y funcionarios de Morena por vincular a su candidato con el *Cártel Inmobiliario* se cumplan, y también se apliquen a la abanderada de Morena, Clara Brugada.

Sostuvo que aún no han sido notificados sobre esta resolución, y que si bien la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) excluyó a Clara Brugada de las medidas cautelares por dos publicaciones en sus redes sociales, "tiene muchas más". Asimismo, detalló que la propia Brugada también interpuso una queja por calumnia.

"Presentó una queja para agraviarse de algunos dichos de Santiago en el debate, qué gran ironía. Nosotros nunca pedimos nada en materia del debate, y ella fue la primera en querer coartar el debate político en los debates, es ella", señaló Döring.

Y añadió: "Nosotros presentamos una fe notarial de todas las publicaciones, muchísimas. Ella tiene muchas más que esas dos, esas dos el criterio fue que se excluían porque no había hecho imputaciones dolosas derivadas del mote propagandístico, pero tiene muchas otras. Ella sí es sujeto de la cautelar y de la tutela preventiva y así debería quedar el documento final".

Federico Döring insistió en que no buscan censura, sino campañas sin calumnias. "Lo que dejó claro la Comisión de Quejas es que el contexto jurídico cambió y que no pueden seguir haciéndolo una vez iniciado el proceso electoral, si lo quieren hacer después se harán acreedores a las sanciones correspondientes", agregó.

Exhiben a empresas

El equipo de campaña de Santiago Taboada exhibió a 20 empresas presuntamente *fantasma* o fachada, entre ellas Constructora Trueno, Keops y Comercializadora KD, que, aseguró, estarían desviando recursos públicos que reciben de la alcaldía Iztapalapa y de varias dependencias del Gobierno local y federal, presuntamente para financiar campañas de Morena.

En conferencia de prensa, Roberto Gil, asesor jurídico, comentó que este desvío de recursos ascendería a 300 millones de pesos, que estas empresas entre sí tejen una red para desviar el recurso, y que algunas están ligadas a René Bejarano. ●

> "Lo que dejó claro la Comisión de Quejas es (...) que no pueden seguir haciéndolo una vez iniciado el proceso electoral"
>
> **FEDERICO DÖRING**
> Coordinador de campaña de Santiago Taboada

Va Morena contra IECM ante tribunales
Piden que restricción aplique a Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESPECIAL

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, sostuvo que aún no han sido notificados sobre la resolución del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada, Ciudad
2024-04-26 04:48:31 482 cm2 Página: 1, 17 1/2

ESCALA CHOQUE CLARA-TABOADA POR OBRAS Y CORRUPCIÓN

BRUGADA acusa doble rasero y censura del IECM para no hablar del Cártel Inmobiliario; equipo del aspirante del Frente exhibe empresas irregulares con recursos de Iztapalapa. pág. 17

ESTOS consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del Cártel Inmobiliario y de la corrupción"

Clara Brugada
Candidata de Morena al GCDMX

ALGUNAS (empresas) reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar los montos recibidos entre las mismas y otras empresas"

Roberto Gil
Asesor de Santiago Taboada

Caso Cártel Inmobiliario

ARRECIA LA BATALLA POR LA CAPITAL

EQUIPO de Santiago Taboada denuncia presunta triangulación de recursos en Iztapalapa; Clara Brugada anuncia que impuganará medida cautelar del IECM

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El equipo de campaña del candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, informó que presuntamente al menos 20 empresas fantasmas han triangulado cerca de 300 millones de pesos en obras de la alcaldía Iztapalapa.

En conferencia, el asesor de campaña del aspirante, Roberto Gil Zuarth, detalló que las firmas habrían recibido recursos por parte del Gobierno capitalino y otras demarcaciones.

"Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras reciben, subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar el monto o los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas.

"Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del Sistema DIF de la Ciudad de México y de algunas otras alcaldías", mencionó Gil Zuarth.

El anuncio se da luego de que 21 de abril, en el segundo Debate Chilango, Taboada Cortina acusó a su adversaria morenista por presuntas irregularidades durante su administración en Iztapalapa

Eld

"Vamos a hablar de tu socio, porque todas las ligas llevan a Iztapalapa. ¿Cómo ves que los contratos que tienes de las Utopías, los socios están relacionados con René Bejarano? Por supuesto, es el que te va a financiar la campaña, el que te opera", dijo en el debate.

Explicó que entre las empresas están la constructora Trueno, cuyos socios Mario Castillo Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez están vinculados con René Bejarano, ligado a varios videoescándalos.

De acuerdo con el panista, la constructora Trueno se encargaba en asesoría o servicios integrales para otras firmas. En 2021, dijo, incorporó a su objeto social el concepto de Construcción de Vivienda Unifamiliar y familiar. En ese entonces sólo tenía un contrato con el Gobierno local por un millón de pesos.

Gil Zuarth dijo que desde ese año aumentaron las construcciones y pasó de uno a 30 millones para el siguiente año, pero a los tres años, la empresa acumulaba más de 100 millones de pesos, a la par, la firma facturó a otras empresas contratistas las cuales sumaron más de 300 millones de pesos de recursos públicos.

El panista externó que hay contratos que dejan utilidad sospechosa, que se encargan de deducir gastos para "comerse el impuesto, es decir, al moche hay que agregarle el IVA".

aclaró que
bora de ma
recta en la
de Clara Br

no cola-
nera di-
ampaña
gada

ato

RENÉ Bejarano dijo el miércoles a Radio Fórmula que no está involucrado en supuestos actos de corrupción y aclaró que no colabora de manera directa en la campaña de Clara Brugada

Eldato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SANTIAGO Taboada , durante la clausura del foro Alcaldes de México, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIMES Y DIRETES

SELENE VELASCO

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos de Morena dejen de incidir en el proceso de comicios avivó las descalificaciones entre morenistas y opositores.

El IECM emitió medidas cautelares para que dejen de vincular al candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario, al no haber una sentencia que acredite la responsabilidad en el caso.

Clara Brugada y líderes del partido dijeron que impugnarán las medidas cautelares, acusaron "censura" y llamaron a sus seguidores a que difundan el tema.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción", dijo Brugada.

Miembros del PAN respondieron con acusaciones.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, indicó que no buscan censurar, sino evitar calumnias.

Los de Clara quieren gritar las corruptelas a los cuatro vientos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ACUSA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX DE FAVORECER AL PANISTA

CANDIDATOS RUMBO A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, acusó al Instituto Electoral de la capital (IECM), por las medidas cautelares en favor del abanderado de la oposición, Santiago Taboada Cortina, que le prohíben a Morena vincularlo con el llamado "Cártel Inmobiliario", por lo que dijo que impugnará este ataque contra la libertad de expresión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Diario de Colima COL (sitio)

2024-04-26

Toma López Casarín la Alcaldía Álvaro Obregón; ya ganamos, asegura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2024-04-25-toma-lpez-casarn-la-alcalda-lvaro-obregn-ya-ganamos-asegura

El candidato a Senador, Marcelo Ebrard, indicó que la 4T recuperará la demarcación para avanzar en el proyecto de futuro, de la mano de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada

Ante más de 2 mil personas reunidas en las instalaciones oficiales, el abanderado de Morena, PT y el Partido Verde anticipa su victoria en las elecciones del próximo 2 de junio

Ante más de 2 mil personas reunidas en la sede de la Alcaldía Álvaro Obregón, Javier López Casarín, candidato de Morena, PT y el Partido Verde al gobierno local, anticipó un triunfo contundente en las elecciones del próximo 2 de junio.

"Aquí ya ganamos, de aquí nada ni nadie nos va a sacar", aseguró el abanderado de las izquierdas ante un abarrotado Salón de Usos Múltiples. Minutos antes, el abanderado de las izquierdas salió a saludar a los simpatizantes que se encontraban en la explanada del recinto, quienes por cupo no pudieron ingresar.

El aspirante dijo que en el acto celebrado hoy, así como en los recorridos que ha realizado a lo largo de la demarcación en las últimas semanas, las y los vecinos le confirman el deseo de un cambio en la administración.

"Las y los obregoneneses exigen un giro en el rumbo de Álvaro Obregón, hacia un proyecto humanista y comprometido con la sociedad. Nuestras vecinas y vecinos merecen un gobierno que no los maltrate, que no los humille, que no atente contra sus fuentes de trabajo", indicó López Casarín.

Asimismo, mandó un mensaje a los trabajadores de la Alcaldía, a quienes ofreció trabajar de la mano, mejorar el ambiente y las condiciones en las que laboran.

"Aguanten, porque pronto rescataremos la Alcaldía. Nunca más al maltrato, nunca más a la humillación. Que me escuchen aquí adentro y en los campamentos de servicios públicos. Nosotros sí los vemos, nosotros sí los escuchamos, tanto a ustedes como a sus familias. Les agradezco su esfuerzo porque gracias a ustedes la Alcaldía está en pie", comentó el abanderado de la candidatura común Seguiremos Haciendo Historia.

El candidato a senador, Marcelo Ebrard Casaubon, pidió redoblar los esfuerzos rumbo al día de la elección, convenciendo a la gente de votar por el proyecto de la 4T.

"Hoy es el principio del fin para el gobierno prianista en Álvaro Obregón. Este es el primer evento de Morena en instalaciones de una alcaldía gobernada por el PRIAN. Ya no nos vamos a salir de aquí, el próximo 2 de junio tendremos a un nuevo alcalde: Javier López Casarín.

"Queremos llevar a la doctora Claudia Sheinbaum a ser la primera Presidenta de México; nos mueve que nuestra Jefa de Gobierno sea Clara Brugada. Yo la conozco desde hace más de un cuarto de siglo, cuando ella empezaba como dirigente en San Miguel Teotongo, defendiendo a quien no tenía agua, ni escrituras, ni transporte. Hoy, después de un largo camino, es la candidata a Jefa de Gobierno. Ella sí conoce la ciudad, sí conoce a la gente", dijo el ex Canciller.

López Casarín condenó las conductas antidemocráticas de sus rivales, como el retiro de propaganda electoral, el

uso de grupos de choque, las amenazas a trabajadores, el uso partidista de programas sociales y las intimidaciones a vecinos.

"Nuestra campaña es de alegría, de esperanza, de respeto a la ley. Así seguiremos y así será nuestro gobierno, porque no somos iguales", comentó.

En el acto participaron el diputado Carlos Cervantes, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, así como los candidatos a diputados Rosario Morales, Carina Piceno, Daniel Campos y Camila Martínez. Asimismo, concejales y candidatos a integrar el próximo Concejo.

Basta
Sección: Portada, CDMX
2024-04-26 01:31:47
568 cm^2
Página: 1, 8
1/2

MORENA IMPUGNARÁ CENSURA ANTE EL IECM

POR MIEDO A LA 4T CALLA

Hay pruebas de que el gobierno de Taboada en BJ autorizó construir más de 66 pisos ilegales en 40 inmuebles 8

SOBRE CASO DE "CÁRTEL INMOBILIARIO"

IMPUGNARÁ MORENA CENSURA DE TABOADA

Las quejas de la oposición afectan a tres legisladores morenistas; Santillán dijo que no aplica la presunta difamación porque hay pruebas sobre la corrupción

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Con un rotundo "no nos van a callar", la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia" a la Jefatura de Gobierno capitalina, Clara Brugada, anunció que Morena impugnará la decisión que tomó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por prohibir mencionar el caso de corrupción conocido como "cártel inmobiliario".

"Estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación porque estamos del lado de la razón, vamos a agotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión", dijo Brugada.

La candidata recordó que es un intento de censura a 113 liderazgos morenistas, que también la incluye.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Señaló que la Comisión de Quejas del IECM actúa de forma imparcial, ya que la queja de los panistas que contienen junto con el PRI y PRD, fue resuelta en un plazo de siete días, cuando Morena también ingresó quejas sin resolver desde marzo.

"Llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, por calumnias, que incluso son anteriores a las que se discutieron ayer por la noche. De las 18 denuncias presentadas, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Por el contrario, ellos (PAN) han presentado seis quejas y cuatro ya las atendieron", criticó Brugada.

Como parte de las medidas cautelares, el IECM ordenó eliminar publicaciones donde hacen alusión al "cártel inmobiliario" y evitar hablar del tema en cualquier red social y medio de comunicación. Los morenistas que deben acatar estas órdenes son los senadores Citlali Hernández y César Cravioto, así como el diputado federal Víctor Varela.

El argumento de los consejeros electorales es que no está clara la comisión de un delito por parte de los panistas señalados, un razonamiento que criticó Brugada: "parece que los consejeros no saben que hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez, involucrados con esta red de corrupción, algunos acusados, otros detenidos, unos más fugados otros en la cárcel y cuatro sentenciados que ya aceptaron su culpa y devolvieron al erario bienes por más de 100 millones de pesos. El Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN".

NO HAY DIFAMACIÓN

Aunque la autoridad electoral se basó en la difamación, para el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, eno se puede aplicar dicho argumento por las pruebas que ya existen..

"Hay que señalar que la difamación es considerada la imputación de actos o delitos falsos,... No se determina el estudio de fondo y se determina, que se emiten una serie de medidas cautelares, que nosotros consideramos absolutamente ilegales, excesivas y absurdas", declaró.

PROTESTA

- Clara Brugada confía en que el TEPJF les dé la razón sobre el caso

SE CAE

- El argumento de difamación porque existen pruebas sobre el cártel inmobiliario

PARCIAL

- Acusa Brugada a IECM de mandar a la "congeladora" las quejas de Morena

Tres legisladores son los agraviados por la resolución del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón On line (Sitio)

2024-04-26

Arrecia la batalla por la capital

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.razon.com.mx/ciudad/arrecia-batalla-capital-574415

El equipo de campaña del candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, informó que presuntamente al menos 20 empresas fantasmas han triangulado cerca de 300 millones de pesos en obras de la alcaldía Iztapalapa.

En conferencia, el asesor de campaña del aspirante, Roberto Gil Zuarth, detalló que las firmas habrían recibido recursos por parte del Gobierno capitalino y otras demarcaciones.

"Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras reciben, subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar el monto o los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas.

"Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del Sistema DIF de la Ciudad de México y de algunas otras alcaldías", mencionó Gil Zuarth.

El anuncio se da luego de que 21 de abril, en el segundo Debate Chilango, Taboada Cortina acusó a su adversaria morenista por presuntas irregularidades durante su administración en Iztapalapa

"Vamos a hablar de tu socio, porque todas las ligas llevan a Iztapalapa. ¿Cómo ves que los contratos que tienes de las Utopías, los socios están relacionados con René Bejarano? Por supuesto, es el que te va a financiar la campaña, el que te opera", dijo en el debate.

Explicó que entre las empresas están la constructora Trueno, cuyos socios Mario Castillo Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez están vinculados con René Bejarano, ligado a varios videoescándalos.

De acuerdo con el panista, la constructora Trueno se encargaba en asesoría o servicios integrales para otras firmas. En 2021, dijo, incorporó a su objeto social el concepto de Construcción de Vivienda Unifamiliar y familiar. En ese entonces sólo tenía un contrato con el Gobierno local por un millón de pesos.

Gil Zuarth dijo que desde ese año aumentaron las construcciones y pasó de uno a 30 millones para el siguiente año, pero a los tres años, la empresa acumulaba más de 100 millones de pesos, a la par, la firma facturó a otras empresas contratistas las cuales sumaron más de 300 millones de pesos de recursos públicos.

El panista externó que hay contratos que dejan utilidad sospechosa, que se encargan de deducir gastos para "comerse el impuesto, es decir, al moche hay que agregarle el IVA".

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, anunció que impugnará la medida cautelar emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a favor de su adversario, Santiago Taboada Cortina, para que no se le relacione con el llamado Cártel Inmobiliario.

En conferencia, la morenista acusó al órgano electoral capitalino de llevar a cabo un presunto acto de censura sobre este tema de presunta corrupción inmobiliaria investigada por la Fiscalía General de Justicia local en la alcaldía Benito Juárez.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", mencionó.

Esto, porque la noche del miércoles, el IECM informó sobre la de medida cautelar para retirar publicaciones presuntamente calumniosas contra el aspirante de la coalición Va X por la CDMX.

De acuerdo con la autoridad, esto es por expresiones emitidas en redes sociales por servidores públicos y otras personas que relacionan a Taboada Cortina con el "Cártel Inmobiliario" y "Cartel de la Corrupción".

También ordenó evitar expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada, candidato de las mafias".

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", comentó ayer Brugada Molina.

La candidata de Morena-PT-PVEM mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del Cártel Inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos.

La exalcaldesa en Iztapalapa señaló que existe un doble rasero en el actuar del IECM para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por la oposición, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas antier.

#En 2024 Eliges

ENEMISTAD. LA DISPUTA ENTRE BRUGADA Y TABOADA SE AVIVA TRAS DECISIÓN DEL IECM; CHERTORIVSKI DENUNCIARÁ A SUS OPONENTES ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL

Morena buscará presionar a la autoridad: Santiago Taboada

Luego de la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para no relacionar a Santiago Taboada con el *Cártel Inmobiliario*, el candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno advirtió que Morena buscará presionar a la autoridad electoral.

Tras un foro en el World Trade Center, el abanderado de la coalición Va X la CDMX celebró la medida cautelar contra el partido guinda.

"Quieren presionar, ellos están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad. Van a ocupar inclusive a los medios públicos para presionar a la autoridad electoral", aseguró el aliancista.

> Lo único que están buscando es encontrar culpables (...) Lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son reales"
>
> **SANTIAGO TABOADA**
> Candidato del PAN, PRI y PRD

En este sentido, Taboada calificó de "desesperada" la media de su contrincante morenista, Clara Brugada, frente a la resolución del IECM.

Este martes la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de *Cártel Inmobiliario* con actos de corrupción al considerar estos señalamientos de "carácter calumnioso sin sustento jurídico".

Por la tarde y como parte de su campaña, el panista acudió al foro "Alcaldes hablando con alcaldes", donde presentó los detalles de sus propuestas, "las 5 de Taboada".

Tras su breve participación, el candidato de la oposición acudió a la alcaldía Iztapalapa, para sostener una reunión con liderazgos de Redes Sociales Progresistas.

/ RODRIGO CEREZO

CUARTOSCURO

CONFIADO. En el foro "Alcaldes hablando con alcaldes", el aliancista presentó los ejes de su proyecto de gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Capital CDMX (Sitio)

2024-04-25

Morena quiere presionar al IECM porque saben que perderán: Taboada

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/morena-quiere-presionar-al-iecm-porque-saben-que-perderan-taboada/

El candidato del bloque opositor a la jefatura de gobierno Santiago Taboada acusó que Clara Brugada y Morena quieren ahora presionar a la autoridad electoral, porque saben que perderán y ya están buscando culpables.

Esta tarde, luego de participar en un foro de alcaldes, el abanderado de la coalición Va X La CDMX lamentó que desde la 4T están acostumbrados a presionar a la autoridad electoral y hasta usan a los medios públicos para ello.

"Ellos (Morena) están buscando encontrar culpables porque ya saben cómo está esto.

"Quieren presionar a la autoridad electoral; están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad electoral y van a ocupar incluso los medios públicos para presionar a la autoridad", dijo Taboada.

El candidato del PRI-PAN-PRD se expresó así luego de que por la mañana, en ese mismo foro de alcaldes, Brugada lanzó duras críticas a los consejeros del Instituto Electoral capitalino.

La abanderada de la 4T acusó que en el IECM se impone un doble rasero para atender las quejas de la oposición y las del morenismo, pues se da preferencia a las del PRIAN.

Además, Brugada lamentó la actitud parcial de consejeros electorales, esto luego de que la Comisión de Quejas impuso medidas cautelares al morenismo para que deje de vincular a Santiago Taboada con el llamado "cártel inmobiliario".

El Heraldo de México (sitio)

2024-04-25

Acusaciones de Morena contra IECM, porque se saben derrotados: Taboada

Autor: Frida Valencia

Género: Nota Informativa

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/4/25/acusaciones-de-morena-contra-iecm-porque-se-saben-derrotados-taboada-597549.html

El candidato de Va X la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, afirmó que a la oposición le gusta presionar a los organismos públicos para su beneficio, al referirse a las acusaciones de Morena respecto a las medidas cautelares interpuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al salir de un encuentro convocado por Alcaldes de México, el aspirante señaló que la oposición ya se sabe derrotada, por lo que insistió en que ocuparán "medidas desesperadas" para denostarlo.

Acusan red de corrupción en Iztapalapa

En tanto, el equipo de prensa de Taboada Cortina indicó que tiene las suficientes pruebas para asegurar que existe una red de corrupción en Iztapalapa, misma que la abanderada de Morena, PT y PVEM, Clara Brugada, apoyó durante su gestión.

Desde el CEN del PAN, los representantes del candidato a la jefatura de Gobierno por la coalición "Va X la Ciudad de México" señalaron que las Utopías formaron parte de dicha estrategia, misma que involucra a René Bejarano.

Al hacer uso de la voz, Roberto Gil Zuarth, asesor jurídico del candidato, indicó que en el caso de las Utopías hay una subcontratación de empresas y se realizan operaciones para dispersar los montos recibidos.

Integran evidencias para emitir denuncia

Foto: Frida Valencia
Asimismo, mencionó que los consorcios no cuentan con oficinas establecidas, por lo que en los próximos días presentarán una denuncia ante la Fiscalía General de la República, todo ello cuando terminen de integrar la carpeta con toda la evidencia.

El asesor señaló que a varios días del debate, la oposición no ha dado pruebas contundentes para desmentir las afirmaciones emitidas en ele ejercicio electoral, por lo que aseguró que eso comprueba su culpabilidad.

El silencio es la mejor confesión de que existen.

Por su parte, Mariana Gómez del Campo, asesora de Taboada, mencionó que Iztapalapa es una gran mina, ya que recibe siete mil millones de pesos anuales, lo que ha provocado que "el grupo bejaranista se esté moviendo a Iztapalapa".

Casa mencionada en debate no es de su suegro, sino de un homónimo, aseguran

Foto: Especial
A la par, Victor Hugo Puente, coordinador de comunicación del aspirante, se refirió a la supuesta casa adjudicada al exsuegro de Taboada, misma que fue mencionada en el debate.

Al respecto, señaló que el caso se trata de un homónimo, ya que le pertenece a una persona del mismo nombre que no es familiar del candidato.

Es así que su equipo de campaña hizo un llamado a evitar las calumnias y a promover la democracia.

2024-04-25

Que no le digan 'Tajada' a Santiago Taboada: Ordena el Instituto Electoral de CDMX a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.sopitas.com/noticias/santiago-taboada-ine-morena-tajada/

Lo que necesitas saber:

De acuerdo con el IECM, que Morena publique contenidos con 'Santiago Tajada' refiriéndose a Taboada ya no aplica.

¿Qué hubiera pasado si en 2018 una queja de Ricardo Anaya por el apodo de Ricky Riquín Canallín hubiera procedido? No lo sabemos, pero estamos en 2024 y las autoridades electorales chilangas ordenaron a Morena y toda su banda que se abstengan de nombrar a Santiago Taboada con el apodo 'Tajada'.

O de manera más específica que no publiquen contenido con algunas expresiones que para el IECM caen en la calumnia o son denostantes como: 'Cártel inmobiliario', 'cártel de la corrupción'.

<img decoding="async" width="1120" height="581" data-attachment-id="1704641" data-permalink="https://www.sopitas.com/noticias/10-momentos-segundo-debate-chilango-cdmx-2024/attachment/segundo-debate-chilango-candidatos-2024/" data-orig-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png" data-orig-size="1120,581" data-comments-opened="1" data-image-meta="{"aperture":"0","credit":"","camera":"","caption":"","created_timestamp":"0","copyright":"","focal_length":"0","iso":"0","shutter_speed":"0","title":"","orientation":"0"}" data-image-title="segundo-debate-chilango-candidatos-2024" data-image-description="<p>Segundo Debate Chilango 2024.</p>

" data-image-caption="<p>Captura de pantalla // Los candidatos durante el Segundo Debate Chilango.</p>

" data-medium-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=300,156" data-large-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=1024,531" src="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=1024,531" alt="Segundo Debate Chilango 2024." class="wp-image-1704641" srcset="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png 1120w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=300,156 300w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=768,398 768w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=1024,531 1024w,

https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=591,307 591w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=400,208 400w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/segundo-debate-chilango-candidatos-2024.png?resize=1080,560 1080w" sizes="(max-width: 1120px) 100vw, 1120px" />Captura de pantalla // Los candidatos durante el Segundo Debate Chilango.

Ni que le pongan el apodo de 'Tajada' al candidato de la alianza PRI, PAN, PRD, Santiago Taboada.

Que no le digan 'Tajada' a Santiago Taboada: Ordena el Instituto Electoral de CDMX a Morena

'Santiago Tajada' no son las únicas palabras que Morena ya no deberá usar en estas campañas de las elecciones de 2024. Por ahí está 'Santiago Tajada, candidato de las mafias'.

Este mote tampoco lo puede usar Morena. Todo esto se trata de una medida cautelar aprobada desde la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de CDMX.

<img decoding="async" width="1120" height="581" data-attachment-id="1705746" data-permalink="https://www.sopitas.com/noticias/santiago-taboada-ine-morena-tajada/attachment/santiago-taboada-ine-tajada/" data-orig-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg" data-orig-size="1120,581" data-comments-opened="1" data-image-meta="{"aperture":"0","credit":"","camera":"","caption":"","created_timestamp":"0","copyright":"","focal_length":"0","iso":"0","shutter_speed":"0","title":"","orientation":"1"}" data-image-title="santiago-taboada-ine-tajada" data-image-description="<p>Santiago Taboada</p>

" data-image-caption="<p>Foto: @STaboadaMx</p>

" data-medium-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=300,156" data-large-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=1024,531" src="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=1024,531" alt="Que no le digan 'Tajada' a Santiago Taboada: Ordena el INE a Morena" class="wp-image-1705746" srcset="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg 1120w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=300,156 300w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=768,398 768w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=1024,531 1024w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=591,307 591w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=400,208 400w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/santiago-taboada-ine-tajada.jpg?resize=1080,560 1080w" sizes="(max-width: 1120px) 100vw, 1120px" />Foto: @STaboadaMx

Y es que al IECM, hace un par de días, llegó una queja del candidato del PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno para que sus contrincantes no lo relacionen con el cártel inmobiliario porque daña la imagen de su candidatura.

Entonces, aquí los resultados del IECM que, como medida cautelar, ordenó que Morena retire varias

publicaciones hechas en redes sociales que hacen alusión al cártel inmobiliario o 'Santiago Tajada' o cualquier medio de comunicación y que no tengan un sustento jurídico porque son manifestaciones de calumnia contra Santiago Taboada.

Clara Brugada protesta contra la decisión del IECM

Desde X, la candidata de Morena, PT y PVEM Clara Brugada se quejó de la decisión del IECM, alegando que atenta contra la libertad de expresión.

Porque, de acuerdo con Brugada, impide a algunos externar libremente sus ideas. Y al final pidió a la gente que se informe y alce la voz para difundir asuntos como los del cártel inmobiliario.

<img decoding="async" width="1120" height="668" data-attachment-id="1705762" data-permalink="https://www.sopitas.com/noticias/santiago-taboada-ine-morena-tajada/attachment/screenshot-114/" data-orig-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg" data-orig-size="1120,668" data-comments-opened="1" data-image-meta="{"aperture":"0","credit":"","camera":"","caption":"Screenshot","created_timestamp":"0","copyright":"","focal_length":"0","iso":"0","shutter_speed":"0","title":"Screenshot","orientation":"1"}" data-image-title="clara-brugada-santiago-taboada" data-image-description="<p>Clara Brugada</p>

" data-image-caption="<p>Foto: @ClaraBrugadaM</p>

"
data-medium-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=300,179"
data-large-file="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=1024,611"
src="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=1024,611" alt="Que no le digan 'Tajada' a Santiago Taboada: Ordena el INE a Morena" class="wp-image-1705762" srcset="https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg 1120w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=300,179 300w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=768,458 768w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=1024,611 1024w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=400,239 400w, https://www.sopitas.com/wp-content/uploads/2024/04/clara-brugada-santiago-taboada.jpg?resize=1080,644 1080w" sizes="(max-width: 1120px) 100vw, 1120px" />Foto: @ClaraBrugadaM

Aunque el IECM dijo que la bronca no es el tema en sí, sino la vinculación que supuestamente de manera calumniosa se hace de Taboada con este caso de corrupción en la alcaldía Benito Juárez de la que el panista es alcalde con licencia.

Ooootra queja contra Brugada

Por otra parte, el IECM bateó una denuncia contra las expresiones de Clara Brugada sobre el cártel inmobiliario en el primer debate chilango.

De acuerdo con el IECM, ahí no hay ninguna bronca porque todo se hizo en el amparo o bajo la luz, si queremos dejar el abogañol de la libertad de expresión e información.

Así avanzan las campañas rumbo al tercer debate en CDMX y el mero día de la votación por la jefatura de Gobierno, el próximo domingo 2 de junio. ¿Ustedes qué opina de la decisión del Instituto Electoral de Ciudad de México?

Cúspide México EDO.MEX (sitio)

2024-04-25

Queremos que se quite la calumnia electoral y no coartar la libertad de expresión: Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cuspidemexico.com/2024/04/25/queremos-que-se-quite-la-calumnia-electoral-y-no-coartar-la-libertad-de-expresion-taboada/

Martín Aguilar

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, aclaró que la queja que interpusieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado Cártel Inmobiliario, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

Sostuvo que no pretenden coartar la libertad de expresión, pero sí evitar la calumnia y pidió a los morenitas serenarse, porque los ve muy enojados.

"Nosotros lo único que estamos haciendo es seguir trabajando en este proyecto, y por supuesto, el partido, en este caso el coordinador de la campaña, está evitando algo con mucha claridad: evitar las calumnias... Nosotros estamos enfocados, primero, en seguir recorriendo la Ciudad, en seguir sumando a muchas voluntades y, sobre todo, una cosa: que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados. El debate los cimbró, entonces ahí está toda la andanada y los mensajes. No van a poder detener el cambio que viene", apuntó.

Asimismo, subrayó que renta donde vive y que no es un edificio irregular o que esté vinculado al Cártel inmobiliario, como lo aseguró Brugada en el debate chilango. "Yo donde vivo, rento, no es un edificio irregular y tú no puedes señalar a alguien con respecto a dónde renta... son tres departamentos, qué irregularidad hay... Yo sí vivo donde gobierno, la mitad de la 4T viven en Benito Juárez".

En este sentido, Federico Döring, coordinador de la campaña de Taboada, detalló que lo que promovieron fue una queja para evitar la calumnia electoral, y recordó que hay una tesis de la Sala Superior en donde se marca claramente que la contienda electoral debe sustentarse en la verdad de los dichos, y que no se puede hacer campaña con la calumnia.

"La propia campaña de Clara Brugada también ha interpuesto quejas por calumnia, lo que pedimos fue que no se ejerciera la calumnia. Si se dan cuenta Clara Brugada ya no sacó chistes en contra de nuestro candidato, el chiste ese del apodo que le quiso colocar (Tajada), ya no se atrevió a pronunciarlo; entonces, en términos de propaganda política, la tiene acotada a lo que sea verdad, porque no se puede andar induciendo al voto con mentiras y calumnias", sostuvo.

Indicó que las palabras Cártel Inmobiliario ya están prohibidas por los jueces de Distrito, y que fue el Poder Judicial el que prohibió a la Fiscalía capitalina usar esas palabras porque no se sostenían con base en las carpetas de investigación y violaban la presunción de inocencia. "Si eso está prohibido para el gobierno de la Ciudad y el cuñado de Batres, que se volvió abogado en 24 horas, entonces no se puede sostener como libertad de expresión y dicho electoral".

Apuntó que el IECM ya le prohibió a Leticia Varela usar estos términos, por lo que no están pidiendo nada nuevo.

Andrés Sánchez, representante del PAN en el IECM, dijo que Morena busca hacer tema donde no lo hay y

quieren manchar la campana con una calumnia "por eso Acción nacional está en su derecho de defender a sus candidatos cuando no han sido señalados directamente por ningún escándalo, ni en su vida privada, ni en su vida pública. Morena está acorralado, si se quedan sin esta bandera se quedan sin campaña".

Proceso (sitio)

2024-04-26

Taboada responde a Brugada: "Están acostumbrados a presionar a la autoridad electoral"

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/4/25/taboada-responde-brugada-estan-acostumbrados-presionar-la-autoridad-electoral-327894.html

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El candidato de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada Cortina, acusó a la candidata de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada Molina, de querer presionar a la autoridad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IEMC), en medio de la carrera hacia la jefatura de Gobierno.

Este jueves, al terminar el Foro de Alcaldes de México, en el World Trade Center, el panista fue cuestionado sobre si el partido guinda pretende debilitar al IECM para denunciar fraude, a lo que contestó: "Quieren presionarla, ellos están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad electoral". Noticias Relacionadas"¡Esto es ley mordaza!": Brugada por orden del IECM de no vincular a Taboada con Cártel InmobiliarioClara Brugada arremete contra el IECM por fallo que le impide hablar del "cártel inmobiliario"Clara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario""Los del cártel inmobiliario ahora buscan hacer el cártel del agua" para privatizar: Batres

Luego, afirmó: "Van a ocupar inclusive los medios públicos, que es una tristeza que medios públicos se presten a eso, para presionar a la autoridad electoral".

Horas antes de la declaración del candidato, Brugada dio una conferencia en la que arremetió contra el IECM al acusarlo de no ser imparcial y actuar con "doble rasero", luego de que la Comisión de Quejas aprobó las medidas cautelares que pidió el PAN para que ella y los morenistas no mencionen ni relacionen a su contrincante opositor con la investigación de la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX) sobre el llamado "Cártel Inmobiliario".

Sobre lo anterior, Taboada dio su opinión: "Ellos yo creo que ya saben cómo va a quedar esto y lo único que están es buscando encontrar culpables, pero ahí por ejemplo para ese tema ahí le vamos a encargar a Federico (Doring) y a Roberto Gil que se encarguen".

Mientras el aspirante a gobernar la ciudad estaba en el Foro de Alcaldes de México, en la sede del PAN, su coordinador de campaña, Federico Doring, y su asesor jurídico, Roberto Gil Zuarth, dieron una conferencia en la que reiteraron que la candidata oficialista está relacionada con el exdiputado del Congreso de la Unión de México, René Bejarano, por medio de 20 empresas relacionadas con desvíos de recursos en los contratos de construcción del proyecto estrella de la morenista cuando fue alcaldesa de Iztapalapa, las Utopías.

Aunque no ha sido notificada, Brugada dijo con seguridad que junto a líderes y candidatos de su partido, impugnará la resolución de la autoridad electoral y no dejará de acusar a su contrincante de estar relacionado con la corrupción inmobiliaria.

Y a pesar de que arremetió contra los principios de imparcialidad del IECM, dijo que confía en que el Tribunal Electoral responderá positivamente a su impugnación: "Porque estamos del lado de la razón".

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Portada, Ciudad
2024-04-26 03:38:03 136 cm^2 Página: 1, 9 1/1

A MORENA LE GUSTA PRESIONAR A LOS ORGANISMOS: TABOADA

ACUSACIONES DE MORENA CONTRA IECM, 'PORQUE SE SABEN DERROTADOS': TABOADA

Redacción ContraRéplica

EL CANDIDATO A LA JEFATURA de Gobierno por la coalición "Va X la CDMX", Santiago Taboada Cortina, afirmó que a la oposición le gusta presionar a los organismos públicos para su beneficio, al referirse a las acusaciones de Morena respecto a las medidas cautelares interpuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al salir de un encuentro convocado por Alcaldes de México, el aspirante señaló que la oposición ya se sabe derrotada, por lo que insistió en que ocuparán "medidas desesperadas" para denostarlo, "pues ya saben cómo va a quedar esto y lo único que están buscando es encontrar culpables", afirmó.

Mientras tanto, el equipo de prensa de Taboada Cortina indicó que tiene las suficientes pruebas para asegurar que existe una red de corrupción en Iztapalapa, misma que la abanderada de la coalición "Seguimos Haciendo Historia", Clara Brugada Molina, apoyó durante su gestión.

Desde el CEN del PAN, los representantes del candidato de la oposición insistieron que las Utopías formaron parte de dicha estrategia, misma que involucra a René Bejarano Martínez.

Al hacer uso de la voz, Roberto Gil Zuarth, asesor jurídico del candidato, indicó que en el caso de las Utopías hay una subcontratación de empresas y se realizan operaciones para dispersar los montos recibidos.

Reveló que los consorcios no cuentan con oficinas establecidas, por lo que en los próximos días presentarán una denuncia ante la FGJ.

Cuartoscuro

Insistió en que ocuparán "medidas desesperadas" para denostarlo.

ContraRéplica
SALINAS PLIEGO PERVIERTE USO DE CONCESIÓN, ADVIERTE AMLO

CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2024-04-26

Equipo de Santiago Taboada acusa relación del morenista René Bejarano con empresas fantasma en Iztapalapa

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

https://latinus.us/2024/04/25/equipo-santiago-taboada-acusa-relacion-morenista-rene-bejarano-empresas-fantasma-iztapalapa/

Por Escarlet Romero

El equipo de campaña de Santiago Taboada convocó a una conferencia de prensa para exhibir la supuesta relación entre René Bejarano y empresas fantasma ubicadas en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con lo señalado por Roberto Gil Zuarth, integrante de la campaña de Santiago Taboada, existen 20 empresas fantasma ubicadas en su mayoría en Iztapalapa, a las que señalan de tener prestanombres que son colaboradores y gente cercana a René Bejarano.

Indicó que dichas empresas han sido beneficiadas con la asignación de contratos millonarios de la alcaldía gobernada por Clara Brugada.

Gil Zuarth detalló que las empresas de constructores han simulado competir en licitaciones a través de un "sofisticado sistema" de triangulación de recursos públicos.

"Hay una intención de diseñar un sofisticado sistema de recepción de recursos públicos y dispersión de recursos públicos a través de empresas fantasma y factureras", indicó.

Como ejemplo, nombró a la empresa "Trueno" y mencionó que los prestanombres de dichas empresas, Mario Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez y familiares, estarían vinculados a René Bejarano.

Destacó que José Landgrave Ibáñez fungió como abogado de Bejarano en 2004 y que uno de sus sobrinos fue asistente de Bejarano en la Asamblea Legislativa.

Gil Zuarth presentó junto al coordinador político de la campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, fotos de cinco supuestas empresas fachada que habrían recibido contratos millonarios para las Utopías de Iztapalapa que llevan por nombres: Keops, Ramo 85, ISIAC, Trueno y Building Games.

"Desde la alcaldía de Iztapalapa, otras alcaldías y la Ciudad de México, se celebran contratos, se otorgan contratos, a empresas factureras fantasmas que realizan operaciones entre sí con el propósito de diluir los montos de los recursos públicos recibidos. El destino será materia de la investigación que realicen las instancias correspondientes... La sola existencia de contratos con empresas que no cubren el perfil técnico y financiero para pasárselas a otras y diluir los recursos y los impuestos derivados de esos contratos, es en sí mismo un delito".

El equipo de campaña indicó que la investigación continúa en curso y que cuando se tengan todos los elementos se presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República.

Finalmente, presentaron un fragmento de la entrevista realizada a René Bejarano por Ciro Gómez Leyva el 24 de abril donde Bejarano acepta que es militante de Morena y que ayuda a muchas campañas incluida la de la Ciudad de México, sin embargo, debido a que viaja mucho no puede estar en el equipo de Clara Brugada, pero aclara que sí tiene una persona representante de su equipo en la campaña de la aspirante a la Jefatura de Gobierno, a quien nombró como Monserrat Mondaca.

Durante la conferencia estuvo presente Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo de Acción Nacional, además de Roberto Gil Zuarth y Federico Döring y Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contra Réplica CDMX (Sitio)

2024-04-25

Santiago Taboada acusa a Clara Brugada de vínculos con René Bejarano en debate por la corrupción en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.contrareplica.mx/nota-Santiago-Taboada-acusa-a-Clara-Brugada-de-vinculos-con-Rene-Bejarano-en-debate-por-la-corrupcion-en-la-CDMX-202425456

En el segundo debate chilango, Santiago Taboada Cortina, candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra Clara Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, relacionadas con millonarios contratos para construir Utopías en la alcaldía Iztapalapa, supuestamente vinculados con René Bejarano Martínez.

"Vamos a hablar de tu socio, porque todas las ligas llevan a Iztapalapa. ¿Cómo ves que los contratos que tienes de las Utopías, los socios están relacionados con René Bejarano? Por supuesto, es el que te va a financiar la campaña, el que te opera, ahí está la realidad de René Bejarano, mi querida Clara, por eso yo dije, 'no eres clara, eres turbia'", afirmó Taboada.

En respuesta, Brugada mostró un cartel con la leyenda "Taboada miente", sin embargo, posteriormente en una entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva, negó tener relación con Bejarano. Afirmó que la acusación es parte de un linchamiento mediático del que fue blanco hace 20 años y que ya fue exonerado.

Por su parte, René Bejarano Martínez negó tener relación con Brugada y los contratos de las Utopías. Afirmó que estas acusaciones responden a intentos de dañar al proyecto en el que está involucrado. Aclaró que como morenista, apoya a todos los candidatos de su partido, pero que no tiene relación económica irregular con Brugada o su equipo.

"No tengo ninguna relación con la empresa ni con ellos (familia Andrade). Es muy forzada la acusación, no hay ninguna prueba que me vincule a ninguna transacción económica o financiera", declaró Bejarano.

Es importante señalar que Dolores Padierna Luna, esposa de Bejarano, es candidata en Iztapalapa por Morena, pero según él, no hay otros intereses involucrados en su candidatura.

Foto por Cuarto Oscuro

2024-04-25

René Bejarano, la polémica

Autor: Ernesto Villanueva

Género: Nota Informativa

http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/columnas/46418-rene-bejarano-la-polemica

Cada que hay oportunidad sobre todo en los procesos electorales- sale a relucir la figura de René Bejarano a la que se insiste en asociar con la corrupción y como un pasivo político. Aclaro que conozco a René desde hace mucho tiempo y tengo una gran impresión sobre su persona y de su profundo conocimiento sobre el quehacer de la política. Ello, empero, no es óbice para que pueda externar mi opinión a la luz de los datos que arrojan las resoluciones judiciales sobre su caso.

Primero. Después del impacto efectista generado por la entrega de recursos del empresario argentino, Carlos Ahumada, a René siguió un linchamiento mediático contra el entonces líder de la hoy extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De igual modo, se abrieron las siguientes averiguaciones previas (hoy denominadas carpetas de investigación) que fueron judicializadas en el fuero común ante el juzgado 32 en materia Penal: Operaciones con recursos de procedencia ilícita; promoción de conductas ilícitas; extorsión; y delito electoral. En estas tres imputaciones el juez de la causa lo exoneró de todos y cada uno de esos juicios. En el fuero federal se activó, además la correspondiente a los delitos anteriores, la de delincuencia organizada. Un tribunal unitario, en apelación desechó "todos los procesos por infundados y notoriamente improcedentes". Por otro lado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (hoy Congreso de la Ciudad de México) puso en marcha una exhaustiva auditoría sobre la gestión de René donde no encontró irregularidades. Asimismo, la Contraloría del entonces Distrito Federal no encontró ninguna falta a su paso tanto como director general de gobierno durante la administración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas como, posteriormente, secretario particular del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Segundo. De igual modo, es muy importante señalar que tanto el INE como el entonces IEDF tampoco encontraron elementos de los que se pudiera deducir la actualización de delito o ilícito alguno contra René, Finalmente, la extinta Procuraduría General de la República no encontró ningún elemento que hiciera pensar en un patrimonio inexplicable, ni en el de su esposa, Dolores Padierna, ni de sus familiares por lo que cerró la averiguación previa. Tampoco hizo viajes nacionales ni al extranjero que carecieran de justificación. A pesar de lo anterior, del 2004 al 2019 se mantuvo abierta una averiguación previa, la que al final cerró por la prescripción de los supuestos delitos en que René habría incurrido, los que nunca judicializó y la PGR debió así "descongelar" la única cuenta bancaria de René en BBVA donde tenía 200 mil pesos, recursos obtenidos por su sueldo por ser legislador.

Tercero. Como se puede advertir, René fue exonerado tanto por las autoridades locales donde algún "sospechosista" podría decir que había empatía con el ex presidente de los diputados locales del entonces PRD- como por las federales con un gobierno panista y autoridades electorales autónomas. En todas ellas no se le pudo acreditar ningún delito, y, por ello mismo, fue absuelto. Estos datos judiciales son cruciales porque hay un desencuentro entre las resoluciones judiciales y administrativas que no encontraron elemento alguno que pudiera actualizar los tipos penales de los que las fiscalías, tanto local como la federal, le imputaba, y las percepciones que cada que hay proceso electoral salen a relucir en un ejercicio que lastima los derechos fundamentales al honor y a la propia imagen de René, como si las sentencias que han causado estado (es decir ya no pueden ser motivo de apelación y han quedado firmes) fueran irrelevantes en el interesado tribunal de sus detractores que no sólo infringen afectaciones a diversos derechos de la personalidad de René, sino que lastiman los principios de legalidad, debido proceso e inocencia (ya no a nivel de presunción, sino establecida en tiempo y forma por diversos tribunales). En México, el tribunal ad hoc - creado al margen de los procedimientos normativos establecidos en la Constitución para crear organismos jurisdiccionales- ha decretado en la lógica del absurdo la

muerte civil de René Bejarano, que no debería tener cabida en un sistema democrático. Peor aún, quienes reivindican un día sí y otro también la supremacía de la ley, en el caso de René Bejarano actúan exactamente al revés, en un ejercicio de crasa simulación de tracto sucesivo. La Constitución y la ley deben aplicarse a todos por igual sin sesgos interesados.

Capital CDMX (Sitio)

2024-04-25

Acusan red de corrupción de Brugada, con empresas ligadas a Bejarano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/acusan-red-de-corrupcionde-brugada-con-empresas-ligadas-a-bejarano/

El equipo de campaña de Santiago Taboada salió hoy a replicarle a Clara Brugada las acusaciones sobre corrupción, al sostener que René Bejarano sí opera en la campaña de la candidata de la 4T, incluso con una sofisticada estructura de empresas factureras y fantasma que se han beneficiado con 300 millones de pesos del presupuesto público.

Dijeron que cuatro días después del debate, ni el gobierno de la Ciudad ni el de Iztapalapa han salido a desmentir los señalamientos que sobre este tema hizo Taboada el pasado domingo.

EN EL DEBATE

En ese Debate Chilango, el candidato de la coalición VaXLaCDMX evidenció la existencia de diversas empresas contratistas del gobierno de la alcaldía Iztapalapa, vinculadas a las construcciones de las denominadas "utopías".

Hoy el equipo de campaña del candidato, encabezado por el ex senador Roberto Gil y el diputado local Federico Döring, dieron a conocer en conferencia lo que se presume como una red de uso de recursos de procedencia ilícita, así como una red bejaranista en la campaña de Brugada.

"Algunas de esas empresas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras subcontratan con esas empresas y luego realizan operaciones para dispersar el monto o los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas.

"Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del sistema DIF de la Ciudad de México y de algunas otras alcaldías", dijo Roberto Gil.

LAS EMPRESAS

Agregó que son más de 20 empresas pero entre las más importantes están comercializadora KD, Keops, Constructora Trueno, las cuales le envían el dinero a una empresa de reciente creación que se llama Building Game.

Gil, asesor jurídico de la campaña de Taboada, señaló que los dos socios de constructora Trueno, que tienen una liga directa económica y política con Bejarano, son Mario Castillo Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez.

Mario Castillo fue en algún tiempo abogado de Bejarano y María del Pilar trabajó en la extinta ALDF para el llamado "Señor de las ligas".

Además, el actual alcalde interino de Iztapalapa fue empleado en la constructora Trueno, lo cual muestra también conflicto de interés.

DENUNCIA

Gil señaló que siguen recibiendo más información para integrar expedientes en los que se incluirán otros contratos, pues la intención es presentar denuncias ante la FGR, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"Hay que señalar que la alcaldía tomó la decisión recientemente de reservar algunos de los contratos una vez que hicimos pública esta información", acusó el ex senador.

Agregó que si se descubre un diseño intencional para construir esa red de empresas, entonces se puede hablar de delincuencia organizada.

Todo parece indicar que así fue, agregó, pues dijo que la mayoría de las empresas de esa red están constituidas por solo dos personas y muchos de los socios son personas de escasos recursos y beneficiarios de programas sociales, lo cual apunta al uso de prestanombres.

Además, explicó que si los recursos se dispusieron para las actuales campañas, también se puede presumir de delitos electorales.

"La suma de los contratos recibidos por el Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Iztapalapa y otras alcaldías son 300 millones de pesos, que se dispersan en otras empresas con distintos montos", reiteró.

Expuso que la denuncia no se presentará ante la Fiscalía capitalina, por obvias razones y como son operaciones que implican la utilización del sistema financiero se puede actualizar la competencia federal.

Las denuncias en su caso serán presentadas ante la Fiscalía General de la República y específicamente a la Unidad de Prevención de Combate de la Fiscalía.

EL FACTOR BEJARANO

Durante la conferencia, los panistas mostraron el video de una entrevista que René Bejarano concedió a un medio de comunicación, en donde aceptó que colabora en la campaña de Brugada.

En esa entrevista el mismo Bejarano reconoció que Montserrat Mondaca, es su enlace en la campaña de Brugada y en otras de la CDMX.

En relación a un inmueble que mencionó Brugada en el debate, relacionado con el ex suegro de Taboada, Víctor Puente, coordinador de comunicación del candidato dijo que se trata de un homónimo.

"Es un señor del mismo nombre que vive en la colonia Campamento 2 de octubre en Iztacalco, que por razones de protección de datos personales no vamos a presentar.

"Es una persona de 79 años, no se trata del ex-suegro de Santiago Taboada. Si está mal informada la candidata es un problema y sí mintió dolosamente", expuso Puente.

Expansión Política CDMX (sitio)

2024-04-26

Brugada y Taboada extienden debate entre acusaciones y denuncias

Autor: RedacciónDavid Santiago

Género: Nota Informativa

https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/04/25/brugada-y-taboada-extienden-debate-entre-acusaciones-y-denuncias

El segundo debate entre la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 21 de abril, trajo acusaciones por corrupción, irregularidades en bienes inmuebles y otros señalamientos que han extendido la discusión hasta este jueves y ya involucran, incluso, al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral capitalinos.

Las principales acusaciones y denuncias directas fueron entre la candidata de Morena, PT y PVEM, Clara Brugada, y Santiago Taboada, del PAN, PRI y PRD.

Irregularidades en contratos para Utopías

"Vamos a hablar de tu socio, porque todas las ligas llevan a Iztapalapa. ¿Cómo ves que los contratos que tienes de las Utopías, los socios están relacionados con René Bejarano? Por supuesto, es el que te va a financiar la campaña, el que te opera", acusó Santiago Taboada a la candidata, Clara Brugada en el segundo Debate Chilango.

El candidato aliancista aseguró desde el domingo que el proyecto Utopías, que forma parte de la batería de propuestas de Clara Brugada para la capital, es un esquema en el que están involucradas empresas cuyos socios tienen relación con el exlider perredista René Bejarano, quien hace más de dos décadas fue videograbado por el empresario Carlos Ahumada mientras recibía fajos de billetes.

En este contexto, Roberto Gil Zuarth, integrante del equipo de campaña de Taboada y funcionario del sexenio del expresidente Felipe Calderón, explicó el supuesto esquema de desvío de recursos aplicado en las Utopías de Iztapalapa.

De acuerdo con el político, una de las piezas clave es la empresa Constructora Trueno, a la cual la alcaldía Iztapalapa dio 98 millones de pesos en contratos entre 2019 y 2023 relacionados a la construcción de Utopías.

De Constructora Trueno son socios Mario Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez, ambos hermanos de José Luis Landgrave Ibáñez, quien fue abogado de René Bejarano en 2004 cuando enfrentó el proceso de desafuero tras el videoescándalo.

Este abogado tiene un hijo, Daniel Landgrave Castillo, quien a su vez trabajó con Bejarano en la Asamblea Legislativa del DF, según explicó el asesor de Taboada. Otra empresa relevante es Building Games, creada en 2021 con domicilio en Bella Vista 539, departamento 33, en Iztapalapa.

En entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva y en conferencia de prensa por separado, tanto René Bejarano, como Clara Brugada, respectivamente, negaron tener nexos entre sí y el esquema de negocios planteado por los políticos panistas.

"Si yo hubiera tenido una relación indebida o un compromiso económico con Clara (Brugada) yo la hubiera apoyado en la elección interna, ¿a quién apoyé? Yo pienso que torturaron la realidad para ajustarlo a una narrativa", explicó Bejarano al resaltar que su apoyo en la interna de Morena fue por Omar García Harfuch y no por Brugada.

La batalla por el "cártel inmobiliario"

Desde el debate del domingo, por su parte, la candidata Clara Brugada denunció un intento del Partido Acción Nacional por evitar que se le relacione al aliancista Santiago Taboada con los presuntos casos de corrupción inmobiliaria.

Así, en una sesión de la comisión de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México la noche del 25 de abril, los consejeros electorales aprobaron medidas cautelares contra distintos actores políticos del partido Morena por calumnia, al relacionar al candidato de Va por la CDMX con corrupción inmobiliaria y el uso del término "cártel nmobiliario".

El órgano electoral prohibió a los actores políticos denunciados, entre ellos Clara Brugada, el uso del sobrenombre "Santiago Tajada". También pidió eviten los términos denunciados y borrar publicaciones en redes sociales donde hacen referencia a ello.

En este contexto, los morenistas denunciaron en rueda de prensa este 25 de abril que el Instituto Electoral de la Ciudad de México busca coartar la libertad de expresión y el derecho a la ciudadanía de ser informados sobre presuntos casos de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, alcaldía gobernada por casi seis años por el candidato de Va por la CDMX.

"Vamos a impugnar y llevaremos este caso hasta las últimas instancias, estamos seguros que el Tribunal (Electoral) nos dará la razón. No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario", dijo Clara Brugada al mismo tiempo en que hizo un llamado a los militantes de este partido a salir a las calles a informar sobre el tema.

La respuesta no se hizo esperar, un grupo de militantes del partido Morena convocó a una manifestación frente a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el viernes 26 de abril contra las medidas cautelares interpuestas a sus liderazgos.

PAN defiende medidas cautelares del IECM

Sobre las medidas cautelares que Morena calificó como "censura", el coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, señaló que se trata de una táctica y no de expresiones espontáneas, pues en la queja están incluidas 130 personas en total.

"Nosotros lo que queremos es que se deje de hacer el nado sincronizado. Eso es el nado sincronizado de la calumnia. No es una libertad de expresión espontánea, es una estrategia sistemática y de distorsión de la realidad que son delitos electorales", dijo en conferencia de prensa Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN.

El diputado local señaló que Morena ya interpuso una queja en las elecciones de Tamaulipas para no ser llamado "el partido del huachicol", pues políticos de este grupo se relacionaron con Sergio Carmona Ángulo, conocido como el 'Rey del Huachicol'.

"Sergio Carmona, el 'Rey del Huachicol', al que mataron en San Pedro Garza, cuyo hermano ha confesado todas las operaciones en una corte de Estados Unidos... Son hechos aislados de una tercera persona, en ese momento no había una carpeta de investigación", señaló.

Entonces las autoridades electorales fallaron a favor de Morena, a través de la jurisprudencia 31/2016 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Justicia de la Federación.

"La libertad de expresión no protege la imputación de delitos cuando con ello se calumnia a las personas. Si bien la libertad de expresión en las contiendas electorales en una sociedad democrática es un elemento primordial de

comunicación entre los actores políticos y el electorado (...) el ejercicio de la libertad de expresión en materia político-electoral tiene como restricciones la emisión de expresiones que calumnien a las personas", citó Döring de la resolución.

El coordinador de campaña insistió en que durante las elecciones no se puede difamar y calumniar impunemente, pues las críticas deben estar basadas en hechos comprobables.

Con información de Shelma Navarrete.

El Sur GRO (sitio)

2024-04-25

Comicios, vicios y perjuicios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://suracapulco.mx/comicios-vicios-y-perjuicios/

Humberto Musacchio

Avanzan las campañas electorales y no se sabe bien a bien cuál es el proyecto de cada candidato. Paralelamente, sus posibilidades de concretar las promesas figuran en una nebulosa y, sobre todo, lo que vemos y escuchamos no son propuestas, sino ataques, ofensas, descalificaciones y, en el colmo, expresiones insultantes que lesionan más a quien las emite que a quien las recibe.

Sin embargo, hay también señalamientos atinados. Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores dieron paso a la expresión "cártel inmobiliario".

Por supuesto, la palabra cártel tiene una connotación delictiva, lo que se entiende porque entre constructores y autoridades de la citada alcaldía hay un contubernio, mismo que hoy tiene en la cárcel a varios involucrados y a otros que se espera respondan por sus fraudes. Por todo eso y másresulta inaceptable y hasta risible que los panistas pidan al Instituto Electoral de la Ciudad de México que se prohíba la mera mención del cártel inmobiliario, pues, según ellos, eso perjudica a su candidato al gobierno de la Ciudad de México. Por algo será.

Por otra parte, los candidatos deberían cuidarse de las malas compañías. No resulta esperanzador que el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, aparezca ahora con Claudia Sheinbaum. Al tal Eugenio, el PVEM, partido-mercancía, lo tiene como candidato a senador, pese a que estuvo seis años en la cárcel por el delito de peculado. Lo lamentable es que antier apareció junto a la candidata de Morena, lo mismo que Rocío Nahle, aspirante morenista al gobierno de Veracruz a quien le han descubierto más propiedades que a la sábila.

También está pendiente la demanda de la oposición de que se suspendan las mañaneras durante la campaña electoral. El asunto ya fue rechazado en una primera instancia, pero está por revisarlo el Instituto Nacional Electoral, pues las insistentes referencias del Ejecutivo a hechos y personas involucrados en el proceso comicial afectan de manera obvia a unos u otros actores. Para el caso, bastaría con autorizar respuestas puntuales del gobierno a las acusaciones injustas.

En el INE continúan las desavenencias, pero nadie se espante: es un órgano colegiado y lo esperable es que se expresen diversos puntos de vista, sobre todo cuando se pretende hacer del consejo un equipo al servicio del poder, del que puede. La resistencia de quienes rechazan esa posibilidad debe tener apoyo social y, a la vez, la exigencia de un desempeño eficiente, acorde con el dineral que recibe cada consejero.

Por eso mismo cobró relevancia el rechazo al voto de casi 40 mil mexicanos que viven en el extranjero, pues la Dirección del Registro Federal de Electores resolvió eliminar a unos de esos votantes por "inconsistencias menores" y, a otros, por estar en "un nivel mayor de irregularidades". En ambos casos, se supone que tales irregularidades se produjeron porque los ahora afectados entregaron datos incompletos para su registro, pero habría que preguntar qué funcionarios aceptaron esa irregularidad.

Hasta ahora, el Registro Federal de Electores contaba con la mayor aprobación social entre todos los órganos comiciales, pero en este caso las fallas, si es que verdaderamente existen, muestran que algo no funciona bien a la

hora de extender credenciales de elector. Con tales fallas, son aparentemente sólo 40 mil ciudadanos los afectados, lo que es poco en una lista de casi cien millones, pero nada impide suponer que las irregularidades sean muchas más.

Hasta el martes se habían reincorporado a la lista dos mil 849 votantes y se espera que antes del día 28 se regularice la situación de 20 mil 900 más, aunque no hay optimismo frente a los casos restantes. Insistamos: hasta ahora, el número de "irregulares" es ínfimo, pero no es pretexto para vulnerar el derecho al voto de cada ciudadano. El INE dispone de una autoridad que no debe ser puesta en duda por fallas internas, pero debemos saber por qué ocurrieron.

Aristegui Noticias (sitio)

2024-04-25

Reforman leyes de amparo y amnistía; Rebasa inflación las expectativas; y más | Titulares nacionales 25/04/2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://aristeguinoticias.com/2504/mexico/reforman-leyes-de-amparo-y-amnistia-rebasa-inflacion-las-expectativas-y-mas-titulares-nacionales-25-04-2024/

Estas son las noticias destacadas de este jueves 25 de abril de 2024 en los principales diarios de circulación nacional:

REFORMA

Exhiben mansión... y autos turbios a Nahle

Denuncian anomalías de candidata de Morena en Veracruz. Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista.

LA JORNADA

Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

"Es un ataque a la libertad de expresión", acusa Brugada

Expansión Política CDMX (sitio)

2024-04-25

¿Por qué le sirve a los candidatos hablar mal de otros y no bien de ellos?

Autor: Luis Ruiz

Género: Nota Informativa

https://politica.expansion.mx/voces/2024/04/25/por-que-le-sirve-a-los-candidatos-hablar-mal-de-otros-y-no-bien-de-ellos

Rumbo al segundo debate presidencial, a realizarse este domingo 28 de abril, entre Claudia Sheinbaum, Jorge Álvarez Máynez y Xóchitl Gálvez, ya sabemos que lo que viene es una extensión de lo que a lo largo de las precampañas y campañas que las candidatas y el candidato han hecho. Esto es hablar mal los unos de los otros, con la intención de demostrar por qué no es buena opción votar por el otro.

Aunque esta técnica de deslegitimizar al otro no es nueva ni desconocida, sí dista mucho de lo que un debate debería ser. Aunque las risas no faltan y ya estemos muy acostumbrados, es importante recordar que, en momentos como el actual, todo votante debería esperar que un debate fuera un punto de encuentro y diálogo abierto en el que, en el mejor y muy civilizado de los casos, los candidatos presentan propuestas de cómo su gobierno actuaría ante los distintos desafíos que enfrenta el país. Así sería fácil para la gente decidir cuál cree que es la mejor opción y no sólo la menos mala.

Sin embargo, ni las preguntas abiertas presentadas por parte del electorado, en un ejercicio aplaudible por parte del INE para usar las redes 'sociodigitales' e incluir las inquietudes de la sociedad, ayudaron a revertir este modelo que no sólo en México, sino también en países como Estados Unidos, es tan popular.

Lo anterior a un grado que en lugar de abordar los ejes temáticos de la discusión -en debate pasado: educación, salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación a grupos vulnerables y violencia contra las mujeres-, se hizo de todo menos responder las preguntas. De hecho, es muy probable que lo que recuerden los espectadores sea una fiesta de memes de una candidata llegando en su bicicleta, una sonrisa excesiva y la dama de hielo.

La situación es muy similar con la reciente edición del debate chilango, en donde contienden Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski. El reino de los memes no esperó y dejó en evidencia que lo que más recordaremos de estas conversaciones es un candidato al que nadie pela y a un candidato que puso sobre la mesa sus aguas de jamaica que parecen de limón, pero saben a piña.

Esto no debe confundirse. Aunque los memes son cada vez más una manera de comunicación aceptada y empleada por distintas organizaciones para llegar a nuevos públicos, esta ocasión debe ser distinta. Ante una desgastada y cada vez menos creíble política, desde mi perspectiva, no es una buena señal crear elementos que aumenten su deslegitimación y, lo que es más, sean señal de la poca seriedad que transmiten a los votantes.

Pero, ¿qué hay detrás de esa estrategia? ¿Qué hace más fácil convencer que el otro no es bueno en lugar de decir que yo sí lo soy?

Esto puede atribuirse a una serie de estrategias que no son sólo políticas, sino psicológicas también. Imprimir negatividad en la mente de los votantes tiene un impacto en sus acciones. Asimismo, las críticas y los ataques generan mayor atención y discusión entre el público, lo que hace que estas tácticas sean atractivas para los candidatos que buscan aumentar su visibilidad y resonar en la memoria de los votantes.

Además, hablar negativamente de un oponente puede ser una forma eficaz de crear un contraste claro sin tener que enfatizar las propias virtudes. Cosa que no necesariamente pasa aquí, pero que en la teoría se basa en la idea de que resaltar las deficiencias del oponente puede hacer que un candidato parezca una opción preferible por

comparación.

Dentro de los elementos que hacen más fácil esta forma de campaña se encuentra también la simplificación. Entre un público políticamente poco activo y desinteresado, como tristemente lo es el mexicano, es más fácil que prevalezca un mensaje simplón de ataques personales, en contraste con alguno más complejo que explique una propuesta en su totalidad.

Esto, además, se relaciona con una sola característica que existe en México: no importa cuánto prometan, la poca confianza que existe por parte de la gente hacia los gobiernos no ayuda. Por ejemplo, cuando un candidato dice algo bueno o explica alguna propuesta para elevar algún sector a que se le crea, es poco creído. En este caso, los candidatos de Movimiento Ciudadano, que, sin nada que perder han mostrado algunas propuestas mientras sus compañeros de panel discuten entre sí, seguro que tendrían una ventaja.

Esto deriva de muchas circunstancias: promesas incumplidas en gobiernos pasados y la general desconfianza que la región entera está teniendo en sus gobernantes. Cada vez se ve en ellos esa figura que resuelve y gestiona de manera óptima.

Pero, incluso ese descontento debería ser un motivo más para los candidatos de ahora de hacer las cosas diferente. En el mejor de los casos, hablar mal del otro contendiente debería ir seguido de hablar bien de sí mismo. Es decir, atacar con una propuesta el área de oportunidad que descuida el otro y yo puedo atender.

———

Consulta más información sobre este y otros temas en el canal Opinión

Once noticias (sitio)

2024-04-25

Taboada quiere silenciar a quienes hablen del 'Cártel Inmobiliario': César Cravioto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://oncenoticias.digital/elecciones-2024/taboada-quiere-silenciar-a-quienes-hablen-del-cartel-inmobiliario-cesar-cravioto/349941/

El senador morenista, César Cravioto, aseguró que las peticiones de Taboada al IECM parten del miedo de que cada vez más capitalinos conozcan cómo opera el Cártel Inmobiliario.

Más de 190 académicos, periodistas y activistas firmaron un desplegado contra la solicitud del candidato de la coalición "Va X por la CDMX", Santiago Taboada, quien pretende que sus contrincantes no lo relacionen con el término 'Cártel Inmobiliario'.

Taboada solicitó medidas cautelares de manera urgente e inmediata al Instituto Electoral capitalino, entre ellas, el retiro de todos los contenidos que lo involucran con el Cártel Inmobiliario, pues aseguró que dichas expresiones implican una "campaña negra y calumnia".

En entrevista para El Noti del Once, el senador por Morena, César Cravioto, abordó el tema e insistió al Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) que "no se deje presionar" por las peticiones del candidato panista.

Taboada, añadió el legislador, busca silenciar especialmente a algunas personas, como Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Martí Batres y algunos miembros de Morena tanto a nivel capitalino como nacional.

"Ya sólo faltaba que en una contienda electoral no le permitan a un candidato y a un partido político, hablar de las corruptelas de su contrincante [...] ¿Por qué pedir censura en medio de un proceso electoral?", cuestionó Cravioto.

Asimismo, el senador morenista aseguró que las peticiones de Taboada al órgano electoral parten del miedo de que cada vez más capitalinos conozcan cómo opera el Cártel Inmobiliario.

La Fiscalía de Ciudad de México ha avanzado en las investigaciones contra el Cártel Inmobiliario, reconoció el morenista, sin embargo, pese a las detenciones y procesos penales ya iniciados, aún hay presuntos responsables que están en calidad de prófugos, detalló.

"Lo que no quiere Taboada y todos estos corruptos del PAN, es que los habitantes de la Ciudad de otras colonias, sepan que el Cártel Inmobiliario es real y que puede afectarles también en colonias de Coyoacán, Azcapotzalco, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac", señaló.

Luis Cárdenas CDMX (sitio)

2024-04-25

Zavala vs. Hernán: ¿Quién ganó el Debate Chilango?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://luiscardenas.mx/zavala-vs-hernan-quien-gano-el-debate-chilango/

En La Primera Emisión de MVS Noticias, los analistas políticos Hernán Gómez y Juan Ignacio Zavala compartieron sus perspectivas sobre el segundo debate entre los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Zavala notó una preparación intensa de los candidatos, lo que contribuyó a un debate dinámico e interesante. Por otro lado, Gómez destacó la actuación de Clara Brugada, aunque señaló que faltó más demostración de sus capacidades debido a una preparación insuficiente para el debate.

Los analistas coincidieron en que el debate fue un momento crucial en la campaña, destacando a Santiago Taboada por su sobresaliente desempeño que podría influir en las encuestas. Además, subrayaron la necesidad de que el equipo de Brugada refuerce su estrategia para el próximo debate para mantener su impulso en la campaña

Diario de México CDMX (sitio)

2024-04-25

Brugada reclama al IECM por favoritismos para Taboada: Cártel inmobiliario

Autor: Paola González

Género: Nota Informativa

https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/brugada-reclama-al-iecm-por-favoritismos-para-taboada-cartel-inmobiliario

Redacción

Ciudad de México. - Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, acusó al Instituto Electoral de la Capital (IECM), por las medidas cautelares en favor del candidato Santiago Taboada Cortina, que le prohíben a Morena vincularlo con el Cártel Inmobiliario.

La abanderada de Morena aseveró que el IECM atacó su 'libertad de expresión' al prohibirle a su partido relacionar al candidato panista con el Cártel inmobiliario.

'Lo que decidió el IECM hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del Cártel Inmobiliario deI PAN', señaló Brugada.

Ello después de que la Comisión de Quejas del órgano electoral aprobó medidas cautelares en favor del Partido Acción Nacional (PAN), en donde se prohíbe relacionar a Taboada con el Cártel inmobiliario que infiere actos de corrupción, considerado por el IECM como manifestaciones de carácter calumnioso y sin sustento jurídico.

BRUGADA NO SE QUEDA DE BRAZOS CRUZADOS

Clara Brugada, hizo un llamado a sus simpatizantes y a los capitalinos en general para alzar la voz respecto a las acusaciones por corrupción en contra de Santiago Taboada.

'No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos. Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que NO se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema', afirmó.

IECM: 'NO ES CENSURA'

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, Erika Estrada consejera del IECM, informó que ya se inició un procedimiento en contra de Morena tras la denuncia interpuesta por el candidato del PAN, por 'calumnia'.

Dicho proceso implica medidas cautelares que exigen a personajes públicos eliminar las publicaciones relacionadas al Cártel inmobiliario y corrupción, pese a esto, la candidata de Morena sí podrá mencionarlo en el próximo debate.

Lo que razonó la comisión es que al encontrarse en un debate tú tienes en frente a la persona que te puede replicar, en este caso Santiago Taboada... Toda vez que estamos en una democracia y que lo que se necesita es información para que la ciudadanía pueda emitir su voto', dijo la consejera del IECM.

Erika Estrada, aclaró que no hay un procedimiento en contra de Clara Brugada, por lo que no se está restringiendo su libertad de expresión.

'No se le está restringiendo su libertad de expresión ni nada relacionado con el primer debate del pasado 17 de

marzo', apuntó la consejera del IECM.

PGC

Milenio (sitio)

2024-04-25

Brugada y morenistas impugnarán decisión del IECM; "Es un atentado contra la democracia"

Autor: Azucena RangelEmmanuel Morales

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/politica/elecciones/brugada-morena-impugnaran-decision-iecm-cartel-inmobiliario

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada informó que impugnarán la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les impediría vincular a Santiago Taboada con el cártel inmobiliario, esto argumentando que se tratan de calumnias infundadas.

En conferencia de prensa la candidata morenista en compañía de otros candidatos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" e integrantes de Morena, lamentaron esta resolución asegurando que es un atentando contra la libertad de expresión y la democracia.

"No solo están censurando a sus legisladores sino también en su calidad de candidatos, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la capital, quieren evitar futuras voces que hablen del tema del cartel inmobiliario", enfatizó.

Asimismo dijo que esto es una prueba de que el IECM no está siendo imparcial durante este proceso ya que mencionaron que ellos han interpuesto 18 denuncias ante las autoridades electorales por mentiras y calumnias y ninguna de ellas ha procedido.

"Ese es el doble rasero al que nos referimos hago un llamado a la autoridad electoral para que actúa de forma imparcial a un órgano que está encargado del proceso electoral, por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", señaló.

También hizo un llamado a la militancia de su movimiento para que sigan hablando de este tema y que se denuncie por todos los medios la corrupción del cártel inmobiliario aunque a ellos ya no se les permita hablar del tema.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, nuestra ciudad sabrá que es el cartel inmobiliario quiénes lo integran y que significa para la vida de las personas", precisó.

Hasta el momento quiénes ya fueron notificados y están impedidos por el IECM para hablar del tema del cártel inmobiliario y relacionarlo con Santiago Taboada es Ernestina Godoy, candidata a senadora; Citlali Hernández, senadora y secretaria general de Morena; César Cravioto, senador; Víctor Varela, diputado federal; Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; Leticia Varela, candidata a la alcaldía de Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a diputado local por Benito Juárez; Dunia Ludlow, enlace de Clara Brugada en Miguel Hidalgo; Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital; y Tomás Pliego.

CHZ

La Prensa (Sitio)

2024-04-25

Les prohíben hablar del "Cártel Inmobiliario"; "Hay favoritismo, acusa Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-prohibe-a-candidatos-de-morena-hablar-del-cartel-inmobiliario-11818539.html

Clara Brugada Molina, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición "Juntos Haremos Historia", anunció que impugnarán la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les prohíbe hablar del "Cartel Inmobiliario" e inmiscuir en el mismo al candidato opositor.

Lo anterior, en conferencia de prensa con carácter urgente se derivó porque la noche del miércoles, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ordenó retirar algunas publicaciones en redes sociales y a los probables responsables de abstenerse de difundir en redes sociales o medios de comunicación el tema del "Cartel Inmobiliario" o "Cartel de la Corrupción y calificar al candidato de la coalición Va X la Ciudad de México como "Santiago Tajada" y "candidato de las mafias".

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", dijo.

Favoritismo con su opositor

Al ser cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral a favor de su contrincante, la morensista señaló "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Dijeron que la resolución del IECM, "es arbitraria ya que han visto opacidad en atender todas las quejas de Morena que se han presentado incluso con anterioridad a la de los panistas".

"Llamamos a la autoridad electoral para que actúe de manera imparcial, transparente y democrática, ya que es un órgano que está encargado de dirigir el proceso ilegal, ya que su criterio no está claro con la comisión de delitos", expuso la candidata.

Más de 30 funcionarios involucrados

En conferencia de prensa en el Salón Mixteca 1 del WTC, Brugada Molina agregó que hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción, algunos acusados, otros detenidos, otros fugados, otros en la cárcel y cuatro sentenciados que ya aceptaron su culpa y devolvieron al erario público bienes por más de 100 millones de pesos.

Dentro de las investigaciones que existen en poder de la Fiscalía capitalina, cinco funcionarios están en situación de fuga, entre los que destacan el ciudadano Victor M. Mendoza, quién es hermano del actual candidato a alcalde por Benito Juárez, Luis Mendoza.

El cartel inmobiliario existe, es real y es del PAN, sin embargo, dijo Clara Brugada que el candidato opositor aún no explica porque vive en un departamento de un edificio producto del cartel inmobiliario del mismo empresario constructor identificado como Luis Viscaino.

La exalcaldesa de Iztapalapa dijo que todavía el Tribunal no les ha notificado de esa resolución que limitará su expresión que relacione el nombre de Taboada con el "Cartel Inmovilario".

Aunque, adelantó que impugnarán ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local, dicha resolución.

Clara Brugada hizo un llamado a la población para que se conozca el tema de corrupción que representa la construcción ilegal de edificios en la alcaldía Benito Juárez en la administración panista.

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

"No son imparciales"; Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/don-imparciales-brugada-denuncia-supuesto-favoritismo-iecm-taboada.html

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Clara Brugada, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra el Instituto Electoral de la Capital (IECM), alegando un presunto favoritismo en favor del candidato Santiago Taboada.

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario, mientras que, según Brugada, las 18 quejas por "calumnias" presentadas por su partido aún no han tenido resolución.

"Llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron", detalló.

"En el IECM no son imparciales, deberían atender las quejas por como llegan. Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos. Con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", acusó.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria".

La abanderada de Morena no escatimó palabras para expresar su descontento, afirmando que la decisión del IECM constituye un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión. En respuesta a esta situación, la candidata anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral.

"Campaña no se fundamenta en el Cartel Inmobiliario"

Luego de informar que no ha sido notificada por el IECM, Brugada destacó que su campaña no se fundamenta en el tema del Cártel Inmobiliario.

Sin embargo, considera que estas medidas proporcionan un motivo político para destacar dicho tema, advirtiendo sobre la supuesta relación de Taboada con un escándalo de corrupción en su alcaldía.

Llama a ciudadanía a hablar del "Cártel Inmobiliario"

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para que alce la voz sobre las acusaciones de corrupción y promueva la transparencia en el proceso electoral.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito

de libertad, nuestra ciudad sabrá que es el cartel inmobiliario quiénes lo integran y que significa para la vida de las personas", expresó.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", finalizo.

Además, reiteró el llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la política no sea exclusivamente un asunto de políticos, sino que también involucre la participación activa de la ciudadanía. En este sentido, exhortó a la población para que informe sobre la supuesta corrupción de partidos políticos y salga a las calles a manifestarse al respecto.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-04-26 02:36:01
263 cm2
Página: 15
1/1

Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

La morenista reclamó que el Instituto Electoral les prohibió vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra el Instituto Electoral de la Capital, alegando un presunto favoritismo en favor del candidato Santiago Taboada.

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario, mientras que, de acuerdo con Brugada, las 18 quejas por "calumnias" presentadas por su partido aún no han tenido resolución.

"Llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron", detalló.

"Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, por un lado, actúan de forma expedita y por otro son omisos. Con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", acusó.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria".

Anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral.

"CAMPAÑA NO SE FUNDAMENTA EN EL CARTEL INMOBILIARIO"

Luego de informar que no ha sido notificada por el IECM, Brugada destacó que su campaña no se fundamenta en el tema del Cártel Inmobiliario.

Sin embargo, considera que estas medidas proporcionan un motivo político para destacar dicho tema, advirtiendo sobre la supuesta relación de Taboada con un escándalo de corrupción en su alcaldía.

LLAMA A CIUDADANÍA A HABLAR DEL "CÁRTEL INMOBILIARIO"

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para que alce la voz sobre las acusaciones de corrupción y promueva la transparencia en el proceso electoral.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, la ciudad sabrá qué es el cartel inmobiliario y que significa para la vida de las personas", expresó.

Brugada reprochó que las quejas presentadas por su partido no han sido atendidas por el IECM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Buen Tono VER (sitio)

2024-04-25

Taboada suma a su campaña al 'Grupo Fortaleza', señalado por extorsión

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elbuentono.com.mx/taboada-suma-a-su-campana-al-grupo-fortaleza-senalado-por-extorsion/

AGENCIA

Nacional.- Santiago Taboada, candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la alianza "Va por la CDMX", ha incorporado a su campaña al Grupo Fortaleza, una asociación civil que ha sido señalada por habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero como un grupo de extorsionadores que opera en la zona.

El martes pasado, el candidato panista participó en un evento organizado por el Grupo Fortaleza en la colonia Loma la Palma, ubicada cerca del Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Durante el evento, Taboada agradeció a la lideresa de la asociación, Michelle Valadez, por su apoyo en la campaña. Los asistentes al mitin ondeaban banderas con el logo del Partido Acción Nacional (PAN) y del Grupo Fortaleza.

De acuerdo con una entrevista realizada por Latinus a habitantes y comerciantes durante el mitin, el Grupo Fortaleza está involucrado en actividades de extorsión y cobro de cuotas por derecho de piso a taxistas y comerciantes en la zona. Los taxis que operaban en los alrededores del evento portaban stickers con la imagen del gallo, símbolo del "Grupo Fortaleza".

El grupo ha sido objeto de controversia y señalamientos públicos. El 9 de octubre de 2023, Sandra Cuevas, entonces alcaldesa de Cuauhtémoc y ahora candidata al Senado por Movimiento Ciudadano (MC), acusó al Grupo Fortaleza de colaborar con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de ser respaldado por Morena.

Según Cuevas, el grupo "opera el crimen organizado que va de la mano de Morena y son los que tienen sumergidos a los vecinos y las vecinas de la GAM en la inseguridad (...) Hay extorsión, cobro de piso, van en contra de los comerciantes, van en contra de los restauranteros, van en contra de los empresarios, aunado a toda la venta de droga que se da".

Ante estos señalamientos, el "Grupo Fortaleza" publicó el 10 de abril en su cuenta de Facebook un comunicado en el que negaba ser un grupo de extorsionadores y ofreció un número telefónico para que quienes se sintieran amenazados pudieran comunicarse con ellos.

Sin embargo, publicaciones recientes de la asociación muestran fotos de sus miembros con Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la Ciudad de México, y otros líderes de Morena, como Janecarlo Lozano, candidato para gobernar Gustavo A. Madero, y Citlali Hernández, secretaria general de Morena.

Además, Santiago Taboada también ha sumado a su campaña a otros aliados controvertidos. El 22 de marzo, Taboada recibió el apoyo de Alejandra Barrios y Diana Sánchez Barrios, líderesas de organizaciones poderosas del comercio ambulante en la Ciudad de México. Ambas estuvieron recluidas en 2021 por su presunta participación en delitos de extorsión y robo en pandilla.

Asimismo, Taboada contó con el apoyo de transportistas encabezados por Fernando Ruano, quien ha sido señalado de liderar un monopolio llamado "Cártel del Transporte", relacionado con actos de corrupción y agresiones contra trabajadores del transporte concesionado.

Estas alianzas y los eventos recientes ponen de relieve las controversias y desafíos a los que se enfrenta la

campaña de Santiago Taboada, además de plantear dudas sobre la influencia de grupos ligados a actividades delictivas en la política de la Ciudad de México.

No solo con Taboada, "Grupo Fortaleza" se ha constituido en un poder fáctico regional al servicio de cualquier político mediocre en busca de más poder, no importa el color, mucho menos la supuesta ideología. Ese grupo es fortísimo en la zona de Cuautepec.

Y si el IECM no quiere que hablemos de los vínculos de Santiago Taboada con el "Grupo Fortaleza", entonces señalemos los vínculos de Taboada con el "Cártel Inmobiliario" del PAN.

Hoja de Ruta (Sitio)

2024-04-25

Aprueba Comisión de Quejas del IECM el inicio de Procedimientos Especiales Sanciones derivados de denuncias en los comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-quejas-del-iecm-el-inicio-de-procedimientos-especiales-sanciones-derivados-de-denuncias-en-los-comicios-locales/

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su Vigésima Quinta Sesión Urgente, resolvió 23 asuntos relacionados con el actual proceso electoral en esta Ciudad de México.

Aprobó por mayoría de votos el inicio de diversos procedimientos sancionadores respecto de los hechos denunciados en las quejas IECM-QNA/346/2024, IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IECM-QNA/731/2024, por vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como la aprobación de medidas cautelares ante expresiones que podrían constituir calumnia y campañas negativas.

Dichos procedimiento van en contra de Luis Alberto Mendoza Acevedo, en su calidad de Diputado Federal por el PAN del Congreso de la Unión por el distrito XV de la Ciudad México, así como en contra de diversas personas servidoras públicas del partido Morena.

Entre los asuntos discutidos por el colegiado destacan los inicios de los procedimientos especiales sancionadores (PES) siguientes: Queja IECM-QNA/346/2024 (Punto 2 inciso a del orden del día).

En este asunto, se aprobó por mayoría el inicio de un PES por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por la publicación en el perfil de usuario Luis Mendoza Acevedo, @LuisMendozaBJ, en la red social "X", con un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, con presuntos actos delictivos. En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada.

En otro punto de la sesión, se abordó la Queja IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IEMC-QNA/731/2024 (Punto 2 inciso c del orden del día).

Por mayoría la Comisión determinó, por una parte, desechar la queja respecto de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

No obstante, se decidió el inicio del PES por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Consecuente con esta determinación la Comisión dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

Finalmente, determinó desechar la denuncia respecto de las conductas vinculadas con Clara Marina Brugada candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" al considerar que las publicaciones relacionadas con expresiones relativas al primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, se encuentran amparadas a la luz de la libertad de expresión e información.

Adicionalmente la Comisión se pronunció de forma unánime por iniciar un PES identificado con el expediente IECM-QNA/357/202 (punto 2, inciso b, del orden del día) y desechar 13 quejas (punto 1 del orden del día).

Temas sobre Violencia política contra las mujeres en razón de género

Más adelante, la Comisión abordó cuatro quejas (puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día) en las que se denuncia violencia política en contra de las mujeres por razones de género (VPMRG). Al respecto, se determinó por mayoría el inicio de procedimientos en los expedientes IECM-QNA/854/2024 y IECM-QNA/855/2024, mientras que se reservó el inicio del expediente IECM-QNA/841/2024.

En estos casos se aprobaron medidas cautelares y en un caso se dictó también una medida de protección para salvaguardar la integridad de una candidata. Por último, se aprobó la solicitud de ratificación de la queja identificada como IECM-QNA/859/2024.

Una vez que los acuerdos sean firmados, se publicarán en la sección de Sesiones y Acuerdos del Sitio de Quejas del IECM en el siguiente enlace: https://quejas.iecm.mx/Sesiones.

2024-04-25

Batres acusa al IECM de "oscurantista y medieval" tras impedir declaraciones que vinculen a Taboada con el "Cártel Inmobiliario"

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

https://latinus.us/2024/04/25/batres-acusa-iecm-oscurantista-medieval-tras-impedir-declaraciones-que-vinculen-taboada-cartel-inmobiliario/

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, criticó este jueves al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras haber impedido administrativamente que se relacione a Santiago Taboada con el "Cártel Inmobiliario".

"Esta postura del IECM es oscurantista, es medieval, no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo. No están de acuerdo con una opinión, entonces quieren censurarlo administrativamente", reprochó el funcionario durante conferencia de prensa.

La Comisión de Quejas del IECM emitió este miércoles una medida cautelar para que la candidata morenista a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, no relacione al panista con la investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre el "Cártel Inmobiliario".

Al respecto, Batres dijo que el IECM podría "hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero hay millones de habitantes en esta ciudad y está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del padrón electoral".

Además, advirtió que la resolución del organismo electoral no podrá "evitar que florezca el pensamiento crítico".

Esto último, aludiendo a que, presuntamente, varios de los ciudadanos también relacionan al candidato opositor con la corrupción inmobiliaria, al haberse detectado dentro de su partido y la alcadía Benito Juárez, demarcación que él encabezaba.

A pregunta expresa sobre si existe alguna investigación judicial que vincule a Taboada con la trama del "Cártel Inmobiliario", Batres admitió que la fiscalía no le ha informado sobre alguna, y recordó que, cuando Ernestina Godoy fungía como titular de la FGJ-CDMX, esta señaló que no podía hacer pública esa información por la secrecía de la investigación, que sigue en curso.

Batres añadió que el hecho de que el gobierno capitalino haya recientemente tipificado la corrupción inmobiliaria, es una muestra de la existencia de esos delitos: "Si no, no se hubiera dado".

Reforma.com (sitio)

2024-04-25

Se queja Batres vs. resolución de IECM sobre Taboada

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

https://www.reforma.com/se-queja-batres-vs-resolucion-de-iecm-sobre-taboada/ar2797323?v=1

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, se quejó por la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos de Morena dejen de incidir en el proceso de comicios.

Esto al vincular al candidato de la alianza Va X la CDMX, a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

El Mandatario capitalino ironizó sobre las medidas del órgano electoral y consideró que éstas no evitarán el pensamiento de las personas y sus comentarios sobre el tema.

"Llámese cómo se llame es un tema que es real y ahí está".
Consideró la resolución como un retroceso y la calificó de "lamentable", "censura" "oscurantista y medieval" y que dijo acordarse de cuando se quiso censurar la película Rojo Amanecer, sobre la matanza de estudiantes de 1968.

"Lo que va a pasar es que mucha gente que piensa así pues ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales.

"Porque podrán hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero hay millones de habitantes de esta ciudad y está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del padrón electoral"

Acusó que la mayoría de los consejeros, sin decir nombres, responde a fuerzas políticas, que no especificó y dijo que por ello no son imparciales.

"¿Qué sigue? ¿Qué va a pasar? ¿Cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera?", dijo.

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan a Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos o actos de corrupción.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos.

El Heraldo de México (sitio)

2024-04-25

IECM no es autónomo responde a fuerzas políticas, asegura Martí Batres

Autor: Paris Alejandro Salazar

Género: Nota Informativa

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/4/25/iecm-no-es-autonomo-responde-fuerzas-politicas-asegura-marti-batres-597465.html

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no es autónomo y responde a intereses de fuerzas políticas, consideró el jefe de Gobierno Martí Batres.

Después de que el IECM dictó una medida cautelar para que los funcionarios no puedan emitir mensajes relacionados con el panista Santiago Taboada sobre presunta corrupción inmobiliaria, Martí Batres dijo que es censura y un retroceso en la libertad de expresión.

Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial. No es ninguna sorpresa, tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos porque como se designan en ciertos espacios parlamentarios, entonces, se ponen de acuerdo los grupos parlamentarios y cada quien pone uno. En realidad la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas, eso hace que sea muy difícil que ese tipo de organismos sea imparciales (...) implica un retroceso como de 40 años aproximadamente más o menos, regresamos a la época de la censura, no les gusta una opinión que no se exprese, que se censure", afirmó.

Martí Batres señaló que la medida cautelar que prohíbe mencionar al candidato de Santiago Taboada con la corrupción inmobiliaria es "oscurantista" y "medieval".

Oscurantistas, de pensamiento medieval, pero ¿qué va a pasar? Lo que va a pasar es que mucha gente que piensa así ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales porque podrán hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero hay millones de habitantes en esta ciudad y está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del padrón electoral o algo así, entonces, veo muy lamentable", indicó.

La Prensa (Sitio)

2024-04-25

Arremete Martí Batres contra IECM: "no es autónomo", asegura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/arremete-marti-batres-contra-iecm-no-es-autonomo-asegura-11819832.html

Ante la resolución que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en torno a que distintos dirigentes del partido Morena, no puedan utilizar el término de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato Santiago Taboada, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que el IECM no es autónomo.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa, tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos, porque como se designan a ciertos espacios parlamentarios, entonces se ponen de acuerdo los grupos parlamentarios y cada quien en la realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas".

El mandatario mencionó que lo anterior hace muy difícil que ese tipo de organismos sea imparcial.

"Ahora en cuanto a la resoluciones implican un retroceso de 40 años aproximadamente más o menos regresamos a la época de la censura entonces no les gusta una opinión: que no se exprese, que se censure, aquí me acordé mucho de cuando hace unos 30 y tantos años se quiso censurar la película Rojo Amanecer".

Batres Guadarrama afirmó que la postura del IECM es oscurantista, medieval porque si no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo, no están de acuerdo con una opinión.

"Entonces quieren censurarla administrativamente, pero pues qué va a pasar lo que va pasar es que mucha gente que piensa así pues ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales porque podrán hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero pues hay millones de habitantes en esta ciudad, y pues está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del patrón, electoral o algo así".

El Jefe del Ejecutivo local consideró que son muy lamentable estas decisiones de Instituto Electoral de la Ciudad de México pues es una tendencia que se ha dado, en retroceso de ir a la censura.

"No son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo, qué sigue qué van a hacer, cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera, es decir, por un lado, me parece un retroceso muy lamentable al oscurantismo, y por otro lado me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico".

Sobre el tema de la corrupción inmobiliaria recordó que es real se llame cómo se llame, tan es así que el Congreso capitalino debería sobre el tema y realizó reformas legislativas para sancionar la corrupción inmobiliaria.

También dijo que la Fiscalía General de Justicia seguirá trabajando en torno a este caso pues es una investigación que se encuentra abierta.

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Resolución del IECM sobre corrupción inmobiliaria implica censura: Martí Batres

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/resolucion-del-iecm-sobre-corrupcion-inmobiliaria-implica-censura-marti-batres/

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en torno a la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, atenta contra la libertad de expresión, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En conferencia, y pese a las medidas cautelares en su contra por parte del Instituto, el mandatario capitalino calificó de "medieval" la resolución emitida por el IECM, al denunciar presunta censura.

En adición, el jefe de Gobierno consideró imparcial la determinación del organismo electoral, al asegurar que responde a determinadas fuerzas políticas.

En realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas; entonces, eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sean imparciales", comentó Batres.

EAM

El Universal (sitio)

2024-04-25

"No están de acuerdo con una opinión y quieren censurarla administrativamente": Martí Batres

Autor: Alberto Acosta

Género: Nota Informativa

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/no-estan-de-acuerdo-con-una-opinion-y-quieren-censurarla-administrativamente-marti-batres/

Como "oscurantista" y "medieval" calificó el Jefe de Gobierno Martí Batres al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que la Comisión de Quejas de ese organismo dictó medidas cautelares para que no se vincule al candidato de la Alianza Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

"No les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces, quieren censurarla administrativamente", expresó Batres en conferencia, donde se pidió su opinión acerca de la resolución de la Comisión de Quejas del IECM, la cual dio la razón a Taboada, en el sentido de que públicamente no puede ser asociado con el referido cártel porque él no es investigado por el delito de corrupción inmobiliaria.

"Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa. Tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos porque, como se designan en ciertos espacios parlamentarios. Entonces, en realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas; entonces, eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sean imparciales", expresó Batres.

Consideró que las medidas cautelares dictadas por el IECM, para que el Jefe de Gobierno y servidores públicos se abstengan de pronunciarse respecto a la contienda, implican un retroceso como de 40 años "o sea, regresamos a la época de la censura; entonces, no les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure".

ss/cr

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

El IECM atenta contra la libertad de expresión: Martí Batres

Autor: Jennifer Garlem

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-atenta-libertad-expresion-marti-batres.html

Dijo que la postura del Instituto es medieval y oscurantista

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, señaló que la resolución emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en torno a la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez, atenta contra la libertad de expresión, censura y marca un retroceso al desarrollo del pensamiento crítico en el país.

Lo anterior, luego de que el Instituto determinó que los candidatos, funcionarios e integrantes de Morena tienen prohibido emitir comentarios en contra de Santiago Taboada, tampoco podrán usar calificativos demostrativos como "Santiago Tajada", "candidato de las mafias" y deberán omitir expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "cártel inmobiliario" o "cártel de la corrupción".

Batres señaló que la postura es "medieval y oscurantista" y que es un retroceso. Y que las medidas pueden evitar el pensamiento crítico.

"Por un lado me parece un retroceso muy lamentable a los tiempos de la censura y el oscurantismo; y por otro lado, me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico", expresó.

Aseguró que dicha determinación muestra que el organismo electoral no es imparcial, "no son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo. ¿Qué sigue? ¿Qué van a hacer? ¿Cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera?".

El mandatario reiteró que esta actividad ilícita es real y que recientemente se incorporó como delito al Código Penal de la Ciudad de México, y que la Fiscalía General de Justicia local continuará con la investigación correspondiente.

"Esta reforma obedece a situaciones reales, sino no se hubiera dado, cambian las realidades y eso implica que frente a conductas que se desarrollan se establezcan nuevos tipos penales".

Contra Réplica CDMX (Sitio)

2024-04-25

Resolución del IECM en torno a corrupción inmobiliaria implica censura y retroceso: Batres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.contrareplica.mx/nota-Resolucion-del-IECM-en-torno-a-corrupcion-inmobiliaria-implica-censura-y-retroceso-Batres-202425450

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que la resolución emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en torno a la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez, atenta contra la libertad de expresión, censura y marca un retroceso al desarrollo del pensamiento crítico en el país.

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, es medieval. No les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces quieren censurarla administrativamente, pero ¿qué va a pasar? Lo que va pasar es que mucha gente que piensa así, ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales. (...) Por un lado me parece un retroceso muy lamentable a los tiempos de la censura y el oscurantismo; y por otro lado, me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico", expresó.

En conferencia de prensa, durante Sesión de Preguntas y Respuestas, comentó que esta determinación también muestra que el organismo electoral no es imparcial, ya que la mayoría de los consejeros, más no todos, responde a determinadas fuerzas políticas.

"No son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo. ¿Qué sigue? ¿Qué van a hacer? ¿Cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera?", cuestionó.

El mandatario capitalino subrayó que, independientemente de cómo se le llame a la corrupción inmobiliaria, esta actividad ilícita es real y ante los casos de autorización de pisos excedentes ocurridos en los últimos años, donde se vieron involucrados exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, recientemente se incorporó como delito al Código Penal de la Ciudad de México, por lo que la Fiscalía General de Justicia local continuará con la investigación correspondiente.

"Esta reforma obedece a situaciones reales, sino no se hubiera dado, cambian las realidades y eso implica que frente a conductas que se desarrollan se establezcan nuevos tipos penales. (...) Y la Fiscalía, por ejemplo, tendrá que seguir haciendo sus investigaciones y las investigaciones que tienen, tienen tiempos legales, no se pueden retrasar o acelerar por otro tipo de proceso; y por otro lado, la ciudadanía que tenga algo que denunciar tiene plena libertad para presentar denuncias ante la Fiscalía", afirmó.

Agregó que en las sanciones por este tipo de actividad delictiva, también interviene el Poder Judicial de la Ciudad de México, a la vez que recordó que por corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez han sido sentenciados cuatro funcionarios, quienes admitieron su responsabilidad y a manera de reparación del daño entregaron a la Fiscalía inmuebles con un valor de más de 100 millones de pesos.

"Hay otros que forman parte de esta investigación, que están vinculados a proceso, sin ser detenidos; hay otros que están vinculados a proceso y están detenidos; hay otros que han sido acusados, aunque no se han vinculado a proceso; y hay quienes están evadidos de la justicia, que tienen citatorios y no se han presentado", concluyó.

Cúspide México EDO.MEX (sitio)

2024-04-25

Martí Batres arremete contra el IECM por no ser autónoma e independiente

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cuspidemexico.com/2024/04/25/marti-batres-arremete-contra-el-iecm-por-no-ser-autonoma-e-independiente/

Martín Aguilar

Ante la resolución que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en torno a que distintos dirigentes del partido Morena, no puedan utilizar el término de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato Santiago Taboada, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que el IECM no es autónomo.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa, tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos, porque como se designan a ciertos espacios parlamentarios, entonces se ponen de acuerdo los grupos parlamentarios y cada quien en la realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas".

El mandatario mencionó que lo anterior hace muy difícil que ese tipo de organismos sea imparcial.

"Ahora en cuanto a las resoluciones implican un retroceso de 40 años aproximadamente más o menos regresamos a la época de la censura entonces no les gusta una opinión: que no se exprese, que se censure, aquí me acordé mucho de cuando hace unos 30 y tantos años se quiso censurar la película Rojo Amanecer".

Batres Guadarrama afirmó que la postura del IECM es oscurantista, medieval porque si no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurar, no están de acuerdo con una opinión.

"Entonces quieren censurarla administrativamente, pero pues qué va a pasar lo que va pasar es que mucha gente que piensa así pues ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales porque podrán hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero pues hay millones de habitantes en esta ciudad, y pues está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del patrón, electoral o algo así".

El Jefe del Ejecutivo local consideró que son muy lamentables estas decisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México pues es una tendencia que se ha dado, en retroceso de ir a la censura.

"No son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo, qué sigue qué van a hacer, cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera, es decir, por un lado, me parece un retroceso muy lamentable al oscurantismo, y por otro lado me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico".

Sobre el tema de la corrupción inmobiliaria recordó que es real se llame cómo se llame, tan es así que el Congreso capitalino debería debatir sobre el tema y realizó reformas legislativas para sancionar la corrupción inmobiliaria.

También dijo que la Fiscalía General de Justicia seguirá trabajando en torno a este caso pues es una investigación que se encuentra abierta.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-04-26 03:07:33
61 cm2
Página: 5
1/1

Arremete Martí Batres contra IECM

HILDA ESCALONA

Ante la resolución que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en torno a que distintos dirigentes del partido Morena no puedan utilizar el término de "Cártel Inmobiliario" en contra del candidato Santiago Taboada, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que el IECM no es autónomo.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa, tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos".

"Ahora en cuanto a la resoluciones implican un retroceso de 40 años aproximadamente más o menos, regresamos a la época de la censura, entonces no les gusta una opinión: que no se exprese, que se censure, aquí me acordé mucho de cuando hace unos 30 y tantos años se quiso censurar la película *Rojo Amanecer*".

Impugnarán resolución del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

Sanciona IECM a diputado panista y hoy candidato para la BJ por calumniar a Clara Brugada y Lety Varela

Autor: Eloísa Domínguez

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/nacional/sanciona-iecm-diputado-panista-hoy-candidato-bj-calumniar-clara-brugada-lety-varela.html

Luis Mendoza, hombre cercano de Jorge Romero y el grupo de "Los Cinco Fantásticos", debe retirar de sus cuentas los mensajes en los que involucra a ambas aspirantes en presuntos hechos delictivos

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sancionó al panista Luis Mendoza que en su calidad de diputado federal por el distrito XV de la Ciudad México usó sus redes sociales para emitir "propaganda negativa" contra las aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y a la alcaldía Benito Juárez, Lety Varela. También se consideró que "incurrió con sus expresiones en la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad" en la contienda por cargos de elección popular en la capital del país.

Mendoza Acevedo, vinculado con el grupo de políticos cercanos a Jorge Romero, coordinador de los legisladores panistas en la Cámara baja y a quien llaman "El Patrón" y líder de los "Cinco Fantásticos", debe bajar de sus redes sociales los comentarios que hacen referencia a Brugada y Varela con presuntos actos delictivos.

"No son imparciales"; Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

Por mayoría de votos del Consejo General del IECM se dio inició al Procedimiento Especial Sancionador (PES) por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

"En el perfil de usuario Luis Mendoza Acevedo, @LuisMendozaBJ, en la red social 'X', con un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada. En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada".

Dentro de los procedimientos que abrió la Comisión Permanente de Quejas, el nombre de Luis Mendoza fue el único que se reveló por su impacto en los mensajes.

Más noticias sobre el IECM

IECM emite medidas cautelares a morenistas por señalar a Taboada como "el candidato de las mafias"

IECM llama a ciudadanos a registrarse como observadores electorales

Contra Poder de Chiapas CHIS (Sitio)

2024-04-25

Mujeres, principales gestoras del agua en hogares, omitidas en segundo debate chilango

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/columnas/46416-mujeres-principales-gestoras-del-agua-en-hogares-omitidas-en-segundo-debate-chilango

Uno de los temas preponderantes para que aspirantes a la jefatura del gobierno de la Ciudad lograran conectar con la mayoría de mujeres electoras este domingo, era el agua y tuvieron de nueva cuenta este espacio para presentar sus propuestas en el segundo debate organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), no obstante, dejaron pasar la oportunidad de dirigirse a las que hoy, son las principales gestoras y administradoras del vital líquido para los hogares: las mujeres, es decir, más de 4 millones de capitalinas.

Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM; Santiago Taboada, candidato de PRI, PAN y PRD, y Salomón Chertorivski, abanderado de Movimiento Ciudadano, acudieron al segundo debate chilango, diseñado con un formato de 90 minutos en una mesa redonda, moderado por periodistas, Elisa Alanís Zurutuza y, Juan Manuel Jiménez, periodistas y a tan solo 42 días de los comicios se dio este ejercicio electoral.

Este ejercicio democrático se realizó desde las instalaciones de Grupo MVS, en la Ciudad de México al filo de las 8 de la noche. Los temas centrales del debate para la y los aspirantes a gobernar la Ciudad de México, fueron: Agua, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Ante los temores de escasez y un «día cero» que han abordado diversos foros informativos, de forma paradójica, la Ciudad de México, recibió a la y los aspirantes a la jefatura de gobierno con un torrencial aguacero que refrescó las altas temperaturas que se habían presentado durante las últimas semanas en la capital del país pero las propuestas para las gestoras sociales del agua y ahondar en las metas que la ciudad deberá cubrir por acuerdos internacionales no acertaron.

Es importante decir, que de los 9 millones 209 mil 944 habitantes de la Ciudad de México, el 52.2 por ciento son mujeres, es decir, representan un total de 4 millones 805 mil 17 y a nivel mundial son las consideradas gestoras y protectoras del agua para los hogares, son quienes socialmente asumen las labores de acarreo para cocinar, aseo personal y familiar, recogida de la misma, el uso que se le da y están al tanto en la forma en cómo se administra.

Aunque las propuestas de Brugada, Taboada y Chertorivski fueron muy parecidas, ninguno abordó temas de preocupación como un «día cero», mujeres y agua en contexto rurales de la capital y la sequía severa que atraviesa el territorio.

Hoy, de acuerdo con Monitor de Sequía de México publicado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), publicado con cierre al 15 de abril del 2024, la Ciudad de México presenta una categoría D2 que califica: sequía severa.

De acuerdo con ONU Mujeres, en el 80 por ciento de los hogares que sufren escasez de agua, las mujeres y las niñas son las responsables de la recogida de agua. Esto a menudo implica tener que recorrer largas distancias y llevar cargas pesadas, lo que en algunos casos conlleva un riesgo importante de sufrir violencia. El tiempo que requiere esta tarea puede apartar a las niñas de la escuela y reducir las opciones que tienen las mujeres de obtener ingresos.

De nueva cuenta en el debate se pudieran apreciar descalificaciones las cuales, se esperaba cesaran en esta

ocasión y aumentan las propuestas, no obstante, los primeros 25 minutos del ejercicio electoral transmitido en vivo estuvieron dotados de estos altercados verbales.

El tono de su hablar y su dedo índice del candidato Taboada, no dejaron de apuntar a Brugada, situación que fue resaltada por ciudadanas que seguían el debate y emitían su opinión en redes sociales.

Durante el debate también perdieron la oportunidad de hablarle a las mujeres en contextos rurales de la Ciudad de México, mujeres indígenas y concretar propuestas desde «los cómos» para sustentar sus programas políticos.

Tampoco lograron acertar con propuestas que permitan cumplir las metas por acuerdos internacionales, porque hoy es un deber vincular el tema de mujeres y agua, como un asunto de derechos humanos a nivel internacional y hay varias cumbres mundiales que respaldan a las mujeres como gestoras de la misma por tanto consideran su protección y garantía.

Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992, incluye un capítulo sobre las Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Declaración de Dublín en 1992, sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible incluye a la mujer en uno de sus cuatro principios: «La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua».

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, 1995), los gobiernos se comprometieron en la Declaración de Beijing a: «promover el conocimiento y favorecer la investigación sobre el papel de las mujeres, particularmente de las zonas rurales e indígenas, en el riego, la gestión de los humedales, el saneamiento, centrándose particularmente en el conocimiento y la experiencia de la mujer indígena».

Conferencia Internacional sobre Agua dulce celebrada en Bonn, Alemania (2001), el tema de género ocupó un lugar destacado en la Declaración Ministerial: "Hombres y mujeres deben participar en pie de igualdad en la gestión del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y en la distribución de los beneficios. Debe fortalecerse la función de la mujer en las esferas relacionadas con el agua, y ampliarse su participación."

La Crónica

De los más de nueve millones de habitantes de la Ciudad de México, la alcaldía Benito Juárez cuenta con 434 mil 153 habitantes y esta alcaldía fue parte sustantiva en el debate por la problemática que enfrenta por agua contaminada, es decir, un tema de coyuntura pero no tiene un problema constante de desabasto.

Desde mediados de marzo hubo reportes en nueve colonias de la alcaldía Benito Juárez sobre agua contaminada, por lo que los habitantes hicieron reportes ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), que en un principio descartó que hubiera mal olor en las muestras que recolectó en cuatro colonias. Sin embargo, el 8 de abril pasado, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que, tras analizar muestras de agua, sí hallaron residuos de aceite y lubricantes.

Debido a la falta de información por parte del gobierno capitalino, vecinos realizaron bloqueos por días consecutivos sobre avenida Insurgentes, entre Eje 5 Sur y Viaducto, en ambos sentidos y a la altura de Eje 4 Sur Xola, para exigir que se investigue la fuente de la contaminación y que se distribuya agua limpia.

En su mensaje inicial Clara Brugada, candidata de la alianza Morena-PT-PVEM, recordó su experiencia de gobierno, así como, la lucha social que le antecede; señaló conocer del tema del agua y de cómo resolver la problemática.

Dijo, «he vivido la escasez de agua y sé lo que sufren las mujeres ante la escasez del vital líquido, sé el problema que pasan los habitantes de la alcaldía Benito Juárez».

Brugada dijo que la oposición representa un modelo de corrupción y privatización, «y el otro el mío, es la honestidad y bienestar a mi cargo», puntualizó.

Ya en el segundo bloque las que se hicieron eco, fueron las descalificaciones, la candidata morenista, arremetió: «es el momento de seguir descubriendo quién es Santiago Taboada, fíjense ustedes, 22 de los funcionarios le deben 228 millones de pesos al erario, con eso hubiéramos construido 2 Utopías, por temas de corrupción».

Clara Brugada, siguió, tu director general de administración que le debe a la ciudad dos millones de pesos con esos funcionarios quieren gobernar, no gracias», recalcó.

El candidato Santiago Taboada, señaló que la crisis del agua fue ocasionada por Morena y recordó a los gobiernos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al señalar que en 1997 no resolvió la crisis a través de la infraestructura, en cambio, aseguró que su plan se basa en la captación del agua, así como la solución de las fugas.

Por otro lado, recriminó a la morenista que los gobiernos de izquierda no hicieron nada en 27 años por el agua, además de que insinuó que la usan con fines electorales. Asimismo, recordó que las administraciones de la Cuarta Transformación presuntamente destruyeron el humedal de Xochimilco.

Taboada negó que pretenda privatizar el agua, por lo que la solución se debe de dar rápidamente y sentenció que será una administración que solucione rápidamente la sustentabilidad hídrica.

En otra intervención, Salomón Chertorivski mencionó que actualmente se vive «la peor crisis que ha tenido la urbe», debido a la sobre explotación de acuíferos, así como la crisis ambiental que vive el planeta; sin embargo, recriminó que se recortó el presupuesto para este tema por parte de la administración capitalina.

El ex legislador indicó que él sí tiene experiencia, debido a su trabajo en el gobierno federal durante los sexenios de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, el emecista insistió que sin agua no hay futuro, debido a la emergencia climática, por lo que sentenció que trabajarán por cumplir los Acuerdos de París.

Durante su siguiente intervención, la candidata de Morena, señaló que tiene la autoridad moral para hablar y sentenció que daría continuidad al proyecto humanista, por lo que adelantó que todos los capitalinos tendrán agua: "es un es un derecho humano y todos los capitalinos deben tener acceso a ella».

De igual forma, la candidata oficialista volvió a arremeter en contra de la oposición y los acusó de privatizar el agua. Los acusó de promover miedo, especialmente durante la época de sequía, por lo que adelantó que el 26 de junio habría agua en la capital.

Durante su intervención, Santiago Taboada invitó a la exalcaldesa a bañarse con el "agua contaminada" de las alcaldías Iztapalapa, Benito Juárez, Tláhuac y Xochimilco, y remató diciendo: "el agua no es Clara", incluso mostró frascos con supuestas muestras de «agua contaminada» de las mismas demarcaciones, además acusó sobre la venta de pipas en Iztapalapa.

En su oportunidad, Salomón Chertorivski afirmó que es el único que sabe lo que se tiene que hacer en materia de agua, al acusar a sus contrincantes de no tener autoridad moral, también presentó los pendones publicitarios de sus oponentes que inundan la ciudad y cuestionó la contaminación que genera este tipo de promoción.

A manera de réplica, la candidata por la coalición «Sigamos haciendo historia», enunció las acciones para mejorar la calidad del agua, así como de distribución que considera que el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado en forma oportuna.

Santiago Taboada acusó a Clara Brugada de "hacer negocio" con las pipas de agua, "privatizar es que te vendan

el agua más cara en las pipas. El metro cúbico más caro es el agua de las pipas, esas pipas que ella vende. La crisis del agua se debe resolver ya". El panista dijo que utilizará la Planta de Tratamiento de Atotonilco para tratar el agua y que costeará su plan con el financiamiento de Banca Nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo.

En su oportunidad, Salomón Chertorivski propuso abrir el Río de la Piedad, el que corre por el Viaducto, para recuperar el ciclo del agua, acabar con las islas de calor y embellecer la Ciudad de México.

La candidata morenista insistió en la privatización del agua por parte de los panistas, por lo que dijo que el agua llegará a todos los hogares, mediante un programa conocido como El Plan Hídrico que consiste en 15 puntos en donde se priorice el control y gestión del recurso hídrico, especialmente con la Secretaría de Agua.

Brugada Molina enunció, en respuesta a las alusiones, cuáles son los actos que ha hecho el Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la calidad de agua, así como la distribución. Y subrayó: «vamos a trabajar con agua clara".

Segunda ronda

En el tema de transparencia y combate a la corrupción, Santiago Taboada recordó los errores que tuvo la Cuarta Transformación en temas de corrupción, por lo que señaló a Brugada de tener contratos de 200 millones de pesos con empresas factureras en Iztapalapa.

El exalcalde de Benito Juárez indicó que no tiene acusaciones directas por el cártel inmobiliario, ya que indicó que de tener problemas no podría ser candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En sus propuestas, el panista indicó que regresará el Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México, incluso habrá una reforma a la Fiscalía de la Ciudad de México, denuncias digitalizadas, sistema antisobornos, incluso ver en tiempo real lo que gasta la administración pública.

Ante los señalamientos del Cártel Inmobiliario, el panista sentenció que los casos de corrupción se dieron en Iztapalapa, incluso recordó que las Torres Mitikah fueron aprobadas en el sexenio de Marcelo Ebrard. "Mientes cuando dices admiras a Benito Juárez y no te sabes ni su frase, mientes cuando dice que eres amiga de Claudia Sheinbaum y no lo eres y mientes cuando dices que ganaste la encuesta de Morena y no lo hiciste".

A su vez, Salomón Chertorivski sentenció que la Ciudad de México es la urbe con más casos de corrupción, además recordó que la gente del PRIAN se encuentra en la cárcel por el tema inmobiliario. Propuso el Sistema Local Anticorrupción: encabezado por ciudadanos y sin partidos políticos; Fiscalía autónoma; programa de alertadores, transparencia 360: tecnología para mostrar el dinero del gobierno en el momento; licitaciones será la regla; trámites 100% digitales; trámite con tiempo límite, así como programas sociales garantizados: pero sin ser usados con fines políticos o que se inflen padrones, por lo que se creará el Observatorio Ciudadano.

2024-04-25

Jorge Triana, Pablo Hernández y Alejandro Piña hablan sobre el agua y el cártel inmobiliario en CDMX

Autor: Manuel López San Martín

Género: Nota Informativa

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/4/25/jorge-triana-pablo-hernandez-alejandro-pina-hablan-sobre-el-agua-el-cartel-inmobiliario-en-cdmx-636611.html

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, Jorge Triana, vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados; Pablo Hernández González, candidato a diputado por la alcaldía Benito Juárez y representante de la coalición "Sigamos haciendo historia"; y Alejandro Piña, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México participaron en una Mesa de Análisis y Debate sobre las elecciones a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

"Es una elección cerrada, la tendencia de Santiago Taboada está en crecimiento, la tendencia de Clara Brugada es al decrecimiento...La brecha tocó el mismo punto, estamos arriba en algunas encuestas, el segundo debate ayudó muchísimo, el panorama es alentador", inició la discusión Jorge Triana.

En respuesta Pablo Hernández se limitó a desmentir dicha información, asegurando que entre Clara Brugada y Santiago Taboada hay todavía 15 puntos de diferencia y que al menos 48 encuestas de 50 les dan la ventaja.

Enseguida, aprovechó para hacer mención de que el candidato de la coalición "Va por la CDMX" representa al cártel inmobiliario, término por el que el IECM quiere sancionar a su candidata.

Ante los señalamientos de Pablo Hernández, Jorge Triana se defendió diciendo que si eso que ellos llaman "cártel inmobiliario" creció tanto en los últimos años fue porque el Gobierno capitalino autorizó los permisos.

Por su parte, Alejandro Piña, comenzó diciendo que los contrincantes de Salomón Chertorivski dejan en evidencia una vez más que su candidato es la única persona preparada y con una trayectoria intachable que puede gobernar la ciudad.

"Salomón Chertorivski deja claro que sí hay una alternativa y que eso lo podemos consolidar", declaró.

¿Cuál es la mejor propuesta ante la crisis del agua?

Los participantes de la mesa de análisis fueron cuestionados sobre las propuestas que cada uno de los candidatos tiene en el tema de la crisis del agua, uno de los problemas que más aqueja a los ciudadanos.

"Salomón dejó claro cómo resolver el problema del agua, sin embargo sobre el diseño de la ciudad que queremos en el futuro, él deja muy claro que tenemos una propuesta verde, abrir el río Piedad, es una propuesta que se ha estudiado", dijo Alejandro Piña.

En respuesta Pablo Hernández señaló que en efecto sí hace falta llevarle agua a muchos habitantes de la CDMX y también mucha infraestructura. Además aprovechó para una vez más decir que debido al "cártel inmobiliario" es que escasea el agua en algunas zonas, ya que la construcción de edificios afecta considerablemente.

Ante ello, Jorge Triana se defendió diciendo que cada que se construye un edificio en la capital, se debe otorgar un certificado aprobado por las autoridades de gobierno, así que en este problema de la explosión inmobiliaria han participado todos.

"Prometieron resolver un asunto que no han cumplido, fracasaron y la gente lo va a cobrar en las urnas", sentenció.

¿Cómo llegan a la etapa final de las campañas?

Para terminar, cada uno de los representantes de las distintas coaliciones que compiten por la Jefatura de Gobierno de CDMX expresó:

"El problema del agua se tiene que resolver con inversión... Debe haber una gestión inteligente del agua, resolver el problema de fugas y por último una nueva cultura del agua, ya que es un recurso que no es infinito", concluyó Alejandro Piña.

En tanto Jorge Triana dijo "Ya rebasamos. La gente quiere un cambio y el poder desgasta y aunque avienten calumnias no lo van a lograr. Vamos a ver una ciudad que cambiará de colores....La soberbia es la madre de todas las derrotas".

Y Pablo Hernández dijo que será imposible que callen a la coalición "Sigamos haciendo historia" a través del IECM pues seguirán firmes en evidenciar las formas de operación del "cártel inmobiliario"

Animal Político (sitio)

2024-04-25

Segundo debate chilango: agua, corrupción y densidades

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/de-cronicas-y-datos/debate-chilango-agua-corrupcion

Entre las múltiples lecturas sobre ganadores y perdedores, destacan tres elementos del segundo debate entre los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En primer lugar, a pesar de la rigidez del formato, con los participantes sentados, una mesa de por medio que restringe la movilidad y el lenguaje corporal, así como tiempos perfectamente equitativos que no fomentan el diálogo ni la confrontación de ideas, el debate de la Ciudad de México enfocado en agua y combate a la corrupción fue un espacio democrático relevante para plantear la visión de ciudad de los candidatos. Ninguno de los punteros lo hizo. Plantear una serie de propuestas aisladas no es lo mismo que una visión de ciudad. Para eso son los debates, para transmitir esas aspiraciones a los ciudadanos.

Segundo, en materia hídrica, más allá de las propuestas evidentes y urgentes de aumentar la captación de agua pluvial, incrementar el tratamiento de aguas y modernizar tuberías, resalta el consenso alrededor de la necesidad de devolverle su vocación lacustre a la ciudad. No es el espacio para discutir la viabilidad técnica y económica de cada planteamiento, basta mencionar que poner la recuperación de humedales, ríos y lagos en el Valle de México es en sí mismo algo positivo y no debe salir de la agenda pública.

Ningún candidato habló, sin embargo, de la cuestión regional, es decir, los mecanismos de coordinación y cooperación con las entidades de la megalópolis (especialmente el Estado de México e Hidalgo). Si no se resuelve la gobernanza regional tanto en términos de agua como de planeación urbana, el problema hídrico no se resolverá.

Tercero, la segunda mitad del debate, enfocada en el combate a la corrupción, giró en torno a la corrupción inmobiliaria. Eliminar las posibilidades de extorsión en el desarrollo urbano requiere, en el fondo, reglas claras y predecibles mecanismos transparentes para todos los ciudadanos.

Sin embargo, las propuestas planteadas en el debate se enfocaron en limitar el desarrollo. Esto tiene implicaciones altamente negativas en términos de calidad de vida de los ciudadanos. La Ciudad de México es esencialmente una metrópoli horizontal, existe un potencial subutilizado en términos de densidad, es decir, apostar por la vivienda vertical. El urbanismo horizontal llegó a su límite en el Valle de México, es necesario densificar las zonas centrales de la ciudad, donde aunque suene contraintuitivo la oferta de vivienda es restringida y, por ende, costosa.

Reaccionar suspendiendo obras y negando nuevos permisos no solo no erradica el problema de la corrupción, sino que sería una respuesta contraria a las necesidades de la Ciudad de México en términos de movilidad (tiempos de traslado), medio ambiente (emisiones en traslados), agua (pérdida de superficie de bosques), seguridad (mayor actividad en las calles y zonas con usos mixtos dificulta el delito) y economía (atracción y retención de talento).

En este sentido, tanto la cuestión de la vocación lacustre como de la corrupción inmobiliaria reflejan una ausencia importante en el debate chilango: la planeación urbana, un pilar para resolver ambas problemáticas.

Una ciudad más densa facilita la provisión de servicios públicos, desde agua hasta seguridad, y fomentaría la preservación de la naturaleza que rodea a la urbe, específicamente los bosques de agua al sur de la ciudad. Es

indispensable densificar la ciudad. El futuro de la cuenca de Anáhuac es vertical.

De cara al tercer debate vale la pena cuestionar, ¿a qué ciudad aspiran los candidatos?

2024-04-25

Los codazos en el debate chilango

Autor: Ivabelle Arroyo

Género: Nota Informativa

https://www.opinion51.com/ivabelle-arroyo-codazos-debate-chilango/

A grandes rasgos, el ejercicio obtiene su palomita. Los candidatos estuvieron preparados, la imagen fue buena, los micrófonos y los relojes funcionaron sin tacha y el formato permitió algo parecido a un intercambio dialogado entre los participantes.

Además, el debate cumplió con su cometido, que no es mostrar al ganador de una contienda en curso, sino impulsar la conversación sobre la elección capitalina y abrir ventanas para profundizar en los temas abordados a la carrera en el foro. A Taboada lo escuché decir que el agua no estaba Clara y a Brugada que habrá agua siempre limpia hasta el infinito y más allá, lo cual fue sobre todo entretenido, pero después vi extraordinarios ejercicios organizados por medios de comunicación con expertos en medio ambiente y planificación urbana que no habrían tenido público si no hubieran sido detonados por el debate.

2024-04-25

El análisis del Debate Chilango y el Segundo Debate Presidencial / Tercer Grado - 24 de abril 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.youtube.com/watch?v=eSkuADP2u8g

Esta noche, en #TercerGrado, el análisis sobre los temas más relevantes de la agenda nacional.

Los Reporteros CDMX (sitio)

2024-04-25

Yo sí puedo hablar de #SantiagoTajada y su #CártelInmobiliario: Mexicanos esquivan la censura impuesta por el IECM en contubernio con el PRIAN

Autor: Daniel Serrano

Género: Nota Informativa

https://losreporteros.mx/yo-si-puedo-hablar-de-santiagotajada-y-su-cartelinmobiliario-mexicanos-se-imponen-a-la-censura-del-iecm-en-contubernio-con-el-prian/

La noche de ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió una serie de medidas cautelares a petición del PRIAN, para evitar que algunos funcionarios de Morena puedan mencionar o hacer referencia a que Santiago Taboada está ligado directamente al Cártel Inmobiliario.

Avalan la censura del PRIAN: La comisión del IECM emite medidas cautelares en contra de integrantes de Morena, para que no se vincule a Santiago Taboada con su Cártel Inmobiliario

Tales medidas de censura en medio del proceso electoral han generado una gran cantidad de críticas en redes sociales, donde se cuestiona la imparcialidad de las autoridades electorales y cómo este parece operar a favor de la derecha.

El monero Hernández es uno de los muchos referentes de la Transformación que ya se han pronunciado en sus perfiles sociales, manifestando que al no ser un candidato o representante del partido guinda, tiene el derecho de seguir hablando de Taboada y su Cártel inmobiliario.

Que dice el @iecm que candidatos y representantes de Morena tiene prohibido hablar del #CartelinmobiliarioDeIPAN.¡Pues hagámoslo nosotros! https://t.co/TNTP4P2w7N Hernández (@monerohernandez) April 25, 2024

La periodista Juncal Solano igualmente ha emitido su inconformidad con la falta de piso parejo y cuestiona el por qué los panistas se dicen "defensores de la libertad de expresión, tolerantes y demócratas", cuando piden censurar temas que dejan en evidencia su corrupción.

Que dice el @iecm que candidatos y representantes de Morena tiene prohibido hablar del #CartelinmobiliarioDeIPAN.¡Pues hagámoslo nosotros! https://t.co/TNTP4P2w7N Hernández (@monerohernandez) April 25, 2024

Teta Monero se ha sumado a las críticas, y en su ilustración de este jueves, pinta a un Taboada desesperado por cubrir sus nexos con el crimen organizado, con el fin de poder expandir sus ilegales negocios por toda la ciudad.

pic.twitter.com/bGidtDnatl teta_monero (@MoneroTeta) April 25, 2024

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

Segundo Debate a la Jefatura de Gobierno fue transmitido para personas en prisión preventiva

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/segundo-debate-jefatura-gobierno-transmitido-personas-prision-preventiva.html

Será la primera vez que alrededor de mil 572 personas en prisión preventiva en la Ciudad de México tendrán la oportunidad de votar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) transmitió el Segundo Debate a la Jefatura de Gobierno el pasado 21 de abril en diversos centros penitenciarios para las personas en prisión preventiva sin sentencia firme.

El propósito principal de esta iniciativa es asegurar que este sector de la población esté debidamente informado y capacitado para emitir un voto fundamentado y consciente. El proceso de votación anticipada se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo, brindando a los reclusos la oportunidad de participar activamente en el proceso electoral.

Tras el éxito de la transmisión del Primer Debate en los centros penitenciarios, el enfoque ahora es continuar difundiendo las propuestas de los candidatos, entre los cuales se encuentran Clara Marina Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina, representantes de diferentes coaliciones y partidos.

Esta acción marca la primera vez que alrededor de mil 572 personas en prisión preventiva en la Ciudad de México tendrán la oportunidad de votar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La transmisión del Debate se llevó a cabo en varios centros penitenciarios, incluyendo el Centro Femenil de Reinserción Social, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, y otros, donde se encuentran personas en prisión preventiva.

En el caso específico de la Ciudad de México, los reclusos podrán emitir su voto para cargos como la Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones al Congreso local, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentre el centro penitenciario en el que se hallen.

ADN 40 (Sitio)

2024-04-25

López Casarín redoblará esfuerzos para obtener triunfo en Álvaro Obregón; condena amenaza a trabajadores de la alcaldía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.adn40.mx/poder/javier-lopez-casarin-junto-ebrard-promete-redoblar-esfuerzos-obtener-triunfo-alvaro-obregon

Ante más de 2 mil personas reunidas en la sede de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, candidato de Morena, PT y el Partido Verde a la alcaldía, anticipó un triunfo contundente en las elecciones del próximo 2 de junio esto acompañado por el candidato a senador, Marcelo Ebrard.

, aseguró

El abanderado de las izquierdas aseguró en un lleno Salón de Usos Múltiples: "Aquí ya ganamos, de aquí nada ni nadie nos va a sacar", esto minutos antes de saludar a los simpatizantes que se encontraban en la explanada del recinto, quienes por cupo no pudieron ingresar.

El aspirante dijo que en el acto celebrado hoy, así como en los recorridos que ha realizado a lo largo de la demarcación en las últimas semanas, los vecinos le confirman el deseo de un cambio en la administración.

El candidato mandó un mensaje a los trabajadores de la alcaldía, a quienes ofreció trabajar de la mano, mejorar el ambiente y las condiciones en las que laboran.

Aguanten, porque pronto rescataremos la Alcaldía. Nunca más al maltrato, nunca más a la humillación. Que me escuchen aquí adentro y en los campamentos de servicios públicos. Nosotros sí los vemos, nosotros sí los escuchamos, tanto a ustedes como a sus familias. Les agradezco su esfuerzo porque gracias a ustedes la Alcaldía está en pie

-, comentó el aspirante de la coalición Seguiremos Haciendo Historia.

Ebrard respalda a López Casarín en Álvaro Obregón

Al acompañar a López Casarín, el candidato a senador, Marcelo Ebrard Casaubon, pidió redoblar los esfuerzos rumbo al día de la elección, convenciendo a la gente de votar por el proyecto de la 4T.

Hoy es el principio del fin para el gobierno prianista en Álvaro Obregón. Este es el primer evento de Morena en instalaciones de una alcaldía gobernada por el PRIAN. Ya no nos vamos a salir de aquí, el próximo 2 de junio tendremos a un nuevo alcalde: Javier López Casarín

-, dijo.

López Casarín condena intimidación contra trabajadores de Álvaro Obregón

López Casarín condenó las conductas de sus rivales, como el retiro de propaganda electoral, el uso de grupos de choque, las amenazas a trabajadores, el uso partidista de programas sociales y las intimidaciones a vecinos.

Nuestra campaña es de alegría, de esperanza, de respeto a la ley. Así seguiremos y así será nuestro gobierno, porque no somos iguales

En el acto del candidato a Álvaro Obregón estuvieron el diputado Carlos Cervantes, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, así como los candidatos a diputados Rosario Morales, Carina Piceno, Daniel Campos y Camila Martínez. Asimismo, concejales y candidatos a integrar el próximo Concejo

2024-04-25

El PAN denunció desvíos de fondos públicos en obras de Iztapalapa bajo la gestión de Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://pasantesdf.com/mexico/el-pan-denuncio-desvios-de-fondos-publicos-en-obras-de-iztapalapa-bajo-la-gestion-de-morena/

La campaña del candidato a jefe de Gobierno por la alianza opositora, Santiago Taboada, apuntó este jueves contra la gestión de su principal contrincante, la morenista Clara Brugada, a la que acusó de haber creado "una red de uso de recursos de procedencia ilícita" en la edificación de diferentes construcciones en Iztapalapa durante su gobierno como alcaldesa y, además, de contar con el apoyo territorial, político y económico de Rene Bejarano en la CDMX.

El asesor jurídico de la campaña opositora, Roberto Gil Zuarth, relató que se descubrió que durante los últimos años la alcaldía de Iztapalapa habría "contratado o subcontratado diferentes empresas, que habrían realizado operaciones para dispersar los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas" y que dicho desfalco público alcanzaría los 300 millones de pesos. "¿Qué pasaba después? Estas empresas, comercializadora KD, Keops, Constructora Trueno, le envían el dinero a una empresa de reciente creación que se llama Building Game", relató el panista, quien sostuvo que en dicha empresa trabajarían personas vinculadas a Rene Bejarano.

El Instituto Electoral falló a favor del PAN y Morena no podrá vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

"Todos los elementos indican que son estructuras para lavar dinero del recurso público", manifestó Gil Zuarth y adelantó que en los próximos días la oposición hará las presentaciones judiciales pertinentes ante las autoridades judiciales federales del país. "Hay que señalar que la alcaldía tomó la decisión recientemente de reservar algunos de los contratos una vez que hicimos pública esta información", denunció y manifestó que durante los últimos días el oficialismo no se refirió ni negó esta presunta trama, lo que constituye, consideró, "la mejor confesión de las irregularidades".

Asimismo, el coordinador de comunicación de la campaña, Víctor Hugo Puente, apuntó contra los lazos que existen entre Clara Brugada y Rene Bejarano, histórico operador político y económico de Morena en la CDMX y recordó que la exalcaldesa lo negó en reiteradas oportunidades. En este sentido, la diputada Mariana Gómez del Campo aseguró: "Iztapalapa es una alcaldía que recibe de manera anual alrededor de 7 mil millones de pesos. Es una gran mina para Bejarano y sus amigos".

Taboada se reunió con víctimas del gobierno de la CDMX: "No habrá borrón y cuenta nueva"

Por otro lado, la dirigencia del PAN destacó el fallo del Instituto Electoral local (IECM), que falló a favor de una queja interpuesta por Acción Nacional para impedir que diferentes figuras de Morena vinculen a Santiago Taboada con la causa judicial conocida como Cartel Inmobiliario. En este sentido, el diputado local Federico Döring consideró que "el contexto no está para que se difame a un candidato" y que, por el contrario, "todo lo que se diga debe estar comprobado y probado". "No se puede distorsionar el voto con calumnias e infamias", completó.

Once noticias (sitio)

2024-04-25

"Candidato del PAN no se puede tocar ni con el petalo de una crítica": Eduardo Santillán

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://oncenoticias.digital/elecciones-2024/candidato-del-pan-no-se-puede-tocar-ni-con-el-petalo-de-una-critica-eduardo-santillan/350267/

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, expresó preocupación por restricciones a la libertad de expresión en el contexto del proceso electoral.

Han pasado menos de 24 horas luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitiera medidas cautelares para que algunos miembros de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" no hablen del 'Cártel Inmobiliario' durante el tiempo que resta del proceso electoral.

Sin embargo, las reacciones de las y los morenistas no se han hecho esperar, tachando la resolución como un intento de "silenciar" a quienes buscan que las y los capitalinos comprendan cómo opera el llamado 'Cártel Inmobiliario'.

Al respecto, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, expresó su preocupación por lo que calificó como restriccionoes a la libertad de expresión durante el actual proceso electoral.

En entrevista telefónica para El Noti de El Once, Santillán criticó al órgano electoral por la controversial medida de censura. "Nadie puede tocar ni con el pétalo de una crítica al candidato del PAN en la Ciudad de México", dijo Santillán.

La resolución, de acuerdo con Santillán, constituye un atentado contra las libertades de expresión y democráticas en la capital del país.

"La Ciudad de México es una ciudad de derechos y libertades, tenemos que pugnar por el respeto la defensa del derecho a la libre expresión de las ideas", declaró.

Además, manifestó que en un ambiente democrático debe haber un discurso abierto y que no puede haber temas tabúes, ni prohibidos, ni tampoco se puede pretender evitar que se hable de ciertos temas en debates o actos públicos.

Santillán expresó su preocupación especialmente por la aplicación de la restricción a la morenista Clara Brugada. Y dijo que las acusaciones del candidato opositor, Santiago Taboada, donde vinculó a Brugada con René Bejarano tendrían que pasar por el mismo criterio de censura avalado por el IECM.

"Hablar del 'Cartel inmobiliario', no implica una imputación directa de algún delito, sino un fenómeno que se va presentando y es evidente que serán las instancias quiénes atribuyan responsabilidades, pero no podemos decir que dentro de un debate público en un proceso electoral necesitaríamos, que para que alguien se le pueda criticar a otra persona, tendría que haber una sentencia ejecutoriada", destacó Santillán.

Finalmente, Santillán destacó la necesidad de que el árbitro electoral aplique los mismos parámetros de manera equitativa para las partes involucradas en el proceso electoral.

"¿Cómo es posible que se le dé celeridad extraordinaria a una queja presentada por Taboada y se alente ante las

quejas que presentamos desde Morena?", cuestionó Santillán.

Por lo anterior, Santillán hizo un llamado a que el debate político se centre en confrontar ideas y propuestas, permitiendo que la ciudadanía sea la encargada de valorar y decidir.

Noticias MVS (Sitio)

2024-04-25

'La libertad de expresión no se restringe en tiempos de campaña, al contrario': Erika Estrada

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/4/25/la-libertad-de-expresion-no-se-restringe-en-tiempos-de-campana-al-contrario-erika-estrada-636719.html

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, Erika Estrada, consejera del IECM habló de las medidas cautelares que aprobó el instituto para restringir las menciones que liguen a Santiago Taboada con el llamado "cártel inmobiliario".

"Anoche resolvimos en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, iniciar un procedimiento, eso es el primer paso que tenemos que resolver como comisión, que fue dictar este acuerdo en donde nosotros le dimos trámite a dos denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional, en donde concretamente denuncian ante esta autoridad que hay contenidos en redes sociales, 21 publicaciones que pudieran constituir calumnias o campaña negativa en contra del candidato Santiago Taboada", explicó.

Informó que, al respecto, la Comisión resolvió iniciar el procedimiento y algunas otras medidas.

Aclaró que como la denuncia tiene que ver con calumnia y campaña negativa lo que tienen que hacer las personas involucradas es retirar las publicaciones que realizaron en redes sociales en donde, de forma preeliminar, pudiera cometerse calumnia ya que no hay una sentencia o una resolución que declare de forma determinante que las expresiones son calumnia.

Señaló que lo que no está permitido en la legislación es usar palabras para calumniar a una persona ya sea porque los hechos sean falsos o bien porque esta persona esté acusada de un delito que no esté comprobado que se ha cometido.

Aseveró que en el caso de Santiago Taboada no hay censura ni negativa de que se utilice alguna palabra y no se le está iniciando un procedimiento a la candidata Clara Brugada, por el contrario, se acusó que se le estaba censurando y aseguró que no es así porque el contenido del primer debate está íntegro en las redes sociales porque lo que existe es la libertad de expresión.

2024-04-25

Aprueba Comisión de Quejas del IECM el inicio de Procedimientos Especiales Sanciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://lineapolitica.com/aprueba-comision-de-quejas-del-iecm-el-inicio-de-procedimientos-especiales-sanciones/

8 total views

, 1 views today

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su Vigésima Quinta Sesión Urgente, resolvió 23 asuntos relacionados con el actual proceso electoral en esta Ciudad de México.

Aprobó por mayoría de votos el inicio de diversos procedimientos sancionadores respecto de los hechos denunciados en las quejas IECM-QNA/346/2024, IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IECM-QNA/731/2024, por vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como la aprobación de medidas cautelares ante expresiones que podrían constituir calumnia y campañas negativas.

Dichos procedimiento van en contra de Luis Alberto Mendoza Acevedo, en su calidad de Diputado Federal por el PAN del Congreso de la Unión por el distrito XV de la Ciudad México, así como en contra de diversas personas servidoras públicas del partido Morena.

Entre los asuntos discutidos por el colegiado destacan los inicios de los procedimientos especiales sancionadores (PES) siguientes: Queja IECM-QNA/346/2024 (Punto 2 inciso a del orden del día).

En este asunto, se aprobó por mayoría el inicio de un PES por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por la publicación en el perfil de usuario Luis Mendoza Acevedo, @LuisMendozaBJ, en la red social "X", con un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, con presuntos actos delictivos. En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada.

En otro punto de la sesión, se abordó la Queja IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IEMC-QNA/731/2024 (Punto 2 inciso c del orden del día).

Por mayoría la Comisión determinó, por una parte, desechar la queja respecto de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

No obstante, se decidió el inicio del PES por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Consecuente con esta determinación la Comisión dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se

abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

Finalmente, determinó desechar la denuncia respecto de las conductas vinculadas con Clara Marina Brugada candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" al considerar que las publicaciones relacionadas con expresiones relativas al primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, se encuentran amparadas a la luz de la libertad de expresión e información.

Adicionalmente la Comisión se pronunció de forma unánime por iniciar un PES identificado con el expediente IECM-QNA/357/202 (punto 2, inciso b, del orden del día) y desechar 13 quejas (punto 1 del orden del día).

Temas sobre Violencia política contra las mujeres en razón de género

Más adelante, la Comisión abordó cuatro quejas (puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día) en las que se denuncia violencia política en contra de las mujeres por razones de género (VPMRG). Al respecto, se determinó por mayoría el inicio de procedimientos en los expedientes IECM-QNA/854/2024 y IECM-QNA/855/2024, mientras que se reservó el inicio del expediente IECM-QNA/841/2024.

En estos casos se aprobaron medidas cautelares y en un caso se dictó también una medida de protección para salvaguardar la integridad de una candidata. Por último, se aprobó la solicitud de ratificación de la queja identificada como IECM-QNA/859/2024.

Una vez que los acuerdos sean firmados, se publicarán en la sección de Sesiones y Acuerdos del Sitio de Quejas del IECM en el siguiente enlace: https://quejas.iecm.mx/Sesiones.

Animal Político (sitio)

2024-04-25

Segundo debate chilango: agua, corrupción y densidades

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/de-cronicas-y-datos/debate-chilango-agua-corrupcion

Suspender obras y negar nuevos permisos no erradica la corrupción y va en contra de necesidades de la Ciudad de México en términos de movilidad (tiempos de traslado), medio ambiente (emisiones en traslados), agua (pérdida de superficie de bosques), seguridad (mayor actividad en las calles y zonas con usos mixtos dificulta el delito) y economía (atracción y retención de talento).

Entre las múltiples lecturas sobre ganadores y perdedores, destacan tres elementos del segundo debate entre los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En primer lugar, a pesar de la rigidez del formato, con los participantes sentados, una mesa de por medio que restringe la movilidad y el lenguaje corporal, así como tiempos perfectamente equitativos que no fomentan el diálogo ni la confrontación de ideas, el debate de la Ciudad de México enfocado en agua y combate a la corrupción fue un espacio democrático relevante para plantear la visión de ciudad de los candidatos. Ninguno de los punteros lo hizo. Plantear una serie de propuestas aisladas no es lo mismo que una visión de ciudad. Para eso son los debates, para transmitir esas aspiraciones a los ciudadanos.

Segundo, en materia hídrica, más allá de las propuestas evidentes y urgentes de aumentar la captación de agua pluvial, incrementar el tratamiento de aguas y modernizar tuberías, resalta el consenso alrededor de la necesidad de devolverle su vocación lacustre a la ciudad. No es el espacio para discutir la viabilidad técnica y económica de cada planteamiento, basta mencionar que poner la recuperación de humedales, ríos y lagos en el Valle de México es en sí mismo algo positivo y no debe salir de la agenda pública.

Ningún candidato habló, sin embargo, de la cuestión regional, es decir, los mecanismos de coordinación y cooperación con las entidades de la megalópolis (especialmente el Estado de México e Hidalgo). Si no se resuelve la gobernanza regional tanto en términos de agua como de planeación urbana, el problema hídrico no se resolverá.

Tercero, la segunda mitad del debate, enfocada en el combate a la corrupción, giró en torno a la corrupción inmobiliaria. Eliminar las posibilidades de extorsión en el desarrollo urbano requiere, en el fondo, reglas claras y predecibles mecanismos transparentes para todos los ciudadanos.

Sin embargo, las propuestas planteadas en el debate se enfocaron en limitar el desarrollo. Esto tiene implicaciones altamente negativas en términos de calidad de vida de los ciudadanos. La Ciudad de México es esencialmente una metrópoli horizontal, existe un potencial subutilizado en términos de densidad, es decir, apostar por la vivienda vertical. El urbanismo horizontal llegó a su límite en el Valle de México, es necesario densificar las zonas centrales de la ciudad, donde aunque suene contraintuitivo la oferta de vivienda es restringida y, por ende, costosa.

Reaccionar suspendiendo obras y negando nuevos permisos no solo no erradica el problema de la corrupción, sino que sería una respuesta contraria a las necesidades de la Ciudad de México en términos de movilidad (tiempos de traslado), medio ambiente (emisiones en traslados), agua (pérdida de superficie de bosques), seguridad (mayor actividad en las calles y zonas con usos mixtos dificulta el delito) y economía (atracción y retención de talento).

En este sentido, tanto la cuestión de la vocación lacustre como de la corrupción inmobiliaria reflejan una ausencia importante en el debate chilango: la planeación urbana, un pilar para resolver ambas problemáticas.

Una ciudad más densa facilita la provisión de servicios públicos, desde agua hasta seguridad, y fomentaría la preservación de la naturaleza que rodea a la urbe, específicamente los bosques de agua al sur de la ciudad. Es indispensable densificar la ciudad. El futuro de la cuenca de Anáhuac es vertical.

JLA Noticias CDMX (Sitio)

2024-04-25

"Clara Brugada apuesta por una ciudad sustentable, la victoria es irrefutable"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://jlanoticias.com/clara-brugada-apuesta-por-una-ciudad-sustentable-la-victoria-es-irrefutable/

El Coordinador de los Comités de Apoyo a Claudia Sheinbaum, Alfonso Ramírez Cuéllar, fiel morenista sostuvo que el éxito de la candidata por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada fue contundente. "El diálogo fue una clara muestra de una victoria de parte de la candidata", dijo.

Tras el segundo debate chilango que se realizó el pasado domingo, el exdirigente de Morena comentó que lo que se puso a discusión en ese momento fue la defensa y el futuro de una ciudad que tiene la vanguardia en materia de derechos sociales, por lo que lo más importante es no dejar que pensamientos de retroceso invadan el poder.

En entrevista con LPO, Ramírez Cuéllar compartió los principales ejes de la campaña de la candidata morenista entre ellos la movilidad, la educación con atención a la primera infancia, la seguridad, así como la continuidad de los proyectos que defiende la Cuarta Transformación como lo son las pensiones justas.

"Clara Brugada está proponiendo un avance importante, sobre todo en materia de servicios públicos. Su proyecto de movilidad es uno de los proyectos más eficientes y más modernos, una decisión significativa de invertir los recursos (...) Es una nueva política de bienestar que se va a establecer aquí en la Capital del país", explicó.

En cuanto a la mejora laboral, después de visitar a liderazgos sindicales agregó que en el proyecto de la candidata resalta la decisión firme de facilitar mayores inversiones que como consecuencia lleven a la construcción de vivienda a la cual tengan acceso los jóvenes, la gente trabajadora y los sectores medios.

El Instituto Electoral falló a favor del PAN y Morena no podrá vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

"Esto se convierte en el punto fundamental del desarrollo urbano para garantizar que los jóvenes tengan un patrimonio inmobiliario y adquieran mayores niveles de prosperidad, mayores libertades además de hacer de la ciudad un espacio más habitable, más amigable también con el medio ambiente".

A su vez referente a su trayectoria y experiencia destacable como próxima jefa de Gobierno señaló que a Brugada le ha tocado gobernar ya por dos ocasiones una de las alcaldías más difíciles de la ciudad de México, ocasiones en las que se destacó por su manera de enfrentar los problemas de seguridad pública logrando reducir de manera significativa los delitos de alto impacto.

El resultado del 2 de junio es innegable, la ciudad será gobernada 2024-2030 por Clara Brugada

Para concluir, agregó que la ciudadanía debe mantenerse alerta ya que no se pueden permitir un retroceso, regresando a un proyecto de ciudad excluyente y depredador. "Tenemos que abrazar una ciudad con mayores derechos, con mayores libertades, más moderna, con mayores espacios de cultura y de recreación, y creo que es el proyecto de Clara para garantizar que la ciudad sea sustentable".

Cortesía de La Política Online

24-Horas.mx (Sitio)

2024-04-25

Primovotantes fundamentales en elección: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/04/25/primovotantes-fundamentales-en-eleccion-iecm/

En la Ciudad de México votarán por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por su activismo; de acuerdo a un sondeo realizado por el el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) este sector tiene una participación cercana al 70 por ciento, afirmó el consejero Mauricio Huesca.

Durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", el consejero electoral señaló que los jóvenes tendrán un gran papel en estos comicios al momento de sufragar y en el de organizar la jornada el 2 de junio.

Mauricio Huesca puntualizó que los jóvenes tuvieron un gran beneficio con las acciones afirmativas que se permitieron entre las cuales se logró que tanto partidos políticos o coaliciones incluyeran dentro de sus candidaturas a 219 personas que estaban en estas situaciones.

De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes.

Indicó que el objetivo es que estos grupos lleguen a los espacios de elección popular y desde ahí impulsen agendas políticas y públicas que beneficien y generen mayores derechos para las personas en alguna situación de discriminación.

Aunado a lo anterior, refirió que para este proceso 41 mil 279 personas capitalinas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputación Migrante y cerca de 1,500 personas que se encuentran en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

De igual forma, dijo que en esta ocasión se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada.

Este foro fue organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la Ciudad de México.

La Crónica de Hoy (sitio)

2024-04-25

PAN exhibe a 20 inmobiliarias ligadas a Brugada y al lavado de dinero

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

https://www.cronica.com.mx/metropoli/pan-exhibe-empresas-constructoras-ligadas-brugada-desvio-recursos.html

Los involucrados afiliaron como prestanombres a personas de escasos recursos, a los que se les hizo firmar documentación con el pretexto de que serían beneficiarios de programas sociales

Dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) dieron a conocer los nombres veinte empresas inmobiliarias presuntamente ligadas a los Gobiernos de Iztapalapa y central, que utilizaron las Utopías para celebrar contratos y desviar entre las constructoras más de 300 millones de pesos de recursos públicos recibidos; red de corrupción aparentemente comandada por René Bejarano y Clara Brugada, teniendo como subordinados a Dolores Padierna, Aleida Alavez y Martha Ávila.

El primer caso se trata de Constructora Trueno, que antes del 2021, solamente había celebrado un contrato con el Gobierno capitalino por un millón de pesos y luego de ese año, aumentó su recaudación fiscal a más de 100 millones de pesos. A esa empresa se encontraría ligada Keops, una subcontratista farmacéutica que luego pasó a trabajar como contratista de la alcaldía Iztapalapa y del Gobierno central y que al mismo tiempo le transfería dinero a Trueno.

El mismo caso sucede con las inmobiliarias Cade, Proveedora Nacional, Servicios de Arrendamiento de la CDMX, Ventura Hass y Grisel, corporativos que suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de Iztapalapa y del Gobierno central que fueron transferidos para deducir los gastos y "comerse" los impuestos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El asesor jurídico de Santiago Tabaoda, Roberto Gil, reveló que dichas constructoras le enviaban dinero a la inmobiliaria de reciente creación Building Game, para después, esa empresa convertirse en la principal operadora de obras de la alcaldía que Brugada gobernó, corporativo que recibió contratos de más de 60 millones de pesos entre el 2021 y 2023.

Posteriormente, Building Game habría desviado 20 millones de pesos a otras tres constructoras de reciente creación, como Proveedora Nacional y Ramos 85, esta última tiene como socia a María del Pilar Landgrave, Mario Landgrave, hermanos de José Luis Landgrave, abogado de René Bejarano en 2004, que al mismo tiempo están afiliados a Constructora Trueno.

Ademas, todas las empresas inmobiliarias mantienen domicilios fiscales que no son oficinas, si no casas particulares sin algún perfil comercial o de negocio, característica que según los panistas, aluden a corporativos dedicados a lavar dinero de recursos públicos.

Horas después del segundo "Debate chilango", Brugada desconoció alguna relación de trabajo o de campaña con Bejarano, no obstante, el hombre sí declaró ser un operador de la campaña de la morenista, a través de Monserrat Mundaca.

Para el financiamiento de las Utopías y la incorporación de más prestanombres a las inmobiliarias "fantasmas", Gil explicó que Bejarano y allegados afiliaron a personas de escasos recursos a los que se les hizo firmar documentación con el pretexto de que serían beneficiarios de programas sociales.

Igualmente, todas las empresas tienen relación con la edificación de las Utopías, como supervisoras, contratistas

y subcontratistas.

Es así como la empresa "Lord Arquitectos" habría recibido en 2019, 30 millones de pesos para la construcción de la Utopía Elekra, la cual lleva 30 por ciento de avance pero 70 por ciento de pago.

Los panistas aseguraron que una vez terminada la recopilación de información, denunciarían a los involucrados en la Fiscalía General de la República (FGR), dado que no confían en la Fiscalía capitalina. Es por ello que Crónica le cuestionó al coordinador de campaña de Taboada, Federico Doring, acerca de que si esperan que las acusaciones procedan a nivel federal, ya que tanto el Gobierno central y otras instituciones, han dado pronta atención a las quejas de Brugada, como la presunta compra de 76 patrullas de manera ilegal para el programa "Blindar Benito Juárez".

"Todo eso demuestra que arrasamos en el debate y eso lo tienen que hacer como cortina de humo para que Clara no de la cara por los contratos, si ellos no hacen ese circo, maroma y teatro, la atención estaría centrada en los contratos, todas esas machincuepas es porque no lo pueden desmentir", dijo.

2024-04-25

Las de hoy | 25 de abril de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.unotv.com/nacional/las-de-hoy-25-de-abril-de-2024/

Unotv.com presenta las principales noticias de los diarios nacionales de este jueves 25 de abril.

El Universal: AMLO cerrará sexenio sin remanentes del Banxico

Aunque el Presidente ha solicitado estos recursos de manera anticipada, el superpeso dejó sin ganancias al Banco Central.

Reforma: Exhiben mansión... y autos de Nahle

Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista. Denuncian anomalías de candidata de morena en Veracruz.

Milenio Diario: Xóchitl: "este arroz no se ha cocido, ¿o porqué están tan espantados?"

Prescinde de asesores para segundo debate y admite: "ya soy más seria porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías"

Excélsior: Reforman leyes de amparo y amnistía

Diputados concretaron los procesos legislativos. Tras un intenso debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios.

El Economista: Morena y aliados aprueban reformas a las leyes de amparo y amnistía

Iniciativas, enviadas al ejecutivo para publicarlas en el diario oficial de la federación.

La Jornada: Solapa el Instituto Electoral de la Ciudad de México a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

"Es un ataque a la libertad de expresión", acusa Brugada.

El Financiero: Rebasa inflación las expectativas y llega a 4.63%

Presión al índice nacional de precios al consumidor por repunte en precios de bienes agropecuarios y resistencia en servicios, ven pausa de Banxico.

Reforma.com (sitio)

2024-04-25

Cruzan panistas y morenistas dichos tras resolución de IECM

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

https://www.reforma.com/cruzan-panistas-y-morenistas-dichos-tras-resolucion-de-iecm/ar2797510?v=2

Representantes políticos de los partidos Acción Nacional y Morena cruzaron hoy acusaciones después de la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos morenistas no incidan en el proceso de comicios.

Esto luego de que candidatos y funcionarios del partido guinda insistieron en vincular al candidato de la alianza Va X la CDMX, a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

La abanderada morenista Clara Brugada, junto a líderes del partido, dijo que impugnarán las medidas cautelares del IECM por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos.

Los morenistas se quejaron por las medidas y acusaron "censura"; la candidata oficialista llamó a sus seguidores a que difundan el tema e insistieron en mencionar el llamado cártel inmobiliario.
"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", dijo Brugada.

La candidata acusó a la alianza opositora de campañas "de terror".

Y también criticó a los consejeros del IECM.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", dijo.

Por separado, en una conferencia de prensa, operadores de campaña de Taboada acusaron a Brugada de irregularidades en contratos por las llamadas utopías, cuando era alcaldesa de Iztapalapa y vínculos de ella y morenistas cercanos con René Bejarano, involucrado en video escándalos de corrupción.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, enfatizó en que buscan que las medidas cautelares del IECM sean extensivas a Brugada.

El también legislador del PAN afirmó que no buscan censurar, sino evitar campañas con base en calumnias.

Y dijo que, luego del debate, fue Brugada la que interpuso una queja por supuestas calumnias en su contra.

"Presentó una queja para agraviarse de algunos dichos de Santiago en el debate, qué gran ironía. Nosotros nunca pedimos nada en materia del debate, y ella fue la primera en querer coartar el debate político en los debates, es ella", dijo.

Excélsior (Sitio)

2024-04-25

La prueba de los debates

Autor: Javier Aparicio

Género: Nota Informativa

https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aparicio/la-prueba-de-los-debates/1648459

Se han realizado ya dos debates para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México los debates chilangos organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y este domingo se realizará el segundo debate para la Presidencia de la República, organizado por el INE.

El contraste entre el formato de los debates presidencial y capitalino arrojan lecciones interesantes. En primer lugar, los debates capitalinos tienen una duración de 90 minutos, mientras que los presidenciales duran dos horas. Aunque ambos cuentan con tres candidaturas, los primeros han resultado más ágiles, mientras que los segundos pueden ser más cansados.

El formato de los primeros dos debates capitalinos ha sido similar: se discuten dos temas generales dando a cada candidatura una bolsa de tiempo para que la administren a su gusto en propuestas, ataques, réplicas o contrarréplicas.

Se trata de un formato ágil que no busca reinventar la rueda, por así decirlo, al tiempo que ofrece amplia libertad a cada candidatura para perseguir su estrategia, o al menos intentarlo. Al no plantear cascadas de preguntas concretas o rebuscadas, el debate fluye de manera natural con un toma y daca de réplicas y contrarréplicas entre los participantes y una moderación mínima. La discusión no es muy iluminadora ni razonable, pero sí permite conocer mucho de la personalidad de cada candidata o candidato: es una prueba difícil de resistencia y carácter. Quizás lo que se pierde en claridad o profundidad verbal, se gana en otras dimensiones no verbales.

En contraste, en los dos primeros debates presidenciales habrá preguntas específicas sobre una lista más amplia de temas. Aquí también cada candidatura cuenta con una bolsa de tiempo, pero la gestión de ésta es más complicada, porque cada candidato enfrenta la disyuntiva de intentar responder la pregunta planteada, intentar evadirla, o más bien concentrarse en sus respectivas estrategias de propuesta, ataque y/o defensa.

Hay quienes han criticado el formato, el número o el tipo de preguntas del primer debate presidencial. Sin embargo, no debe menospreciarse la importancia de que los moderadores planteen preguntas difíciles a candidatos que, en general, suelen prometer vaguedades sin mucho detalle. Tampoco puede asumirse que los rivales querrán plantear preguntas difíciles en vez de ataques sesgados o personales. Por otro lado, también debe reconocerse la casi imposibilidad de hacer que un candidato responda puntualmente a una pregunta difícil. Intentarlo requiere una moderación más activa. Insistir en ello suela acabar en reclamos de uno u otro partido.

El contraste entre el primer y segundo debates de la Ciudad de México también arrojan lecciones importantes. El segundo debate fue más álgido que el primero, evidenciando lo reñido de la contienda. En los debates chilangos la candidata oficialista y sus dos retadores han sido capaces de verse cara a cara, llamarse unos a otros por su nombre y discutir con firmeza sus posturas. Parece un mínimo gesto de civilidad, acaso trivial, pero la candidata presidencial oficial eligió no hacerlo en el primer debate.

En muchos debates ha habido ataques personales que no deberían formar parte del repertorio aceptable de una democracia. Si alguien ha gobernado mal, se le puede cuestionar y exigir cuentas sin descalificar su dignidad personal. Si quienes debaten se acusan mutuamente de ser ignorantes, estúpidos o perversos, el resultado no es más iluminador que una discusión en redes sociales.

Hay una cultura muy limitada del debate en México. Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate. Por desgracia, en México se puede conseguir una candidatura de altísimo perfil con muy poco fogueo, ya sea tras haber gobernado algún bastión o tras ser favorecido por una bendición palaciega.

La barra está muy baja. Quizá la demagogia desde Palacio Nacional ha deteriorado la calidad de la discusión pública en general. En todo caso, se antoja difícil votar por alguien que no aguanta el calor de un debate, o que no puede abrir o cerrar un debate con claridad y entusiasmo.

Omnia de Chuihuahua CHIH (sitio)

2024-04-25

Sanciona IECM a diputado panista y hoy candidato para la BJ por calumniar a Clara Brugada y Lety Varela

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.omnia.com.mx/noticia/318596/sanciona-iecm-a-diputado-panista-y-hoy-candidato-para-la-bj-por-calumniar-a-clar

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sancionó al panista Luis Mendoza que en su calidad de diputado federal por el distrito XV de la Ciudad México usó sus redes sociales para emitir "propaganda negativa" contra las aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y a la alcaldía Benito Juárez, Lety Varela. También se consideró que incurrió con sus expresiones en la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad" en la contienda por cargos de elección popular en la capital del país.

Mendoza Acevedo, vinculado con el grupo de políticos cercanos a Jorge Romero, coordinador de los legisladores panistas en la Cámara baja y a quien llaman "El Patrón" y líder de los "Cinco Fantásticos", debe bajar de sus redes sociales los comentarios que hacen referencia a Brugada y Varela con presuntos actos delictivos.

Por mayoría de votos del Consejo General del IECM se dio inició al Procedimiento Especial Sancionador (PES) por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

"En el perfil de usuario Luis Mendoza Acevedo, @LuisMendozaBJ, en la red social 'X', con un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada. En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada".

Dentro de los procedimientos que abrió la Comisión Permanente de Quejas, el nombre de Luis Mendoza fue el único que se reveló por su impacto en los mensajes.

Con información de Crónica.

El Universal (sitio)

2024-04-25

Medidas cautelares impuestas por el IECM "nos alertan y son un exceso", advierte Clara Brugada

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/medidas-cautelares-impuestas-por-el-iecm-nos-alertan-y-son-un-exceso-advierte-clara-brugada/

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, consideró "excesivas" las medidas cautelares que concedió la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por calumnias en contra de su contrincante de la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, además de que la votación de parte de los dos consejeros del órgano electoral que votaron a favor es motivo de "alerta, nos preocupa"

En conferencia de prensa, la morenista indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, aunque adelantó que impugnarán ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local, dicha resolución, en la que se pide a candidatos morenistas bajar publicaciones en las que se relaciona al candidato Taboada Cortina con el llamado Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", dijo.

Comisión de Quejas

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral a favor de su contrincante, la morensista señaló "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Brugada Molina advirtió "no nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista" y señaló que su campaña rumbo a la Jefatura de Gobierno no está basada en el llamado Cártel Inmobiliario, sin embargo, con esta queja interpuesta por la oposición "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el Cártel Inmobiliario".

"El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido 'yo no sé nada', (...) incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Al respecto, César Cravioto, vocero de la candidata Clara Brugada, consideró esta resolución "una aberración" y señaló que fueron los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor.

vcr

Forbes MX (sitio)

2024-04-25

La importancia del tema del agua en las elecciones 2024

Autor: Palmira Tapia Palacios

Género: Nota Informativa

https://www.forbes.com.mx/la-importancia-del-tema-del-agua-en-las-elecciones-2024/

Los tiempos que corren a nivel global nos anuncian que asuntos como el del agua serán parte fundamental de la narrativa política. Ello, en claro contraste con los temas que tradicionalmente habían dominado la competencia política, en contextos de elecciones democráticas.

Y es que la crisis hídrica es considerada una preocupación cada vez más importante para la gente y, por lo tanto, también para quienes se disputan el poder, con la consideración de que este problema puede modificar la intención del voto o definirlo. Y quizás, en un futuro cercano, pódría ser el tema que determine resultados de elecciones.

El domingo pasado se celebró el segundo debate entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, quienes debatieron en torno al agua, transparencia y combate a la corrupción, llevándose el foco de atención el primer tema.

Lejos de los frascos de agua contaminada, fotografías y hasta unos arrugados pósteres para acusar a los rivales de alguna cosa, destaca lo ambicioso de las propuestas. Recuperar el Río de La Piedad, regenerar lagos y ríos, romper récords en inversiones para el tratamiento del agua, terminar con las fugas, incluso, un Bosque de Agua en el sur de la Ciudad, fueron algunas de las propuestas lanzadas por los contendientes.

Como era de esperarse, el debate en torno al agua en la CDMX sirvió para lanzar acusaciones sobre el supuesto uso del recurso con fines electorales. Lo que resultó interesante es que las expresiones acerca del agua por parte de los candidatos punteros, reflejan la visión que enarbolan los partidos políticos que representan.

Por un lado, la posición de Brugada sobre el agua como un derecho, no un privilegio, lo que es acorde con la visión social de la Cuarta Transformación. Por otro lado, la postura de Toabada se centró en atribuir los problemas hídricos que viven diversas alcaldías a los gobiernos perredistas de los últimos 27 años, no obstante que es uno de los partidos que hoy forman parte de la coalición que lo acompañan a él y a la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Más allá de lo ocurrido en el segundo debate chilango, lo que deja ver es que el problema del agua es también un problema político.

Consentir que el agua tenga este valor político no debería ser motivo de inquietud, pues para cualquier estado moderno, la seguridad hídrica es un problema de seguridad nacional y, en consecuencia, un tema que compromete la capacidad del Estado para asegurar gobernabilidad en su territorio y para su población.

Entre las muchas formas de combatir la explotación a este recurso, su integración en los procesos políticos ha permitido una buena gestión y garantía de acceso, así como mejores oportunidades para que la gente pueda incidir en las decisiones de sus gobernantes y candidatos.

México no es el único territorio con elecciones marcadas por la escasez de agua. Candidatos a puestos de elección popular en India y África han tenido que defender sus propuestas en medio de reclamos orientados por la falta de iniciativas en torno al agua, y la insuficiencia en el suministro del recurso vital.

El próximo 28 de abril será el siguiente debate entre las y el candidato por la Presidencia de la República, y entre los temas destaca el del cambio climático y desarrollo sustentable. Será interesante ver el choque de propuestas entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, la científica especializada en energía y la empresaria de edificios "inteligentes", respectivamente. El agua como gran promesa y el agua como un gran problema.

Contacto:

Palmira Tapia es Maestra en Políticas Públicas por la Universidad de Oxford y Licenciada en Ciencia Políticas y Relaciones Internacionales, por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Twitter: @palmiratapia

Las opiniones expresadas son sólo responsabilidad de sus autores y son completamente independientes de la postura y la línea editorial de Forbes México.

Sigue la información sobre los negocios y la actualidad en Forbes México

Reforma.com (sitio)

2024-04-25

Alertan desinterés de jóvenes en vigilar proceso electoral

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

https://www.reforma.com/alertan-desinteres-de-jovenes-en-vigilar-proceso-electoral/ar2796843?v=2

Los jóvenes de 17 a 19 años son el sector de la población que menos se ha inscrito para participar en la observación del proceso electoral de este año, lo que contrasta con los adultos mayores, pues estos son los que más se han involucrado con la iniciativa.

Hasta el 22 de abril, autoridades electorales recibieron mil 689 solicitudes, de las cuales, 783 son de hombres y 901 de mujeres. De dicho universo, han sido aprobados 587 observadores electorales, quienes se desplegarán en las más de 13 mil casillas que se instalarán el 2 de junio.

El INE sólo ha registrado a 53 jóvenes de 17 a 19 años, mientras que, por parte de personas mayores de 65 años, se han recibido 261 solicitudes.

En el proceso electivo 2017-2018, en el que también se eligió la Jefatura de Gobierno, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contabilizó 2 mil 966 solicitudes, de las cuales, fueron aprobadas 2 mil 458. En la última elección, en el periodo 2020-2021, recibió 2 mil 467 peticiones, de las cuales, se autorizaron mil 428.
La consejera Erika Estrada, del IECM, comentó que el desinterés de los jóvenes hacia temas electorales y políticos suele repetirse en cada proceso y que, incluso, es un problema en América Latina.

Apuntó que ese sector llega a ver debates de los candidatos o informarse sobre las votaciones, pero sin llegar a acudir a las urnas.

En cambio, conforme los jóvenes tienen una mayor edad y empiezan a verse afectados en ámbitos laborales, de salud, educación, medio ambiente o seguridad, comienzan a ejercer el voto.

"Es un efecto relacionado con otros fenómenos que vivimos también en lo electoral, también el rango de edad de las personas que más votan se encuentra por arriba de los 40 años y esto es la proximidad que las personas tenemos con la política o el interés sobre los asuntos públicos de nuestra Ciudad.

"Ahí, desafortunadamente, las juventudes en este momento no están muy interesadas en participar, a pesar de que sí suelen consumir contenidos de carácter político", dijo Estrada a REFORMA.

Las personas interesadas en convertirse en observadores electorales tienen hasta el 7 de mayo y pueden registrarse en una página que habilitó el INE.

Entre los requisitos que deben cumplir está el no ser militante de ningún partido, no haber sido candidatos en los últimos tres años, así como tomar un curso de capacitación.

"Entre más (observadores), mejor, porque eso nos da a nosotros garantía como órgano ectoral, no solamente del involucramiento ciudadano, si no que, además, va a haber tantas personas allá afuera observando, que me parece que eso inhibe cualquier tentación de una conducta prohibida", apuntó Estrada.

Extremos

Los más jóvenes son los que menos buscan participar en el ejercicio.

El Capitalino CDMX (sitio)

2024-04-25

Aprobado inicio de Procedimientos Especiales Sanciones por la Comisión de Quejas del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elcapitalino.mx/capital/aprobado-inicio-de-procedimientos-especiales-sanciones-por-la-comision-de-quejas-del-iecm/

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su Vigésima Quinta Sesión Urgente, resolvió 23 asuntos relacionados con el actual proceso electoral en esta Ciudad de México.

Aprobó por mayoría de votos el inicio de diversos procedimientos sancionadores respecto de los hechos denunciados en las quejas IECM-QNA/346/2024, IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IECM-QNA/731/2024, por vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral; así como la aprobación de medidas cautelares ante expresiones que podrían constituir calumnia y campañas negativas.

Dichos procedimientos van en contra de Luis Alberto Mendoza Acevedo, en su calidad de Diputado Federal por el PAN del Congreso de la Unión por el distrito XV de la Ciudad México, así como en contra de diversas personas servidoras públicas del partido Morena.

En este asunto, se aprobó por mayoría el inicio de un PES por calumnia, propaganda negativa, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por la publicación en el perfil de usuario Luis Mendoza Acevedo, @LuisMendozaBJ, en la red social "X", con un mensaje que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, con presuntos actos delictivos. En este sentido, la medida cautelar consiste en ordenar el retiro de la publicación denunciada.

En otro punto de la sesión, se abordó la Queja IECM-QNA/618/2024 y su acumulado IEMC-QNA/731/2024 (Punto 2 inciso c del orden del día).

No obstante, se decidió el inicio del PES por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como " Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Consecuente con esta determinación la Comisión dictó la procedencia de la medida cautelar solicitada y ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, así como ordenar a los probables responsables se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina.

Finalmente, determinó desechar la denuncia respecto de las conductas vinculadas con Clara Marina Brugada candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" al considerar que las publicaciones relacionadas con expresiones relativas al primer debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, se encuentran amparadas a la luz de la libertad de expresión e información.

Adicionalmente la Comisión se pronunció de forma unánime por iniciar un PES identificado con el expediente IECM-QNA/357/202 (punto 2, inciso b, del orden del día) y desechar 13 quejas (punto 1 del orden del día).

Más adelante, la Comisión abordó cuatro quejas (puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día) en las que se denuncia violencia política en contra de las mujeres por razones de género (VPMRG). Al respecto, se determinó por mayoría el inicio de procedimientos en los expedientes IECM-QNA/854/2024 y IECM-QNA/855/2024, mientras que se reservó el inicio del expediente IECM-QNA/841/2024.

Una vez que los acuerdos sean firmados, se publicarán en la sección de Sesiones y Acuerdos del Sitio de Quejas del IECM en el siguiente enlace: https://quejas.iecm.mx/Sesiones.

2024-04-25

Nicaragua silenciada

Autor: Andrés A. Solís

Género: Nota Informativa

https://mediatik.com.mx/nicaragua-silenciada/

El 10 de enero de 1978, el periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, entonces director del diario La Prensa, fue asesinado por su labor informativa y su activismo político en contra de la dictadura familiar encabezada por los hermanos Luis y Anastasio Somoza Debayle.

Poco después, al estallido de guerra civil, el guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), tomó como mártir al periodista asesinado, hasta que la viuda de Chamorro Cardenal, la también periodista Violeta Barrios Torres encabezó un movimiento político opositor al sandinismo y logró arrebatarle la Presidencia de la República al entonces carismático Daniel Ortega.

Una década después, en 2007, Ortega Saavedra recuperó el poder en Nicaragua y no lo ha soltado.

El ex líder guerrillero presumía su cercanía con el ex presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz y ahora lo hace con sus grandes aliados como Nicolás Maduro de Venezuela; Vladimir Putin de Rusa y Xi Jing Ping de China (y claro, Andrés Manuel López Obrador).

En los hechos, Daniel Ortega es ahora tan dictador o peor que aquel Anastasio Somoza al que le declaró la guerra a finales de los años 70 y se ha convertido en el principal violentador de la libertad de expresión y los derechos de información.

Apenas este fin de semana la organización de derechos humanos Colectivo Nicaragua nunca más, presentó un informe de violaciones a la libertad de prensa, en el que documenta que al menos 253 periodistas han tomado la decisión de auto exiliarse de Nicaragua para evitar ser encarcelados por el régimen de Ortega.

A inicios de 2023 el gobierno nicaragüense cedió a las presiones internacionales y liberó de prisión a nueve periodistas y dos estudiantes de periodista que fueron encarcelados bajo argumentos de sedición y traición a la patria, aunque la verdad es que sólo hacían periodismo.

En su informe sobre libertad de expresión de ese mismo 2023, la organización francesa Reporteros sin fronteras, coloca a Nicaragua junto con Honduras, Cuba y Venezuela, como los países donde la prensa libre enfrenta serias condiciones de riesgo para su ejercicio, lo que lesiona seriamente el derecho que tiene la sociedad a recibir información.

Nicaragua enfrenta una crisis que la ha devuelto a lo que era hace medio siglo y por eso es preocupante que en México tengamos un régimen que insiste (y miente) en ser respetuoso de la libertad de prensa y al mismo tiempo defienda y alabe a un gobierno como el de Daniel Ortega en Nicaragua que cada día muestra la facilidad con la que vulnera y viola derechos humanos.

PD.- Una cosa es aceptar "moderar" un debate entre aspirantes a un cargo de elección popular; otra muy distinta es creer que el equilibrio democrático se da si se visten con los colores del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Las y los periodistas debemos ser a partidistas, pero también ajenos a las instituciones, por muy democráticas que estas sean.

****

*Periodista, autor del "Manual de Autoprotección para Periodistas" y de la "Guía de buenas prácticas para la cobertura informativa sobre violencia". Conduce el programa "Periodismo Hoy" que se transmite los martes a las 13:05 hrs., por Radio Educación.

2024-04-25

Nicaragua silenciada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://verificado.com.mx/nicaragua-silenciada-entre-periodistas/

Entre Periodistas

Por Andrés A. Solis*

El 10 de enero de 1978, el periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, entonces director del diario La Prensa en Nicaragua, fue asesinado por su labor informativa y su activismo político en contra de la dictadura familiar encabezada por los hermanos Luis y Anastasio Somoza Debayle.

Poco después, al estallido de guerra civil, el guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), tomó como mártir al periodista asesinado, hasta que la viuda de Chamorro Cardenal, la también periodista Violeta Barrios Torres encabezó un movimiento político opositor al sandinismo y logró arrebatarle la Presidencia de la República al entonces carismático Daniel Ortega.

Una década después, en 2007, Ortega Saavedra recuperó el poder en Nicaragua y no lo ha soltado.

El ex líder guerrillero presumía su cercanía con el ex presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz y ahora lo hace con sus grandes aliados como Nicolás Maduro de Venezuela; Vladimir Putin de Rusa y Xi Jing Ping de China (y claro, Andrés Manuel López Obrador).

En los hechos, Daniel Ortega es ahora tan dictador o peor que aquel Anastasio Somoza al que le declaró la guerra a finales de los años 70 y se ha convertido en el principal violentador de la libertad de expresión y los derechos de información.

Apenas este fin de semana la organización de derechos humanos Colectivo Nicaragua nunca más, presentó un informe de violaciones a la libertad de prensa, en el que documenta que al menos 253 periodistas han tomado la decisión de auto exiliarse de Nicaragua para evitar ser encarcelados por el régimen de Ortega.

A inicios de 2023 el gobierno nicaragüense cedió a las presiones internacionales y liberó de prisión a nueve periodistas y dos estudiantes de periodista que fueron encarcelados bajo argumentos de sedición y traición a la patria, aunque la verdad es que sólo hacían periodismo.

En su informe sobre libertad de expresión de ese mismo 2023, la organización francesa Reporteros sin fronteras, coloca a Nicaragua junto con Honduras, Cuba y Venezuela, como los países donde la prensa libre enfrenta serias condiciones de riesgo para su ejercicio, lo que lesiona seriamente el derecho que tiene la sociedad a recibir información.

Nicaragua enfrenta una crisis que la ha devuelto a lo que era hace medio siglo y por eso es preocupante que en México tengamos un régimen que insiste (y miente) en ser respetuoso de la libertad de prensa y al mismo tiempo defienda y alabe a un gobierno como el de Daniel Ortega en Nicaragua que cada día muestra la facilidad con la que vulnera y viola derechos humanos.

P.D. Una cosa es aceptar "moderar" un debate entre aspirantes a un cargo de elección popular; otra muy distinta es creer que el equilibrio democrático se da si se visten con los colores del Instituto Electoral de la Ciudad de

México. Las y los periodistas debemos ser a partidistas, pero también ajenos a las instituciones, por muy democráticas que estas sean.

Temas similares

editorial

Entre Periodistas

libertad de expresión

México

nicaragua

Contra Poder de Chiapas CHIS (Sitio)

2024-04-25

La queja contra Brugada fue para "evitar la calumnia", no para censurar: Federico Döring

Autor: RedacciónXimena Arochi

Género: Nota Informativa

http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/nacional/46411-la-queja-contra-brugada-fue-para-evitar-la-calumnia-no-para-censurar-federico-doering

Con el respaldo de Santiago Taboada, candidato de la alianza "Va por la CDMX" a la jefatura de Gobierno, el coordinador de su campaña, Federico Döring, puntualizó que promovieron una queja contra la aspirante de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar "la calumnia electoral".

En entrevista antes de un encuentro del panista con víctimas de distintos delitos de la capital, el candidato a diputado por el distrito XV federal respondió a la acusación que ayer hizo la morenista de que Taboada intentó censurarla al pedir al IECM que les ordene no mencionar ni vincularlo con la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

"Nosotros nunca solicitamos eso. Nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia (...) ustedes, los ciudadanos tienen derecho a que todo lo que escuchen en las campañas sea veraz, no se puede hacer campaña con la calumnia", afirmó.

Luego, Döring ejemplificó: "Salió (Rafael Acosta) 'Juanito' la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, pues nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara, la salvadoreña', sería calumnia. No vamos a nosotros andar replicando calumnias que no se sostienen en los hechos".

"Tengo todo el derecho de rentar": Taboada

Ayer en la conferencia de Morena, la extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y ahora candidata al Senado, Ernestina Godoy, afirmó que el candidato panista vive en un edificio propiedad de quien construyó los departamentos que Luis Vizcaíno (exfuncionario de Benito Juárez) regresó a la Fiscalía capitalina para reducir su condena, luego de que aceptó su responsabilidad en la corrupción inmobiliaria.

Proceso pidió a Taboada su respuesta ante la acusación: "Yo donde vivo rento y no es un edifico irregular, tú no puedes señalar a alguien con respecto a dónde rentan".

Sobre Döring agregó: "Si alguien termina rentando una casa a (Manuel) Bartlett -exgobernador de Puebla- y esa casa está inmersa en un escándalo patrimonial de cómo la consiguió Bartlett, pues no es culpa de quien le rentó a Bartlett, quien tiene que aclarar la casa cómo la adquirió es Bartlett, ni modo que el inquilino tenga que dar explicaciones de cómo consiguió las casas Bartlett, ¡Faltaba más!".

Al ser cuestionado sobre si debió tener en cuenta los antecedentes del dueño del edificio, y, por lo tanto, más cuidado, el candidato contestó: "Óyeme a ver, tengo todo el derecho de rentar un lugar para vivir y, aparte, yo si vivo donde gobierno, porque la mitad de la 4T y la mitad de los alcaldes de la 4T viven en Benito Juárez".

PAN-CDMX va por recurso judicial

Ayer por la noche, el PAN-CDMX acusó a Morena de "utilizar la mentira de herramienta de campaña" y reiteró su decisión de interponer un recurso judicial ante el IECM para evitar que dicho partido "mienta" sobre el

candidato a la jefatura de Gobierno de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada.

Luego de la conferencia de Clara Brugada en la que acusó al panista de censurarla, el dirigente local del PAN, Andrés Atayde, emitió un comunicado en el que compartió el objetivo de la queja ante el IECM: "Poner un alto a Morena y a su candidata, para que dejen de utilizar la mentira como herramienta de campaña".

Entonces, acusó a la actual administración de hacer del proceso electoral una Elección de Estado: "Servidores públicos se meten en la elección y sus personas candidatas mienten; y, todo, con tal de no responder por la crisis del agua, de homicidios y del transporte público en el que estamos".

Atayde opinó que desde que se celebró el segundo Debate Chilango, el pasado 21 de abril, el partido guinda se enfureció: "Se volcaron a atacar al candidato de la Alianza Va X La CDMX, y que esto significa que ya se saben derrotados (...) Por eso mienten, y por eso tratan a toda costa y con todo el poder del Estado de aventar culpas de su falta de capacidad para resolver los problemas de la CDMX. Mienten sistemáticamente".

Y agregó: "Serán las instituciones judiciales y electorales quienes pongan en orden al morenismo y eviten la elección de Estado que están configurando los oficialistas".

2024-04-25

En Campaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cconoticias.com/2024/04/25/en-campana-14/

+ Los cárteles inmobiliarios son los protagonistas de las elecciones en la Ciudad de México, uno muy sonado por ser privado y otro por ser público pero nadie quiere hablar de él.

+ Piden organizaciones elecciones con seguridad que incluya a los candidatos.

+ Aunque suene extraño, maestros y alumnos del IPN piden al candidato Janecarlo Lozano que busca la alcaldía Gustavo A. Madero, que cierre las chelerías en torno a los campus de esa institución.

+ García Harfuch candidato por MORENA al Senado de la República, ya que no sabe de otra cosa está muy activo organizando los programas de seguridad de sus candidatos las alcaldías, tocó a la de Tlalpan, Gaby Osorio y al de La Magdalena Contreras, Fernando Mercado, frecibir el apoyo del ex jefe de policía de la Ciudad de México.

Luis Serieys Zárate

Ciudad de México

25/04/2024

Los Cárteles Inmobiliarios que hoy se volvieron la bandera del grupo en el gobierno de la Ciudad de México para atacar a la oposición, junto con el que es oficial, del INVI y las organizaciones que promueven vivienda, hoy la mayoría unidas a MORENA, y representan el protagonismo de un tema que pretende distraer a la ciudadanía de lo importangte, las propuestas de los candidatos para resolver los problemas de los capitalinos.

Dicen que para muestra basta un botó y por ello iniciaremos con un poco de historia que viene del Terremoto de 1985, época a partir de la cual organizaciones sociales que hoy apoyan a MORENA y en aquel momento apoyaban a quién les diera dinero para "construir vivienda" social para los afectados por el sismo.

Hoy esas organizaciones que se dedican a hacer manifestaciones en las calles de la Ciudad de México para seguir pidiendo construcción de vivienda social a partir de la invasión de predios para que el INVI les construya sus departamentos, son una verdadera mafia que nadie puede o nadie quiere acabar porque han hecho millonarios no sólo a sus dirigentes que se volvieron "políticos de carrera", sino a los que dirigen las institución que no atienden la entrega de créditos a las personas, sólo a las organizaciones a cambio de dádivas como es cederles uno o dos departamentos por cada proyecto.

Ahí entra la construcción de unidades habitacionales o simplemente varios edificios en cada predio que las organizaciones invaden en alcaldía, antes delegaciones, como son la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza o Iztacalco, entre otras, pero es un asunto vedado al parecer en los discursos electorales.

El otro frente, es el del muy afamado ya Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, pero que al mismo tiempo se genera en otras alcaldías como Miguel Hidalgo o Cuauhtémoc en donde se construyen rascacielos.

Sobre ese tema en conferencia de prensa, todo el equipo de campaña de Clara Brugada, sin reconocer la

complicidad del Gobierno central en las operaciones que denuncian, que ahora por los Concejeros Electorales se vuelve un tema tabú que hay que silenciar y censurar.

Brugada Molina señaló que con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario.

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición «Sigamos Haciendo Historia», fijó su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas y condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

«Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción», destacó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; «vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación», aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

Pero bueno, otros protagonistas del proceso electoral, como son las organizaciones sociales exigen que ante la ola de violencia que azota nuestro país en medio del proceso electoral 2024 y que ha registrado más de 300 agresiones contra candidatos y casi 200 homicidios según la consultoría Integralia, Homero Aguirre Enríquez, vocero del Movimiento Antorchista Nacional, dijo que es obligación del gobierno federal garantizar el respeto al derecho de todos los mexicanos a participar en los comicios electorales tanto como contendientes como electores, por lo que el antorchismo se une a la exigencia de unas elecciones seguras y pacíficas para todo México.

Aguirre Enríquez dijo que es alarmante el incremento imparable de la violencia política en todo el país, especialmente a medida que se acerca el día de la contienda electoral y que es una irresponsabilidad de las autoridades no garantizar las medidas correspondientes de los candidatos "Es intolerable que eso esté ocurriendo en pleno desarrollo de las campañas promocionales de los candidatos, precisamente cuando estos necesitan de la máxima seguridad y libertad de movimientos para tratar de convencer a los electores y ganarse su apoyo. Y más aún que el descontrol de la violencia ocurra a costa de las autoridades responsables de la seguridad».

Dijo que esta misma actitud del gobierno de la 4T se suma a la deficiente estrategia de seguridad que se lleva implementando desde inicios de sexenios de "abrazos, no balazos" y que nos ha llevado a niveles de violencia nunca antes vistos en la historia moderna de México "lejos de acabar con el crimen, ha resultado una especie de nutriente del mismo que lo hace florecer y prosperar tan bien como nunca antes. Hay que frenar esto; hay que ponerle un alto definitivo al inaceptable desvío de la justicia, especialmente en esta época donde los mexicanos debemos hacer valer nuestros derechos democráticos".

Y aunque suene extraño en el caso de los jóvenes estudiantes de educación superior, al menos mil 500 académicos y estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se comprometieron a dar su apoyo total a Janecarlo Lozano, candidato a la alcaldía Gustavo A Madero quien es abanderado por MORENA, PT y PVEM.En una asamblea informativa que se realizó en el parque La Escalera frente a las instalaciones del IPN en Zacatenco, Janecarlo Lozano dio a conocer su plan de gobierno para los próximos tres años.Esto incluye el cierre de los «giros negros» y «chelerías» que operan en toda la demarcación, pues considera que la venta de alcohol a menores de edad se ha convertido en una moda y es el paso para que los jóvenes consuman otro tipo de

sustancias nocivas.«Nosotros queremos que los jóvenes se conviertan en profesionistas, en deportistas, que sean personas de bien, la venta de alcohol a menores se hizo una moda, pero mi gobierno va a impulsar las becas, el deporte, la cultura y motivaremos a los jóvenes para que sigan estudiando».«Pero tampoco vamos a ser un gobierno represor, vamos a dar apoyos a las personas que por necesidad salieron a vender alcohol a las calles para que puedan abrir un negocio de bien que no dañe a las familias», dijo el candidato Janecarlo Lozano.

Y el que ante la imposibilidad de hacer otro tipo de campaña rumbo al Senado de la República, el ex jefe de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, ahora ayuda a los candidatos A alcaldes a crear y presentar sus programas de Seguridad Pública.

El primer caso se dió con la candidata para Tlalpan Gaby Osorio, , quien en compañía de García Harfuch, candidato a senador, y el Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México A.C., presentó su propuesta de estrategia de seguridad para la demarcación más extensa de la Ciudad de México.La candidata planteó el proyecto para restaurar la seguridad en Tlalpan donde como prioridad encabezará diariamente el gabinete de seguridad.«Nosotras estaremos implementando el gabinete de seguridad, que más bien le vamos a llamar el 'Gabinete de Construcción de La Paz', todas las mañanas presidida por su servidora, la policía auxiliar, la policía de la Ciudad de México, guardia nacional, la fiscalía de Tlalpan, el área de protección civil.»Además, implementará módulos policiales en cada colonia, una patrulla en cada cuadrante y policías distintivos mejor entrenados y equipados en materia de derechos humnaos y perspectiva de género.

El otro que se apoyó en el ex Jefe de Policía fue Fernando Mercado que con Omar García Harfuch presentaron propuestas de seguridad para La Magdalena Contreras.

Fernando Mercado, en sus propuestas en seguridad, resaltó la atención a las causas y creación de puntos seguros en mercados y paraderos.Omar García Harfuch, candidato al senado de la república explicó que atender las causas no significa que no se van a detener a los delincuentes, ya que "Abrazos, no balazos" lo que quiere decir es que no va haber una guerra sin cuartel que afecte a la población civil.Mercado expuso 12 estrategias para mejorar la seguridad en la demarcación, destacando que su administración seguirá la estrategia de los gobiernos de la cuarta transformación, donde se atenderán las causas sociales, se alejará a las juventudes de la violencia acercándolas a la cultura y el deporte y se incrementará el número de policías auxiliares, además de dotarlos con el equipamiento necesario.

serieys@hotmail.com

2024-04-25

El IECM transmitió el Segundo Debate a la Jefatura de Gobierno para las personas en prisión preventiva

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://hojaderutadigital.mx/el-iecm-transmitio-el-segundo-debate-a-la-jefatura-de-gobierno-para-las-personas-en-prision-preventiva/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó la transmisión, en diversos centros penitenciarios, el Segundo Debate a la Jefatura de Gobierno que se realizó el pasado 21 de abril, para las personas en prisión preventiva sin sentencia firme que podrán emitir su voto.

El objetivo es que este sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 06 al 20 de mayo.

Después de la transmisión del Primer Debate en centros penitenciarios, el objetivo es seguir difundiendo las propuestas de las tres candidaturas señaladas por orden alfabético: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina de la coalición "VA X LA CDMX".

Es de mencionar que, por primera ocasión en la Ciudad de México, alrededor de mil 572 personas en prisión preventiva tendrán el derecho y oportunidad de ejercer su voto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La transmisión del Debate se realizó en los centros penitenciarios en donde hay personas en prisión preventiva, el Centro Femenil de Reinserción Social, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Para el caso de la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva podrán votar por los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldía y sus respectivas concejalías así como de diputación al Congreso local, que correspondan al ámbito territorial (demarcación y distrito local) donde se ubica el centro penitenciario en que se encuentren.

Mexiqueño EDO.MEX (Sitio)

2024-04-25

Desde el Congreso, fortaleceremos actividades productivas: Pablo Trejo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/desde-el-congreso-fortaleceremos-actividades-productivas-pablo-trejo/

Pablo Trejo consideró que esas dos aportaciones legislativas que plantea van a generar más actividades productivas, lo que traerá como resultado más empleos, que pueden orientarse hacia la zona de Iztacalco, que tiene vocación industrial. FOTO: IECM

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato de Morena a diputado local por el Distrito 15 de la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, Pablo Trejo Pérez, se comprometió a que de ganar su curul en el Congreso desde ahí va a ayudar a las actividades productivas, en primer lugar armonizando con la Constitución las 178 leyes pendientes para dar absoluta certidumbre jurídica, pero también impulsará la creación del INEGI de la capital del país, para contar con información estadística económica.

Durante el "Debate Chilango" entre los candidatos por este Distrito 15, en el que también participó el candidato del PAN, PRI y PRD, Marcelino Castañeda y por MC, Óscar Hernández, el morenista Pablo Trejo consideró que esas dos aportaciones legislativas que plantea van a generar más actividades productivas, lo que traerá como resultado más empleos, que pueden orientarse hacia la zona de Iztacalco, que tiene vocación industrial.

En la discusión, Trejo y Castañeda protagonizaron buenos intercambios de ideas, de conceptos, de visión política y del servicio público. Castañeda fue el primero en el ataque, al decir que el gobierno federal se estaba tratando de robar el dinero de las pensiones.

Trejo le respondió que eso no es cierto, y lo invitó a que el próximo martes a las 7am acuda a su cátedra de economía en la UNAM, para que le explique el tema de las pensiones, porque "se dicen muchas mentiras".

Y más adelante, Trejo le recordó al candidato Castañeda que fue el PRI quien quitó el sistema de pensiones, se privatizaron, se bancarizaron. "Lo que pasa es que usted es de memoria cortita, como Dori", dijo en alusión al pez de la famosa película. Y reiteró que quien afectó las pensiones del IMSS y del ISSSTE fue el PRI.

Pablo Trejo destacó que nació, creció y sigue viviendo en Iztacalco. Informó en su presentación que es doctor en administración pública, que lleva 25 años trabajando como catedrático de la UNAM, donde ha preparado a unos mil 800 alumnos durante su vida, ha escrito 18 libros y lleva 38 años trabajando en el servicio público sin que jamás haya sido sancionado.

Empleos para habitantes de Iztacalco

Otro tema que también rebatió Trejo a Castañeda fue el de la seguridad pública en la capital del país, del que dijo que del sexenio pasado a este se disminuyeron en 45% los índices de inseguridad, con el buen trabajo de Omar García Harfuch, remarcó. "Todo esto es fortalecer la justicia social, y vamos a seguir mejorando los servicios de las alcaldías, para retirar a los niños y a los jóvenes de las garras de la delincuencia", dijo Trejo.

Parte del trabajo pendiente en Iztacalco, comentó Trejo, es porque los grandes predios que ocupaban la industria ahora están desocupados. Son un problema. Algunos candidatos han invadido los predios y defraudado familias. Ahí hay que volver a instalar una industria sin chimeneas, que genere empleos en favor de los habitantes de

Iztacalco, y por eso nuestras propuestas a favor de la inversión", remarcó.

Pablo Trejo respondió a la pregunta de la niña que estuvo hoy para cuestionar a los candidatos, y fue sobre el tema de las personas con discapacidad. "Por supuesto que nos hemos reunido con esos grupos de personas que nos piden inclusión, y lo primero consiste en que no se les vea como personas diferentes, que se les dé educación hasta licenciaturas, mejor movilidad, inclusión, servicios que requieren en el transporte púbico para resolverles los problemas que tienen para trasladarse de un lugar a otro", concluyó.

Al final, Trejo resaltó todas sus propuestas y pidió a la gente que decida "si eligen al candidato de Alito Moreno o si van con el de sus causas, Pablo Trejo. El PAN y el PRI están enojados porque les impusieron un candidato, nosotros vamos a llevarlos por un camino de bienestar. Voten todo por Morena".

Diario Basta (Sitio)

2024-04-25

Lengua larga | "Alefarsa" Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://diariobasta.com/2024/04/25/lengua-larga-alefarsa-rojo-de-la-vega/

173 lecturas

La exdiputada del Verde Ecologista Alessandra Rojo de la Vega fue recientemente nombrada con el nombre de "Alerfarsa" en un debate organizado por el IECM. Sin embargo, el mote le fue dado desde la administración en la que trabajó con Mauricio Tabe, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Rojo de la Vega tomó la bandera feminista y se proclamó como una de las principales activistas del movimiento que a las mujeres capitalinas les ha costado trabajo construir, mantener y, sobre todo, conseguir que la credibilidad de su lucha sea cada vez más fuerte.

Recordemos que la empresaria miguelhidalguense comenzó su trabajo político luego de salir de la universidad, donde estudió Ciencias de la Comunicación, e hizo sus primeros "pininos" manejando las redes sociales de Enrique Peña Nieto.

Escaló rápidamente -se dice que no fue precisamente por su capacidad intelectual-, hasta que llegó al Partido Verde Ecologista de México, donde su secretario general, Jesús Sesma, le abrió las puertas del instituto político para que ella siguiera creciendo.

Y lo consiguió: logró ser una de las diputadas locales de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en donde conoció a su amor imposible, Mauricio Tabe.

Sólo que había un pequeño problema: su partido político estaba aliado con Morena y el exalcalde de la Miguel Hidalgo es un príncipe de sangre azul. Así es, trae tatuado al PAN en su alma.

Alessandra no logró ser diputada otra vez, pero se llevó una de las direcciones más importantes de la Miguel Hidalgo. Encabezó el área de Desarrollo Social, donde utilizó los programas y apoyos en beneficio propio. Es que lo que se embolsa con sus negocios, no es suficiente.

Y pues nada, ahora quiere gobernar la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de quejarse del mal trabajo de Sandra Cuevas, con quien meses atrás se escribía palabras de amor en redes sociales.

En fin, cuando de política se trata...

La Querella Digital CDMX (sitio)

2024-04-25

Aquí ya perdieron le gritaron a Javier López Casarín y a Marcelo Ebrard en Álvaro Obregón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.laquerelladigital.com/aqui-ya-perdieron-le-gritaron-a-javier-lopez-casarin-y-a-marcelo-ebrard-en-alvaro-obregon/

En Álvaro Obregón volverá a perder Morena. Así es primero porque Javier López Casarín tiene más problemas que Marcelo Ebrard cuando tuvo que huir de México porque construyó una Línea 12, insegura y a sobre precio, de ahí que los vecinos han comenzado a decir que no votarán por él ni por todas las líneas del bicentenario que les ofrezcan.

Javier López Casarín, el candidato de Morena, escondido en el partido Verde, es perseguido por sus acreedores, y es que antes de iniciar su campaña formal, tuvo una precampaña en la que gastó más de 50 millones de pesos.

Se le podía ver en espectaculares, anuncios luminosos, bardas y pendones, así como en autobuses propiedad del líder del Cártel del Transporte, Fernando Ruano, conocido por golpear usuarios y chófer y querer apoderarse del transporte en la Ciudad.

Además de inundar todas las redes sociales, y para no fiscalizar recursos utilizar la cuenta de su esposa como ancla para pautar recursos millonarios.

López Casarín se volvió un derrochando de recursos, que ahí es donde el Instituto Electoral del la CDMX, debe investigar de dónde salieron.

Al principio de la campaña formal debía más de 3 millones a sus brigadistas y 2 millones a otros proveedores entre ellos los de redes sociales, los cuales por cierto no ha pagado.

Tuvo un último evento en el Jardín de la Juventud, donde dijo que reunió a mas de 2 mil personas, pero es un inmueble para 300 y apretadas.

Ahí, el abanderado de Morena, PT y el Partido Verde vio su suerte, pues le gritaron su realidad ahí no es querido y luego de que se hizo de un grupo de personas que nada son gratas.

Por ejemplo Eduardo Santillan, quien dos veces ha sido alcalde, pero que estuvo acusado de violencia y su reacción con el antro conocido como la corbata, donde se daba la Trata de Personas y asesinatos.

Además de que se le relacionó con Lenin Canchola y más reciente mente con líderes de la ruta 57, conocida como de la muerte.

Otra que fue estuvo acompañándolo fue Carina Piceno, pareja sentimental del es Consejero Jurídico, que fue cesado porque se llevó a Piceno de viaje a las Vegas en uno de los aviones del líder del Cártel del Transporte, Fernando Ruano, lo que derivó en un conflicto de intereses, pues ese conflictivo personaje tiene expedientes en el Gobierno.

Incluso, para no perder benéficos y obtener Amnistía ante sus delitos, Ruano aportar tanto a la campaña de López Casarín de Morena, como a la Santiago Taboada de la alianza.

Marcelo Ebrard estuvo en el evento para tratar de ayudar a López Casarín pero como alvidar que fue el culpable

de que la Línea 12 se construyera tan mal.

Con tal de tener sobre costos, permitió que el hoy líder de Morena, Mario Delgado, pagara hasta el doble del costó, recursos que nunca se explicó a qué bolsillo del gobierno llegaron.

Lo cierto y claro es que en Álvaro Obregón no los quieres y van a perder. Mejor dicho no van a llegar, incluso ya le preparan una sorpresa a López Casarín, ya que sus acreedores se están juntando para demandarlo.

indicó que la 4T recuperará la demarcación para avanzar en el proyecto de futuro, de la mano de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada_

Ante más de 2 mil personas reunidas en la sede de la Alcaldía Álvaro Obregón, Javier López Casarín, candidato de Morena, PT y el Partido Verde al gobierno local, anticipó un triunfo contundente en las elecciones del próximo 2 de junio."Aquí ya ganamos, de aquí nada ni nadie nos va a sacar", aseguró el abanderado de las izquierdas ante un abarrotado Salón de Usos Múltiples. Minutos antes, el abanderado de las izquierdas salió a saludar a los simpatizantes que se encontraban en la explanada del recinto, quienes por cupo no pudieron ingresar. El aspirante dijo que en el acto celebrado hoy, así como en los recorridos que ha realizado a lo largo de la demarcación en las últimas semanas, las y los vecinos le confirman el deseo de un cambio en la administración."Las y los obregoneneses exigen un giro en el rumbo de Álvaro Obregón, hacia un proyecto humanista y comprometido con la sociedad. Nuestras vecinas y vecinos merecen un gobierno que no los maltrate, que no los humille, que no atente contra sus fuentes de trabajo", indicó López Casarín.Asimismo, mandó un mensaje a los trabajadores de la Alcaldía, a quienes ofreció trabajar de la mano, mejorar el ambiente y las condiciones en las que laboran."Aguanten, porque pronto rescataremos la Alcaldía. Nunca más al maltrato, nunca más a la humillación. Que me escuchen aquí adentro y en los campamentos de servicios públicos. Nosotros sí los vemos, nosotros sí los escuchamos, tanto a ustedes como a sus familias. Les agradezco su esfuerzo porque gracias a ustedes la Alcaldía está en pie", comentó el abanderado de la candidatura común Seguiremos Haciendo Historia.El candidato a senador, Marcelo Ebrard Casaubon, pidió redoblar los esfuerzos rumbo al día de la elección, convenciendo a la gente de votar por el proyecto de la 4T."Hoy es el principio del fin para el gobierno prianista en Álvaro Obregón. Este es el primer evento de Morena en instalaciones de una alcaldía gobernada por el PRIAN. Ya no nos vamos a salir de aquí, el próximo 2 de junio tendremos a un nuevo alcalde: Javier López Casarín."Queremos llevar a la doctora Claudia Sheinbaum a ser la primera Presidenta de México; nos mueve que nuestra Jefa de Gobierno sea Clara Brugada. Yo la conozco desde hace más de un cuarto de siglo, cuando ella empezaba como dirigente en San Miguel Teotongo, defendiendo a quien no tenía agua, ni escrituras, ni transporte. Hoy, después de un largo camino, es la candidata a Jefa de Gobierno. Ella sí conoce la ciudad, sí conoce a la gente", dijo el ex Canciller.López Casarín condenó las conductas antidemocráticas de sus rivales, como el retiro de propaganda electoral, el uso de grupos de choque, las amenazas a trabajadores, el uso partidista de programas sociales y las intimidaciones a vecinos."Nuestra campaña es de alegría, de esperanza, de respeto a la ley. Así seguiremos y así será nuestro gobierno, porque no somos iguales", comentó.En el acto participaron el diputado Carlos Cervantes, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, así como los candidatos a diputados Rosario Morales, Carina Piceno, Daniel Campos y Camila Martínez. Asimismo, concejales y candidatos a integrar el próximo Concejo.

Escucha París está así de México hoy

El Liberal del Sur VER (sitio)

2024-04-25

De ser el "Messi del Metro" ahora busca una alcaldía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.liberal.com.mx/de-ser-el-messi-del-metro-ahora-busca-una-alcaldia/

Fue en sus propias redes sociales, donde Rodrigo Cordera, quien busca busca la alcaldía de la Benito Juárez por Movimiento Ciudadano (MC), subió un video recordando y explicando que hace más de 11 años personificó a Lionel Messi mientras viajaba en el Metro de la CDMX, volviéndose viral.

Aunque mucho tiempo estuvo dedicado a la música, cuando llegó a las filas de MC se ocupó de un par de cargos como: Coordinador de la red de espacios culturales y museos ferrocarrileros en la Secretaria de Cultura de 2019-2020, director de área dentro de la dirección general de vinculación cultural en la Secretaría de Cultura en 2018 y musicalizador de Canal 14 de 2017 a 2018.

El candidato a la alcaldía Benito Juárez, Rodrigo Cordera, se acaba representar en el Debate Chilango, donde se presentó como impulsor de iniciativas como la llamada "Ley silla" y el aumento de días de vacaciones, a pesar de no haber sido diputado o senador; no obstante, también aprovechó algunos de sus minutos en señalar a sus dos contrincantes por su falta de efectividad como servidores públicos.

MÉXICO

AGENCIAS

JLA Noticias CDMX (Sitio)

2024-04-25

Sheinbaum busca reforzar su campaña y prepara una super gira semanal en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://jlanoticias.com/sheinbaum-busca-reforzar-su-campana-y-prepara-una-super-gira-semanal-en-cdmx/

En la recta final de la campaña presidencial de cara a las elecciones del 2 de junio, la candidata a presidenta por Morena, Claudia Sheinbaum, busca reforzar su actividad proselitista en la búsqueda de un buen caudal de votos y prepara una supergira que durará toda una semana en la CDMX, donde intentará generar un impacto en las elecciones locales.

Según pudo saber LPO, las diferentes estructuras de Morena en la capital nacional ya trabajan en la recepción de la exjefa de Gobierno y en la organización de los diferentes eventos que liderará por toda la CDMX durante toda la próxima semana. Fuentes del partido guinda le adelantaron a esta redacción que ya hay preparativos en alcaldías como Gustavo Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Magdalena Contreras, donde liderará algunos de los muchos actos que se realizarán.

Morena rechazó el fallo del IECM que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "Nos sentimos censurados"

Con esta estrategia, Claudia Sheinbaum persigue dos objetivos. El primero, reforzar su campaña en aquellos lugares donde se condensa la mayor porción del electorado federal, es decir, la CDMX y Edomex, que reúnen de manera conjunta al 25% de las personas que podrán votar el próximo 2 de junio. Según le adelantaron a esta redacción, su campaña aspira a conquistar tres millones de votos únicamente en la capital, lo que implicaría un salto de los comicios de 2018, cuando superó los dos millones y medios.

El segundo objetivo es el de reforzar las candidaturas locales, especialmente la de Clara Brugada y la de aquellas figuras que compiten por alcaldías que en la actualidad gobierna la oposición. En el oficialismo aseguran que, en base a diferentes sondeos de opinión que realizan, la exjefa de Gobierno ostenta una buena imagen y un recuerdo positivo entre la población, lo que podría impactar en el resto de la boleta y generar un derrame de votos en favor de otras candidaturas.

Carrera por San Lázaro: los nombres que evalúa Morena para coordinar la próxima legislatura

En este sentido, no es casualidad que, hasta el momento, Sheinbaum haya visitado tres alcaldías y que todas ellas en la actualidad las comande la oposición. Las primeras fueron Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, donde Nancy Núñez y Miguel Torruco, respectivamente, intentarán derrotar al PAN. La última, como relató LPO, fue la misma delegación que supo gobernar en el pasado, Tlalpan, donde adelantó que la candidata a alcaldesa, Gabriela Osorio, derrotará a la actual candidata de la alianza opositora, Alfa González.

De esta manera, la próxima semana promete ser especial para la dirigenciad de Morena en la CDMX ya que recibirá nada más y nada menos que a su candidata a presidenta, lo que obligará a todas las estructuras y las diferentes candidaturas a demostrar todo el poder que tienen para cumplir con los objetivos que su campaña se trazó para la recta final de la campaña federal antes de las elecciones del 2 de junio.

Cortesía de La Política Online

2024-04-25

Principales articulistas y columnistas en temas de seguridad y defensa (CEEPS)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://indicadorpolitico.com.mx/?p=33174

http://seguridadydefensa.mx

seguridadydefensamx@gmail.com

Seguridad y Defensa

25 de abril 2024

Resumen de primeras planas

Primeras Planas Nacionales 25 de abril de 2024

Primeras Planas Internacionales 25 de abril de 2024

Principales articulistas y columnistas en temas de seguridad y defensa

Indicador Político Los encapuchados de Chiapas y la seguridad interior en crisis / Carlos Ramírez El Independiente

Protestas estudiantiles generan división en el Partido Demócrata El Independiente

Sánchez reflexionará renunciar a la Presidencia de España tras la denuncia contra su esposa El Independiente

Investigan a esposa del presidente de España por tráfico de influencias y corrupción El Independiente

Inflación imparable; va en 4.63% y golpea al superpeso El Independiente

Violencia paraliza a Tabasco; gobernador insta a salir a las calles El Independiente

Da Marina duro golpe al narcotráfico en Manzanillo El Independiente

Claudia: ¡cuidado con el 'efecto chilango'! El Independiente

Diputados reciben petición de juicio Político contra Zaldívar El Independiente

Ley de Amnistía se podría aplicar en favor de Israel Vallarta y Caso Ayotzinapa: AMLO El Independiente

Debaten libro: El Manifiesto Comunista Lectura desde el Siglo XXI El Independiente

Detienen en Oaxaca a grupo armado de mexicanos y migrantes El Independiente

"Ley de amparo atenta contra derechos fundamentales": CEM El Independiente

Ordena TEPJF a Mauricio Vila pedir licencia para ir al Senado El Independiente

En campaña El Independiente

La campaña se gana en ¿las redes sociales, las calles o dónde? El Independiente

El incorregible autoritarismo del PRI, y el extravío irremediable del PAN El Independiente

Sheinbaum no denunciará a encapuchados de Chiapas El Independiente

¿Qué será de Xóchitl? El Independiente

Lo que une a Claudia Sheinbaum con Porfirio Díaz El Independiente

Amnistía y control político El Independiente

¿Y si se nos va el "nearshoring"? El Independiente

Sálvese quien pueda El Independiente

Coyomeapan: la lucha por las elecciones municipales El Independiente

Candidaturas Caciques El Independiente

Diario de Campaña El Independiente

Teoría de la Conspiración El Independiente

Policía de Oaxaca presta instalaciones para crear su propio corrido y desata polémica; destituyen a tres mandos Infobae

Rodolfo Neri Vela responde a petición de AMLO para que Katya Echazarreta regrese al espacio; estas fueron sus duras palabras / SDPNoticias

Claudia no necesita entrenar: está en forma. Xóchitl es Xóchitl / SDPNoticias

Fuerzas Federales y Estatales catean cuatro predios en Mérida: decomisan drogas y detienen a dos adultos mayores | El Universal

Asesinan a Fernando Fernández García, exalcalde priista de Ixtapaluca; dirigente del PRI condena el homicidio | El Universal

Migrantes no dejan de llegar a la frontera | El Universal

AMLO y Salinas chocan por línea editorial de TV Azteca | El Universal

Playera pro AMLO es culto a la muerte: líderes religiosos | El Universal

Inseguridad en ascenso y pesimismo en seguridad pública | El Universal

La Santa Muerte y la gallina sacrificada en el Senado | El Universal

El "Plan G" de AMLO: prisas y miedo en la 4T | El Universal

Como en 2021, el narco ya votó | El Universal

Amnistía a criminales / Reforma

Exhiben mansión... y autos turbios a Rocío Nahle / Reforma

Transa 'Alito' Moreno 32 mdp, denuncia ¡una priista! / Reforma

Confirma Honduras asalto de Ebrard Milenio

El Frayba contesta a AMLO, y muy bien Milenio

El mensaje de Motozintla Milenio

Drones de La Familia Michoacana incendian áreas protegidas en Guerrero Milenio

Xóchitl Gálvez afirma que ella decidirá cómo hacer el debate Milenio

Confesiones de uno de los peores presidentes de México | Excélsior

Se amplía la ventaja de Claudia Sheinbaum: Mitofsky / El Economista

¿Cuáles derechos humanos? / Crónica

Los ataques a paramédicos y ambulancias, en al menos 19 estados / Crónica

Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos / La Razón

Fuera de Agenda / Regresa la Operación Mongoose El Sol de México

Grave, la participación de la delincuencia en las elecciones: Xóchitl Gálvez (Entrevista) El Sol de México

Aprietan tuercas a gobernadores: más apoyo a Claudia 24 Horas

"No es montaje, es real": Desde Chiapas, encapuchados mandan mensaje a AMLO y Sheinbaum 24 Horas

PRI y PAN presentan solicitud de juicio político contra Zaldívar / Eje Central

Tomaduras de pelo / Eje Central

IECM admite queja del PAN Instituto Electoral ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario Sin Embargo

En el país de los retenes de encapuchados Sin Embargo

Chiapas: Sheinbaum y el retén criminal Sin Embargo

La ceguera de responsabilizar a Xóchitl Sin Embargo

El "rey" y el Gobernador Empresas de presunto huachicolero asesinado recibieron contratos de Cabeza de Vaca Sin Embargo

La 4T da facultad al Presidente para otorgar amnistía directa; beneficiará a delincuentes: oposición Proceso

La Iglesia condena el uso de la "Santa Muerte" y la "glorificación de la violencia" Proceso

Opacidad y contradicciones envuelven el incendio del 6 de abril en la Sonda de Campeche Proceso

Principales secciones especializadas en asuntos internacionales y de seguridad nacional.

Greg Abbott dice que estudiantes propalestinos deben ir a la cárcel El Independiente

Biden firma ley de ayuda a Ucrania e Israel y acorrala a TikTok El Independiente

Ejército israelí mató a la mitad de los comandantes de Hezbolá El Independiente

EU, una política externa basada en la interna | El Heraldo de México

Exfuncionario de EU dice que ejército israelí tiene "trato especial" en tema de abusos a derechos Proceso

EU respondió así a las críticas de AMLO contra el informe sobre derechos humanos Proceso

ESTADOS UNIDOS

https://www.whitehouse.gov/briefing-room/ (declaraciones diarias del gobierno de Biden)

https://www.realclearpolitics.com/epolls/other/president-biden-job-approval-7320.html (encuestas diarias de aprobación/desaprobación de Biden)

https://www.realclearpolitics.com/epolls/other/other/FavorabilityRatingsPoliticalLeaders.html (Encuestas diarias de aprobación/desaprobación de líderes de EU)

https://www.nytimes.com/es/ New York Times en español.

https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/ Washington Post en español.

http://nypost.com New York Post.

https://www.latimes.com Los Angeles Times.

https://www.realclearpolitics.com Portal Real Clear Politics.

https://www.theguardian.com/world/series/the-guardian-in-spanish

https://la-lista.com (The Guardian México

https://www.homelandsecuritynewswire.com (Noticias diarias de seguridad nacional de EU)

Indicador Político TV

1.

La agenda de La Crisis

Documentos Relevantes en temas de Seguridad y Defensa

La doctrina de Washington: "sólo importamos nosotros", dice Chomsky, David Brooks, Perfil

Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia 2021, México

Homeland Security News Wire, Estados Unidos

Encuesta nacional de seguridad pública urbana (junio 2021), INEGI, México

Orientación Estratégica Provisional de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Gobierno de los Estados Unidos, 2021

El Estado y el Mar: relaciones con el Poder Marítimo, el Poder Naval y el desarrollo nacional, Colombia, 2017

Transparencia y vigilancia en México, R3D México, 2019

Principales centros de investigación de seguridad nacional en México, Estados Unidos, Europa y América Latina.

Indicador Político, México

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México

Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, México

Centro de Estudios Superiores Navales, México

Observatorio Nacional Ciudadano, México

Centro de Relaciones Internacionales FCPyS-UNAM, México

Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México

Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), México

Centro de Estudios Políticos FCPyS-UNAM, México

Centro de Estudios de Seguridad y Defensa, República Dominicana

Centro De Seguridad y Defensa, Ecuador

Escuela Naval Militar, Argentina

Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales, Colombia

National Strategic Research Institute, University of Nebraska, Estados Unidos

RAND Corporation, California, Estados Unidos

Homeland Security News Wire, Estados Unidos

Center for Strategic and International Studies, Estados Unidos

S. Naval Academy, Estados Unidos

Naval War College, Estados Unidos

l'Institut Français des Relations Internationales, Francia

Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global, España

Instituto Español de Estudios Estratégicos, España

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, España

European Union Institute for Security Studies, Europa

International Institute for Strategic Studies, Reino Unido

King's College, School of Security Studies, Reino Unido

Barcelona Centre for International Affairs, España

Foregion Affairs, Estados Unidos

Stratfor, Estados Unidos

Digital Post (Sitio)

2024-04-25

Santiago Taboada: "Ganaré a pesar de los ataques"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://digitallpost.com.mx/uncategorized/santiago-taboada-ganare-a-pesar-de-los-ataques/

El candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, ha lanzado una advertencia clara en la recta final de la campaña hacia la Jefatura de Gobierno. En una declaración contundente, señaló que esperaba un aumento en los ataques en su contra, atribuyendo esta reacción al nerviosismo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento debido a la caída de la candidata oficialista.

"Están nerviosos porque ya se les cayó la candidata. Se los dije, la derrota es clara", afirmó Taboada. A pesar de estos ataques, el candidato opositor se mostró confiado en su victoria el 2 de junio, reiterando que no hay nada que sus oponentes puedan demostrar en su contra.

"Se veía venir, les voy a quitar la ciudad en menos de 40 días. Me van a inventar todo", advirtió.

Además, mencionó que su equipo considerará presentar una nueva denuncia ante las autoridades electorales contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por presuntamente violar las medidas cautelares del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Taboada señaló que su confianza proviene del respaldo que ha recibido, incluso en medio de los ataques.

"A ver, están nerviosos. Y en la recta final (de la campaña). No vieron ayer la conferencia de prensa. Pues ahí está el Gobierno. Se los dije, les vamos a ganar", afirmó.

En una entrevista posterior con la comunidad estudiantil de la Universidad Intercontinental, el panista reafirmó su compromiso de reestructurar las políticas públicas en materia de salud mental, demostrando su enfoque en temas fundamentales para la ciudadanía.

* Artículo publicado originalmente en Cadena Política.

El Heraldo de México (sitio)

2024-04-25

Xóchilt Gálvez recorrerá varias alcaldías de la CDMX este jueves 25 de abril

Autor: Daniela Martínez

Género: Nota Informativa

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/4/25/xochilt-galvez-recorrera-varias-alcaldias-de-la-cdmx-este-jueves-25-de-abril-596918.html

Xóchilt Gálvez, candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México" conformada por los partidos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), tiene programados dos eventos en la alcaldía Cuajimalpa y Magdalena Contreras de la Ciudad de México como parte de sus campaña presidencial.

¿Qué actividades tiene programadas Xóchilt Gálvez?

08:00 horas. Foro Alcaldes de México.

Lugar: WTC.

09:00 horas. Conferencia sobre la resolución del IECM.

16:00 y 17:30 horas. Asambleas Territoriales en Cuajimalpa.

19:30 horas. Asamblea Territorial en Magdalena Contreras.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-04-26 02:56:14 321 cm^2 Página: 14 1/2

DESDE EL CONGRESO, FORTALECEREMOS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: PABLO TREJO

Por David Polanco / *CDMX Magacín*

El candidato de Morena a diputado local por el Distrito 15 de la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, Pablo Trejo Pérez, se comprometió a que de ganar su curul en el Congreso desde ahí va a ayudar a las actividades productivas, en primer lugar armonizando con la Constitución las 178 leyes pendientes para dar absoluta certidumbre jurídica, pero también impulsará la creación del INEGI de la capital del país, para contar con información estadística económica.

Durante el "Debate Chilango" entre los candidatos por este Distrito 15, en el que también participó el candidato del PAN, PRI y PRD, Marcelino Castañeda y por MC, Óscar Hernández, el morenista Pablo Trejo consideró que esas dos aportaciones legislativas que plantea van a generar más actividades productivas, lo que traerá como resultado más empleos, que pueden orientarse hacia la zona de Iztacalco, que tiene vocación industrial.

En la discusión, Trejo y Castañeda protagonizaron buenos intercambios de ideas, de conceptos, de visión política y del servicio público. Castañeda fue el primero en el ataque, al decir que el gobierno federal se estaba tratando de robar el dinero de las pensiones.

Trejo le respondió que eso no es cierto, y lo invitó a que el próximo martes a las 7am acuda a su cátedra de economía en la UNAM, para que le explique el tema de las pensiones, porque "se dicen muchas mentiras".

Y más adelante, Trejo le recordó al candidato Castañeda que fue el PRI quien quitó el sistema de pensiones, se privatizaron, se bancarizaron. "Lo que pasa es que usted es de memoria cortita, como Dori", dijo en alusión al pez de la famosa película. Y reiteró que quien afectó las pensiones del IMSS y del ISSSTE fue el PRI.

Pablo Trejo destacó que nació, creció y sigue viviendo en Iztacalco. Informó en su presentación que es doctor en administración pública, que lleva 25 años trabajando como catedrático de la UNAM, donde ha preparado a unos mil 800 alumnos durante su vida, ha escrito 18 libros y lleva 38 años trabajando en el servicio público sin que jamás haya sido sancionado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2024-04-25

Morena CDMX acusa califica como "Ley Mordaza" resolución que prohibe calumniar a opositores

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://realidad7.com/politica/morena-cdmx-acusa-califica-como-ley-mordaza-resolucion-que-prohibe-calumniar-a-opositores

Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" integrada por Morena, PT y PVEM, denunció públicamente que el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, intenta censurar la verdad sobre la corrupción del Cartel Inmobiliario, en el que él está involucrado.

En conferencia de prensa, Brugada Molina afirmó que el candidato de la oposición presentó una serie de quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena puedan hablar públicamente del mayor caso de corrupción y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos en la historia de la Ciudad de México.

Señaló que en total son 113 personas a las que busca censurar el candidato de la corrupción y del Cártel Inmobiliario, Santiago Taboada, empezando por ella misma, además del jefe de Gobierno, Martí Batres; la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; la secretaría general de Morena, Citlalli Hernández; la candidata al Senado, Ernestina Godoy; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; al candidato a alcalde de Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, y a la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez, entre otros.

Indicó que entre las medidas cautelares que solicitó el candidato del PRIAN, está el retiro de publicaciones en redes sociales que hagan referencia o lo vinculen con el Cártel Inmobiliario, así como abstenerse en lo sucesivo a pronunciarse públicamente sobre este tema.

Clara Brugada, condenó esta queja como un acto de censura a la libertad de expresión e información, y negó que el Cártel Inmobiliario sea una campaña negativa, ya que está probada su existencia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y existen personas en prisión y en proceso de investigación.

Clara Brugada se dijo confiada ante la determinación de las autoridades electorales para que antepongan el respeto a la libertad de expresión ante los argumentos falaces y sin fundamento de la oposición para presentar esta queja y acción de censura.

Dijo que lo que está en el fondo de este acto de censura es el miedo del candidato del PRI, PAN y PRD, que la ciudadanía conozca ese esquema de corrupción que han instaurado en la alcaldía Benito Juárez desde el 2012, que ha sido gobernada por Jorge Romero y todo su equipo y que también gobernó Santiago Taboada.

En tanto, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, aseguró que no hay precedente en el mundo de que en medio de un proceso electoral se pretenda prohibir a candidatas y candidatos hablar de algún tema a solicitud de un particular o de un instituto político.

El dirigente partidista capitalino señaló que sería muy grave y representaría un acto de autoritarismo si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dicta las medidas cautelares solicitadas por Santiago "Tajada" y por el PAN para que ya no se hable sobre el Cártel Inmobiliario.

Ramírez Mendoza presentó un plan de acción que consta de tres puntos para defender la libertad de expresión e informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM aplique de forma autoritaria una Ley Mordaza:

Primero: Convocamos a la sociedad, periodistas, intelectuales, dirigentes sociales y empresarios a defender la libertad de expresión y a expresarse en contra de la censura para evitarla. Podemos estar en desacuerdo en asuntos políticos, es más, pueden no estar de acuerdo con nuestra propuesta política, pero en democracia debe ser un consenso la libertad de expresión.

Segundo: Conformaremos brigadas informativas en plazas públicas, transporte público y centros de trabajo para dar a conocer el intento de censura que impulsa Santiago "Tajada" y Acción Nacional para evitar que se hable del grupo delictivo conocido como Cártel Inmobiliario.

Tercero: Si se llegara a imponer el autoritarismo, la censura, la mordaza, y el IECM ordena callarnos, se pedirá a los militantes y simpatizantes de Morena que hablen por el movimiento y den a conocer la forma de operar del Cártel Inmobiliario liderado por Santiago "Tajada", Jorge Romero y Christian Von Roehrich.

Por su parte, el senador César Cravioto Romero recordó que son más de 264 los pisos que ilegalmente se construyeron en Benito Juárez durante las administraciones de Jorge Romero, Santiago "Tajada" y Christian Von Roehrich, estrategia que ahora quieren implementar en toda la ciudad.

En su momento la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Citalli Hernández Mora, pidió a los consejeros del IECM no ceder a las presiones del frente perdedor y advirtió que aunque no le guste a "Tajada" y al PAN, se seguirá combatiendo al Cártel Inmobiliario.

En tanto, la candidata al Senado de la República, Ernestina Godoy Ramos, subrayó que no existe ninguna persecución política en contra de "Tajada" y de su grupo; sostuvo que las investigaciones en contra del Cártel Inmobiliario son serias y sólidas.

Mientras Tomás Pliego Calvo, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, mencionó que son muchos los actores que han hablado del Cártel Inmobiliario del PAN, cuyos integrantes a costa de la integridad de la población han amasado una fortuna.

Finalmente, los morenistas señalaron que es preocupante y muy grave que mediante una argucia leguleya se pretenda censurar a dirigentes e integrantes de Morena, e indicaron que en toda sociedad democrática, todas y todos deberían de defender que se prohíba hablar de algo. "Prohibido prohibir", puntualizaron.

Redacción

La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-04-26 04:49:53
281 cm2
Página: 17
1/1

Caso Cártel Inmobiliario

ARRECIA LA BATALLA POR LA CAPITAL

EQUIPO de Santiago Taboada denuncia presunta triangulación de recursos en Iztapalapa; Clara Brugada anuncia que impuganará medida cautelar del IECM

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, anunció que impugnará la medida cautelar emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a favor de su adversario, Santiago Taboada Cortina, para que no se le relacione con el llamado Cártel Inmobiliario.

En conferencia, la morenista acusó al órgano electoral capitalino de llevar a cabo un presunto acto de censura sobre este tema de presunta corrupción inmobiliaria investigada por la Fiscalía General de Justicia local en la alcaldía Benito Juárez.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", mencionó.

Esto, porque la noche del miércoles, el IECM informó sobre la de medida cautelar para retirar publicaciones presuntamente calumniosas contra el aspirante de la coalición Va X por la CDMX.

De acuerdo con la autoridad, esto es por expresiones emitidas en redes sociales por servidores públicos y otras personas que relacionan a Taboada Cortina con el "Cártel Inmobiliario" y "Cartel de la Corrupción".

También ordenó evitar expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada, candidato de las mafias".

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", comentó ayer Brugada Molina.

La candidata de Morena-PT-PVEM mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del Cártel Inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos.

ista dijo
CM otor-
anista la
autelar,
sus sim-
s llevar
mpañas
ivas del
obiliario.

ltip

La exalcaldesa en Iztapalapa señaló que existe un doble rasero en el actuar del IECM para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por la oposición, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas antier.

EN DÍAS pasados la morenista dijo que si el IECM otorgaba a al panista la medida cautelar, pediría a sus simpatizantes llevar a cabo campañas informativas del Cártel Inmobiliario.

Eltip

CLARA Brugada, durante una asamblea territorial en Cuajimalpa, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Once noticias (sitio)

2024-04-25

Más de 171 mil personas con discapacidad intelectual podrán votar en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://oncenoticias.digital/elecciones-2024/mas-de-171-mil-personas-con-discapacidad-intelectual-podran-votar-en-cdmx/349951/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se dijo listo para garantizar el derecho al voto a más de171 mil personas con discapacidad intelectual.

Con ánimo e interés, jóvenes participaron en el simulacro de votación para personaS con discapacidad, un ejercicio realizado por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) para incentivar el derecho de este sector social a ejercer su sufragio.

Fue en la sede de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Personas con Discapacidad Intelectual A.C. (CONFE) donde decenas de electores con discapacidad intelectual practicaron los pasos que tendrán que seguir en las casillas para votar el próximo 2 de junio.

Con esta actividad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se dijo listo para garantizar este derecho a más de 171 mil personas con esta condición de vida.

"Estamos hablando de una cantidad importante, mucha gente que tiene algún tipo de discapacidad y que como ciudadanas y ciudadanos tendrán el derecho de ejercer su voto", expresó en entrevista con medios de comunicación, la consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz.

La funcionaria agregó que que los derechos humanos y la inclusión siempre ha sido una prioridad para el órgano electoral capitalino; por ello, indicó, desde hace años se incluyen materiales accesibles en las casillas para que las personas con discapacidad puedan participar en los procesos democráticos.

Asimismo, Carolina del Ángel Cruz explicó que para este Proceso Electoral 2023-2024, el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) garantizarán que en cada casilla existan aditamentos especiales, por lo que no habrá impedimento para que todas las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos político-electorales.

De esta forma, las personas con discapacidad podrán encontrar en las casillas mamparas amplias y de tamaño bajo destinadas para electores de talla baja o en silla de ruedas, un sello especial y crayolas para quienes enfrenten alguna dificultad, además de lupas y mascarillas para la lectura braile.

Tras una breve ceremonia, en la que autoridades de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Personas con Discapacidad Intelectual reconocieron el interés del organismo electoral capitalino con los derechos para personas con esta situación de vida, los participantes acudieron al sitio de votación, donde recibieron boletas electorales, simuladas que depositaron en urnas para elegir al próximo Jefe de Gobierno o jefa de Gobierno.

Sobre este proceso, Omar Lezama, elector con discapacidad, pidió a los funcionarios de casilla ser sensibles y atender de manera adecuada a las personas que se encuentran con alguna condición de vida que les dificulte emitir su voto.

"A veces he notado que donde yo he hecho el voto, el material no lo tienen a la mano, lo tienen que buscar, porque realmente no esperan a tanta población con discapacidad y sin embargo nosotros también contamos somos un voto más", dijo a Once Noticias.

En su turno, Pablo Emilio, elector con discapacidad intelectual, exhortó a los distintos actores políticos a fomentar la inclusión y no solo entregar becas, sino brindar oportunidades de empleo a quienes enfrentan esta condición de vida.

"Que no solo nos den lo del bienestar, sino también que nos den trabajo más igualitario", dijo a Once Noticias, emocionado tras practicar como ejercerá su voto.

Contra Réplica CDMX (Sitio)

2024-04-25

Clara Brugada afirma que el "Cártel Inmobiliario" está sustentado y no es una calumnia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.contrareplica.mx/nota-Clara-Brugada-afirma-que-el-Cartel-Inmobiliario-esta-sustentado-y-no-es-una-calumnia-2024425434

En un reciente encuentro con integrantes de la comunidad indígena, Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, reafirmó que el llamado Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez no es una calumnia y está debidamente sustentado.

Estas declaraciones surgen como respuesta a las afirmaciones del candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, quien había aclarado que la queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) era una calumnia en su contra durante la contienda electoral.

Brugada destacó: "El Cártel Inmobiliario no es una calumnia, hoy ya está incluso, tipificado como delito, es el gran escándalo de la corrupción en este siglo en esta ciudad y no podemos quedarnos callados, se descubrió y hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados, entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado, no estamos haciendo como ellos, bolas de humo o simplemente caer en una campaña de mentiras ni mucho menos".

La candidata enfatizó que el Cártel Inmobiliario es una realidad lamentable en la administración de Santiago Taboada, y señaló que cada semana se siguen descubriendo casos de este tipo de corrupción durante su gestión.

Asimismo, Brugada Molina reiteró que "es una realidad" que en la administración de Taboada Cortina se llevó a cabo este tipo de corrupción, no una sino varias veces, con alrededor de 66 pisos construidos de manera irregular.

Foto por Cuarto oscuro

La Querella Digital CDMX (sitio)

2024-04-25

Brugada crítica al IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.laquerelladigital.com/brugada-critica-al-iecm/

Arlet Medina

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada lanzó un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que "actúe de forma imparcial, transparente y democrática" durante este proceso electoral.

Asimismo, expresó que le "alerta" la actuación de los consejeros, Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes pertenecen a la la Comisión Permanente de Quejas de este órgano electoral, pues "no solo quieren borrar lo que se ha dicho, sino censurar lo que se pueda decir en adelante" sobre el denominada Cártel Inmobiliario y su relación con Santiago Taboada.

"Alertamos lo que está pasando en la comisión de quejas del IECM, (sobretodo) muy al tanto (debemos estar) por el próximo 2 de junio", señaló.

Lo anterior, después de que la Comisión de Quejas emitiera medidas cautelares contra diversos actores políticos, quienes deberán abstenerse de vincular a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario.

Añadió que en el IECM "hay un doble rasero" pues hay desigualdad entre las quejas que presenta la oposición y aquellas que interpone Morena.

Detalló que "llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento".

Añadió que "por el contrario, ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron".

"Ese es el doble rasero a lo que nos referimos. Hago un llamado, entonces, a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral. Las instituciones electorales están hechas para proteger los derechos de los ciudadanos no para restringirlos o guardarlos", añadió.

Negó que si les quitan el tema del cártel inmobiliario no pasa nada, pues "no es tema de nuestra campaña".

"No es nuestro tema principal, pero con lo que acaban de hacer, pues, nos dan un motivo precioso políticamente para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada, y su relación con el cartel inmobiliario", concluyó.

Expansión MX

2024-04-25

Claudia Sheinbaum lidera la conversación en redes sociales

Autor: RedacciónEréndira Reyes

Género: Nota Informativa

https://expansion.mx/tecnologia/2024/04/25/claudia-sheinbaum-lidera-la-conversacion-en-redes-sociales

Aunque la puntera sigue siendo la candidata de Morena, Jorge Álvarez Máynez ha tenido un crecimiento paulatino desde que se dio el banderazo de campaña.

En las redes sociales la conversación política ha tenido algunos picos en la conversación motivados principalmente por temas como debates de las entidades o por algunas reuniones que han tenido los candidatos a la Presidencia. Sin embargo, a pesar de que la semana pasada se llevó a cabo la Convención Bancaria, la conversación en el ecosistema digital no tuvo el impacto esperado.

De acuerdo con Emplifi , durante la semana del 16 al 23 de abril, la candidata por Morena, Claudia Sheinbaum concentró el 50.55% de la conversación, seguida de Xóchitl Gálvez, quien logró tener el 46.37% de las menciones en redes sociales. Por su parte, Jorge Álvarez Máynez tuvo el 3.08% del total.

Cabe destacar que al ver las interacciones que pueden tener los usuarios en redes sociales es la primera semana que la candidata por Morena despunta por encima de Gálvez. Entre el 16 y el 23 de abril logró 5,183,170 interacciones en redes sociales, mientras que la candidata por el PRI-PAN-PRD logró sólo 3,740,271. Aunque Máynez sólo tuvo 208,271 menciones, destaca que la conversación en torno a él es más positiva en comparación con las candidatas punteras.

La misma plataforma permite revisar qué tanto se ha desinflado el interés en comparación con las semanas del 2 al 9 de abril, pues durante esa semana las interacciones eran de casi el doble. Por ejemplo, Xóchitl Gálvez alcanzó en esos siete días 11,441,333 interacciones en redes, mientras que Claudia Sheinbaum obtuvo 10,214,113 y Máynez 679,049.

También es importante destacar que los temas en torno a la carrera presidencial han cambiado poco. Mientras que en la semana del 2 al 9 de abril las palabras que más llamaron la atención de los usuarios en redes fueron salud, corrupción e infancias. En la semana del 16 al 23 de abril se mantuvieron las palabras corrupción y salud, además de surgir palabras relacionadas con 'estadio', a causa de la asistencia del candidato de Movimiento Ciudadano al partido Pumas - América.

Otro factor que podría aumentar la conversación en redes sociales fue el debate de la Ciudad de México, donde Salomón Chertorivski, Clara Brugada y Santiago Taboada presentaron varias propuestas y se hicieron virales por varios momentos de este evento. Sin embargo, a pesar de que el debate pasado logró empujar la conversación en torno a los presidenciables, en esta última semana no se logró el mismo efecto.

Durante el primer mes de campañas el promedio de interacciones que se registraron fue de 241,691 menciones, sin embargo si se ve el número que registra el 1 de abril hasta después de las 15 horas, apenas se alcanzan 35,941 menciones.

Aunque hubo algunos picos el 8 de marzo, con 172,344 menciones, o el 19 de marzo, con 160,695, la caída en la conversación por parte de los usuarios puede referir un hartazgo con el tema político o desinterés, de acuerdo con las métricas de Emplifi.

En cuanto a la plataforma que ha dominado la conversación, Twitter se perfila como la puntera con el 99.31% de

las interacciones, le sigue Facebook con 0.59%, YouTube con 0.06% e Instagram con 0.04%. Plataformas como TikTok ni siquiera figuran en la data, lo que sugiere que mucho del tema electoral apenas y toca formatos como video corto.

Con información de Emplifi

Ha ocurrido un error, por favor inténtalo más tarde.

Palabras Claras VE (sitio)

2024-04-25

La importancia del tema del agua en las elecciones 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://palabrasclaras.mx/nacional/la-importancia-del-tema-del-agua-en-las-elecciones-2024/

Los tiempos que corren a nivel global nos anuncian que asuntos como el del agua serán parte fundamental de la narrativa política. Ello, en claro contraste con los temas que tradicionalmente habían dominado la competencia política, en contextos de elecciones democráticas.

Y es que la crisis hídrica es considerada una preocupación cada vez más importante para la gente y, por lo tanto, también para quienes se disputan el poder, con la consideración de que este problema puede modificar la intención del voto o definirlo. Y quizás, en un futuro cercano, pódría ser el tema que determine resultados de elecciones.

El domingo pasado se celebró el segundo debate entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, quienes debatieron en torno al agua, transparencia y combate a la corrupción, llevándose el foco de atención el primer tema.

Lejos de los frascos de agua contaminada, fotografías y hasta unos arrugados pósteres para acusar a los rivales de alguna cosa, destaca lo ambicioso de las propuestas. Recuperar el Río de La Piedad, regenerar lagos y ríos, romper récords en inversiones para el tratamiento del agua, terminar con las fugas, incluso, un Bosque de Agua en el sur de la Ciudad, fueron algunas de las propuestas lanzadas por los contendientes.

Como era de esperarse, el debate en torno al agua en la CDMX sirvió para lanzar acusaciones sobre el supuesto uso del recurso con fines electorales. Lo que resultó interesante es que las expresiones acerca del agua por parte de los candidatos punteros, reflejan la visión que enarbolan los partidos políticos que representan.

Por un lado, la posición de Brugada sobre el agua como un derecho, no un privilegio, lo que es acorde con la visión social de la Cuarta Transformación. Por otro lado, la postura de Toabada se centró en atribuir los problemas hídricos que viven diversas alcaldías a los gobiernos perredistas de los últimos 27 años, no obstante que es uno de los partidos que hoy forman parte de la coalición que lo acompañan a él y a la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Más allá de lo ocurrido en el segundo debate chilango, lo que deja ver es que el problema del agua es también un problema político.

Consentir que el agua tenga este valor político no debería ser motivo de inquietud, pues para cualquier estado moderno, la seguridad hídrica es un problema de seguridad nacional y, en consecuencia, un tema que compromete la capacidad del Estado para asegurar gobernabilidad en su territorio y para su población.

Entre las muchas formas de combatir la explotación a este recurso, su integración en los procesos políticos ha permitido una buena gestión y garantía de acceso, así como mejores oportunidades para que la gente pueda incidir en las decisiones de sus gobernantes y candidatos.

México no es el único territorio con elecciones marcadas por la escasez de agua. Candidatos a puestos de elección popular en India y África han tenido que defender sus propuestas en medio de reclamos orientados por la falta de iniciativas en torno al agua, y la insuficiencia en el suministro del recurso vital.

El próximo 28 de abril será el siguiente debate entre las y el candidato por la Presidencia de la República, y entre los temas destaca el del cambio climático y desarrollo sustentable. Será interesante ver el choque de propuestas entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, la científica especializada en energía y la empresaria de edificios "inteligentes", respectivamente. El agua como gran promesa y el agua como un gran problema.

Twitter: @palmiratapia

JLA Noticias CDMX (Sitio)

2024-04-25

Morena rechazó el fallo del IECM que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "Nos sentimos censurados"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://jlanoticias.com/morena-rechazo-el-fallo-del-iecm-que-le-impide-mencionar-al-cartel-inmobiliario-nos-sentimos-censurados/

La candidata a jefa de Gobierno de la CDMX por Morena, Clara Brugada, y la dirigencia del partido guinda rechazó y repudió como un "intento de censura" la resolución del IECM, que este miércoles falló en favor del PAN sobre una resolución que busca impedir que una serie de figuras de la 4T vinculen a su candidato, Santiago Taboada, con la causa conocida como Cartel Inmobiliario.

"Nos consideramos censurados", aseguró Brugada en conferencia de prensa, dónde denunció que "el PAN busca amordazar la libertad de expresión". "Quieren que no se hable de un tema de interés público y de relevancia para la ciudadanía", denunció y apunto contra el IECM, al que acusó de tener un "doble rasero" a la hora de emitir sus fallos.

En este sentido, recordó que, hasta el momento, Morena presentó 18 denuncias en contra de la campaña de la oposición, pero que apenas dos fueron discutidas, es decir, un 20%. Al mismo tiempo, el PAN emitió seis y cuatro ya fueron resueltas. "Actúa de forma parcial y debería actuar de forma expedita. Debería dar certezas y no censurar a candidatos", manifestó.

El Instituto Electoral falló a favor del PAN y Morena no podrá vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

"El Cartel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", sostuvo Brugada. Parece que para el IECM los casi 300 pisos y los 30 funcionarios involucrados en la causa no existieran", cuestionó y manifestó "preocupación" por la falta de justicia electoral que podría existir el día de la jornada electoral, el próximo 2 de junio.

Cómo relató LPO, este miércoles el IECM falló en favor del PAN ante una queja presentada por Acción Nacional para evitar que una serie de figuras de Morena vinculen a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, según explico el representante del partido guinda ante la autoridad, Eduardo Santillan, el oficialismo apelará ante las instancias pertinentes para intentar revertir un fallo al que consideran "ilegal" y un "ataque a la libertad de expresión".

Cortesía de La Política Online

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-04-26 03:10:39
396 cm2
Página: 6
1/2

Responden a acusaciones de censura

EQUIPO DE SANTIAGO TABOADA

Desacato de Morena a medidas cautelares del IECM prepara discurso para desconocer el triunfo de Santiago Taboada, alertan

GENOVEVA ORTIZ

La reacción de los morenistas a las medidas cautelares impuestas por el Instituto Electora de la Ciudad de México (IECM), que impiden utilizar el "mote de Cártel Inmobiliario", podría ser la antesala del discurso que prepara el partido en el poder para desconocer el triunfo de Santiago Taboada.

Así lo alertó Roberto Gil Zuarth, asesor de la campaña de Santiago Taboada, candidato a la jefatura de gobierno por la coalición Va X la CdMx, al subrayar que desconocer una resolución de un órgano electoral administrativo, aun cuando sea cautelar, es un desacato.

"No quisiéramos pensar que esta reacción está preparando el discurso para desconocer la elección y el triunfo de Santiago Taboada, porque ya los conocemos y sabemos que cuando no les conviene lo que sucede en las elecciones o en las resoluciones, suelen desconocer las sentencias y los resultados", alertó Gil Zuarth.

Federico Döring, asesor político del equipo de campaña de Santiago Taboada, puntualizó que la libertad de expresión no protege la imputación de delitos, cuando con ello se calumnia a las personas.

Y agregó: "No se puede distorsionar la intención del voto en una contienda electoral con mentiras, calumnias y libelos propagandísticos".

Así respondió el equipo de campaña de Santiago Taboada a la acusación de censura expresada por la candidata oficialista, Clara Brugada, quien adelantó que impugnará las medidas cautelares impuestas por el Instituto Electoral de la CdMx.

Döring Casar señaló que "el mote de Cártel Inmobiliario" es una estrategia propagandística sistemática de calumnia que busca distorsionar la intención del voto ciudadano, por lo que el IECM determinó que no pueden utilizar tal expresión, una vez que ha iniciado el proceso electoral.

Mencionó que durante la discusión en el IECM, los consejeros plantearon, incluso, que se deberá revisar el tema por uso indebido de recursos públicos, ante las expresiones emitidas por personas que actualmente ocupan en cargos públicos.

DENUNCIAN EMPRESAS FACTURERAS FANTASMA

El equipo de campaña del candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México reveló que se han detectado más de 20 empresas factureras fantasmas que triangularon recursos públicos de la alcaldía Iztapalapa por un monto que sumaría los 300 millones de pesos.

En conferencia de prensa, Roerto Gil Zuarth, Federico Döring, Mariana Gómez del Campo, Andrés Sánchez y Marcela Gómez Zalce informaron que ante estos hechos, y la probable comisión de delitos, ya preparan una denuncia formal que se presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR), aunque todavía no tienen la fecha exacta.

La alcaldía Iztapalapa tiene un presupuesto anual de alrededor de siete mil millones de pesos y, a través de una sofisticada estructura de empresas factureras fantasma, ha entregado 300 millones de pesos en contratos para la construcción de las Utopías, señaló Roberto Gil Zuarth, quien informó que Mario Castulo Landgrave Ibañez y María del Pilar Landgrave Ibañez, socios de Constructora Trueno, una de las empresas beneficiadas con esos contratos, tienen una relación directa con René Bejarano y su equipo político.

Döring destacó el caso de una empresa que recibió un anticipo inusual de 70 por ciento, pero solo ejerce 30 por ciento de la obra. "Resulta paradójico que el profesor René Bejarano sea quien dé la cara y la que otorgó los contratos de obra pública siga escondida", apuntó.

> **"El mote** de Cártel Inmobiliario" es una estrategia propagandística sistemática de calumnia que busca distorsionar la intención del voto ciudadano, dicen

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Federico Döring, asesor político del equipo de campaña de Santiago Taboada, puntualizó que no se puede distorsionar la intención del voto en una contienda electoral con mentiras /CORTESÍA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México (sitio)

2024-04-25

Es censura, afirma Chertorivski sobre prohibición del IECM para usar término "cartel inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elsoldemexico.com.mx/elecciones-2024/tacha-chertorivski-de-censura-a-la-decision-del-iecm-sobre-el-tema-inmobiliario-de-bj-11818419.html

La determinación de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el tema inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez sobrepasa la protección a la injuria y la mentira, criticó Salomón Chertorivski, candidato a jefe de Gobierno local por Movimiento Ciudadano.

El abanderado de ese partido añadió: "la censura me parece terrible" y recordó que en ese caso hay 120 propiedades irregulares bajo investigación; tres funcionarios en prisión, uno de ellos un exalcalde de esa demarcación, otro fue director Jurídico y un extitular de Obras.

A esto sumó las personas que se declararon culpables y los prófugos, "es decir, ahí están las carpetas de investigación, no se está difamando a un grupo político", precisó.

Anoche, la Comisión de Quejas del IECM dio inicio a un Proceso Especial Sancionador y ordenó no usar el término "Cartel Inmobiliario" ni mencionar el mote de "Santiago Tajada".

Al respecto, el candidato de Movimiento Ciudadano a jefe de Gobierno de la Ciudad de México comentó que ese grupo político incluye a Santiago Taboada, abanderado de la coalicion Va X la Ciudad de México, con carpetas de investigación y culpables declarados.

La conferencia de prensa tuvo lugar en un parque de la colonia Doctores, donde Salomón Chertorivski y otros candidatos de Movilidad Ciudadano firmaron un compromiso para no usar plásticos en su propaganda electoral, en la que, aseguró, las dos coaliciones punteras ya desperdiciaron 250 millones de pesos.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

Con base en lo anterior el abanderado de Movimiento Ciudadano acusó a Santiago Taboada y Clara Brugada, candidata de la coalicion Sigamos Haciendo Historia, de rebasar los topes de campaña, fijados por el IECM en 63 millones de pesos.

Finalmente, advirtió que demandará al organismo electoral local anular las candidaturas de esos dos políticos, por superar los gastos proselitistas.

Julio Astillero (sitio)

2024-04-25

Tacha Chertorivski de censura, a la decisión del IECM sobre el tema inmobiliario de BJ (nota de Manuel Cosme en OEM-Informex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://julioastillero.com/tacha-chertorivski-de-censura-a-la-decision-del-iecm-sobre-el-tema-inmobiliario-de-bj/

Manuel Cosme / OEM-Informex

La determinación de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el tema inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez sobrepasa la protección a la injuria y la mentira, criticó Salomón Chertorivski, candidato a jefe de Gobierno local por Movimiento Ciudadano.

El abanderado de ese partido añadió, "la censura me parece terrible" y recordó que en ese caso hay 120 propiedades irregulares bajo investigación; tres funcionarios en prisión, uno de ellos un exalcalde de esa demarcación, otro fue director Jurídico, y un extitular de Obras.

A esto sumó las personas que se declararon culpables y los prófugos, "es decir, ahí están las carpetas de investigación, no se está difamando a un grupo político", precisó.

Anoche la Comisión de Quejas del IECM dio inicio a un Proceso Especial Sancionador y ordenó no usar el termino "Cartel Inmobiliario" ni mencionar el mote de "Santiago Tajada".

Al respecto, el candidato de Movimiento Ciudadano a jefe de Gobierno de la Ciudad de México comentó que ese grupo político incluye a Santiago Taboada, abanderado de la coalicion Va X la Ciudad de México, con carpetas de investigación y culpables declarados.

La conferencia de prensa tuvo lugar en un parque de la colonia Doctores, donde Salomón Chertorivski y otros candidatos de Movilidad Ciudadano firmaron un compromiso para no usar plásticos en su propaganda electoral, en la que, aseguró, las dos coaliciones punteras ya desperdiciaron 250 millones de pesos.

Con base en lo anterior el abanderado de Movimiento Ciudadano acusó a Santiago Taboada y Clara Brugada, candidata de la coalicion Sigamos Haciendo Historia, de rebasar los topes de campaña, fijados por el IECM en 63 millones de pesos.

Finalmente, advirtió que demandará al organismo electoral local anular las candidaturas de esos dos políticos, por superar los gastos proselitistas.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

Proceso (sitio)

2024-04-25

"¡Esto es ley mordaza!": Brugada por orden del IECM de no vincular a Taboada con Cártel Inmobiliario

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/4/25/esto-es-ley-mordaza-brugada-por-orden-del-iecm-de-no-vincular-taboada-con-cartel-inmobiliario-327859.html

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- "¡Esto es ley mordaza!", acusó la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, tras enterarse que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las medidas cautelares que pidió el PAN para que ella y los morenistas no mencionen ni relacionen a su contrincante de la oposición, Santiago Taboada, con la investigación de la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX) sobre el llamado "Cártel Inmobiliario".

En el último mitin del miércoles, en la colonia Niños Héroes de la alcaldía Benito Juárez -la misma donde se descubrió la corrupción inmobiliaria-, la morenista reaccionó molesta: Noticias RelacionadasLa queja contra Brugada fue para "evitar la calumnia", no para censurar: Federico DöringSe burlan de críticos de la 4T en un acto de Clara BrugadaClara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario"Clara Brugada ve "una bola de humo" en la acusación de su presunto nexo con René Bejarano"Los del cártel inmobiliario ahora buscan hacer el cártel del agua" para privatizar: Batres

Acaban de informar que las acaban de aprobar, las medidas cautelares. ¡Eso no es democracia! Se está demostrando el miedo, está atrás de la derecha, pero se les va a revertir. ¡Esto es ley mordaza! ¡Esto atenta contra la libertad de expresión!".

Como lo aseguró por la tarde, antes de la decisión del IECM, la exalcaldesa de Iztapalapa, acusó: "El cártel inmobiliario es real, existe. Así que, miren, apenas la semana pasada se acaban de encontrar más inmuebles con el mismo modus operandi del cártel inmobiliario, cada semana se encuentran más y más edificios que fueron construidos ilegalmente y además, en el periodo de Santiago Taboada, así que no puede deslindarse de eso".

Entonces, reiteró lo que ayer dijo en conferencia: que Morena iniciará una campaña para que los ciudadanos sigan con la denuncia contra Taboada y el "Cártel Inmobiliario".

Brugada Molina afirmó que "el pueblo tiene que hablar, la ciudad va a hablar y se va a expresar todos los días". Luego, convocó a los vecinos de la Benito Juárez "a seguir hablando del cártel inmobiliario, porque podrán callarnos algunos legalmente, pero nunca el pueblo nunca al pueblo".

"No es calumnia, es una realidad"

Por la tarde, la morenista aseguró que el "Cartel Inmobiliario no es una calumnia, sino una realidad" que operó en la administración de Santiago Taboada en la alcaldía Benito Juárez.

Esa fue la respuesta a Federico Döring, coordinador de la campaña del abanderado del PAN-PRD-PRI, quien por la mañana declaró que la queja que interpusieron ante el IECM, fue para "evitar la calumnia electoral", no para censurarla, como lo acusaron ayer ella y dirigentes morenistas.

"El Cártel Inmobiliario no es una calumnia, hoy ya está incluso tipificado como delito. Es el gran escándalo de la corrupción en este siglo en esta ciudad y no podemos quedarnos callados", aseguró en entrevista, luego de participar en el encuentro "Ciudad pluricultural" en la Plaza Garibaldi.

La exalcaldesa en Iztapalapa defendió su argumento al decir que la corrupción inmobiliaria se descubrió en la alcaldía Benito Juárez y que "hoy funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados.

Entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado. No estamos haciendo, como ellos, bolas de humo o simplemente caer en una campaña de mentiras ni mucho menos".

Reunión con mazahuas y otomíes

La candidata Clara Brugada tuvo mítines con comunidades mazahuas y otomíes en la CDMX en la Plaza Garibaldi y Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc. Con ellas se comprometió a trabajar "intensamente" para evitar que las comunidades indígenas sufran discriminación por raza.

Reconoció que ello implica "mucha conciencia, pero implican también medidas que garanticen que ustedes no puedan ser discriminados". Luego, les ofreció atender "con un plan de justicia las causas que generan la discriminación de los pueblos indígenas y originarios" y darle prioridad a garantizarles su derecho al trabajo, educación, salud y vivienda como lo dice la Constitución Política de la capital.

Esos son parte de sus compromisos para hacer de la CDMX "una Ciudad Pluricultural".

Se comprometió a que, con el Sistema Público de Cuidados se atenderá a la población indígena y se desarrollará una acción específica para que las lenguas indígenas se preserven, al igual que sus tradiciones y costumbres.

Además, les ofreció un programa de apoyo para fortalecer la comercialización de productos mediante cooperativas que impulse su autonomía económica, principalmente de las mujeres.

También les ofreció un plan de justicia para las comunidades indígenas que se hará "de la mano de estas poblaciones".

En el acto, Albina Téllez de Jesús, representante de la comunidad Mazahua, y Brígida Ricardo Matilde, de la comunidad Otomí, pidieron a Brugada apoyo para garantizar a sus comunidades el derecho al trabajo con la venta de sus productos, evitar la privatización de los espacios públicos y continuar con su lucha en la búsqueda de desaparecidos.

Teléfono Rojo (Sitio)

2024-04-25

Brugada explotó contra el IECM por prohibirle relacionar a Santiago Taboada con el "Cártel Inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://telefonorojo.mx/brugada-exploto-contra-el-iecm-por-prohibirle-relacionar-a-santiago-taboada-con-el-cartel-inmobiliario/

25,4,2024

La candidata de la 4T para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, arremetió en contra del Instituto Electoral de la CDMX por prohibirle relacionar a Santiago Taboada, candidato de la oposición, con el llamado "Cártel Inmobiliario".

Brugada aseguró que la resolución del IECM representa un ataque a su libertad de expresión.

"Lo que decidió el IECM hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del Cártel Inmobiliario deI PAN", dijo.

Esto luego de que la Comisión de Quejas del órgano electoral aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que no se relacione el concepto de "Cártel Inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo manifestaciones de carácter calumnioso y sin sustento jurídico en contra del abanderado del PAN-PRI-PRD por la CDMX, Santiago Taboada.

Con información de Político MX

2024-04-25

Más Allá de las Urnas: El papel del IECM para fortalecer la participación ciudadana en la capital

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://ibero.mx/prensa/mas-alla-de-las-urnas-el-papel-del-iecm-para-fortalecer-la-participacion-ciudadana-en-la-capital

Además de administrar, organizar y desarrollar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también promueve la participación ciudadana, "pues sabemos que para que el país avance, necesitamos una mayor colaboración por parte de todas y todos", señaló Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta de este órgano democrático.

Durante la mesa tres, Cultura Cívica y Espacio Público, del Foro Más allá de la jornada electoral: Acciones desde el Fortalecimiento Ciudadano, que se llevó a cabo en la IBERO Ciudad de México, la Consejera compartió las actividades que realizan en el IECM para fomentar que las y los ciudadanos de la capital se sumen a los esfuerzos por mejorar su entorno.

"Decir que el IECM sólo se dedica a realizar las elecciones de la ciudad sería contar una verdad a medias, pues también vigilamos y desarrollamos procesos de participación ciudadana ofreciendo retroalimentación a los proyectos que la ciudadanía gestiona. Nacemos con este mandato".

Explicó que para desarrollar estrategias e iniciativas en favor de la sociedad, se rigen bajo principios rectores, los cuales son: certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad. Añadió que con el tiempo han ido agregando y actualizando algunos.

La especialista en Ciencias Políticas y Administración Pública dijo que el IECM trabaja con base a cuatro funciones sustantivas con las que se pretende invitar a la ciudadanía a participar en la toma de decisiones en beneficio de su entidad.

La primera es promover la educación cívica en escuelas, con familias, con comunidades, construyendo ciudadanía a través de acciones educativas "como la Ludoteca Cívica, que pone en práctica los valores de la democracia, con actividades y juegos, para transformar el contexto inmediato y social de la ciudadanía". Mencionó que otro programa es la Ciudad Ke Ve, que es un espacio virtual para que la población en general pueda conocer, opinar, participar en concursos de deliberación pública, de tesis, de ensayo, de cuentos que tienen que ver con la parte democrática y la convivencia en la ciudad.

"Nosotros impartimos talleres a funcionarios públicos, a militantes de partido, a personas adultas mayores, en fin, a donde a nosotros nos inviten, vamos. ¿Por qué? Porque lo que nosotros queremos promover son los valores democráticos, el respeto de los derechos de las personas para poder ejercer sus derechos".

La segunda es preservar el régimen partidos, lo que implica que todas las personas, ciudadanos y no ciudadanos, "también tienen derecho de asociarse políticamente en partidos políticos, en agrupaciones políticas que aspiran a ser partidos políticos y, por supuesto, a participar en las elecciones".

Sobre la tercera vertiente, indicó que trata sobre la organización, desarrollo y vigilancia de ejercicios electorales, actividad que realizan de la mano con el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, explicó que este año al IECM le tocará organizar las elecciones en los procesos de Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, además de Concejalías.

En cuanto a la cuarta función del Instituto, señaló que es sobre preparar y dirigir procesos de participación ciudadana. Resaltó dos características fundamentales: elecciones de comisiones de participación comunitaria (COPACO´s) y la consulta de presupuesto participativo.

"Estas comisiones vienen siendo un órgano colegiado que existe en cada colonia, en cada unidad habitacional y en cada pueblo. Cada tres años los representantes ciudadanos se postulan y hablan con sus vecinos para que voten por ellos. Y las votaciones las realiza el IECM".

Respecto a la consulta de presupuesto participativo, Patricia Avendaño explicó que se trata de un instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.

Por último, hizo un llamado a las y los ciudadanos para que participen en las actividades que buscan mejorar el entorno en donde se encuentran, "es lo que queremos, ahora se pueden proponer proyectos culturales, proyectos artísticos, proyectos intangibles, inclusive de recuperación de tradiciones de las zonas de los pueblos de la Ciudad de México.

Al evento, que fue organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas (DCSyP) en colaboración con Ashoka y con la Fundación Friedrich Naumann para La Libertad, también asistieron el Dr. Manuel Alejandro Guerrero, académico de Ciencias Sociales y Políticas y Presidente de la Red Internacional de las Cátedras UNESCO en Comunicación (Orbicom) y la Académica del Departamento de Diseño, Jimena Zárate.

De igual forma estuvieron Emiliano Zolla, Académico; Arturo Hernández, de Súpercívicos; y Lucy Renner, de Placemaking México, fundación que apoya el fortalecimiento de las comunidades mediante programas y procesos colaborativos para la recuperación del espacio público, ofreciendo capacitaciones, asistencia técnica y donaciones en especie.

MUERTE Y POLÍTICA

HUGO N, CANDIDATO A CONCEJAL DE MORENA EN BENITO JUÁREZ, FUE DETENIDO POR LA MUERTE DE UN HOMBRE EN LA COLONIA PORTALES NORTE; LO QUE INICIÓ COMO PLÁTICA SE TRANSFORMÓ EN DISCUSIÓN Y MUERTE

COLONIA PORTALES NORTE

Candidato a concejal es relacionado con asesinato

Hugo Torres fue detenido junto con la esposa del hoy occiso; convivían cuando empezaron a discutir

KARLA RIVAS

Hugo Torres, candidato a concejal de Morena en la alcaldía Benito Juárez fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, luego de que presuntamente participó en una riña, donde fue asesinado a balazos un hombre con el que convivía en la colonia Portales Norte; la esposa de la víctima también fue detenida por los agentes.

Una discusión entre militantes del partido político Morena al interior de un domicilio ubicado en la avenida Emperadores entre las calles Filipinas y Canarias terminó en tragedia, debido a que el calor de las copas transformó una plática en discusión, que finalmente terminó en balacera y la muerte de un hombre.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades, Alejandra Orozco Pacheco, su esposo Eder 'N" y el candidato a consejal, Hugo Torres, salieron de un evento de la candidata a Jefe de Gobierno Clara Brugada.

Tras varias horas de permanecer en el evento de la exalcaldesa de Iztapalapa, acudieron a la vivienda para charlar y tomar un par de bebidas embriagantes.

Las horas pasaban y la plática tenía temas interesantes; sin embargo, ya al filo

LA PRENSA
MUERTE Y POLITICA

Policía
Candidato a concejal es relacionado con asesinato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de la madrugada un pequeño desacuerdo en las opiniones comenzó una fuerte discusión debido al calor de las copas.

Pero lo que comenzó con un intercambio de puntos de vista, se transformó en una discusión que poco a poco subió de tono, pues continuaron con los insultos y luego a los golpes, fue entonces que candidato Hugo de entre sus pertenencias saco una pistola y sin dudarlo disparó en contra de Eder, de 37 años de edad, quien al recibir el tiro en la cabeza cayó al piso donde rápidamente comenzó a desangrarse.

Alejandra al ver a su marido gravemente herido sobre un charco de sangre, grito desesperada por auxilio al mismo tiempo que se acercó a él para tratar de ayudarlo.

El atacante tras detonar su arma trató de huir de la escena, pero fue detenido por elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana SSC sector Coyoacán-Pradera quienes al ver al hombre que yacía tendido sobre el pavimento resguardaron el perímetro.

Una ambulancia acudió al punto para brindar los servicios prehospitalarios a la víctima, pero nada pudieron hacer pues la bala que había hecho blanco en su cabeza lo mató al instante.

Ahí, en el sitio, ya que Alejandra presenció la escena también fue detenida y puesta a disposición del Ministerio Público donde rendirá su declaración para deslindar responsabilidades.

Vecinos de la zona y comerciantes salieron a la calle tras escuchar la detonación y las sirenas de los vehículos de los cuerpos de emergencia acercándose al inmueble con fachada color blanco.

La entrada del domicilio permaneció acordonado y resguardado por los uniformados mientras personal de Investigación Forense y Servicios Periciales realizaba las diligencias para luego trasladar el cadáver al Semefo donde continuaran las investigaciones del caso.

DESLINDAR RESPONSABILIDADES, AFIRMA LETY VARELA

Lety Varela, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a la alcaldía Benito Juárez, reaccionó a la detención de Hugo "N", candidato a concejal de la misma demarcación, quien fue acusado de estar relacionado con el homicidio de una persona en la colonia Portales, la mañana de este miércoles.

En su cuenta de X, antes Twitter, la aspirante capitalina por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, lamentó el asesinato; sin embargo, afirmó que confía en que las autoridades locales deslinden responsabilidades.

"Lamento los hechos ocurridos esta mañana en la colonia Portales #BenitoJuarez en donde un vecino perdió la vida; confío en que las autoridades deslinden responsabilidades", escribió en redes sociales.

Lety Varela, acompañó está mañana a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina en una conferencia de prensa en el WTC, donde anunciaron que impugnarán la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que prohíbe hablar en sus campañas del "Cartel Inmobiliario" y de incluir al aspirante de la oposición, Santiago Taboada.

Policía
Candidato a concejal es relacionado con asesinato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Personal de Investigación Forense y Servicios Periciales realizaron las diligencias para luego trasladar el cadáver al Semefo

Policía
Candidato a concejal es relacionado con asesinato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA

Hugo Torres fue detenido por agentes de la SSC CdMx por presuntamente participar en una riña, donde fue asesinado a balazos un hombre /FOTOS: LUIS A. BARRERA

Policía
Candidato a concejal es relacionado con asesinato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Silla Rota (sitio)

2024-04-25

Taboada encarga tema de censura a Brugada a Döring y Gil Zuarth

Autor: Erik López López

Género: Nota Informativa

https://lasillarota.com/metropoli/2024/4/25/taboada-encarga-tema-de-censura-brugada-dring-gil-zuarth-480141.html

Santiago Taboada, candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, encargo a Federico Döring y Roberto Gil Zuarth el tema de la censura contra Clara Brugada -y más de un centenar de morenistas- quienes ya no podrán pronunciarse sobre el "Cártel Inmobiliario".

El panista fue cuestionado sobre este tema tras su participación en un evento en el World Trade Center; sin embargo, se limitó a decir que Morena sabe cómo terminarán las elecciones y que están buscando "culpables" en caso de una posible derrota el próximo 2 de junio.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

"Ya les dije, para ese tema le vamos a encargar a Federico (Döring) y Roberto (Gil Zuarth) que se encarguen", respondió a los periodistas que lo cuestionaron sobre la impugnación que presentó Morena tras la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. El abanderado del PAN, PRI y PRD añadió que en ese momento Döring, su coordinador de campaña y Gil Zuarth, su asesor jurídico estaban ofreciendo una rueda de prensa sobre el tema.

Durante una conferencia convocada por el partido blanquiazul, Döring calificó a Brugada de incongruente y señaló que es una ironía que Morena presente la impugnación ante el IECM después de que toda la semana han denunciado un intento de censura por parte del PAN, al obligar a más de un centenar de morenistas a no hablar del Cártel Inmobiliario.

"Entiendo, por información extraoficial, que ella ya presentó un recurso por calumnia para tratar de que algo de lo que se dijo en el debate del día domingo no esté en tuits, o que no sea materia del debate. Lo cual es una profunda incongruencia, porque lleva toda la semana diciendo que so pretexto de la supuesta libertad de expresión alguien la quería callar en el debate y ahora resulta que la que perdió el debate quiere que se borre lo que le dijo nuestro candidato en el debate".

"Ella (Brugada) presentó una queja para agraviarse de algunos dichos de Santiago en el debate. Qué gran ironía. Ella fue a tratar de coartar el debate político, en los debates, ¿por qué lo hizo hasta después de que se obsequió la tutela cautelar que promovió el partido (PAN)?, ¿por qué no lo hizo antes?", cuestionó el panista.

No obstante, La Silla Rota examinó las quejas presentadas por partidos políticos y candidatos ante la Comisión de Quejas del IECM y no localizamos alguna queja realizada por Clara Burgada o Morena contra Santiago Taboada hasta la noche del miércoles 24 de abril.

Asimismo, Clara Brugada dijo esta mañana que no presentaría un recurso similar al que presentó el PAN, pero sí acusó al IECM actuar con un "doble rasero". Ello, luego de que la Comisión de Quejas emitiera medidas cautelares contra varios morenistas, quienes deberán abstenerse de vincular a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario.

"Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión. No

nos van a callar", dijo la candidata de Morena.

Mientras tanto, el candidato de la oposición publicó un número de WhatsApp para que sus simpatizantes se comuniquen con él. A través de sus redes sociales, el panista dijo que la ciudadanía puede enviarle un mensaje directo al número 56-10-10-64-98

"Seré tu próximo Jefe de Gobierno de la CDMX y quiero comunicarme directamente contigo. Estoy a tus órdenes". "Seré un Jefe de Gobierno cercano a la gente, por eso deseo comunicarme directamente contigo y te pido que me mandes un WhatsApp", dijo Taboada.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

SDP Noticias (sitio)

2024-04-25

Alcaldía Benito Juárez: Candidatos, nombres, quiénes son y qué propuestas tienen

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.sdpnoticias.com/estados/cdmx/alcaldia-benito-juarez-candidatos-nombres-quienes-son-y-que-propuestas-tienen/

La alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México (CDMX) estará en disputa durante las elecciones México 2024; conoce la lista de candidatos, sus trayectorias y propuestas rumbo a los comicios.

Esta entidad tendrá especial relevancia en las próximas elecciones debido a que el Partido Acción Nacional (PAN) se ha mantenido en la gobernatura por 23 años.

Es por este motivo, que tanto Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC), han realizado una intensa campaña para ganar, por primera vez en la historia, en la alcaldía Benito Juárez.

¿Quiénes son los candidatos por la alcaldía Benito Juárez? Estos son sus nombres

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo a las 17:00 horas del martes 23 de abril el debate entre candidatos por la alcaldía de la Benito Juárez.

Los candidatos tuvieron la oportunidad de presentarse, dar a conocer sus propuestas y visiones para mejorar dicha entidad de la CDMX.

Los perfiles que se disputan la gobernatura de la Benito Juárez son:

Lety Varela de la coalición Morena, PT y PVEM

Luis Mendoza de la coalición PRI, PAN y PRD

Rodrigo Cordera de Movimiento Ciudadano

Cabe recordar que, de ganar cualquiera de estos candidatos, gobernarán por un periodo de tres años con la posibilidad de ser reelegidos.

¿Quién es Lety Varela, candidata de Morena por la alcaldía Benito Juárez? Estas son sus propuestas

Leticia Esther Varela Martínez, mejor conocida como Lety Varela, es una activista que ha trabajado en favor de los animales y que desde hace varios meses ha hecho publica su intención por gobernar la alcaldía Benito Juárez.

En su experiencia laboral se ha destacado por ser la directora de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, hasta junio de 2023.

Lety Varela es doctora en Administración Pública, tiene 58 años y estos fueron sus trabajos anteriores:

Secretaria de Desarrollo Social de CDMX

Directora de prevención del Delito en la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito

Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo a Estatal

Propuestas de Lety Varela

Asociación civil en la alcaldía Benito Juárez para trabajar en materia de transparencia

Colocación de 500 biodigestores en parques y camellones

Patrullas violetas en atención de la violencia de género

Cuidado y atención para 60 mil adultos mayores que habitan la alcaldía

No se permitirán más ecocidios para construir obras

¿Quién es Luis Mendoza, candidato del PAN por la alcaldía Benito Juárez? Estas son sus propuestas

Luis Mendoza, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), es el candidato oficial por la alcaldía Benito Juárez, secundando al actual gobernador, Santiago Taboada.

Su experiencia laboral ha seguido de cerca a la alcaldía Benito Juárez, entidad en la que se ha desempeñado como diputado local y como coordinación en el Módulo de Atención Ciudadana.

Luis Mendoza es licenciado en Administración Pública, tiene actualmente 44 años, su signo zodiacal es sagitario y estos son algunos de sus trabajos anteriores:

Secretario particular del entonces delegado Jorge Romero de 2012 a 2014

Director general de Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales

Subdirector de Coordinación Técnica en Benito Juárez

Propuestas de Luis Mendoza

Transparencia Total Anticorrupción para aclarar cualquier construcción en la zona

Incrementar el número de micro cuadrantes

Ampliar el número de elementos de seguridad

Actualizar el parque vehicular con unidades de proximidad

Modernización tecnológica del C2 de Benito Juárez

Fortalecer videovigilancia, botones de pánico y luminaria

¿Quién es Rodrigo Cordera, candidato de Movimiento Ciudadano por la alcaldía Benito Juárez? Estas son sus propuestas

Rodrigo Cordera Thacker, es un destacado miembro y Consejero Nacional de Movimiento Ciudadano (MC).

El candidato se ha desempeñado al interior de la esfera política y pública, aunque también estuvo inmiscuido en el área de la música.

Rodrigo Cordera es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública , tiene 38 años, y estos son algunas

de sus trabajos anteriores:

Coordinador de la red de espacios culturales y museos ferrocarrileros en la Secretaria de Cultura de 2019-2020

Director de área dentro de la dirección general de vinculación cultural en la Secretaría de Cultura en 2018

Musicalizador de Canal 14 de 2017 a 2018

Propuestas de Rodrigo Cordera

Oficina permanentemente abierta para la atención ciudadana

División anticorrupción que canalice quejas y casos de daños por corrupción

Censo de árboles y cajetes

Soterramiento de cables y detección de fugas

Equipamiento urbano para ciclovías

Sistema de cuidados local con clínicas de prevención y salud mental en convenio con IMSS Bienestar

Guarderías en la alcaldía

Lo que debes de saber de las elecciones 2024

Las elecciones 2024 México se llevarán a cabo el domingo 2 de junio y están organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para las elecciones 2024 en México estarán en juego hasta 629 cargos a nivel federal y 19 mil 738 a nivel local.

A nivel federal se elegirán:

Presidencia de la República

500 puestos en la Cámara de Diputados

128 escaños en la Cámara de Senadores

A nivel local, se definirán las gubernaturas y jefatura de gobierno de las siguientes entidades:

Chiapas

Ciudad de México (CDMX)

Guanajuato

Jalisco

Morelos

Puebla

Tabasco

Veracruz

Yucatán

De acuerdo con el INE, se cuenta con un padrón electoral de 99 millones 754 mil 112 ciudadanos, de los cuáles 97 millones 782 mil 429 están inscritos en la lista nominal, con credencial para votar vigente.

Los Reporteros CDMX (sitio)

2024-04-26

#Entrevista | Les saldrá el tiro por la culata: Citlalli Hernández señaló que el IECM trata de avalar la censura del PRIAN, de algo que no es un invento sino un hecho concreto sobre los negocios en...

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://losreporteros.mx/entrevista-les-saldra-el-tiro-por-la-culata-citlalli-hernandez-senalo-que-el-iecm-trata-de-avalar-la-censura-del-prian-de-algo-que-no-es-un-invento-sino-un-hecho-concreto-sobre-los-negocios/

Te puede interesar:

#Entrevista | Premian mentiras y castigan verdades: Rafael Barajas señaló que la derecha capitalina está desesperada porque sigue al pie del renglón el manual de Estados Unidos, con la guerra híbrida

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-04-26 04:14:22
159 cm^2
Página: 23
1/1

EL CABALLITO

Morena, Batres y Brugada traen en la mira a consejeros del IECM

::::: Tras la decisión de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya presidenta es la consejera **Erika Estrada**, ella y el consejero **Mauricio Huesca**, nos dicen, se han puesto en la mira del partido oficial, la candidata a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada** y hasta del propio jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Ayer arremetieron en su contra por fallar contra los morenistas y ordenar que no utilicen la versión de que el candidato de la oposición, **Santiago Taboada**, forma parte del llamado *Cártel Inmobiliario*. Más allá del razonamiento jurídico, todo pinta que se volverá un tema político, pues cuestionaron no sólo la definición del miércoles, sino también las anteriores donde, aseguran, no han dado salida a las quejas de Morena. Una batalla se ve venir.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

Roberto Gil lanza dardo envenenado

::::: **Roberto Gil**, asesor jurídico de la campaña de **Santiago Taboada**, candidato de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de Gobierno capitalino, ayer puso el dedo en la llaga, pero no por revelar la trama de los contratos que ha asignado la alcaldía de Iztapalapa a empresas que él asegura están ligadas a **René Bejarano**, sino por un comentario sobre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Don Roberto dijo que "no quiere pensar" que la crispación de Morena con el IECM sea parte de la construcción de una narrativa de que no reconocerán los resultados "cuando gane" el candidato Taboada. Cuando se le pregunta a doña **Clara Brugada** si respetará los resultados, ha respondido que sí, pues ella resultará triunfadora. Ya se verá.

Roberto Gil

Interponen otra denuncia por calumnia

::::: Nos cuentan que el equipo de **Clara Brugada**, candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno, presentó también una queja por calumnia en el IECM. Nos detallan que piden que no la liguen con **René Bejarano** ni que digan que es su socio, pues esto es calumnioso, al no ser verdad y afecta a su candidatura. Quien la ha acusado de ello son los integrantes del equipo de **Santiago Taboada**, que ayer dieron una conferencia de prensa al respecto. Otra vez los integrantes de la Comisión de Quejas del instituto capitalino tienen en sus manos un tema explosivo.

CDMX gestiona nuevas oficinas para la Comar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-26 04:17:30
212 cm²
Página: 20 - 21 1/1

LA IDEA A DESTACAR

EMILIO LEZAMA
Analista

El cártel inmobiliario y la censura

EMILO LEZAMA

Los partidos políticos suelen proteger a sus integrantes a toda costa. No importa cuán corrupto sea tu colega, la regla implícita de la política mexicana indica que si es de tu partido no se vale criticarlo. Pero incluso esta regla tiene sus límites. En su libro "Decisiones Difíciles" Felipe Calderón describe a Jorge Romero como un político "famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban".

Romero no solo es panista como Calderón, sino exalcalde de la Benito Juárez y uno de los líderes del grupo al que pertenece Santiago Taboada, actual candidato del PRI/PRD/PAN a alcalde de la CDMX. La acusación de Calderón no solo se basa en información pública sobre las maneras en cómo trabaja el grupo de Romero en la alcaldía Benito Juárez, sino en un testimonio de un cercano al expresidente Calderón. En su libro lo relata así: "Un amigo suyo, y sobrino mío, me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a 'su grupo' ganancias de 7 millones de pesos al mes. Con ellos, además, había infiltrado el padrón del PAN en toda la ciudad".

Las acusaciones contra el grupo de Romero y Taboada son extensas y están bien documentadas. Por eso, sorprende que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de Ciudad de México apruebe medidas cautelares que impiden a la campaña de Clara Brugada referirse a Taboada como parte del "Cártel Inmobiliario" o "Cártel de la Corrupción". El dictamen es absurdo, no solo por temas de libertad de expresión, sino porque hay investigaciones serias que avalan la existencia de esta red de corrupción.

"Es ridículo, no es una cuestión de que haya liga jurídica de Taboada con el Cártel Inmobiliario, es que pertenece a un grupo político de la alcaldía de la Benito Juárez, que durante al menos dos o tres administraciones sostuvieron a un equipo que está vinculado a un manejo corrupto de una serie de permisos y eso está perfectamente documentado", señaló Denise Maerker al referirse al tema en un programa televisivo.

El tema de la corrupción siempre fue el punto débil de la candidatura de Taboada y es evidente que los señalamientos en su contra estaban teniendo un efecto que causó preocupación en la campaña de Taboada. Al presentar la queja ante el IECM hay una aceptación implícita de pánico y es por eso mismo que esta acción puede resultarles contraproducente. En lugar de defender su posición con argumentos y pruebas, el candidato pretende censurar, y eso siempre genera sospecha.

Por el momento, la campaña de Taboada ha logrado su cometido, el IECM ha determinado que la campaña de Clara Brugada no puede referirse a él como parte del cártel inmobiliario, pero el triunfo es pírrico, es inevitable que en respuesta a esto se le busque simplemente otro nombre. Sin embargo, en el fondo del tema yace una verdadera coyuntura, llámese como se llame: ¿Debe alguien así gobernar la CDMX?

La pregunta es pertinente. Entre algunos sectores del círculo rojo hay una molestia evidente hacia el presidente López Obrador. Un hartazgo causado por una narrativa que aunque le ha sido útil al presidente, ha desgastado y alienado a sectores que alguna vez estuvieron abiertos a su causa. El resultado es que personajes que en otro momento histórico no tendrían motivación alguna para votar por un candidato con este historial, ahora consideran hacerlo solo para mostrar su disgusto con el presidente. El problema es que en la boleta del 2 de junio no estará López Obrador, y que los capitalinos tendremos que soportar a quien gane la alcaldía de la Ciudad de México por 6 años. ●

Analista político

> En lugar de defender su posición con argumentos y pruebas, el candidato de la alianza opositora en la CDMX pretende censurar, y eso siempre genera sospecha".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-04-26 03:45:34
23 cm^2
Página: 2
1/1

EL CORREO ILUSTRADO

IECM da pie a censurar

Atentan contra nuestra incipiente democracia y comienza la censura, ya no se puede hablar de la verdad porque ofende al promotor de la corrupción política y de la violencia electoral.

¿Ahora se va a prohibir la palabra como en los años más oscuros del PRI y el PAN?

El hampa de la construcción será vencido por el pueblo.

Fernando Espinal, filósofo, cátedra Enrique Dussel

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-04-26 03:44:40 200 cm2 Página: 2 1/1

EDITORIAL

El IECM, faccioso y censor

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que nadie pueda vincular el concepto de cártel inmobiliario con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD". El cártel inmobiliario es el concepto popularizado para englobar los esquemas ilegales usados por políticos y funcionarios panistas, en particular en la alcaldía Benito Juárez, para hacerse con centenares de bienes inmuebles a cambio de otorgar permisos irregulares de construcción. La resolución del IECM no sólo prohíbe usar una expresión de dominio público, sino que ordena retirar contenidos específicos e impone una mordaza a rivales de Taboada a fin de volverlo verbalmente intocable.

El pasado 10 de abril, el ex alcalde benitojuarense exigió medidas cautelares de manera urgente para que se censuren todos los contenidos que lo relacionan con el cártel inmobiliario, alegando que tales expresiones implican una campaña negra y de calumnia, lo que afecta la equidad de la contienda, su candidatura y su derecho a ser votado, además de que perjudica la emisión del voto libre e informado. En este sentido, si el aspirante a gobernar la capital del país no quería que las conductas ilícitas de sus correligionarios dañen su imagen y afecten su campaña, no debió haber guardado silencio ante las conductas de sus antecesores, ni mantenido en sus cargos a funcionarios vinculados con esa trama corrupta. En cambio, siguió el mismo camino de la candidata panista a la Presidencia de México, Xóchitl Gálvez, quien pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que hiciera campaña a su favor. A diferencia de la ex senadora, cuyas demandas fueron ignoradas por el árbitro comicial, Taboada tuvo éxito en poner a su servicio al IECM.

El proyecto del Organismo Público Local Electoral (OPLE) capitalino es la más reciente prueba de la deriva censora e inquisitorial de las instituciones supuestamente llamadas a proteger la democracia, una forma de gobierno inseparable de la libertad de expresión que el IECM ataca. Ha de recordarse que, desde 2021, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantienen un acoso implacable contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para impedirle que se defienda de las calumnias, invectivas y campañas de odio de las que es objeto todos los días y a todas horas. En su afán de silenciar al mandatario, atentan contra el conjunto de la sociedad, pues impiden al titular del Ejecutivo ejercer sus funciones y mantener la comunicación debida con los gobernados. Estos organismos han ido tan lejos como para buscar que no se difundiera una entrevista periodística, lo cual habría supuesto una regresión infame en materia de libertad de prensa. El magistrado y ex presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón (de largo pasado en las filas de Acción Nacional) incluso intentó sacar de circulación un libro escrito por el mandatario.

Además de constituir un acto de censura inadmisible en democracia, el escudo en torno a Taboada tiene el inocultable propósito de distorsionar las campañas a favor de la derecha capitalina, pues implica que el PAN y sus aliados pueden atacar a sus contrincantes, mientras que éstos se exponen a ser sancionados y hasta a perder sus candidaturas si se atreven a replicar. En suma, nos encontramos ante la enésima demostración de que los órganos electorales pretendidamente autónomos fueron capturados por grupos de poder que se atrincheraron en ellos a fin de obtener por la puerta trasera lo que no les dan las urnas. En lo inmediato, es urgente que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deje sin efecto las medidas cautelares dictadas por el IECM y restablezca tanto la equidad en la contienda por el gobierno de la capital, como el derecho a la libertad de expresión.

En tanto, hoy es más evidente que nunca la necesidad de emprender una reforma de fondo en el sistema electoral para evitar repetir decisiones aberrantes como la comentada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-04-26 02:40:24 212 cm^2 Página: 63 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Taboada, no estás solo

Aunque es comprensible que el *cártel inmobiliario* del PAN quiera desvincularse de Santiago Taboada *Tajada* porque lo está desprestigiando, es un despropósito que hayan presionado al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que no se relacione al *cártel inmobiliario* del PAN con su candidato. Sobre todo porque cuando el amor llega así de esa manera, uno no tiene la culpa, y el efecto que se genera es exactamente el contrario del que se buscaba; pasó con el desafuero de López Obrador, que terminó por exponenciarlo ante la mirada llorosa de Vicente *Vox*. Igual que con el Amlito que, en cuanto los prianistas trataron de desaparecerlo, en realidad se multiplicó.

Que una medida cautelar obligue a los candidatos de Morena, léase Clara Brugada, y hasta periodistas a no referirse a Taboada *Taboadín de la Taboadera* como parte del *cártel inmobiliario* del PAN, no significa que esta historia de amor como no hay otra igual se va al archivo muerto. Antes al contrario, este amor nada chiquito acabado de nacer se ha proyectado al infinito y más allá en las redes sociales, en las conversaciones y en los espacios públicos donde lo que se ha manifestado de manera encendida es que un idilio de esa dimensión, debe ser más público y notorio que nunca. Una intención que subrayan las víctimas del *cártel inmobiliario*, muchas de ellas panistas de hueso colorado, deseen que ese amorcito corazón siga más vivo que nunca.

Por eso se proyectan comentarios ácidos, señalamientos, memes y gifs que exigen que esa bonita relación entre Taboada y el *cártel Inmobiliario* del PAN no se pierda como una lágrima en la lluvia. No es posible que la censura se oponga a esta relación tan profunda y beneficiosa, a la que todos los días se le encuentran nuevas propiedades, que es tan maravillosa como la de Romeo y Julieta.

Ha sido tan intenso el proceso de enamoramiento de Taboada con el *cártel inmobiliario* del PAN, que verlos separados de manera tan artificial y tan injusta, genera una fuerte de desazón entre los aficionados a los idilios de telenovela. Sería como separar a Felipe Calderón de *García Luna Productions*, a Loret de Mola de *Lord montajes*, a Ricardo Anaya del Milagro de la reproducción de las naves industriales, a Margarita Zavala de las fotocopias, al *subjefe* Diego de Punta Diamante, a *Chayito* Robles de la Estafa maestra, a Santiago *Thrill* de los casinos, a *Kinky* Téllez de la Madre Conchita y a Xóchitl de Vox.

Hay cosas que no puede separar ni el mismo dios.

> No es posible que la censura se oponga a esta relación tan profunda y beneficiosa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Milenio (sitio)

2024-04-26

Taboada, no estás solo

Autor: Jairo Calixto Albarrán

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/opinion/jairo-calixto-albarran/politica-cero/taboada-no-estas-solo

Aunque es comprensible que el cártel inmobiliario del PAN quiera desvincularse de Santiago Taboada Tajada porque lo está desprestigiando, es un despropósito que hayan presionado al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que no se relacione al cártel inmobiliario del PAN con su candidato. Sobre todo porque cuando el amor llega así de esa manera, uno no tiene la culpa, y el efecto que se genera es exactamente el contrario del que se buscaba; pasó con el desafuero de López Obrador, que terminó por exponenciarlo ante la mirada llorosa de Vicente Vox. Igual que con el Amlito que, en cuanto los prianistas trataron de desaparecerlo, en realidad se multiplicó.

Que una medida cautelar obligue a los candidatos de Morena, léase Clara Brugada, y hasta periodistas a no referirse a Taboada Taboadín de la Taboadera como parte del cártel inmobiliario del PAN, no significa que esta historia de amor como no hay otra igual se va al archivo muerto. Antes al contrario, este amor nada chiquito acabado de nacer se ha proyectado al infinito y más allá en las redes sociales, en las conversaciones y en los espacios públicos donde lo que se ha manifestado de manera encendida es que un idilio de esa dimensión, debe ser más público y notorio que nunca. Una intención que subrayan las víctimas del cártel inmobiliario, muchas de ellas panistas de hueso colorado, deseen que ese amorcito corazón siga más vivo que nunca.

Por eso se proyectan comentarios ácidos, señalamientos, memes y gifs que exigen que esa bonita relación entre Taboada y el cártel Inmobiliario del PAN no se pierda como una lágrima en la lluvia. No es posible que la censura se oponga a esta relación tan profunda y beneficiosa, a la que todos los días se le encuentran nuevas propiedades, que es tan maravillosa como la de Romeo y Julieta.

Ha sido tan intenso el proceso de enamoramiento de Taboada con el cártel inmobiliario del PAN, que verlos separados de manera tan artificial y tan injusta, genera una fuerte de desazón entre los aficionados a los idilios de telenovela. Sería como separar a Felipe Calderón de García Luna Productions, a Loret de Mola de Lord montajes, a Ricardo Anaya del Milagro de la reproducción de las naves industriales, a Margarita Zavala de las fotocopias, al subjefe Diego de Punta Diamante, a Chayito Robles de la Estafa maestra, a Santiago Thrill de los casinos, a Kinky Téllez de la Madre Conchita y a Xóchitl de Vox.

Hay cosas que no puede separar ni el mismo dios.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-26 03:36:52 198 cm^2 Página: 6 1/1

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

La ciudad ganó el debate con Clara Brugada

El segundo debate chilango por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México nos ha permitido seguir conociendo las propuestas de los candidatos, de una mujer comprometida con la transformación y amor al pueblo que destaca por la construcción de un modelo ambientalista, humanista y progresista, sin embargo, ¿qué propuestas hemos conocido de los otros dos candidatos?, porque al día de hoy sólo han demostrado apegarse a la vieja usanza de ataques personales y descalificaciones que poco atribuyen a la construcción de un debate que sume ideas y soluciones, usanza de los neoliberales que por años destrozaron el pueblo construyendo sus riquezas sobre las espaldas de los menos favorecidos, un viejo régimen que exacerbaba las desigualdades y perpetuaba un sistema con ciudadanos de segunda.

Hoy, estamos viviendo momentos cruciales para lograr un México de iguales, un país con rumbo a la inclusión y oportunidades, Clara Brugada es la continuidad para llevar el bienestar a quienes habitamos esta ciudad, porque ella es el reflejo de las mujeres estudiantes que anhelan un mejor presente, de las madres que luchan por llevar el sustento a su familia, es la mujer que sueña con la construcción de una ciudad donde la justicia, la igualdad y el bienestar sean una realidad para todas y todos.

La presencia de una candidata como Clara Brugada en la contienda electoral es la materialización de las mujeres que rompemos los techos de cristal, de quienes luchamos por ser escuchadas, es el ejemplo de cómo las mujeres provenientes de lugares estigmatizados podemos alcanzar posiciones de liderazgo, es la lucha por la inclusión y la representación de comunidades marginadas en la esfera política, un recordatorio poderoso de la importancia de la representación femenina como un símbolo de esperanza y empoderamiento para todas aquellas que aspiran a tener un papel activo en la toma de decisiones de su comunidad.

El debate chilango por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México nos recuerda que es tiempo de mujeres, es tiempo de liderazgo claro y visionario como el de Clara Brugada, porque su enfoque pragmático y su conocimiento profundo de los problemas de la ciudad le han permitido ganarse la confianza de muchas y muchos ciudadanos que buscan un cambio real y efectivo en el gobierno capitalino. Es tiempo de dejar atrás las confrontaciones vacías y trabajar juntos por un futuro más justo, equitativo y próspero para todos los habitantes de nuestra amada ciudad.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo
María Rosete

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Arreando al elefante

ANA MARÍA VÁZQUEZ
@Anamariavazquez

Prohibido decirle criminal

Tal como en su momento se prohibieron los "Amlitos" y al presidente se le silenció para que no hablara de la candidata de la oposición, y estuvieron a punto de silenciar las mañaneras, en un ejercicio informativo para la ciudadanía, ahora el IECM emite medidas para que a **Santiago Taboada** no se le asocie con el Cártel Inmobiliario cuando se ha demostrado que participó en la autorización de más de 264 pisos irregulares, pero ¿cómo no vincularlo con su par **Von Roerich** actualmente preso, cuando **Luis Mendoza** (Luis Men-tiras), actual aspirante a la alcaldía Benito Juárez, ha declarado que formaban parte del grupo llamado los Ocean´s? Un grupo que tiene sin descaro hasta las mismas propuestas como la de "Blindar", el mismo proyecto de seguridad que implementó **Taboada**, en el que quedaron sin transparentar más de 35 millones de pesos, y que, por supuesto no dio resultados, pero ahora lo asume **Luis Mendoza**, como "novedosa propuesta" para la alcaldía Benito Juárez. ¿Esto lo ignora el IECM?

Y si no vives en CDMX y crees que esto no te afecta, te respondo que sí te equivocas. Los gobiernos panistas se han apoderado del agua, no como beneficio ni derecho humano, sino como negocio, construyen indiscriminadamente a donde llegan, talan bosques, invaden y despojan, todo con la anuencia de su partido; el proyecto de **Taboada** quiere privatizarla tal como hicieron en Querétaro.

Te dejo aquí parte de un chat con un queretano: "Aquí reportándome desde la recién declarada zona de desastre por sequía en el estado de Querétaro, estado donde hay agua para las empresas, ranchos y desarrollos residenciales pero no para la agricultura y las colonias populares (...)La sequía ha afectado la producción (...) la semana pasada hubo un conato de bronca en un ejido cerca de San Juan del Río, los ejidatarios se pelearon por el uso de un pozo, ya no hay agua para las siembras, pero resulta que ciertas empresas no apagan nunca sus bombas, las 24 horas están extrayendo"

¿Quién lo aprobó?, otro panista, **Makugo**. Cártel Inmobiliario, Cártel del agua, cártel del despojo. En el gobierno de la ciudad, en las alcaldías, en los estados, entregarán TUS RECURSOS al mejor postor.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Bostezo

Sin embargo, hablar de los debates, es remitirnos a un ejercicio de la autoridad electoral para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y puntos de vista de los candidatos que buscan ocupar un cargo de elección popular.

Sin embargo, estos ejercicios democráticos se han convertido en un show mediático sobre ver quién dará el golpe demoledor para que como por arte de magia, el candidato a una alcaldía, diputación local o federal puedan revertir una tendencia negativa. Pero también está la otra parte de "dedicarse a leer" para evitar salir lo "menos raspado posible".

Ahí tenemos el reciente debate por Xochimilco, en el que los candidatos Circe Camacho, candidata por Morena, PT y PVM; Gabriel del Monte, candidato de la coalición PAN, PRI y PRD; y Adrián Chávez, de Movimiento Ciudadano, lideraron uno de los debates chilangos "más insulsos", sin interacciones, señalamientos o confrontaciones directas.

Es decir, fue del "Debate del Bostezo".

Además de pasarse del tiempo, los candidatos se limitaron a leer las hojas que llevaban consigo, a repetir propuestas y a mezclar temas en los dos bloques programados por el IECM.

Los tres candidatos, no debatieron, simplemente se dedicaron a aprovechar las cámaras para "exponer sus propuestas" y evitar ser exhibidos en su falta de oficio político, por sus escándalos dentro y fuera de la política y ser cuestionado sobre su experiencia en determinados puestos públicos.

Ahí sí fue una pasarela y un ejemplo de lo que NO se debe de permitir en un ejercicio llamado Debate.

"Un debate es una técnica de comunicación que consiste en la confrontación de ideas u opiniones diferentes sobre un tema determinado. Sirve para plantear, exponer y conocer diferentes posturas y argumentaciones sobre un tema específico. Su finalidad es la de llegar a una conclusión o convencer al adversario o a una audiencia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Que le manden copia a Xóchitl

MAESTRO, EL TEPJF CONFIRMÓ ACUERDO DEL INE DE NO SUSPENDER LAS MAÑANERAS.

-Era una petición amañada y marranera, pero ya fue bateada 4 a 1.

Mitofsky presentó su más reciente informe: Claudia 58%, Xóchitl 30.5% y Máynez 10%.

-Que le manden una copia a Bertha para que vea quién es quién en las encuestas y no le haga caso a patitos como Másrisible Caller.

Víctor Hugo Romo dijo que el banco Ve por Más pagó a empresas de Gálvez, de 2019 a 2022, más de 50 mdp por permisos dados en 2017.

-Xóchitl le hizo caso al lema de la empresa bancaria y fue por mucho dinero a cambio de contratos para asear con High Tech Service y OMEI el nuevo inmueble fiduciario en Polanco.

El IECM impone medidas cautelares a morenistas para que no vinculen a Taboada con el CIP.

-Santiago es tan capo de ese cártel -aunque lo quiera tapar con Cortina-, que llenó de manchas negras todas sus declaraciones sobre bienes y propiedades desde hace más de 10 años que lleva como político. ¿Por?..

Según Santiago, quiere evitar "la calumnia electoral, no coartar la libertad de expresión".

-El CIP es libertinaje de expansión.

Clara citó que el Cártel Inmobiliario Panista no es una calumnia porque está sustentado.

-Es una impune realidad que merece ser castigada, y ojalá se apure la FGJ-CDMX.

Claudio X González llamó a salir a votar y definir si gana la ciudadanía y la democracia, o el gobierno y la dictadura.

-Con su tocaya está asegurado el triunfo ciudadano y democrático, y con su abanderada la tiranía prianista que tanto saqueó a la nación.

Zavala afirmó que Morena primero quiere quitar las afores y luego las casas y propiedades.

-Felinfle se las toma y a Marga le hacen daño, ya está alucinando también y ve elefantes guindas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GLORIETA DE COLÓN

MORENA ESCALA SU ASEDIO CONTRA CONSEJEROS DEL IECM

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país. Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM. Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Foto: Especial

PLANTÓN EN EL IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

SABEN QUE VAN A PERDER

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales… Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mexiqueño EDO.MEX (Sitio)

2024-04-25

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.mexiqueno.com.mx/glorieta-de-colon/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. FOTO: Especial

FOTO: Especial

Glorieta de Colón

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

Mensaje Político (Sitio)

2024-04-26

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: RedacciónGlorieta de Colón

Género: Nota Informativa

https://mensajepolitico.com/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Glorieta de Colón

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

Balón Cuadrado CDMX (sitio)

2024-04-26

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://baloncuadrado.com/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Glorieta de Colón

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

CDMX Magacín (Sitio)

2024-04-26

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://cdmx.info/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Glorieta de Colón

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

Reporte AO CDMX (Sitio)

2024-04-26

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reporteao.com/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

Reporte Coyoacán CDMX (sitio)

2024-04-26

Morena escala su asedio contra consejeros del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://reportecoyoacan.com/glorieta-de-colon/morena-escala-su-asedio-contra-consejeros-del-iecm/

Aunque Clara Brugada y Morena presuman que llevan más de 15 puntos de ventaja por sobre Santiago Taboada, el acoso y ataques al Instituto Electoral de la Ciudad de México los evidencia nuevamente de que no es así y lo saben. Fuerte les caló que la Comisión de Quejas determinara que Brugada y todo Morena ya no pueden seguir utilizando la expresión "cartel inmobiliario" relacionándola con un delito, porque éste no existe en ningún código penal del país.

Y se fueron por la descalificación fácil contra los dos consejeros que aprobaron el proyecto: Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes son del bloque de resistencia en el organismo electoral, ante lo que también ha ocurrido, la infiltración del gobierno capitalino, vía el consejero jurídico, Néstor Vargas, quien era esposo de Patricia Avendaño en los días en que la designaron presidenta del IECM.

Hoy, prevalece la conveniencia política entre ambos, con tufo a Morena. El consejero que votó en contra del tema del "cártel" es Ernesto Ramos, antes del bloque de resistencia, pero ahora del lado de la presidenta.

Plantón en el IECM

Por cierto, como parte del acoso de Morena al IECM, este viernes irán a sus instalaciones para armar un acto de protesta, un plantón para exigir que el organismo "actúe con imparcialidad", pues según ellos no lo hace. En realidad, eso dicen de todo mundo cuando no les dan la razón. Habrá que ver si la presión llega al grado de que se queden a acampar.

Saben que van a perder

Sobre el mismo tema del IECM, Santiago Taboada reiteró que Brugada ya sabe que va a perder y, acaso como en el futbol, están buscando cómo echarle la culpa al árbitro. "Sus estrategias desesperadas lo único que demuestran es que esos 15 puntos que presumen no son tales... Quieren presionar a la autoridad electoral. Ellos están acostumbrados a eso, y van a ocupar inclusive a los medios públicos, y es una enorme tristeza que se presten a ello".

La Prensa (Sitio)

2024-04-25

RED COMPARTIDA | Ya se perdió Veracruz

Autor: Red Compartida

Género: Nota Informativa

https://www.la-prensa.com.mx/analisis/red-compartida-ya-se-perdio-veracruz-11816914.html

Pues Rocío Nahle no tiene de otra más que avisarle a su jefe político, el presidente Andrés Manuel López Obrador, que este miércoles, según sus propias mediciones, ya perdieron el estado y es muy probable que el próximo gobernador sea Pepe Yunes, las explicaciones no están de más, el partido tiene enormes problemas, por ejemplo, los negativos con los que carga Morena en las ciudades de Xalapa, Córdoba y el hermoso puerto de Veracruz se difunden entre la militancia, incluso, varios liderazgos locales han comenzado a buscar cobijo en el PRI veracruzano y hasta en el PAN. Así es, según cuentan las malas lenguas, el voto de las ciudades será decisivo en la contienda y hoy, por primera vez en la campaña, amanecieron como segundo lugar en las encuestas a pesar de su apuesta por el llamado voto verde.

La Suprema Corte avala la polémica Ley Godoy y no fue un tema que se pasara por alto. Nos cuentan que hay cosas que pudieran ser impopulares, pero si son legales, deben respetarse y que la responsabilidad recaiga en los legisladores que lo aprobaron. Nos dicen que la ratificación del titular de la fiscalía de la CDMX por otros cuatro años sin necesidad de participar en una terna puede brindar en el futuro que haya fiscales carnales, algo que pudiera ser contraproducente a la sociedad capitalina, por cierto ¿a quién beneficia esto en este momento? exacto, a Martí Batres y Claudia Sheinbaum por lo cual, costó caro la Ley Godoy con la salida de la fiscal, pero, en Morena están más que contentos, satisfechos.

La noticia del asesinato del subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero, Benjamín Adame Pereyra, vuelve la atención a la entidad gobernada por Evelyn Salgado. Nos cuentan que hasta el momento se sabe que un grupo criminal entró a la propiedad en El Ocotito y quitó la vida al funcionario con arma blanca. La inseguridad en la entidad ha ido en aumento, lo que preocupa a no solo los ciudadanos, sino también a los integrantes del partido de la gobernadora, ya que la lentitud de la reactivación de Acapulco así como la falta de empleo y la violencia, están colmando la paciencia a los guerrerenses.

De las ocho gobernadoras que hay en el país, seis de Morena, siete no han publicado el plan de igualdad para generar la llamada igualdad sustantiva y eso implica que no han usado los recursos destinados para frenar la violencia de género en sus estados. Son los estados de Guerrero, Baja California, Colima, Campeche, Quintana Roo, Tlaxcala y Aguascalientes, hasta ahora la única que hizo este plan es Maru Campos, de Chihuahua, quien ya lo publicó, pero al estar opaco el manejo de los recursos no se puede saber si ya está funcionando.

Ahora que dejó la presidencia de Tlalnepantla, a Tony Rodríguez el karma le pasó su factura por que todo lo malo le está pasando y es que: primero se fue el ex candidato priista Luís Manuel Orihuela, luego renunció quien fue presidente suplente del PRI Beto González, luego el diputado panista Adrián Juárez dejó esa alianza siendo uno de los diputados más votados del edomex; y ahora la síndico panista Yadira Campos dijo adiós al PAN. Y para rematar las encuestas lo ponen en una mala situación. Ya sus vecinos le están recomendando una limpia, pero en Catemaco.

Ayer en el debate chilango, ahora por Xochimilco, no vimos golpes bajos sino cordialidad. Al parecer la petista Circe Camacho se sabe en la lona y no mostró su versión aguerrida, que se extrañó, a la que nos tiene acostumbrados. Gabriel Del Monte, de lado de la alianza, se quiso poner serio con propuestas y ya eso parecía un baile sonidero xochimilca. ¿La 4T ya renunció a gobernar esta alcaldía?

PD: La American Society y Deloitte tendrán este martes 7 de mayo una reunión con los principales expertos en

Inteligencia Artificial, la idea es mostrar el impacto que tiene esta herramienta en nuestra vida diaria.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-26 03:49:16
255 cm2
Página: 10
1/1

DESDE EL PORTAL

PAN, acuerdos en lo oscurito

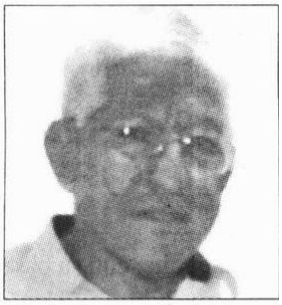

Por Ángel Soriano

Es normal que los ejecutivos estatales y el federal se esmeren por apoyar a los candidatos de sus partidos a los diversos puestos de elección popular, sólo que está prohibido por la ley hacerlo desde la administración pública y con recursos del pueblo, lo que pone en desventaja al resto de los competidores y deja a la sociedad sin más opciones que las que dictan desde el poder.

Y si generalmente esto ocurría en el pasado, como parte de las reglas no escritas, hoy con toda la vigilancia que permite la legislación electoral y la participación de una sociedad cada vez más activa en las actividades públicas, resulta ingenuo o absurdo que un dirigente político asuma compromisos escritos y divulgue los mismos en completa ignorancia y falta de respeto a la ley.

Así lo considera la candidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum al definir al líder panista Marko Cortés como muy dado a revelar los acuerdos que hace en lo oscurito y que luego él mismo saca a la luz pública. Así ocurrió en Coahuila cuando acordó el reparto del botín con el actual gobernador Manolo Jiménez, al repartirse desde notarías hasta recaudaciones de rentas.

Ahora el joven panista dio a conocer que pactó con 5 de sus gobernadores apoyo total a Xóchitl Gálvez para que asegure el triunfo en sus respectivas entidades y en el resto del país. Esto es ilegal, consideró Sheinbaum, que presentará, a través de sus representantes, ante el INE la denuncia correspondiente. Veremos qué dice la autoridad sobre el novel líder político.

TURBULENCIAS

LA "SANTA MUERTE" EN EL PROCESO ELECTORAL

Como libertad religiosa fue definida el presidente Andrés Manuel López Obrador la distribución de playeras con leyendas a su favor –"no es hombre el que ataque al presidente" –, y con la imagen de la "santa muerte". Expuso que cada quien puede profesar su fe y su inclinación religiosa y que esto se da como parte de la lucha electoral "en la que todo es nota"…Y a propósito de su experiencia como dirigente social y avezado político que ha realizado tres campañas presidenciales, resulta ingenuo que un reportero en la mañanera le haya "informado" de la cobertura periodística que cubre una campaña presidencial, como sino lo supiera, y mas ahora siendo Presidente, que en las mismas mañaneras no sólo da la nota, sino hasta la cabeza de la nota y sabe qué tema le interesa a cada medio y cual es el fondo de cada asunto, por lo que los consejos de los jóvenes comunicadores son irrelevantes… Refiriéndose a la violencia que azota en Guanajuato, el tabasqueño dijo que es ahí donde se requiere a Latinus; pero también tendrían que ir a Tabasco, donde la cosa esta que arde y que paso de ser el edén a un verdadero infierno con el terror que imponen los carteles que se disputan la región… El panista Santiago Taboada promovió ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México se impongan medidas cautelares sobre 112 morenistas y que estos ya no se refieran al cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, pero eso es censura, estableció la candidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, que señaló que si es ahí su punto débil, intensificarán su campaña en el mismo tema para que todos conozcan el modus operandi del PAN en esa demarcación… Claudia Sheinbaum, en tanto, instó a sus seguidores a ir preparando la celebración de su triunfo en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo 2 de junio, pues de acuerdo a las encuestas, salvo las de medios que no comulgan con la IV-T, lleva la delantera…

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-26 03:22:11 337 cm2 Página: 21 1/1

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

oem#suscripciones@efinfo.mx

Blindaje de la mordaza

Defendamos el derecho de hacer preguntas. Por supuesto cada quién decide cuáles, cuándo y a quiénes. La ciudadanía puede y debe decidir. Entre las determinaciones más importantes este junio es salir a votar. A como dé lugar.

¿Nunca supo Santiago Taboada, candidato de la oposición, de las prácticas del grupo político encabezado por quien ha sido señalado y criticado por el propio presidente panista Felipe Calderón y Margarita Zavala desde el 2015 y recientemente en su libro Decisiones Difíciles donde señala la corrupción del dirigente real del PAN, esto es, Jorge Romero?

¿Nunca conoció de las prácticas atribuidas por la Fiscalía General de Justicia al exalcalde antes de él mismo, Christian Von Roehrich, detenido hace un año y recluido en un centro penitenciario capitalino? ¿De Luis Vizcaino, quien "regresó" cinco departamentos ilegalmente adquiridos, tampoco? ¿O del prófugo Víctor Manuel Mendoza Acevedo, hermano del candidato a la alcaldía de Benito Juárez por el PRI y el PAN?

> Las preguntas resultan de simple razonamiento, de la significativa omisión al tema del "cártel inmobiliario" en los debates y en las conferencias de prensa, así como de la manifestación de Clara Brugada en el encuentro con los medios el día de ayer para contener la intentona del PRI y el PAN de amordazar mediante medidas cautelares del Instituto Electoral local a quienes dirigen Morena en la CdMx e impedir la continua referencia. Un tema central de la campaña.

Este tema es no solamente la práctica de uso ilegal de atribuciones, asociación delictuosa y extorsión sino si la sociedad mexicana permitirá, con independencia de los procesos e investigaciones pendientes, a un grupo que parece mostrar, a partir de sus silencios, evidencias, comportamientos, carpetas de investigación, fortunas, redes de encubrimiento, reparaciones incompletas del daño, acercarse si quiera a la ocupación del poder en la CdMx.

Las encuestas desmienten la probabilidad, ¿entonces por qué la preocupación de Clara Brugada en incrementar la atención sobre el tema? Muy sencillo: si

> censuran a los líderes del segmento tendencialmente mayoritario de la sociedad ¿qué pueden esperar periodistas, observadores, empresarios, respecto de sus propios derechos teniendo menor poder?

Aunque el intento de censurar los mensajes y limitar las expresiones pretendía aplicarse en el debate del domingo, la Comisión de Quejas del órgano electoral no sesionó antes y en su reunión de este lunes no incluyó la demanda en su orden del día.

Taboada ha omitido tanto deslindarse como referirse a exservidores públicos de la alcaldía, cuatro de ellos con sentencia firme e incluso ya con un esquema de reparación del daño, vinculados al tema. No ayuda buscar mordaza a sus adversarios.

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, fue categórico al decir este domingo: "es un poco vergonzoso hablar contigo, Santiago, de corrupción, tres de los tuyos están en la cárcel". No es postdebate, es el blindaje de una mordaza y la batalla inicial de las siguientes cinco semanas.

@guerrerochipres

Aunque el intento de censurar los mensajes y limitar las expresiones pretendía aplicarse en el debate del domingo, la Comisión de Quejas del órgano electoral no sesionó antes y en su reunión de este lunes no incluyó la demanda en su orden del día

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2024-04-26

DERECHO DE PICAPORTE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.sernoticias.com.mx/2024/04/26/derecho-de-picaporte-278/

Alfonso Godínez Mendiola.

Aaaarraaaaacaaaan ...

Consulta Mitofsky: 2 a 1.

Eruviel divide a la 4T.

En el primer minuto de este viernes 26 arrancaron las campañas para las presidencias municipales y diputaciones locales del Estado de México y por increíble que parezca, aún no se tienen el 100% de las candidaturas, a lo que hay que sumar que en el tricolor todavía siguen los movimientos fuera de las etapas cronológicas de su propia convocatoria mientras en la alianza "Sigamos haciendo Historia" algunas candidaturas se siguen cayéndose e incorporándose otras, principalmente en el PT ...

NOTAS CORTAS: La consultora y encuestadora "Consulta Mitofsky" de Roy Campos, recién publicada en el diario "El Economista", la candidata puntera en todas las encuestas, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la encabeza con el 58.8% contra el 30.5% de la candidata de la derecha, Xóchitl Gálvez y un sorprendente Máynez que rompe la barrera de un dígito llegando al 10.6%, comprobándose que si bien no fue el gran ganador del primer debate presidencial, si fue al que más le ayudó, pues tuvo este crecimiento en perjuicio de la abanderada de Claudio X. González que bajó en su porcentaje en la intención del voto. Estamos a escasas 5 semanas y la aspirante de negada militancia panista nada más no logra ni siquiera acercarse a la candidata de "Sigamos haciendo historia" por lo que nos atrevemos a asegurar que la próxima y primera Presidenta de la República es Claudia Sheinbaun ...

Esta mañana el presidente municipal de Metepec con licencia y candidato a la reelección, Fernando Flores Fernández, dará un mensaje a los medios de comunicación en el que la pregunta obligada será sobre su encuentro de ayer jueves con la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien debe tener un acercamiento con el empresario dado que la 4T no tiene ninguna posibilidad en la "Ciudad Típica". Flores Fernández reconoció el trabajo y el liderazgo de la mandataria ...

Por cierto, el nefasto ex gobernador Ávila Villegas demuestra que llegó a la 4T por la puerta de atrás solo para dividirla, y prueba de ello es que, en varios municipios, incluyendo el suyo, puso a sus incondicionales para que vayan solos y no con Morena ni PT. Eso sí, va de diputado federal asegurando otros tres años de fuero ... Muy mal el PRI en su desaseado proceso interno, y sigue haciendo cambios fuera de tiempo violentando su propia convocatoria, y debe tener cuidado porque en el tribunal electoral puede perder antes mucho antes de la jornada electoral. Por ejemplo, el diputado local al que despojó de su candidatura a la reelección a pesar de haber cumplido los requisitos y de haber sido el único en registrarse, David Parra Sánchez, para imponer a Elías Rescala, ajeno a ese municipio y a ese distrito y quien además ni siquiera se registró para esa candidatura. El ex líder del SUTEYM todavía puede judicializar su tema para hacer valer su derecho. Y como él podría haber más ...

La candidata del PAN a la reelección a la alcaldía de Huixquilucan, Romina Contreras de Vargas, arranca campaña con amplia ventaja, ahora en la encuesta de Rubrum que la coloca en primer lugar con el 59% de las preferencias ...

Muy mal el instituto electoral de la CDMX que sale en defensa del candidato Santiago Taboada, violando la libertad de expresión y el de imparcialidad al que está obligado. Eso sí, la encuestadora de dudosa credibilidad, Massive Caller, que trabaja para el PRIAN, dice que el "whitexican" ya va en primer lugar en las encuestas. Lo raro es que es la única empresa que lo dice, en las demás sigue arriba la morenista Clara Brugada y no nos extrañe que al rato nos diga que Xóchitl Gálvez ya rebasó a la puntera en todas las encuestas, Claudia Sheinbaum ...

Feliz fin de semana raza ...

Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

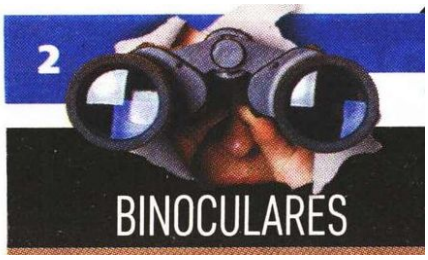

FAJADOS. Si algo habrá que reconocerles a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que integra la Comisión Permanente de Quejas, es que defendieron su autonomía con todo y la presión previa que hicieron personajes que pertenecen a la primera plana de Morena en la capital del país. Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos pararon en seco a los morenistas que un día antes amagaron e incluso mandaron "una recomendación" al IECM para que pensaran el sentido de sus votos: al final, la resolución fue en contra del partido oficial que buscaba imponer su narrativa en su campaña contra Santiago Taboada.

FILTRACIÓN. Por cierto que, según comentan, no se sabe con certeza quién pudo filtrar a los morenistas la queja presentada por la alianza PRI-PAN-PRD antes de que incluso la Comisión sesionara sobre ella; y es que antes de que se analizara o se notificara a las partes, Morena ya la tenía en sus manos y sabía quiénes eran los involucrados lo que les da clara ventaja o, por lo menos, les sirvió para amagar. El documento, dicen, llegó a varios correos y pudo ser cualquiera quien la entregó violando los tiempos.

ELIMINAN 'MOCHES'. Cuentan que con la llegada de Paulina Moreno a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, como parte del gabinete de la maestra Delfina Gómez, se logró desmantelar una red de corrupción sobre la cual se operaban trámites de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; dicen que al interior de la dependencia había funcionarios que cobraban dinero a los municipios para liberarles los recursos. Es decir, la funcionaria logró eliminar "los moches" que se acostumbraban y, ahora, nadie cobra porcentajes por entregar el dinero que le corresponde a los alcaldes. El equipo de la secretaría desarrolló la App "Llave Edomex" en un tiempo de cuatro meses sin contratar empresas externas, herramienta que poco a poco se irá perfeccionando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Latinus (Sitio)

2024-04-25

En opinión de Jesús Silva-Herzog Márquez: La intensa confrontación del debate chilango

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

https://latinus.us/2024/04/25/en-opinion-de-jesus-silva-herzog-marquez-intensa-confrontacion-debate-chilango/

Hoy, Jesús Silva-Herzog Márquez aborda en su videocolumna la intensa confrontación entre los candidatos en el segundo debate chilango, la agilidad del formato, el desempeño de Santiago Taboada, las desventajas de Clara Brugada, el empate en las encuestas de ambos punteros y las perspectivas para las candidatas presidenciales en el debate del próximo domingo.